



Boletín Oficial

DE NAVARRA

Año 2008

Número 57

Miércoles, 7 de mayo

S U M A R I O

	<u>PAGINA</u>		<u>PAGINA</u>
I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			
1.1. DISPOSICIONES GENERALES			
1.1.2. Decretos Forales			
– DECRETO FORAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA 9/2008, de 4 de mayo, por el que declara luto oficial en la Comunidad Foral de Navarra con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo.	5207	F.E.A/Adjunto de Anestesiología y Reanimación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5207
1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL			
1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones			
– DECRETO FORAL 42/2008, de 28 de abril, por el que se nombra a determinados miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra, miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.	5207	– RESOLUCION 611/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Aparato Digestivo del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5208
1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos			
– CORRECCION DE ERRORES al Decreto Foral 3/2008, de 4 de febrero, por el que se modifica la plantilla organica de la Administracion de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos a fin de posibilitar la cobertura por concurso de méritos de determinadas Jefaturas de Seccion y Negociado.	5207	– RESOLUCION 612/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A./Adjunto de Cardiología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5208
– RESOLUCION 610/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de		– RESOLUCION 615/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Endocrinología y Nutrición del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5208

	PAGINA		PAGINA
- RESOLUCION 616/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Farmacia Hospitalaria del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5209	F.E.A/Adjunto de Rehabilitación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5211
- RESOLUCION 617/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Geriátrica del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5209	- RESOLUCION 632/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Traumatología y Cir. Ortopédica del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5211
- RESOLUCION 618/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Hematología-Hemoterapia del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5209	- CONVOCATORIA aprobada por Resolución 49/2008, de 22 de abril, del Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, para la provisión, mediante oposición, de dos plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.	5212
- RESOLUCION 619/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Medicina Intensiva del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5210	1.3. OTRAS DISPOSICIONES	
- RESOLUCION 629/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Psiquiatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5210	1.3.3. Expropiación Forzosa	
- RESOLUCION 630/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Reumatología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.	5211	- RESOLUCION 450/2008, de 7 de abril, del Director General de Administración Local, por la que se aprueba definitivamente el Proyecto "Línea a 13,2 KV Derivación al Centro de Transformación Depuradora de Sangüesa".	5217
- RESOLUCION 631/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de		1.3.5. Estatutos y convenios colectivos	
		- DEPARTAMENTO DE INNOVACION, EMPRESA Y EMPLEO. Anuncio.	5217
		1.3.6. Otros	
		- ORDEN FORAL 77/2008, de 18 de abril, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se crean los Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana.	5217
		- RESOLUCION 197/2008, de 25 de enero, del Director General de Medio Ambiente y Agua por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la carretera NA-1370, Isaba-Francia, p.k. 11+800 a p.k. 26+000 (límite con Francia)", promovido por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.	5218
		II. ADMINISTRACION LOCAL DE NAVARRA	5222
		2.1. ORDENANZAS Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES	5222
		2.2. AUTORIDADES Y PERSONAL	
		2.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones	5225
		2.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos	5226
		2.3. OTRAS DISPOSICIONES	
		2.3.1. Autorizaciones y Licencias	5226
		2.3.2. Contratación, obras y servicios públicos	5227
		2.3.4. Presupuestos-Haciendas Locales	5227
		2.3.5. Otros	5230
		V. ADMINISTRACION DEL ESTADO	5231
		VI. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	5232
		VIII. ANUNCIOS	5237
		8.1. OTROS ANUNCIOS OFICIALES	5237

I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1.2. Decretos Forales

DECRETO FORAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA 9/2008, de 4 de mayo, por el que declara luto oficial en la Comunidad Foral de Navarra con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo.

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo, quien fue Presidente del Gobierno de la Nación durante los años 1981 y 1982, procede la declaración de luto oficial en la Comunidad Foral de Navarra.

El artículo 8 de la Ley Foral 24/2003, de 4 de abril, de Símbolos de Navarra, establece que la bandera de Navarra ondeará a media asta o con crespón negro sobre su escudo, sólo cuando haya sido decretada la jornada de luto oficial por el Presidente del Gobierno de Navarra, y por el plazo que esta orden determine.

En consecuencia con lo expuesto,

DECRETO:

1. Se declara luto oficial en la Comunidad Foral de Navarra desde las 00 horas del día 4 de mayo hasta las 24 horas del día 6 de mayo de 2008, durante el cual la bandera de Navarra ondeará a media asta en todos los edificios públicos.

2. El presente Decreto Foral del Presidente del Gobierno de Navarra se publicará en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 4 de mayo de 2008.-El Presidente del Gobierno de Navarra, *Miguel Sanz Sesma*.

F0806892

1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

DECRETO FORAL 42/2008, de 28 de abril, por el que se nombra a determinados miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra, miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

El artículo 4 de la Ley Foral 20/1994, de 9 de diciembre, por la que se crea el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, establece la composición del mismo, incluyendo en su letra a) a los representantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra.

El artículo 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece entre otras cosas, que "serán miembros del Consejo Social un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus miembros".

El Claustro de la Universidad Pública de Navarra, en su sesión ordinaria del pasado 26 de febrero, renovó la representación en el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra del sector del personal de administración y servicios y del sector de estudiantes.

El artículo 18 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra establece que los sectores de estudiantes y del personal de administración y servicios contarán con un representante cada uno en el Consejo de Gobierno de la universidad.

En este momento no forman parte del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra otros representantes de los estudiantes y del personal de administración y servicios que los designados por el Claustro.

Por otra parte, el artículo 9.1. a) de la Ley Foral 20/1994, de 9 de diciembre, del Consejo Social, dispone que "Los miembros del Consejo Social cesarán como tales: Por finalización del mandato".

Y finalmente, el artículo 5 de la misma dispone que los miembros del Consejo Social serán nombrados por Decreto Foral del Gobierno de Navarra.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día veintiocho de abril de dos mil ocho,

DECRETO:

1.º Se dispone el cese de don Benigno Gómez López como miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Se dispone el cese de don Eneko Compains Silva como miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

3.º Se nombra a don Ignacio Casado Redín, por el sector del personal de administración y servicios, miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

4.º Se nombra a don Enrique López Torres, por el sector de los estudiantes, miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 28 de abril de 2008.-El Presidente del Gobierno de Navarra, *Miguel Sanz Sesma*.-El Consejero de Educación, *Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea*.

F0806755

1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

CORRECCION DE ERRORES al Decreto Foral 3/2008, de 4 de febrero, por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos a fin de posibilitar la cobertura por concurso de méritos de determinadas Jefaturas de Sección y Negociado.

Advertido error en el texto del Decreto Foral 3/2008, de 4 de febrero, por el que modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos a fin de posibilitar la cobertura por concurso de méritos de determinadas Jefaturas de Sección y Negociado, publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 23, de 20 de febrero, se procede a su rectificación.

En la página 2090, primera columna, donde dice: "Jefatura de Unidad Administrativa de Facturación (número de plaza 65944). Tipo Retributivo: III", debe decir: "Jefatura de Unidad Administrativa de Facturación (número de plaza 65944). Tipo Retributivo: II".

Pamplona, 8 de abril de 2008.-El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, *Javier Caballero Martínez*.

F0805538

RESOLUCION 610/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Anestesiología y Reanimación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Anestesiología y Reanimación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Anestesiología y Reanimación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

-Turno Libre

Admitidos:

BORQUE MARTIN, JOSE LUIS
CASTAÑEDA PASCUAL, MIGUEL
ESTEBAN CIRIANO, M.ª ESTHER
EZQUERRO ALONSO, CARMELO
GARCIA PEREZ, GERARDO
GUIBERT BAYONA, M. ASUNCION
GUILLÉN CASBAS, ROQUE
HERNANDEZ GARCIA, SUSANA
LANDERER VAZQUEZ, TERESA
PEREPEREZ CANDEL, MARTA
PEREZ BERGARA, ELENA M.
PRUJA ARTIAGA, ELENA
REMON IZQUIETA, MARIA
RUIZ ILUNDAIN, M.ª GLORIA
SAEZ FERNANDEZ, ANA MARIA NIEVES
VARGAS CERDAN, MONICA

Excluidos: ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805914

RESOLUCION 611/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Aparato Digestivo del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Aparato Digestivo del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Aparato Digestivo del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ALBENIZ ARBIZU, EDUARDO
ARMENDARIZ LEZAUN, RAUL
BOLADO CONCEJO, FEDERICO
BOROBIO AGUILAR, ERICA LUCIA
BRIZ ROMERO, M.ª ROSA
FERNANDEZ SAINZ, IGNACIO
INDART PEREZ, ANA
MENDOZA HERNANDEZ, JUAN LUIS
NANTES CASTILLEJO, OSCAR
OQUIÑENA LEGAZ, SUSANA
PRIETO MARTINEZ, CARLOS
RUBIO ITURRIA, SAIOA
TANCO NICOLAY, M.ª CRUZ

Excluidos:

NAVARRO DOURVIL, MONICA (1)

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

Motivos de Exclusión:

(1) No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base 2.1.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805915

RESOLUCION 612/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Cardiología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Cardiología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Cardiología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno libre

Admitidos:

ALVAREZ ASIAIN, VIRGINIA
BASURTE ELORZ, M.ª TERESA
CANTABRANA MIGUEL, SANTIAGO
GONZALEZ TODA, VIRGINIA
GRACIA AZNAREZ, MARIA IGUACEL
LAINEZ PLUMED, BALTASAR
MUNARRIZ ARIZCUREN, AITZIBER
PORRES AZPIROZ, JUAN CARLOS
ROMERO ROLDAN, JAVIER DAVID
RUIZ QUEVEDO, VALERIANO
URCHAGA LITAGO, ARANZAZU

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805923

RESOLUCION 615/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Endocrinología y Nutrición del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Endocrinología y Nutrición del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Endocrinología y Nutrición del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ARRAIZA RUIZ DE GALARRETA, MARIA
MARTINEZ DE ESTEBAN, JUAN PABLO
OLLERO GARCIA-AGULLO, MARIA DOLORES
PINEDA ARRIBAS, JOSE JAVIER

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805900

RESOLUCION 616/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Farmacia Hospitalaria del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Farmacia Hospitalaria del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Farmacia Hospitalaria del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ARRONDO VELASCO, AMAIA
ASTIZ LIZARRAGA, RAQUEL
BELOQUI LIZASO, JUAN JOSE
ELIZONDO ARMENDARIZ, JOSE JAVIER
GALLARDO ANCIANO, JARA
GARCIA-MINA FREIRE, M. JOVITA
GARJON PARRA, FRANCISCO JAVIER
GORRICO MENDIVIL, JAVIER
GOZALO GARCIA, M.ª JESUS
JUANGARCIA SOLA, ANA LUISA
LACALLE FABO, ESTHER
LARRAYOZ SOLA, BEATRIZ
MARTINEZ CRESPO, ALEJANDRO
RUIZ DE ZARATE VIANA, ITZIAR
SALSAMENDI PEREZ, JOSE LUIS
SAN MIGUEL ELCANO, RAMON
SAROBE CARRICAS, M.ª TERESA
SERRANO ALONSO, MARIA
TIRAPU NICOLAS, BIANCA

Excluidos:

CELAYA LECEA, M.ª CONCEPCION (2)
ELIZONDO RIVAS, GABRIELA (1)

–Turno Promoción

Admitidos:

LARREA GOÑI, NATALIA

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

Motivos de Exclusión:

(1) No acreditar completamente el supuesto de exención de pago.
(2) No Presenta documentación en plazo.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, po-

drán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805903

RESOLUCION 617/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Geriatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Geriatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Geriatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

GONZALEZ GLARIA, BELEN
GONZALO LAZARO, MARIA
MARTINEZ VELILLA, NICOLAS
URIZ OTANO, FRANCISCO

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805904

RESOLUCION 618/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Hematología-Hemoterapia del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Hematología-Hemoterapia del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Hematología-Hemoterapia del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ANTELO CAAMAÑO, M.ª LUISA
ARANGUREN AZPARREN, ALICIA
ARDAIZ LABAIRU, M.ª ANGELES
BURGUETE VIDONDO, YOLANDA
CEBERIO ECHECHIPIA, IZASKUN
FELIU SANCHEZ, JESUS
GOMEZ ARTETA, EMILIO
LECUMBERRI VILLAMEDINA, RAMON
PENA CARBO, ESTHER
PEREZ SALAZAR, MARTA
RODRIGUEZ CALVILLO, MERCEDES
RODRIGUEZ ELETA, FRANCISCO
RODRIGUEZ WILHELMI, PABLO
RUIZ DE GAONA LANA, ESTEFANIA
SANCHEZ ANTON, MARIA PIVA
VIGURIA ALEGRIA, M.ª CRUZ
ZUDAIRE RIPA, TERESA

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805908

RESOLUCION 619/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Medicina Intensiva del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Medicina Intensiva del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Medicina Intensiva del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ANSOTEGUI HERNANDEZ, AITOR
AYESTARAN ROTA, JOSE IGNACIO
DIAZ VILLAR, ANA ISABEL
ESCUCHURI AISA, JESUS
ESPARZA ARTANGA, LAIDA
GARCIA GARAYOA, JOSE M.ª
GUTIERREZ OLIVER, AGUSTIN
LOINAZ BORDONABE, MAURO
LOZANO SANZ, OSCAR
MARTINEZ SEGURA, JOSE MANUEL
RODRIGUEZ ALBARAN, FERNANDO
ROLDAN RAMIREZ, JOSE

Excluidos: Ninguno.

–Turno Promoción

Admitidos:

OSES MUNARRIZ, M.ª INES

Excluidos: ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805899

RESOLUCION 629/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Psiquiatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Psiquiatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Psiquiatría del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

AGÜERO GOÑI, JOSE ANTONIO
AGUIRRE PEREZ, JOSE ANDRES
AJONA BARANDALLA, AMAYA
AROSTEGUI URANGA, SILVIA
CALVO ABLANEDO, RAQUEL
CHIVITE LASHERAS, SARA
FARRE MEROÑO, CARMEN
FERRIN ERDOZAIN, M.ª TERESA
GAINZA TEJEDOR, IGNACIO
GARCIA NICOLAS, M.ª CARMEN
GARCIA DE JALON ARAMAYO, M.ª ELENA
GUTIERREZ ANTUÑANO, MARINA LOREA
IRAIZOZ ALONSO, IGNACIO
LOPEZ ILUNDAIN, JOSE MANUEL
MADOZ GURPIDE, CLARA
MARTINEZ MONEO, MATILDE
MARTINEZ DE MORENTIN BARAJUAN, JOSE
ORTUÑO SANCHEZ-PEDREÑO, FELIPE
OTAÑO TISCORNIA, MAGDALENA
PEREZ FERNANDEZ DE LANDA, ESTIBALIZ
ROJO FERNANDEZ, EDUARDO
RUIZ FELIU, MIGUEL ANGEL
RUIZ VEGUILLA, MIGUEL
SANZ ARROYO, JUAN IGNACIO
TORRECILLA PORTILLA, OLGA
ZANDIO ZORRILLA, MARIA

Excluidos:

CAMPOS MANGAS, MARIA CARMEN (1)
QUINTANILLA LOPEZ, MIGUEL ANGEL (1)

–Turno Promoción

Admitidos:

EZCURRA JORDAN, IGNACIO TEODORO

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

Motivos de Exclusión:

(1) No acreditar el cumplimiento de los requisitos de la base 2.1.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805910

RESOLUCION 630/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Reumatología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Reumatología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de 1 vacante de F.E.A/Adjunto de Reumatología del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

DEL VAL DEL AMO, NATIVIDAD
GARRIDO COUREL, LAURA

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805911

RESOLUCION 631/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Rehabilitación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Rehabilitación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Rehabilitación del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ABAD MARCO, ANA ISABEL
ARRIZABALAGA SARRIA, M.ª NORA
GAMBARTE VALENCIA, M. ISABEL
LIZARRAGA ERREA, M. TERESA
ROTINEN DIAZ, JAN PAUL
SAINZ DE MURIETA GARCIA DE GALDEANO, ENRIQUE
SANTAMARIA TORROBA, AMPARO

Excluidos: ninguno.

–Turno Promoción

Admitidos:

MARTINEZ-ZUBIRI IRISARRI, ANA M.ª

Excluidos: Ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805912

RESOLUCION 632/2008, de 11 de abril, del Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Traumatología y Cir. Ortopédica del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 137/2008, de 25 de enero, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Traumatología y Cir. Ortopédica del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Dicha convocatoria se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 25, de 25 de febrero de 2008.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de las funciones atribuidas por Decreto Foral 45/2006, de 3 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Salud Osasunbidea.

RESUELVO:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de vacantes de F.E.A/Adjunto de Traumatología y Cir. Ortopédica del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea:

–Turno Libre

Admitidos:

ALFARO ADRIAN, JESUS
ESLAVA ECHAVARREN, M.ª EUNATE
GARCIA BAREA, AGUSTINA
GARCIA BARRECHEGUREN, ELENA
GARCIA GONZALEZ, SUSANA
GIL ARBIOL, MARTIN RAMON
GOYA ARRESE, ANA
GOZZI VALLEJO, SONIA CAROLINA
ILZARBE IBERO, ALBERTO
LANZ OCHOA, ANA
NOAIN SANZ, ENEKO

Excluidos: ninguno.

Nota: Ninguno de los aspirantes acredita Euskera, ni ha solicitado Prueba.

2.º Los aspirantes, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Sección de Tramitación de Convocatorias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, José María Ayerra Lazcano.

F0805913

CONVOCATORIA aprobada por Resolución 49/2008, de 22 de abril, del Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, para la provisión, mediante oposición, de dos plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 49/2008, de 22 de abril, del Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, se ha aprobado la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dos plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Dicho proceso selectivo se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto sobre la materia en el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, en el Reglamento de ingreso dictado para su desarrollo y ejecución, demás normas de aplicación y en las bases de esta convocatoria.

1.–Objeto de la convocatoria

1.1. Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante oposición, de dos plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Industrial, de régimen funcional, nivel A, con destino en Pamplona, distribuidas en los siguientes turnos:

- 1 plaza en turno libre.
- 1 plaza en turno de promoción.

1.2. Las vacantes que se convocan son las siguientes:

–1 plaza en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 7226.

–1 plaza en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, plaza identificada en la plantilla orgánica con el número 7754.

1.3. Las vacantes del turno de promoción que queden desiertas por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las pruebas selectivas, se acumularán a las del turno libre.

Por otra parte, si en el turno de promoción resultaran más aspirantes aprobados que el número de vacantes, los aprobados sin plaza de este turno optarán a las vacantes del turno libre en concurrencia con los aspirantes del mismo, de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Asimismo, podrán optar a las vacantes del turno libre, en la forma señalada en el párrafo anterior, los aspirantes del turno de promoción que no reúnan los requisitos específicos exigidos en la base 2.1.2 de esta convocatoria, en el momento en que finalice el plazo de presentación de documentos señalado en la base 7.2 de la convocatoria.

1.4. Los puestos de trabajo estarán dotados con las remuneraciones fijadas con carácter general para el nivel A en el Reglamento Provisional de Retribuciones, aprobado por Decreto Foral 158/1984, de 4 de julio, y las que se determinen para cada caso concreto en las demás disposiciones de aplicación.

1.5. Asimismo es objeto de la presente convocatoria constituir, con los aspirantes que no obtengan plaza en el procedimiento selectivo de ingreso, relaciones de aspirantes a la contratación temporal, conforme a lo dispuesto en la base 10 de esta convocatoria.

2.–Requisitos

2.1. Para ser admitidos a la oposición, los aspirantes deberán reunir en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes y desde el momento en que finalice el plazo de entrega de documentos al que se refiere el apartado 7.2 de la convocatoria hasta el momento de la toma de posesión de la plaza, los requisitos siguientes:

2.1.1. Requisitos para todos los aspirantes.

a) Ser español, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, que contemplen la libre circulación de trabajadores.

Podrán también participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea y de los nacionales de los Estados incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales mencionados, siempre que no esté separado de derecho, así como los descendientes de éstos y los descendientes

del cónyuge, siempre que no medie separación de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título de Ingeniero Industrial o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) Estar en posesión del permiso de conducir vehículos de la clase B.

e) Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

f) No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.1.2. Requisitos específicos para los aspirantes del turno de promoción.

Los aspirantes del turno de promoción, además de los requisitos señalados en el apartado anterior, deberán reunir los siguientes:

a) Tener la condición de personal fijo perteneciente a cualquiera de las Administraciones Públicas de Navarra, o de personal fijo adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra, y no hallarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa en el puesto desde el que se pretende promocionar.

b) Pertenecer al mismo o inferior nivel al de las vacantes convocadas.

c) Tener cinco años de antigüedad reconocida en las Administraciones Públicas, a excepción de los miembros de los Cuerpos de Policía de Navarra, que deberán haber prestado efectivamente servicios en dichos Cuerpos durante ocho años.

En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Octava del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, podrán también participar en el turno de promoción los funcionarios del Parlamento de Navarra que cumplan el resto de requisitos exigidos para participar en dicho turno.

2.2. Con la excepción establecida en el punto tres de la base 3.3, los requisitos anteriores deberán acreditarse por los aspirantes propuestos para el nombramiento, en el plazo y forma previstos en el apartado 7.2 de la convocatoria.

3.–Instancias

3.1. Las instancias para poder participar en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Gobierno de Navarra, avenida de Carlos III, 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de las demás oficinas de Registro del Gobierno de Navarra cuya relación aparece publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 14, de fecha 30 de enero de 2008, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

Las instancias deberán ajustarse al modelo anexo a la convocatoria, y en ellas los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones en ella exigidas. El modelo de instancia se facilitará en cualquiera de las citadas oficinas de Registro del Gobierno de Navarra, pudiendo también obtenerse, a través de Internet, en la dirección www.navarra.es, bien desde el Boletín Oficial de su publicación, bien desde la reseña de la convocatoria en "Catálogo de Servicios", "Empleo Público".

3.2. Los aspirantes con discapacidad reconocida podrán solicitar adaptaciones de tiempos y medios para la realización de los ejercicios en que éstas sean necesarias, en cuyo caso deberán manifestarlo en la instancia, expresar en hoja aparte la discapacidad que padecen y las adaptaciones solicitadas, y adjuntar la acreditación de la condición legal de discapacitado, mediante copia compulsada del documento expedido por órgano competente.

3.3. A la instancia, debidamente cumplimentada, se acompañará la siguiente documentación:

Uno.–Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.

Dos.–Justificante de haber abonado la cantidad de 25 euros en concepto de pago de tasa por formalización del expediente y derechos de examen. La falta de pago de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

El abono de dicha tasa se podrá efectuar por uno de los sistemas siguientes:

–Mediante carta de pago debidamente cumplimentada, para su abono en las entidades bancarias de la Comunidad Foral de Navarra. En la reseña de la convocatoria en Internet, en la dirección más arriba señalada, figura el modelo de carta de pago.

–Mediante ingreso en efectivo, o transferencia bancaria, a la cuenta número 0030 8124 87 0870002271 del Banesto (Banco Español de Crédito), en cuyo caso en el justificante de pago deberán figurar obligatoriamente los siguientes datos:

–Nombre y apellidos del aspirante.

–DNI/NIF.

–Número de cuenta en la que se efectúa el abono.

–Concepto: Oposiciones.

–Puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Estarán exentos del pago de la tasa:

a) Las personas con discapacidad reconocida, de grado igual o superior al 33 por 100, que acrediten tal condición mediante fotocopia debidamente compulsada del documento expedido por órgano competente.

b) Las personas que figuren inscritas como demandantes de empleo durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, siempre que durante el período de inscripción no hayan rechazado oferta de empleo adecuado, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Lo relativo a la inscripción como demandante de empleo se acreditará mediante certificación expedida por la Oficina de Empleo que corresponda, en la que se hará constar la fecha de inscripción como demandante y mención expresa de que durante el período de inscripción no se ha rechazado oferta de empleo adecuado, ni ha habido negativa a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

La carencia de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, se acreditará mediante declaración solemne del interesado. En la Oficina de Información del Gobierno de Navarra se facilitará modelo de declaración, pudiendo obtenerse también a través de Internet en la dirección antes señalada.

Tres.–Los aspirantes que soliciten participar en la convocatoria por el turno de promoción y tengan la condición de personal fijo perteneciente a una Administración Pública de Navarra distinta de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, o de personal fijo adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra, deberán unir a la instancia, además, certificación acreditativa de los requisitos señalados en el apartado 2.1.2 de esta convocatoria.

3.4. El plazo señalado para la presentación de instancias será improrrogable.

3.5. Los errores materiales o de hecho que se adviertan en la solicitud podrán ser subsanados en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.–Admisión de aspirantes y reclamaciones

4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública dictará Resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y ordenará su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.2. Los aspirantes excluidos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

4.3. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, el Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública dictará Resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos y ordenará su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

4.4. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5.–Tribunal calificador

5.1. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

–Presidente: Don Luis Rivas Sánchez, Director del Servicio de Conservación del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

–Suplente: Don Jesús Posadas Martínez, Director del Servicio de Ordenación y Gestión de Transportes del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

–Vocal: Don Rafael Muguerza Eraso, Director del Servicio de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

–Suplente: Don José Antonio Ayesa Usabiaga, Director del Servicio de Infraestructuras, Instalaciones y Seguridad Industrial del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

–Vocal: Don Juan Carlos Artácoz Sanz, Jefe de la Sección de Fomento a la Innovación del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

–Suplente: Don Fernando Señas Bea, Jefe de la Sección de Eficiencia y Energías Renovables del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

–Vocal: Un representante de personal, designado a propuesta de la Comisión de Personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

–Suplente: Un representante de personal, designado a propuesta de la Comisión de Personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

–Vocal-Secretaria: Doña Maite Ezkurra Mata, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

–Suplente: Doña María Rosario Loitegui Biurrún, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Transportes del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

El Tribunal deberá constituirse antes de las pruebas selectivas.

5.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mayoría absoluta de sus miembros.

Para la válida constitución y actuaciones del órgano colegiado se requerirá la presencia del Presidente y del Vocal-Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan.

5.3. Los miembros del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al órgano convocante, cuando concurren los motivos de abstención previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las aludidas circunstancias.

5.4. El Tribunal resolverá por mayoría todas las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las bases de la convocatoria.

5.5. El Tribunal podrá incorporar asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores colaborarán con el Tribunal limitándose al ejercicio de sus especialidades técnicas.

6.–Desarrollo de la oposición

6.1. La oposición dará comienzo en el mes de octubre de 2008. En la misma Resolución aprobatoria de la lista definitiva de admitidos y excluidos se determinarán el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Posteriormente, el Tribunal publicará oportunamente los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en la forma reglamentaria.

6.2. La oposición constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: De carácter teórico, consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, un cuestionario de 60 preguntas con varias alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas válida, acerca de las materias contenidas en el temario de la presente convocatoria.

Segundo ejercicio: De carácter teórico, consistirá en redactar, durante un tiempo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos al azar; unos entre los que figuran en la segunda parte del temario anexo y otro entre los que figuran en la tercera parte del temario de la presente convocatoria.

Tercer ejercicio: De carácter práctico, consistirá en resolver por escrito, durante un tiempo máximo de cinco horas, dos supuestos prácticos propuestos por el tribunal; uno acerca de las materias contenidas en la segunda parte y otro acerca de las materias contenidas en la tercera parte del temario de la presente convocatoria.

6.3. La valoración de los ejercicios de la oposición podrá alcanzar un máximo de 100 puntos, distribuidos del siguiente modo:

Primer ejercicio: Hasta 30 puntos.

Segundo ejercicio: Hasta 30 puntos. Cada tema tendrá una puntuación máxima de 15 puntos.

Tercer ejercicio: Hasta 40 puntos. Cada supuesto práctico tendrá una puntuación máxima de 20 puntos.

6.4. Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios. Quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada a los ejercicios primero y segundo y, asimismo, aquéllos aspirantes que no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada a cada uno de los supuestos del ejercicio tercero.

6.5. Los ejercicios se llevarán a cabo por el sistema de plicas.

6.6. Concluida la calificación de cada ejercicio, el Tribunal publicará, en el lugar de su celebración y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra, la lista de aspirantes aprobados con las califi-

caciones obtenidas y, asimismo, el lugar, fecha y hora de celebración del siguiente ejercicio de la oposición, con una antelación mínima de 48 horas. La relación mencionada podrá ser consultada, asimismo, a través de Internet, en la dirección www.navarra.es, desde la reseña de la convocatoria en "Catálogo de Servicios", "Empleo Público".

6.7. La convocatoria para cada ejercicio será mediante llamamiento único, al que los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidos de la oposición los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados.

6.8. Durante el desarrollo de las pruebas selectivas se establecerán, para los aspirantes con discapacidad reconocida que lo hubieran solicitado en la instancia, las adaptaciones posibles y necesarias de tiempos y medios para su realización.

7.–Relación de aprobados, propuesta de nombramiento y presentación de documentos

7.1. Concluidas las pruebas selectivas, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra la relación de aprobados con las calificaciones obtenidas en la oposición y elevará al Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, junto con el expediente completo, dicha relación y la propuesta de nombramiento en favor de los aspirantes aprobados con mayor puntuación que tengan cabida en el número de plazas convocadas. La referida propuesta se publicará en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. La relación mencionada podrá ser consultada, asimismo, a través de Internet, en la dirección www.navarra.es, desde la reseña de la convocatoria en "Catálogo de Servicios", "Empleo Público".

Los empates que se produzcan se dirimirán en favor de quienes obtengan mayor puntuación en el segundo ejercicio; y de persistir se tomará en consideración la puntuación obtenida en el ejercicio primero.

7.2. Dentro de los 30 días naturales siguientes al de publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra de la propuesta de nombramiento, los aspirantes propuestos deberán aportar al Servicio de Selección para el Ingreso del Instituto Navarro de Administración Pública, previa retirada, en todo caso, de los impresos preparados al efecto en las dependencias de dicho Servicio, los siguientes documentos:

7.2.1. Aspirantes que no tengan la condición de personal fijo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos:

a) Dos fotocopias compulsadas del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.

b) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.1.c) de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias.

c) Copia compulsada del permiso de conducir vehículos de clase B.

d) Informe expedido por la Sección de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda, justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Los aspirantes que hubieran alegado discapacidad, deberán aportar, además, acreditación de la compatibilidad de la misma con el puesto de trabajo objeto de la convocatoria, extendida por los equipos de valoración y orientación competentes.

e) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.

Los aspirantes propuestos que no tengan la nacionalidad española, deberán presentar declaración jurada de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

f) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Los aspirantes que tengan la condición de personal fijo de Administración Pública de Navarra distinta de la convocante, o de personal fijo adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra, deberán aportar, además, certificación acreditativa de cuantas circunstancias y antecedentes consten en el expediente personal de su Administración anterior, relativas al ingreso, antigüedad, nivel, situaciones administrativas, etc.

7.2.2. Aspirantes que tengan la condición de personal fijo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos:

a) Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.1.c) de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias.

Los aspirantes que hubieran alegado una discapacidad deberán aportar, además, acreditación de la compatibilidad de la misma con el puesto de trabajo objeto de convocatoria, extendida por los equipos de valoración y orientación competentes.

b) Copia compulsada del permiso de conducir vehículos de la clase B.

7.3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no presenten dichos documentos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

7.4. En el caso previsto en el apartado anterior, el Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública cubrirá la baja con el aspirante incluido inmediatamente a continuación en la relación de aprobados a que se refiere el apartado 7.1, procediéndose con el mismo en la forma señalada en los apartados anteriores.

7.5. Cualquier otra documentación que, no constituyendo acreditación de requisitos y condiciones, sea requerida por la Dirección General de Función Pública para el ejercicio de sus atribuciones, será solicitada al aspirante propuesto y aportada por éste en la forma establecida en la base 7.2. de esta convocatoria.

8.–Elección de vacantes

8.1. Los aspirantes que cumplan lo dispuesto en la base anterior, comunicarán, en el plazo que a tal efecto les señale el Instituto Navarro de Administración Pública (I.N.A.P.), su preferencia por las vacantes del puesto de trabajo convocadas o aquellas que les sustituyan en atención a las necesidades del servicio y les sean puestas de manifiesto.

8.2. Los aspirantes que superen las pruebas selectivas por el turno de promoción tendrán, con la excepción contemplada en el párrafo segundo del apartado 8.3, preferencia para elegir las vacantes objeto de convocatoria sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

8.3. Los aspirantes con discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por 100 tendrán preferencia en la elección de vacantes sobre los aspirantes del turno libre.

No obstante lo anterior, en el caso de que haya aspirantes con la discapacidad mencionada y ésta influya en las condiciones de desempeño de las distintas vacantes, con carácter previo a la elección se les adjudicarán las que resulten más acordes con su discapacidad, a la vista del informe que emita al respecto el equipo de valoración y orientación competente.

9.–Nombramiento, adjudicación de vacantes y toma de posesión

9.1. El Director General de Función Pública nombrará funcionarios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para desempeñar el puesto de trabajo de Ingeniero Industrial y adjudicará las vacantes, mediante Resolución, a los aspirantes que den cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores.

9.2. El nombramiento y toma de posesión conferirán a los designados el carácter de funcionarios de nómina y plantilla, con todos los derechos y deberes que señalen las disposiciones vigentes en materia del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y serán afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social bajo la acción protectora prevista en el referido régimen.

No obstante lo anterior, por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena, punto 3, del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en el supuesto de que estén ya afiliados al régimen de derechos pasivos de cualquier Montepío de las Administraciones Públicas de Navarra, podrán optar por mantenerse en el Montepío de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, acogidos al régimen de derechos pasivos regulado por la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, o por afiliarse al Régimen General de la Seguridad Social.

9.3. Los aspirantes nombrados tendrán el deber de residir en el lugar de su destino, a cuyo efecto fijarán efectivamente su domicilio en el respectivo término municipal. El destino podrá ser variado por los órganos administrativos competentes, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

9.4. El régimen de jornada de trabajo se adaptará a las necesidades del servicio, pudiendo ser modificado en cualquier momento por los órganos administrativos competentes, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

9.5. El nombramiento se publicará en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no tomen posesión, perderán todos sus derechos para la adquisición de la condición de funcionario de la Administración de la Comunidad Foral. En tal supuesto, se estará a lo establecido en el apartado 7.4 de la convocatoria.

9.6. En el caso de aspirantes que adquieran la condición de funcionario y, sin el desempeño efectivo del puesto de trabajo, sean declarados, a petición suya, en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el mismo día de la toma de posesión, por encontrarse en esa fecha prestando servicios en otra Administración Pública, la correspondiente vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en el mencionado apartado 7.4 de la convocatoria.

9.7. En los supuestos previstos en los dos apartados anteriores no se modificará la elección de vacantes realizada con carácter previo al nombramiento, adjudicándose directamente a los nuevos funcionarios las plazas resultantes de dichas situaciones.

10.-Listas de aspirantes a la contratación temporal

10.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, en la Orden Foral 146/2005, de 14 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban normas de gestión para la provisión temporal de puestos de trabajo y con el procedimiento establecido en la presente base, se constituirán las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal:

- Lista de aprobados sin plaza.
- Lista de aspirantes que no hayan superado todos los ejercicios del proceso selectivo.

10.2. Recibido el expediente del Tribunal Calificador, por Resolución del Director General de Función Pública se concederá a los aprobados sin plaza del procedimiento selectivo de ingreso, así como a los aspirantes que hayan superado el penúltimo ejercicio establecido en esta convocatoria, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para presentar la documentación que se indica a continuación:

-Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.1.c) de la convocatoria, del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención o certificación de estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de instancias de participación en el procedimiento de ingreso.

-Copia compulsada del permiso de conducir vehículos de la clase B.

Dicha Resolución se publicará en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, y los listados del personal afectado, en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra (avenida de Carlos III, 2, vestíbulo, de Pamplona).

Quienes dentro del plazo indicado no presenten los documentos requeridos, salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, así como quienes no cumplan los requisitos exigidos, no serán incluidos en las listas de aspirantes a la contratación temporal y decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria de ingreso, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia de participación.

10.3. El cumplimiento de los requisitos exigidos se entenderá referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del procedimiento de ingreso, debiendo mantenerse durante el mismo y durante el periodo de contratación.

10.4. Finalizado el plazo de presentación de documentación, por Resolución del Director General de Función Pública, se aprobarán, en su caso, las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal, que se publicarán en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra (avenida de Carlos III, 2, vestíbulo de Pamplona):

- Lista de aprobados sin plaza.
- Lista de aspirantes que hayan superado el penúltimo ejercicio establecido en esta convocatoria y que no hayan resultado aprobados sin plaza.

10.5. El orden de los aspirantes en las listas de contratación temporal vendrá determinado, para los aprobados sin plaza, por la mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo de ingreso y, para el resto de aspirantes, por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios superados. Los empates que se produzcan se dirimirán de acuerdo con los criterios de desempate establecidos en esta convocatoria.

11.-Recursos

Contra los actos y resoluciones emanados del Tribunal calificador podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido.

Contra la convocatoria, sus bases y los actos de aplicación de las mismas que no emanen del Tribunal calificador, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Pamplona, 22 de abril de 2008.-El Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, Ignacio Bandrés Urriza.

ANEXO I

Solicitud

Gobierno de Navarra. Departamento de Presidencia, Justicia e Interior - Instituto Navarro de Administración Pública.

Don/Doña mayor de edad, provisto/a de Documento Nacional de Identidad número (o carta de identidad equivalente) y nacido/a el día de de, natural de (.....), nacionalidad, con domicilio actual en (.....) calle código postal teléfono teléfono trabajo

EXPONE:

Que solicita ser admitido/a a la convocatoria para la provisión, mediante, de plazas del puesto de trabajo de al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, número, de fecha, en el turno que se indica:

- Turno libre
- Turno promoción*
- Turno de reserva para discapacitados*

Que, para el caso de que no apruebe las pruebas selectivas, solicita optar a la provisión temporal de plazas en uno de los siguientes ámbitos:

- Administración Núcleo*
- Servicio de Salud-Osasunbidea*
- Agencia Navarra para la Dependencia*

(Únicamente se puede optar a uno de estos ámbitos).

Que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el ejercicio del cargo.

Que no está incurso/a en ninguna de las incapacidades establecidas en las disposiciones vigentes.

Que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, ni está inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Que está en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

Que ha abonado los derechos de examen en los términos establecidos en la convocatoria y se acompaña el correspondiente resguardo, o acredita, mediante documentación adjunta, supuesto de excepción de pago.

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes.

- Que solicita las adaptaciones de tiempos y medios que se señalan en folio aparte, por su condición de discapacitado.
- Que aporta documentación acreditativa de la condición de discapacitado, expedida por organismo competente.
- Que aporta certificado de aptitud en vascuence o titulación reconocida oficialmente como equivalente.*
- Que solicita realizar prueba de conocimiento de vascuence.*
- Que solicita realizar las pruebas de suficiencia en el conocimiento de francés e inglés.*

Por lo expuesto,

Solicita la admisión de la presente solicitud y la participación en la convocatoria referida.

Pamplona, de de 200.....

(Firma)

(*). Únicamente cuando proceda.

ANEXO II

Temario

PRIMERA PARTE

Tema 1.-La Constitución Española de 1978: Los poderes del Estado. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El poder judicial en la Constitución.

Tema 2.-Las fuentes del Derecho Público: las leyes y sus clases. Decretos-leyes. El Decreto Foral Legislativo. Los tratados internacionales.

Tema 3.-Las fuentes del Derecho Administrativo: el reglamento y la potestad reglamentaria. Clases de reglamentos. Los límites de la potestad reglamentaria y su control.

- Tema 4.–El acto administrativo (I): concepto, clases y elementos.
- Tema 5.–El acto administrativo (II): Requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.
- Tema 6.–El procedimiento administrativo común (I): Concepto y naturaleza. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.
- Tema 7.–El procedimiento administrativo común (II): Recursos administrativos: Principios generales y clases.
- Tema 8.–El Parlamento o Cortes de Navarra: Composición, organización y funciones.
- Tema 9.–La Ley Foral del Gobierno de Navarra y de su Presidente: Elección, nombramiento, suplencia, cese y sustitución del Presidente del Gobierno de Navarra. Composición, nombramiento y cese del Gobierno de Navarra. Atribuciones del Gobierno de Navarra.
- Tema 10.–La Ley Foral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: Principios generales de actuación y funcionamiento; potestades y prerrogativas de la Administración. Responsabilidad Patrimonial de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Tema 11.–El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. La Cámara de Comptos. El Consejo de Navarra.
- Tema 12.–El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (I): Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
- Tema 13.–El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (II): La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Retribuciones.
- Tema 14.–La Hacienda Pública de Navarra: derechos y obligaciones de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; clasificación económica de los gastos; ejecución y liquidación.
- Tema 15.–La Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos: ámbito de aplicación. Definición de los contratos sometidos a la Ley Foral 6/2006. Clasificación de los contratos de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Disposiciones generales sobre adjudicación, perfección, formalización, ejecución, modificación, extinción e invalidez de los contratos.
- Tema 16.–La Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal: principios de la protección de datos, derechos de las personas.
- Tema 17.–La Ley Foral 11/2007, de 4 de abril para la Implantación de la Administración Electrónica en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

SEGUNDA PARTE

- Tema 1.–Sistemas de ventilación en túneles. Tipos. El papel de la ventilación. Estrategias de ventilación en caso de incendio. Dimensionamiento. Puesta en marcha.
- Tema 2.–Sistema de megafonía en interior de túneles. Criterios de diseño. Diseño acústico y electroacústico. Comunicaciones.
- Tema 3.–Postes S.O.S. Criterios de instalación. Medios de transmisión. Funcionamiento del sistema.
- Tema 4.–La señalización variable. Tipos de señales variables. La eficacia de la señalización variable. Ubicación de las señales. Información suministrada.
- Tema 5.–Señalización dinámica. Componentes de los paneles de mensajes variables. Aspectos funcionales.
- Tema 6.–Objeto de la regulación semafórica. Tipos de semáforos. Efectos en el tráfico. Criterios para la instalación de semáforos.
- Tema 7.–Regulación de un cruce semafórico. Descripción de los elementos del semáforo. Ubicación. Significado de las indicaciones. Conceptos y cálculos.
- Tema 8.–Intersecciones controladas por semáforos. Elementos del cruce semafórico. Funcionamiento en función del tráfico.
- Tema 9.–Intersecciones controladas por semáforos. Sincronización entre cruces. Capacidad de las intersecciones. Regulación y control en travesías urbanas.
- Tema 10.–Sistema de CCTV. Componentes y esquema de funcionamiento. Cámaras.
- Tema 11.–Sistema de detección automática de incidentes.
- Tema 12.–Sistema de detección de incendios. Sistemas eléctricos. Principios de funcionamiento. Instalación. Mantenimiento.
- Tema 13.–Sistema de detección de incendios. Sistemas de fibra óptica. Principios de funcionamiento. Instalación. Mantenimiento.
- Tema 14.–Sistema de extinción de incendios. Efectos sobre el túnel. Tipos de sistemas. Activación, descargas y otros factores.
- Tema 15.–Sistema GPS. Funcionamiento. Sistemas de gestión de flotas. Software asociado.
- Tema 16.–Instalación eléctrica en túneles.
- Tema 17.–Características de los incendios en túneles. Desarrollo de los incendios. El efecto de la ventilación.

- Tema 18.–Manual de explotación de túneles.
- Tema 19.–Plan de mantenimiento en túneles.
- Tema 20.–Cobertura radioeléctrica en túneles. Elementos. Esquemas de diseño.
- Tema 21.–Gestión técnica centralizada. Sistema de Control.
- Tema 22.–Variables meteorológicas. Detectores meteorológicos. Métodos de prueba. Conservación y mantenimiento.
- Tema 23.–Variables de tráfico. ETD. Tipos de detectores. Sistemas de Videoverificación.
- Tema 24.–Programa Eurotap.
- Tema 25.–Seguridad vial en túneles. Normativa general. Normativa específica. Señalización.
- Tema 26.–Diferencias entre REBT de 1973 y 2002 en lo que se refiere a alumbrado público.
- Tema 27.–Dimensionamiento de las instalaciones de alumbrado público. Cálculo de secciones.
- Tema 28.–Tipos de sistemas de regulación de nivel luminoso.
- Tema 29.–Cuadros de protección, medida y control. Sistemas de gestión centralizada.
- Tema 30.–Redes de alimentación. Redes subterráneas y redes aéreas.
- Tema 31.–Soportes de luminarias.
- Tema 32.–Luminarias. Componentes. Características fotométricas. Requerimientos técnicos.
- Tema 33.–Tipos de implantación de los puntos de luz. Condiciones de implantación. Utilización de proyectores.
- Tema 34.–Mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público.
- Tema 35.–Equipos eléctricos de los puntos de luz.
- Tema 36.–Protección contra contactos directos e indirectos. Puesta a tierra.
- Tema 37.–Verificación e inspecciones.
- Tema 38.–Implantación de los puntos de luz. Intersecciones. Glorietas. Curvas. Zonas de transición. Principios de alumbrado en vías motorizadas, vías de uso mixto, avenidas y bulevares, calles.
- Tema 39.–Alumbrado de puntos especiales. Curvas. Pendientes. Intersecciones.
- Tema 40.–Alumbrado de puntos especiales. Glorietas y rotondas.
- Tema 41.–Ejemplos de alumbrado de enlaces. Puentes. Intersecciones aisladas. Calzadas elevadas.
- Tema 42.–Alumbrado de túneles. Problemática visual. Sistemas de alumbrado. Clasificación de túneles.
- Tema 43.–Alumbrado de túneles largos. Alumbrado de túneles cortos. Alumbrado de emergencia. Control del nivel de luminancia.
- Tema 44.–Alumbrado con soportes de gran altura.
- Tema 45.–Verificación de las instalaciones eléctricas.

TERCERA PARTE

- Tema 1.–Ayudas del Gobierno de Navarra a la investigación, desarrollo e innovación.
- Tema 2.–Ayudas del Gobierno de Navarra para mejorar la competitividad de las empresas.
- Tema 3.–Ayudas del Gobierno de Navarra para la formación de personal técnico especializado.
- Tema 4.–Deducciones fiscales para la investigación, el desarrollo y la innovación, en Navarra.
- Tema 5.–Marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación, desarrollo e innovación.
- Tema 6.–El Primer Plan Tecnológico de Navarra.
- Tema 7.–El Segundo Plan Tecnológico de Navarra.
- Tema 8.–El Tercer Plan Tecnológico de Navarra.
- Tema 9.–Otras ayudas para las empresas en Navarra.
- Tema 10.–Definición de PYME.
- Tema 11.–Ayudas de mínimos.
- Tema 12.–Política nacional de I+D+i. El sistema de innovación. Sistemas regionales.
- Tema 13.–Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).
- Tema 14.–Fomento de la innovación en Europa.
- Tema 15.–Los Programas Comunitarios de investigación y desarrollo: Inicios. Características de los Programas Marco anteriores.
- Tema 16.–VII Programa Marco de investigación y desarrollo 2007-2013.
- Tema 17.–Programa Marco de competitividad y de innovación 2007-2013.
- Tema 18.–Programa Ingenio 2010
- Tema 19.–Plan Avanza.
- Tema 20.–Ley 13/1986 de 14 de abril, de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

Tema 21.–Sistema Nacional de I+D+i: Universidades, OPIS, Centros Tecnológicos y otros organismos de apoyo y financiación.

Tema 22.–Política Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

Tema 23.–El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Tema 24.–Ayudas a la innovación en otras comunidades autónomas.

Tema 25.–El Manual de Oslo.

Tema 26.–El Manual de Frascati.

Tema 27.–La innovación: Tipos de innovación. El proceso de innovación. Innovación en servicios. Modos de innovar.

Tema 28.–Dinámica de la innovación tecnológica.

Tema 29.–Gestión de la Innovación. Modelos. Elementos clave.

Tema 30.–Estrategia de innovación tecnológica.

Tema 31.–Herramientas de innovación tecnológica.

Tema 32.–Gestión del conocimiento.

Tema 33.–Vigilancia Tecnológica.

Tema 34.–Creatividad. Trabajo en equipo. Gestión del cambio.

Tema 35.–Recursos humanos en I+D+i.

Tema 36.–Indicadores de investigación y desarrollo. Indicadores de innovación. Cuadro Europeo de Indicadores de Innovación

Tema 37.–La Prospectiva Tecnológica.

Tema 38.–La protección de la innovación.

Tema 39.–Las Empresas Innovadoras de Base Tecnológica.

Tema 40.–Redes, Clusters y Plataformas Tecnológicas.

Tema 41.–La transferencia de Tecnología.

Tema 42.–Financiación de la innovación.

Tema 43.–Los actores de la innovación en Navarra: las empresas.

Tema 44.–Los actores de la innovación en Navarra: los Centros Tecnológicos y Universidades.

Tema 45.–Los actores de la innovación en Navarra: las Administraciones y otros organismos de apoyo a la innovación.

Nota: Todas las materias se exigirán conforme a la legislación vigente el día de publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

F0806361

1.3. OTRAS DISPOSICIONES

1.3.3. Expropiación Forzosa

RESOLUCION 450/2008, de 7 de abril, del Director General de Administración Local, por la que se aprueba definitivamente el Proyecto "Línea a 13,2 KV Derivación al Centro de Transformación Depuradora de Sangüesa".

Mediante Resolución 9/2008, de 17 de enero, del Director General de Administración Local, se sometió a información pública por plazo de quince días el proyecto de referencia y la relación de bienes y derechos afectados.

Transcurrido dicho plazo se ha recibido la siguiente alegación, que a continuación se contesta:

1.–Don José Angel Osa Aldabaldetrecu, en representación de Tupierres, S.A. alega:

Que la empresa Tupierres, S.A. es propietaria de parte de la parcela 626 del polígono 3 del término municipal de Sangüesa. Que la línea eléctrica proyectada cruza de forma aérea por una carretera de su propiedad que sirve de acceso a una nave industrial donde se está estudiando la posibilidad de fabricar barcos de gran tamaño, motivo por el que la citada línea podría ser un inconveniente. Solicita que la línea cruce la citada carretera de forma subterránea, al igual que lo hace en el resto del trazado, desplazándose el apoyo número 1 junto al canal de Pastoriza, en terrenos de su propiedad.

En respuesta a la alegación se señala que se acepta la misma, modificándose el trazado del tendido eléctrico para realizar el cruce de la carretera de forma subterránea, desplazándose el apoyo número 1 a terrenos propiedad del alegante.

En consecuencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en virtud de las atribuciones reconocidas por el Decreto Foral 121/2007, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Administración Local,

RESUELVO:

1.º Aprobar definitivamente el Proyecto "Línea a 13,2 KV Derivación al Centro de Transformación Depuradora de Sangüesa" resolviendo la alegación presentada en el sentido señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

2.º Publicar esta Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en un diario de la Comunidad Foral y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sangüesa.

3.º Esta Resolución se notificará al Ayuntamiento de Sangüesa y al alegante, significándoles que contra la misma, los interesados que no sean Administraciones Públicas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Administración Local, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, mientras que las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pamplona, 7 de abril de 2008.–El Director General de Administración Local, Pedro Pegenaute Garde.

F0805363

1.3.5. Estatutos y convenios colectivos

DEPARTAMENTO DE INNOVACION, EMPRESA Y EMPLEO. Anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado 4, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, y a las 12 horas del día 16 de abril de 2008, son depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada: "Asociación Profesional de Asesores Jurídicos-Letrados de la Comunidad Foral de Navarra (APAJLCFN)", cuyo ámbito territorial corresponde a Navarra, abarcando el profesional al citado colectivo de funcionarios, que desarrollando dicha actividad, decidan libre y voluntariamente asociarse.

Los dos primeros firmantes del acta de constitución son: Don Gabriel Navarro Azpiroz y doña Idoia Tajadura Tejada.

Lo que se hace público para conocimiento y notificación de los interesados; quienes podrán alegar, por escrito, lo que estimen procedente al respecto, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 18 de abril de 2007.–El Director del Servicio de Trabajo, José María Andueza Azcona.

F0806363

1.3.6. Otros

ORDEN FORAL 77/2008, de 18 de abril, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, por la que se crean los Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana.

El Consejo Navarro de Cultura, creado por Decreto Foral 241/1984, de 21 de noviembre, es el órgano representativo de los distintos ámbitos de la actividad cultural de la Comunidad Foral y tiene como misión informar y asesorar al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en esa materia y de fomentar cuantas iniciativas contribuyan al desarrollo cultural de Navarra en los ámbitos de la formación, la creación y la difusión artística.

En cumplimiento de su función, fomenta variadas iniciativas que contribuyen al desarrollo cultural de Navarra. Tal vez, una de las más destacadas sea la propuesta anual para la concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, creado por Decreto Foral 56/1990, de 15 de marzo, y destinado a reconocer trayectorias personales o colectivas de artistas, creadores, investigadores o entidades culturales que se han distinguido en el ejercicio de su actividad.

Considerando, sin embargo, que los fundamentos de esas brillantes trayectorias artísticas y profesionales se basan precisamente en una sólida formación y en una dedicación constante al quehacer artístico, el Consejo Navarro de Cultura considera conveniente incentivar aún más la formación de los artistas navarros y facilitar en lo posible su dedicación a la actividad creadora.

A ese fin, en sesión celebrada el pasado 2 de mayo de 2007, el Consejo Navarro de Cultura adoptó acuerdo en el sentido de proponer al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana la concesión anual de tres nuevos Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana, que vendrán a completar las distintas ayudas y becas que el Gobierno de Navarra viene concediendo a los creadores navarros y estimularán la dedicación de los mismos a sus respectivas carreras profesionales.

Por ello, de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Navarro de Cultura y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.1.g) de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente,

ORDENO:

- 1.º Crear los Premios de Impulso de las Artes "Príncipe de Viana".
- 2.º Aprobar el Reglamento de los Premios de Impulso de las Artes "Príncipe de Viana".
- 3.º Autorizar un gasto de 75.000 euros para la concesión de los premios correspondientes al año 2008, con cargo a la partida A20002-A2500-4809-331100, denominada "Premios" del Presupuesto de gastos del presente ejercicio.
- 4.º Publicar la presente Orden Foral en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

REGLAMENTO DE LOS PREMIOS DE IMPULSO DE LAS ARTES PRINCIPE DE VIANA

Artículo 1.º Objeto.

Se instituyen los Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana, en número de tres y de periodicidad anual.

Artículo 2.º Finalidad.

1. Los Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana tendrán como fin promover la formación de artistas, creadores e investigadores nacidos o empadronados en Navarra, de hasta 35 años de edad y la dotación de los mismos habrá de servir a implementar sus respectivas carreras profesionales.

2. Con el fin de incidir en los valores humanos que potencien la integración de las personas con discapacidad, uno de los premiados tendrá, certificada, tal condición.

Artículo 3.º Dotación.

1. Los Premios tendrán la dotación económica que se fije anualmente, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

2. La cuantía de cada uno de los tres premios no será en ningún caso superior a la tercera parte de la dotación económica fijada anualmente.

Artículo 4.º Presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas serán presentadas al Consejo Navarro de Cultura entre el 1 de enero y el 31 de marzo, ambos inclusive, de cada año.

Las propuestas de candidaturas se podrán efectuar por:

a) Los miembros del Consejo Navarro de Cultura o cualquiera de sus comisiones.

b) Las entidades culturales legalmente constituidas.

2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de una exposición fundamentada de los méritos que las justifican, y se presentarán en el registro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, dirigidas a la Dirección General de Cultura, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 5.º Propuestas de concesión.

1. El Consejo Navarro de Cultura, reunido en Pleno, elevará al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana las propuestas de concesión de los distintos premios.

2. Dichas propuestas se acompañarán de la designación de sendos tutores o mentores, elegidos de entre los miembros del Consejo Navarro de Cultura, que harán un seguimiento del proceso formativo y creativo de cada uno de los premiados durante el año siguiente a la concesión de los premios. Una vez finalizado el periodo de seguimiento, los tutores o mentores informarán al Consejo Navarro de Cultura de la evolución de los artistas premiados.

3. En el supuesto de que no se hubieran presentado candidaturas con suficiente relevancia, a juicio del Consejo Navarro de Cultura, éste podrá proponer que se declaren desiertos.

4. De no contar con candidaturas de artistas que tengan certificada su condición de persona con discapacidad o las mismas no sean susceptibles de ser premiadas, el Consejo Navarro de Cultura podrá elevar la propuesta de concesión a la candidatura de otro artista que reúna los merecimientos necesarios.

Artículo 6.º Concesión.

1. Los Premios se concederán por el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana a propuesta del Consejo Navarro de Cultura, como complemento del proceso de formación y en consideración a la proyección singular de los candidatos sobre los que deberá informar el propio Consejo Navarro de Cultura.

2. La entrega de los premios se efectuará en acto público, en la fecha y lugar que anualmente se determine.

Artículo 7.º Publicidad.

Los premios concedidos serán publicados en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

DISPOSICION TRANSITORIA

Unica.–Propuestas del ejercicio 2008.

Las propuestas correspondientes al año 2008 podrán presentarse hasta el día 31 de mayo. El Consejo Navarro de Cultura elevará las

propuestas de concesión de los Premios de Impulso de las Artes Príncipe de Viana antes del 30 de junio de 2008.

DISPOSICION FINAL

Unica.–Entrada en vigor.

La presente Orden Foral entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 18 de abril de 2008.–El Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, *Juan Ramón Corpas Mauleón*.

F0806205

RESOLUCION 197/2008, de 25 de enero, del Director General de Medio Ambiente y Agua por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la carretera NA-1370, Isaba-Francia, p.k. 11+800 a p.k. 26+000 (límite con Francia)", promovido por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

El proyecto, por sus posibles afecciones sobre los Lugares de Interés Comunitario LIC "Larra-Azparreta" (ES2200001) y LIC "Ríos Esca y Biniés" (ES2200027) debe someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ya que se encuentra comprendido en el Anejo 3 A, subapartado F, punto 5 e, "Afección a zonas de especial protección designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CE y 92/43/CE", del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental. Igualmente debe efectuarse en el mismo procedimiento administrativo una adecuada evaluación de las repercusiones del proyecto sobre los LIC conforme al Artículo 6 de la Directiva 92/43/CE.

Con objeto de iniciar el procedimiento, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones presentó con fecha 28 de septiembre de 2006, ante el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, la documentación técnica y el 6 de febrero de 2007 el Estudio de Impacto Ambiental. El Servicio de Integración Ambiental informó el 14 de marzo de 2007 sobre los aspectos que no estaban suficientemente analizados y sobre los impactos más significativos que podría generar el proyecto. Teniendo en cuenta el contenido del informe se profundizó en el estudio de determinados capítulos del EIA y se elaboró un nuevo proyecto técnico, dividido en dos tramos, de mayo de 2007. Con fecha 12 de julio de 2007, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones presentó el EIA adecuado al nuevo Proyecto técnico. Con fecha 3 de agosto de 2007 el Director General de Medio Ambiente informó sobre la suficiencia del Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.2 del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre. En el Anexo 1 se resumen los datos esenciales del proyecto y en el Anexo 2 las principales conclusiones del estudio de impacto ambiental.

Mediante Orden Foral 112/2007, de 31 de agosto, de la Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones se aprobó provisionalmente el proyecto y se sometió a información pública conjuntamente con el estudio de impacto ambiental a efectos de bienes y derechos afectados y a efectos de evaluación de impacto ambiental.

Dicha Orden Foral fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 116, de 17 de septiembre de 2007.

Durante la exposición pública se recibieron cinco alegaciones presentadas por doña Juana María Ezquer Marco en representación propia y de M.ª Teresa Ezquer Marco, la Junta General del Valle de Roncal, don Diego Bueno de Miguel, Izquierda Unida de Navarra y don Angel María Barace Garcés. En el anexo 3 se incluye el resultado del trámite de información pública.

El Servicio de Calidad Ambiental informa que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental se ha llevado a cabo completo y se ha efectuado la evaluación de las repercusiones en los LICs Larra-Azparreta y Ríos Esca y Biniés. Asimismo indica que el proyecto sometido a Evaluación de Impacto Ambiental propone como alternativa única el ensanche y mejora en todo el tramo de la carretera, consiguiendo un ancho uniforme y justifica la decisión en que es la única solución que puede garantizar los objetivos de seguridad y servicio establecidos para el proyecto. El Estudio de Impacto se ha realizado, por tanto, sobre esta propuesta identificando los puntos y tramos del proyecto con mayor riesgo de incidencia en las especies y los hábitats y teniendo especialmente en cuenta lo establecido para los espacios de la Red Natura. Se establecen medidas correctoras para reducir la afección sobre las especies de flora de interés y sobre los hábitats. Sin embargo, dadas las características del área y la existencia de los espacios protegidos, esas medidas requieren una mayor precisión en fase de obras y deben concretarse y balizarse sobre el terreno en las fases previas al inicio de los trabajos, con el fin de evitar afecciones no previstas y garantizar la preservación de los principales valores naturales.

En el EIA presentado por el promotor se identifica un conjunto de riesgos de incidencia de las barreras antiverticales y antialudes sobre la fauna amenazada y se propone estudios de seguimiento y análisis. No obstante se incluyen en el proyecto diversas actuaciones que el

promotor considera imprescindibles para garantizar la seguridad de la carretera. El Servicio de Calidad Ambiental informa también que dichas barreras antiventiscas y antialudes no deben llevarse a cabo hasta contar con un estudio más detallado que incluya trabajo de campo y permita valorar con un nivel superior de certeza los riesgos sobre la fauna amenazada, por lo que propone condicionar dichas actuaciones a la realización de los estudios pertinentes. Además, el Servicio de Calidad Ambiental, tras la revisión detallada de las áreas previstas como vertedero, considera que deben evitarse los vertidos dentro del espacio de la Reserva Natural de Larra y utilizar con condiciones el resto de vertederos previstos en el proyecto y analizados en el EIA.

En consecuencia, a la vista de los informes obrantes en el expediente, considerando que el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental está completo y que han sido analizadas las alegaciones, de conformidad con el artículo 1.º d de la Orden Foral 426/2007, de 10 de octubre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se delega el ejercicio de Competencias en materia medioambiental,

RESUELVO:

1.º Formular Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la carretera NA-1370, Isaba-Francia, p.K. 11+800 a p.k. 26+000 (límite con Francia)", promovido por el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, considerando que el proyecto es ambientalmente viable.

2.º El proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la carretera NA-1370, Isaba-Francia, p.K. 11+800 a p.k. 26+000 (límite con Francia)", se llevará a cabo cumpliendo además de todas las medidas correctoras incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el Proyecto de mayo de 2007, las siguientes condiciones:

A) En relación con las estructuras antialudes y antiventiscas:

–Se excluye la implantación en el momento actual de cualquier nueva infraestructura antiventisca y antialudes en tanto no se cuente con estudios que aseguren suficientemente la no afección a las especies amenazadas.

–El estudio se efectuará de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo IV de esta Resolución. Los resultados de los estudios de fauna y de la dinámica nival determinarán en su caso la necesidad de modificación o eliminación de las estructuras instaladas y las actuaciones futuras en relación a los problemas derivados de aludes y ventiscas.

–Se realizarán a partir del invierno 2007-2008 por parte del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones los estudios sobre la dinámica nival de la zona, con toma exhaustiva de datos de las precipitaciones, así como del comportamiento de las estructuras antiventiscas y antialudes ya instaladas, con el fin de medir su eficacia y/o adecuada localización y dimensionamiento.

–Simultáneamente, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones deberá realizar estudios con el fin de determinar el uso del hábitat por parte de las especies amenazadas. Una vez finalizado el estudio que incluya los análisis en las distintas épocas del año (migración, reproducción e invernada), la Dirección General de Medio Ambiente y Agua informará sobre las propuestas de instalaciones antialudes y antiventiscas que el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones considere necesario llevar a cabo para garantizar la seguridad de la carretera.

–Los estudios deberán detallar y cuantificar las poblaciones existentes de las especies amenazadas y en especial de perdiz pardilla y si se producen situaciones de riesgo como consecuencia de la presencia de las barreras antiventisca y antialudes.

–Además, como las especies que tienen más riesgo de sufrir incidencias con las barreras son principalmente las aves rapaces, fundamentalmente las carroñeras (buitre leonado, alimoche y quebrantahuesos) o milanos reales y azores, los trabajos se centrarán en definir la presencia de estas especies, el uso del hábitat y los periodos de mayor actividad, las direcciones de los desplazamientos así como la altura de vuelo.

–No se pintarán ni se efectuará plantaciones en el entorno de las barreras antiventiscas y antialudes hasta haber comprobado la eficacia de las mismas y la inexistencia de afecciones en la fauna amenazada.

B) En relación con las afecciones sobre la fauna, flota y vegetación:

–Deberá contratarse un técnico ambiental que, durante la época adecuada, valore la afección en la fauna y flora protegida así como de los hábitats de interés de la reserva y su banda de protección con el fin de minimizar el impacto final del proyecto.

–En las inmediaciones del pK 21 (pK 20+800-pK21+200) se evitará causar afecciones a las especies protegidas de la zona, además de las señaladas en el EIA: *Nigritella gabasiana*, *Cirsium glabrum* (en margen izquierdo) y *Gentiana occidentalis*, *Saxifraga umbrosa* e *Hypericum richeri* subsp *burseri* (en margen derecho), también se ha detectado en la zona *Sanguisorba officinalis*, señalada en el estudio pero no localizada. Si no se pueden conservar las plantas de interés de ambas márgenes de la carretera y es preciso seleccionar una de las dos al-

ternativas (margen izquierdo o derecho), se considera más importante la conservación de *Nigritella gabasiana* y *Cirsium glabrum*. La propuesta de trasplantar los ejemplares de *Nigritella gabasiana* y *Cirsium glabrum* no se considera adecuada ya que se valora que no existe suficiente respaldo técnico-científico para llevar a cabo esta medida. La decisión final dependerá del replanteo que se realice conjuntamente con el personal técnico designado por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

–De acuerdo con lo que se indica en el EIA para reducir las afecciones sobre los hábitats de interés, se conservará el roquedo situado en el margen izquierdo del pK 13+100, ampliando la carretera hacia el margen derecho.

–Con el fin de garantizar la menor afección sobre la fauna amenazada en el tramo comprendido entre la boca sur del túnel p.k. 22 y el p.k. 23+500, sólo se trabajará en las obras en el periodo comprendido entre mediados de julio y noviembre. No obstante se puede circular por este tramo durante dicho periodo para realizar las obras del tramo siguiente.

C) En relación con los vertederos:

–Se desestima la localización del área de vertido número 5, en la margen izquierda de la carretera, entre los pK 25+100-pK25+300, dentro de la propia Reserva Natural de Larra, por sus afecciones a la vegetación y al paisaje.

–En cuanto al vertedero número 2, junto al refugio de Angel Olorón, deberá garantizarse la naturalización final con objeto de no aumentar las infraestructuras artificializadas de la zona. Para ello se retirará la capa de tierra vegetal y se aplicarán las técnicas más adecuadas en el contexto de la zona para la naturalización final de la actuación.

–El volumen de sobrantes propuestos a depositar en los vertederos número3, aparcamiento de El Ferial, y número4, aparcamiento de La Contienda, no deberá sobrepasar en ningún caso, junto con los vertidos ya depositados, ni la superficie de vertido ni el volumen autorizado en el Proyecto de Acondicionamiento del Centro de Esquí Nórdico del Valle de Roncal, trazado 2005, promovido por la Junta general del Valle de Roncal y sobre el que se formuló Declaración de Impacto Ambiental en la Resolución 1315/2006, de 26 de mayo, del Director General de Medio Ambiente.

D) En relación con las medidas de revegetación e integración paisajística:

–Se programarán adecuadamente los trabajos propiamente constructivos con los de restauración, con el fin de que éstos últimos se realicen de forma progresiva e inmediata a los acabados de la obra civil.

–Se efectuará la revegetación mediante tepes siempre que sea posible. Para ello una vez efectuado el replanteo y antes de la entrada de las máquinas la Dirección de Obra en coordinación con el Servicio de Calidad Ambiental indicará sobre el terreno las zonas a reservar los tepes.

–La reposición de los tepes se realizará cumpliendo escrupulosamente las condiciones indicadas en el estudio de impacto y siempre tratando de que transcurra el menor tiempo posible y acumulando los tepes en el entorno inmediato de la extracción, sin compactación, con adecuada aireación y manteniendo el adecuado nivel de humectación de los mismos.

–No se realizarán acopios de tierra vegetal, ni de cualquier otro material relacionado con la obra en las inmediaciones de zonas ambientalmente sensibles. En ningún caso quedarán enterradas las bases de los árboles del entorno que no haya sido preciso apaar en la mejora de la carretera.

E) Programa de Vigilancia Ambiental:

–Se desarrolla íntegramente el Programa de Vigilancia Ambiental incluido en el Estudio de Impacto Ambiental tramitado.

–Antes del inicio de las obras se efectuarán las siguientes actuaciones:

- Previamente al inicio de los trabajos el responsable ambiental de la Dirección de Obra junto al técnico del Servicio de Calidad Ambiental revisarán el planning de trabajo con el fin de comprobar que se respetan las restricciones en las zonas sensibles.

- Se efectuará un control sobre los límites de ocupación de la obra, comprobándose que la ocupación realizada se corresponde con las previsiones del proyecto, y con lo delimitado en la fase de replanteo, sin afectar a más superficie de la prevista. La frecuencia de los controles será semanal.

- Previamente al inicio de cada uno de los tajos, se comprobará que la localización de las instalaciones provisionales se corresponde con lo definido en las medidas de protección del Estudio de Impacto Ambiental o de lo señalado en el replanteo. Durante el tiempo de ejecución de las obras se realizarán controles mensuales en este mismo sentido.

- Antes del inicio de la obra se realizará una comprobación de la correcta y diferenciada señalización de los árboles a talar y de los que no serán eliminados, así como de los sistemas de protección si fueran necesarios.

- Se comprobará la señalización de las zonas más sensibles de flora, vegetación y hábitats que vayan a ser afectadas por las obras sobre las que se hayan propuesto medidas preventivas o alternativas que atenúen o eviten los posibles impactos, con frecuencia mensual.

–Durante las obras:

- Se realizarán controles de las condiciones de almacenamiento y mantenimiento de tepes, con frecuencia semanal.

- Durante los trabajos de decapado de suelo se realizarán controles de esta operación, en los que se definirán los espesores de tierra a retirar, de tal modo que se garantice que los materiales tengan las características de tierra vegetal y por tanto son aptos para su posterior reutilización en las tareas de restauración.

- A lo largo de las obras se realizarán inspecciones quincenales, en las que se definirán, si fuera necesario, actuaciones complementarias.

- Durante toda la explotación de los vertederos se realizarán inspecciones visuales semanales para controlar la forma de depósito de los materiales. Una vez concluida la explotación se revisará la forma de acabado y las tareas de restauración y revegetación.

- Se realizará el seguimiento de las labores de abandono de las obras: retirada de todos los restos de obra, regularización de superficies utilizadas para depósito de materiales, maquinaria, cierre de vías auxiliares, etc.

–En la fase de explotación:

- Se realizará el seguimiento de las medidas de restauración aplicadas con el fin de comprobar su eficacia, con la frecuencia establecida en el EIA. Se propondrán a la vista de los resultados, si fuera necesario, actuaciones complementarias.

- Se elaborará el informe final sobre la incidencia en la Red Natura detallando la superficie afectada de cada uno de los tipos de hábitats y táxones analizados.

- Se efectuarán los estudios de seguimiento de la fauna amenazada en el entorno de la carretera y en relación con las barreras anti-aludes y antiventiscas. El protocolo de este seguimiento y su duración se establecerá por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua a la vista de los resultados obtenidos durante el primer año de los estudios.

3.º Publicar esta Resolución en el BOLETIN OFICIAL de Navarra para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental.

4.º Notificar esta Resolución al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, al Servicio de Conservación de la Biodiversidad, al Servicio de Calidad Ambiental, a los alegantes y al Ayuntamiento de Isaba, a los efectos oportunos.

Pamplona, 25 de enero de 2008.–El Director General de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo.

ANEXO I

Resumen del proyecto

El proyecto tiene como objeto garantizar la seguridad del tráfico invernal en la carretera NA-1370, Isaba-Francia, en el tramo correspondiente al puerto de Belagua. Las actuaciones consisten en el acondicionamiento y mejora de la carretera desde el pK11+800, inmediatamente antes del puente sobre el río Belagua, y finaliza en el pK 26+280 en la muga con Francia, en una distancia total de 14,480 Km, y en diversas actuaciones para evitar o disminuir el efecto de aludes y ventiscas.

En lo que hace referencia a la carretera, el acondicionamiento supone un ensanchamiento de la sección transversal a 6 m y una mínima corrección de trazado, dándole continuidad geométrica, de tal modo que las obras de desmontes son mínimas. Cuando el ensanchamiento se realiza hacia la zona del terraplén se construyen muros de escollera. Se mejora el drenaje y el balizamiento. Además de la ampliación del puente sobre el río Belagua se efectúa el arreglo del túnel de Larra.

Las actuaciones para paliar los problemas derivados de aludes y ventisqueros se concretan en: instalación de seis barreras antiventisca y de una barrera anti-aludes de 396 metros localizada en la zona de Yeguaceros, del pK 16+150 a 16+300 de la carretera, por encima de las instaladas en el año 2005. Se efectúan también sobreanchos de la carretera en dos puntos entre los pK 20 y 21, con una longitud de 100 m cada uno de ellos.

El volumen de materiales excavados en la obra es de 51.200 m³. El material necesario para terraplenes, rellenos de escolleras, bases, etc. es de 42.320 m³. Los materiales de excavación en su mayor parte no son aptos para rellenos.

Para el depósito de los sobrantes de la excavación se prevén cinco áreas de vertido localizadas en los siguientes puntos: vaguada situada en la margen izquierda de la carretera a la altura del pK 12+500 en donde se localiza la Borda del Indiano, vaguada aneja al aparcamiento

del Refugio de Belagua, a la altura del pK 18 de la carretera, aparcamiento de las pistas de esquí de El Ferial, a la altura del pK 21+500, aparcamiento de las pistas de esquí de La Contienda, en la curva helicoidal, pK 24+660 a 24+900 y vaguada en la margen izquierda de la carretera, entre los pK 25+100 y 25+300.

El material de préstamos necesario será aportado desde canteras en explotación o, en los casos en los que pueda utilizarse, procederá de las excavaciones de la propia obra.

ANEXO II

Resumen del estudio de impacto ambiental

El estudio de impacto ambiental analiza y evalúa los impactos derivados del proyecto de mejora de la carretera en su diseño de mayo de 2007, modificado con respecto al proyecto inicial de diciembre de 2004, como consecuencia del estudio de impacto ambiental realizado sobre el mismo. En dicho estudio de impacto se proponían una serie de modificaciones al proyecto, con el fin de reducir impactos, modificaciones que se recogen en el nuevo proyecto. Estas modificaciones se refieren principalmente a la no instalación, dentro de este proyecto, de nuevas barreras anti-aludes en la ladera de Lákora y dentro de la Reserva de Larra. A lo largo del desarrollo de este estudio se ha añadido otro cambio consistente en no extracción de gravas del río Belagua, estando previsto y presupuestado que los materiales necesarios sean aportados de cantera.

El tramo de carretera comprendido entre el pK 18+200 y el final de la actuación está incluido en el LIC de Larra-Aztaparreta ES2200001. Los tramos incluidos entre el pK 21+450 y el pK 24+400 y entre el pK 25+100 y el pK 25+900 están incluidos en la Reserva Natural de Larra.

Se efectúa un análisis de las principales características del medio físico y biológico del entorno del proyecto, con detallada información sobre la geología, hidrogeología, vegetación y fauna del área.

Se efectúa un detallado análisis de la vegetación y en especial de los hábitats incluidos en los anexos de la Directiva 92/42/CE presentes en el entorno afectable por el proyecto. Se identifican 28 tipos de comunidades vegetales de las cuales 21 son hábitats de interés (18 de interés comunitario y 3 de interés prioritario).

Para el análisis de la fauna el EIA ha considerado los datos de revisión bibliográfica, los datos existente en la Dirección General de Medio Ambiente, los resultados de los trabajos relacionados con la evaluación de impacto ambiental y el seguimiento del proyecto en fase de obras del Centro de esquí nórdico del Valle de Roncal y el trabajo efectuado por el equipo redactor del estudio de impacto durante el periodo 2006-primavera del 2007.

Se incluye un capítulo específico sobre las interferencias con la Red Natura 2000 que analiza y cuantifica la incidencia del proyecto sobre la conservación de los valores del LIC Larra-Aztaparreta. Indica el EIA que se efectúa el análisis de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE.

Se efectúa la identificación y valoración de impactos sobre los distintos componentes del medio tanto de las actuaciones en los márgenes de la carretera como para las barreras antiventisca y anti-aludes y para las áreas de vertido considerando un impacto entre compatible y moderado para la hidrología, los suelos, la vegetación, los usos, el patrimonio y el paisaje y se establecen las necesarias medidas precautorias y correctoras. Sobre la fauna se efectúa una valoración de los impactos que puntualmente podría llegar a severo y se desarrollan medidas correctoras de mayor importancia para este componente del medio.

El EIA identifica una zona crítica para la fauna en fase de obras en la carretera entre la boca sur del túnel, pK 22, y el pK 23,5., que deberá tener la máxima protección y que contará con un seguimiento ambiental especial durante las obras, así como con una restricción en el periodo de la su ejecución.

Se identifica también la dificultad para valorar los riesgos de incidencia sobre la fauna en las zonas de antiventisca y anti-aludes y se establece la necesidad de elaborar estudios específicos para conocer con precisión la posible incidencia derivada de la instalación de las barreras anti-aludes y antiventiscas.

ANEXO III

Resultado del trámite de información pública

–Alegación número 1: Doña Juana María Ezquer Marco, en representación propia y de M.^a Teresa Ezquer Marco.

Alegan con respecto a ocupación definitiva:

a) Que una vez realizados los trabajos de acondicionamiento, la parte afectada de la finca se deje en condiciones óptimas, tanto de cerramiento, cercado paso de acceso a la finca de vehículos, retirada total de escombros, etc.

Contestación:

El proyecto redactado al efecto contempla la realización de los trabajos necesarios para que las fincas afectadas recuperen las condiciones existentes antes de llevar a cabo las obras previstas.

b) Que si se viera afectado el acebo situado al lado de la queleta de entrada a la finca y fuera necesario quitarlo, sea retirado con la suficiente tierra y raíz y sea replantado y ubicado en una situación similar a la actual, es decir, a la entrada de la finca.

Contestación:

El proyecto redactado contempla la realización durante la fase de ejecución de las obras de un seguimiento ambiental de las mismas, estando prevista la adopción de medidas de recuperación ambiental de todo el entorno de la carretera afectado por las obras, por lo que se atenderá su petición expresamente, en caso de que el acebo resulte directamente afectado.

c) Que está expropiación definitiva tenga su correspondiente indemnización económica en base al terreno expropiado y a los daños y perjuicios causados.

Contestación:

El proyecto contempla la indemnización económica por la ocupación definitiva de los terrenos de la afectada, valorándose dentro de dicha indemnización los daños y perjuicios causados realmente a la misma.

Alegan con respecto a ocupación temporal "Zona de Vertedero".

a) Resarcimiento económico del arriendo de la finca para uso ganadero que se dejará de percibir durante el periodo de ocupación.

b) Resarcimiento económico correspondiente al arriendo de la borda que se dejará de percibir durante el periodo de ocupación.

Contestación:

El proyecto contempla los resarcimientos económicos correspondientes a todos los perjuicios reales, motivados por la ocupación del terreno previsto para vertedero.

c) Volver a cercar la finca tal como está y colocar queleta (verja) de entrada dejándola en las debidas condiciones y utilizando materiales óptimos.

d) Reconstruir acceso de entrada para vehículos hasta la/s borda/s.

Contestación:

El proyecto contempla reponer aquellos elementos afectados expresamente por la ocupación del terreno para su utilización como vertedero, efectuándose tal reparación con materiales de características similares a las existentes.

En relación al acceso a la borda, este se dejará en idénticas condiciones que el acceso tiene actualmente.

e) Que la superficie de la finca mantenga los m² actuales dándole la mayor nivelación posible al terreno.

Contestación:

El proyecto contempla solo una ocupación temporal de los terrenos ocupados por el vertedero. La ejecución del vertedero prevista mejora considerablemente el desnivel existente en la actualidad en la finca afectada.

f) Que se efectúe un recubrimiento de tierra óptimo en la totalidad de la finca para poder seguir con su uso de cultivo y pastos.

Contestación:

El proyecto contempla la retirada previa de todo el manto de tierra vegetal existente en la finca afectada por el vertedero, para su posterior extendido encima del mismo, al objeto de garantizar a futuro el uso de cultivo y pastos actuales.

g) Que, en vez de reconstruir la borda existente piedra por piedra, madera por madera y teja por teja, se construyan 2 bordas nuevas, una por parcela y propietaria, con planta baja y planta superior para uso de personas, con las máximas condiciones de habitabilidad que permite el Plan Municipal de Isaba en cuanto a altura, superficie, ventanas, chimenea, puerta y materiales, con una leñera o cobertizo lateral, cada una, con capacidad para poder resguardar leña, aparejos de trabajo o vehículo.

h) Que la segunda borda será en sustitución de otra borda que existió en su día y actualmente derruida.

Contestación:

El proyecto únicamente contempla la reparación y reposición de los daños reales que origina, es decir, la reposición concreta y específica de la borda existente, en sus condiciones constructivas y estéticas actuales en lo que a materiales se refiere, dado que el vertedero a realizar le afecta totalmente.

i) Que respecto al arbolado existente, se procure salvar el máximo de ejemplares: tilos, nogal, acebo y gurillones grandes. Y en caso de tener que arrancarlos, se vuelvan a replantar.

Contestación:

El proyecto contempla la recuperación ambiental del entorno próximo de las obras a ejecutar, por lo que se tendrá presente en esta recuperación la reposición del arbolado existente y que se vea realmente por la ejecución del vertedero.

j) Que sean compensados los gastos originados para realizar las gestiones pertinentes: desplazamientos, ausencias de trabajo, etc ...

Contestación:

El resarcimiento económico solo se produce en función de los daños y perjuicios realmente causados por la construcción del vertedero en la finca afectada.

k) Que una vez finalizados los trabajos se hará un seguimiento de la obra, para corregir posibles fallos del terreno, del buen drenaje del terreno, bajada y recogida de aguas, de desprendimiento de tierra, etc., si se detectarán anomalías se corregirán hasta quedar todo en perfectas condiciones, con el visto bueno del Departamento de Obras Públicas, responsable de dichos trabajos.

Contestación:

El proyecto contempla un seguimiento completo de todos los trabajos a realizar para la ejecución de las obras, al objeto de garantizar la buena ejecución de las mismas, en todas y cada una de sus partes.

l) Que si se materializa este posible acuerdo, se formalice por escrito con la firma de los interesados.

Contestación:

La publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra de las alegaciones y las respuestas correspondientes se considera garantía suficiente del compromiso contraído por el Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones.

–Alegación número 2: Don Agapito Boj Garate en representación de la Junta General del Valle de Roncal:

Expone que en el proyecto de referencia aparece la construcción de un paso canadiense al lado de los miradores de la carretera, frente al cuartel "General Garrido", si bien su localización exacta se decidirá en obra.

Expone también que la Junta que él preside, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2007, acordó proponer al Departamento de Obras Públicas la construcción del paso canadiense al lado de la curva denominada "Cubeles".

Contestación:

El proyecto contempla la ejecución de un paso canadiense que se construirá al lado de la curva de Cubeles, tal y como se solicita.

–Alegación número 3: Don Diego Bueno de Miguel, en nombre propio.

Alega que se tenga en cuenta la denuncia presentada al fiscal de medio ambiente a modo de alegación, para la no inclusión de la barreras antiventisca y antialudes, del proyecto de mejora de la carretera Isaba-Francia.

En su denuncia se remite la instalación de 617 metros lineales de barreras metálicas de tres metros de altura par evitar aludes en el monte Lágora, basado en el Estudio de Afecciones Ambientales elaborado por la empresa Hibaia.

Contestación:

En primer lugar, indicar que en el año 2006 el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, tramitó correctamente dicho Estudio de Afecciones Ambientales, teniendo la correspondiente autorización del Departamento de Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Vivienda.

En cuanto al conjunto de las cuestiones planteadas en relación con la afección a las especies, señalar al alegante que en el condicionado de la presente DIA se establecen las medidas adecuadas para resolverlas satisfactoriamente.

–Alegación número 4: Doña Ana Figueras Castellano en representación de Izquierda Unida de Navarra / Nafarroako Ezker Batua.

Alega que ya que el proyecto de acondicionamiento del ensanche de la sección transversal a 6 metros, es el momento oportuno para que el proyecto se realice incorporando un carril bici, de modo que el ensanche de dicha carretera, sea el necesario para habilitar este nuevo servicio, de modo que dé seguridad a una práctica deportiva como es el ciclismo tan extendida en este tramo.

Contestación:

Esta petición no puede ser atendida en razón a las limitaciones impuestas por la orografía y el entorno medioambiental en el que se circunscriben las obras previstas.

Por todo lo expuesto se propone la correspondiente formulación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de "Acondicionamiento y mejora de la carretera NA-1370, Isaba-Francia, p.k. 11+800 a p.k. 26+000 (Límite con Francia)".

–Alegación número 5: Don Angel María Barace Garcés.

Expone que las fincas BE-3 y BE-4, que aparecen en la relación de bienes y derechos afectados de este Proyecto como propiedad del comunal del Valle de Roncal, son fincas de su propiedad y de las que es titular por herencia. Aporta documentación acreditativa.

Contestación:

Revisada la documentación presentada, se acepta la alegación de don Angel María Barace Garcés.

ANEXO IV

Contenidos mínimos de un estudio para la valoración adecuada de la afección de antialudes y antiventicas con relación a la presencia de especies de interés en un estado de conservación favorable en la zona de Larra

Este estudio deberá contener los siguientes apartados:

–Se realizará una recopilación de la información disponible referente al estudio sobre las consecuencias para la fauna de la colocación de infraestructuras similares ubicadas en otras zonas de montaña.

–Utilizando la metodología, el esfuerzo y fechas de muestreo adecuados (transectos, estaciones de muestreo, uso de reclamos, prospecciones de lugares de interés ...) se realizarán censos primaverales, postnupciales e invernales para estimar la población de perdiz pardilla nidificante, postreproductora e invernante en la zona de Puerto Grande de Lakora, así como otras especies potencialmente afectadas por las infraestructuras. Los censos se realizarán mediante líneas de batida, batidas con perro u otro método equivalente en el que la proporción de contactos se presupone alta. Al ser estos métodos relativamente agresivos con la especie, ya que obligan a un gasto extra de energía en la huida y llevan consigo molestias, y al tratarse de una especie en peligro de extinción, la metodología, fechas, etc de los muestreos se concretarán con antelación con los técnicos de la Sección de Hábitats.

–Se diseñarán asimismo, y coordinado con lo anterior, puntos de observación en los que se realizará un estudio del uso del espacio de la avifauna de interés en la zona, determinando zonas y periodos de máxima actividad, direcciones de vuelo, etc. Se llevará a cabo un especial seguimiento de los vuelos y situaciones de riesgo de colisión observadas. Se prestará especial interés a la avifauna catalogada, tanto nidificante como migratoria. El estudio final deberá abarcar al menos dos periodos de reproducción y un periodo invernal (un año y medio) y deberá emplear un esfuerzo de muestreo mínimo de 156 jornadas (dos jornadas por semana). La ubicación de los puntos de muestreo se realizará de modo que la presencia del observador influya lo menos posible en la utilización del espacio alrededor de las infraestructuras por parte de las especies objeto de estudio. El estudio deberá valorar el riesgo, al menos relativo, de afección de cada una de las especies detectadas.

–Se realizará en este período una detección y valoración del comportamiento de dichas especies susceptible de generar afecciones, referenciándolas con variables que puedan determinar las mismas, tales como visibilidad, viento, presencia de predadores, etc.

–Una parte del trabajo específica deberá ser el seguimiento metódico de las infraestructuras existentes para detectar colisiones de fauna, generándose para ello el protocolo necesario para la correcta anotación y análisis.

–Se realizará un análisis del estado de conservación del hábitat de la perdiz pardilla en la zona, así como de otras especies potencialmente afectables, valorando su capacidad de acogida para la especie y estimando, en la medida de lo posible, el rango de población considerada en la zona como estado de conservación favorable para estas aves.

–En virtud de los datos históricos recopilados, y de las observaciones realizadas se hará una aproximación a la evolución estimada de las distintas especies en los últimos años.

–Como consecuencia de la información recopilada, se realizará una valoración definitiva estimativa de la posible afección de las infraestructuras, incidiendo en las tipologías, puntos fechas o cualquier otra variable que permita valorar la posible afección de instalación de este tipo de infraestructuras, así como medidas para reducir el impacto.

–Se deberá determinar el Plan de Vigilancia ambiental para la fase de explotación, que deberá incluir estudios en los que se siga analizando el uso del espacio de la avifauna de interés en la zona, haciendo hincapié en la detección de situaciones de riesgo. En este sentido se planteará para el Plan de Vigilancia una optimización del esfuerzo de seguimiento poniendo especial énfasis en las situaciones o periodos en los que se hayan detectado mayor número de situaciones de riesgo durante el periodo de estudio que se detalla (por ejemplo episodios de viento Sur, periodos migratorios, etc). El Plan de Vigilancia previsto durará el tiempo necesario para realizar una valoración eficaz.

En el caso de detectarse indicios de colisiones fatales con estas estructuras por parte de especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas se comunicarán inmediatamente a la Sección de Hábitats y al Servicio de Integración Ambiental.

F0805809

II. ADMINISTRACION LOCAL DE NAVARRA

2.1. ORDENANZAS Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES

ARAKIL

Aprobación inicial de Modificación de Ordenanza Particular 3. OP Grupos de Edificación G3 de las NNSS del Valle de Arakil

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Arakil, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2008, adoptó entre otros, acuerdo de aprobación inicial de modificación de ordenanza particular 3. OP 3 Grupos de Edificación G3 de las NNSS de Arakil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se somete el citado acuerdo a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, reparos u observaciones, en el plazo establecido al efecto, se entenderá definitivamente aprobada la modificación de la ordenanza particular y será publicada dicha circunstancia, junto con el texto íntegro de la modificación, en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Arakil, 15 de abril de 2008.–El Alcalde, Javier Lazcoz Olaechea.

L0805820

BERBINZANA

Calendario laboral 2008

El Ayuntamiento de Berbinzana en sesión plenaria de 5 de febrero de 2008 procedió a la aprobación del calendario laboral y declaración de días inhábiles

Artículo 1. Determinación de días festivos.

1. El calendario de días festivos entre semana durante el año 2008 para el personal al servicio del Ayuntamiento de Berbinzana será el siguiente:

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Festividad de la Epifanía del Señor.
- 1 de marzo: Festividad del Angel de la Guarda

–19 de marzo: San José

–20 de marzo: Jueves Santo.

–21 de marzo: Viernes Santo.

–24 de marzo: Lunes de Pascua.

–1 de mayo: Fiesta del Trabajo.

–15 de mayo: Festividad de San isidro Labrador

–25 de julio: Santiago Apóstol.

–15 de agosto: Asunción de la Virgen.

–16, 17 y 18 de agosto: Fiestas Patronales de Berbinzana.

–12 de octubre: Fiesta Nacional de España.

–1 de noviembre: Día de Todos los Santos.

–3 de diciembre: San Francisco Javier, Día de Navarra.

–6 de diciembre: Día de la Constitución.

–8 de diciembre: Festividad de la Inmaculada.

–25 de diciembre: Natividad del Señor.

Artículo 2. Distribución del cómputo anual de la jornada de trabajo.

La distribución del cómputo anual de la jornada de trabajo para, el personal funcionario, en el Ayuntamiento de Berbinzana, fijado en 1592 horas efectivas de trabajo, se realizará de la siguiente forma:

1. La jornada diaria de trabajo de lunes a viernes tendrá, con carácter general, una duración de 7 horas y 15 minutos. Se trabajará de forma obligatoria de 8:00 a 15:00 horas, quedando los 15 minutos de trabajo restantes para su realización, a elección del empleado y con carácter flexible, entre las 7:45 y las 8:00 horas y entre las 15:00 y las 15:15 horas.

2. Con el fin de ajustar la distribución del cómputo anual de la jornada establecido este artículo, los empleados afectados por la jornada señalada en el apartado anterior que presten sus servicios en Pamplona tendrán las siguientes reducciones:

a) 14 de agosto: Fiestas de la Virgen de la Asunción, una hora al final de la jornada.

b) 24 de diciembre: Una hora al final de la jornada.

3. La distribución de la jornada de trabajo señalada en los apartados anteriores de este artículo no se aplicará a los empleados que, por necesidades del servicio, tengan establecida algún tipo de jornada especial, ni a los afectados por alguna compensación horaria (trabajo a turnos, nocturno, etc.) o bien en las Fiestas de agosto.

En estos supuestos en que exista un régimen de distribución de la jornada anual distinto al establecido con carácter general, dicho calendario laboral específico, respetando en todo caso el cómputo anual de la jornada establecido, mantendrá el régimen vigente relativo tanto a la duración de las correspondientes jornadas diarias o turnos, como a los días de la semana en los que se efectúa en cada caso la distribución de la jornada anual; todo ello sin perjuicio de que puedan establecerse otros regímenes de horario o distribución de la jornada anual distintos cuando las necesidades del servicio lo aconsejen,

4. Cuando las necesidades del servicio lo aconsejen, el Ayuntamiento de Berbinzana podrá autorizar la realización de un horario de trabajo distinto al señalado en este artículo, respetando, en todo caso, el cómputo anual de la jornada establecida.

5. Los trabajadores que estén sujetos a Convenios Laborales específicos se ajustarán a lo que indique su convenio

Berbinzana, 14 de febrero de 2008.–El Alcalde, Pascual García Bueno.

L0806013

BURGUI

Aprobación definitiva de Ordenanzas Fiscales

El pleno del Ayuntamiento de Burgui, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, acordó:

1.º Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Tarifas de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

–Ordenanza Fiscal número 3 reguladora de las Tasas por suministro de Agua.

–Ordenanza Fiscal número 4 reguladora de las Tasas de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales.

–Ordenanza Fiscal número 8 reguladora de la Tasa por expedición de licencia de Acampada Colectiva.

–Ordenanza Fiscal número 10 reguladora del Impuesto sobre Gastos Suntuarios.

–Ordenanza Fiscal número 11 reguladora de las Tasas por otorgamiento de Licencias y tramitación de Actuaciones Urbanísticas.

–Ordenanza Fiscal número 12 reguladora de las Tasas por Licencias de Actividad, de apertura, traspaso de establecimientos y realización de inspecciones e informes previstos en disposiciones legales o reglamentarias, ordenanzas y acuerdos municipales.

Una vez publicado el anuncio correspondiente a la aprobación inicial en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 15, de 1 de febrero de 2008, y transcurrido el plazo de exposición pública legalmente previsto sin que se hayan producido reclamaciones, reparos u observaciones, las mismas han quedado definitivamente aprobadas de conformidad con lo previsto en el artículo 325 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

Burgui, 17 de abril de 2008.–El Alcalde, Ignacio Ayerra Arrarás.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 3

Reguladora de la tasa por suministro de agua

ANEXO DE TARIFAS

a) Por lectura y mantenimiento del servicio de abastecimiento: cuota fija de 6,04 euros/contador/año, más IVA. Esta cuota será revisada anualmente según el IPC.

b) Por el suministro para usos domésticos, industriales, comerciales o de riego:

–Tarifa fija: 20,00 euros/contador/año, más IVA.

–Por cada metro cúbico consumido: 0,35 euros, más IVA.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 4

Reguladora de las tasas de alcantarillado y depuración de aguas residuales

ANEXO DE TARIFAS

a) Alcantarillado uso doméstico: 2,00 euros.

b) Alcantarillado uso industrial: 4,00 euros.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 8

Reguladora de la tasa por expedición de licencia de acampada colectiva

ANEXO DE TARIFAS

–1,00 euros por persona y día.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 10

Reguladora del impuesto sobre gastos suntuarios

ANEXO DE TIPO DE GRAVAMEN

Coto de Caza: 3,15 por 100.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 11

Reguladora de las tasas por otorgamiento de licencias y tramitación de actuaciones urbanísticas

ANEXO DE TARIFAS

Epígrafe I.–Tramitación de planes parciales o especiales de ordenación o modificaciones del Plan Municipal: 367,50 euros.

Epígrafe II.–Tramitación de modificaciones de planes parciales o especiales: 315,00 euros.

Epígrafe III.–Tramitación de Estudios de Detalle, de Proyectos Reparcelación y Urbanización y sus modificaciones: 315,00 euros.

Epígrafe IV.–Licencias otorgadas al amparo del artículo 189 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo:

IV.1. Licencias de parcelación, segregación o agrupación de fincas: se liquidarán en función de la superficie.

–Cada 1.000 metros cuadrados o fracción: 34,65 euros.

–Si la superficie es inferior: Cada parcela que se segregue o agrupe: 34,65 euros.

IV.2. Licencia de obras con tramitación abreviada:

La cuota de esta tasa será el resultado de aplicar a la base imponible, determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 10, el siguiente tipo de gravamen: 0,10 por 100. P.E.M. Tarifa mínima: 15,75 euros.

IV.3. Licencias de obras por derribo, construcción, reforma, instalaciones, tala de arbolado, instalación de rótulos y demás actos sometidos a licencia no incluidas en los apartados anteriores.

La cuota de esta tasa será el resultado de aplicar a la base imponible determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 10, el siguiente tipo de gravamen: 0,10 por 100. P.E.M. Tarifa mínima: 12,60 euros.

IV.4. Licencias de primera utilización u ocupación de edificios e instalaciones: 12,60 euros.

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL NUMERO 12

Reguladora de las tasas por licencias de actividad, de apertura, traspaso de establecimientos y realización de inspecciones e informes previstos en disposiciones legales o reglamentarias, ordenanzas y acuerdos municipales

ANEXO DE TARIFAS

Epígrafe I.–Actividades clasificadas.

I.1. Licencia de actividad y traslados y revisión, ampliación o modificación de la misma: 210,00 euros.

I.2. Licencia de apertura y modificaciones de la misma de Proyectos del Anejo 4D, de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental: 735,00 euros.

I.3. Licencia de apertura y modificaciones de la misma de Proyectos de los Anejos 4A, 4B y 4C, de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental: 945,00 euros.

I.4. Traspaso de actividad y Cambios de titularidad. Por cada transmisión, sin modificación: 126,00 euros.. Si la solicitud se formula en el plazo de seis meses a partir de la fecha de concesión de la Licencia Municipal al anterior titular 31,50 euros.

I.5. Licencias que no requieran actividad municipal técnica y jurídica para verificar las condiciones del local: 42,00 euros.

En todos los conceptos, excepto en las "licencias que no requieran actividad municipal técnica y jurídica para verificar las condiciones del local", cuando los locales superen los 200 metros cuadrados y no sobrepasen los 500 metros cuadrados, las tasas se incrementarán en un 20 por 100; cuando los locales superen los 500 metros cuadrados y no sobrepasen los 1.000 metros cuadrados, las tasas se incrementarán en un 50 por 100; cuando el local supere los 1.000 metros cuadrados y para cada uno de los siguientes 1.000 metros cuadrados de superficie del local, se aplicará el 50 por 100 de esta última tasa.

Epígrafe II.–Actividades inocuas.

II.1. Licencia de apertura: 105,00 euros.

II.2. Traspaso de actividad: 52,50 euros. Si la solicitud se formula en el plazo de seis meses a partir de la fecha de concesión de la Licencia Municipal al anterior titular 21,00 euros.

En todos los conceptos, cuando los locales superen los 200 metros cuadrados y no sobrepasen los 500 metros cuadrados, las tasas se incrementarán en un 50 por 100; cuando los locales superen los 500 metros cuadrados y no sobrepasen los 1.000 metros cuadrados, las tasas se incrementarán en un 50 por 100; cuando el local supere los 1.000 metros cuadrados y para cada uno de los siguientes 1.000 metros cuadrados de superficie del local, se aplicará el 50 por 100 de esta última tasa.

Epígrafe III.–Redefinición de licencia de actividad de café-bar.

III.1. Por cada redefinición de licencia para adaptar la denominación y régimen de funcionamiento de la actividad a la de bar especial o café-espectáculo: 525,00 euros.

Epígrafe IV.–Inspecciones, Valoraciones e Informes.

IV.1. Visitas de inspección efectuadas en virtud de lo establecido en materia de actividades clasificadas y demás normativas, Ordenanzas y acuerdos a efectos de comprobación del cumplimiento de la normativa de aplicación y de subsanación de incumplimientos, y por daños causados en el Patrimonio municipal, así como en materia de inspección, investigación, deslinde y recuperación de bienes y derechos del mismo: Por cada visita de inspección: 52,50 euros.

IV.2. Informes Técnicos que deba realizar o solicitar el Ayuntamiento en expedientes tramitados en virtud de lo establecido en materia de actividades clasificadas y demás normativas, Ordenanzas y acuerdos, a efectos de comprobación del cumplimiento de la normativa de aplicación y de subsanación de incumplimientos, y por daños causados en el Patrimonio municipal, así como en materia de inspección, investigación, deslinde y recuperación de bienes y derechos del mismo. Por cada Informe: 315,00 euros.

IV.3. Verificaciones, Informes y Valoraciones en relación con declaraciones tributarias y con el cumplimiento de las Normas de aplicación en cada supuesto, en particular en relación con la exacción del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras. Por cada Informe: 315,00 euros.

IV.4. Informes municipales con carácter de consulta previa emitidos a instancia del interesado, sobre materias urbanísticas y medioambientales. Por cada Informe: 157,50 euros.

L0806045

CABANILLAS

Aprobación inicial de la Ordenanza General reguladora de la actividad de comercio no sedentario

El Pleno del Ayuntamiento de Cabanillas en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2008 aprobó inicialmente la Ordenanza General reguladora de la actividad de comercio no sedentario de Cabanillas.

Conforme al artículo 325 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, se somete a exposición pública, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Anuncios de la entidad por plazo mínimo de treinta días en que los vecinos e interesados legítimos podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Cabanillas, 16 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Ana María Rodríguez Enériz.

L0806106

LEOZ

Aprobación inicial de modificación de textos inicialmente aprobados de Ordenanza de aprovechamientos comunales y Ordenanza de funerales civiles

El Pleno del Ayuntamiento de Leoz, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2008, aprobó inicialmente modificar, en algunos aspectos, la redacción que originalmente se había dado al texto de la Ordenanza reguladora de aprovechamientos comunales y, así mismo, al texto de la Ordenanza reguladora de la autorización para la celebración de funerales civiles, cuya aprobación inicial fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 30 de 5 de marzo.

Los correspondientes expedientes obran en la Secretaría Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local, se procede a la apertura de un nuevo plazo de exposición pública por periodo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, al objeto de que los vecinos y personas interesadas puedan examinar los mismos y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Iracheta (Leoz), 10 de abril de 2008.–El Alcalde, Endika Zabalza Murillo.

L0806030

LEOZ

Aprobación inicial de modificación de Ordenanza de subvenciones para la construcción y rehabilitación de edificios

El Pleno del Ayuntamiento de Leoz, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2008, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza municipal reguladora de subvenciones para construcción y rehabilitación de edificios, y la suspensión de la concesión de las subvenciones reguladas en la misma hasta la entrada en vigor del nuevo texto modificado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de la Administración Local, el correspondiente expediente se expondrá en la Secretaría Municipal por periodo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, al objeto de que los vecinos y personas interesadas puedan examinar el mismo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Iracheta (Leoz), 10 de abril de 2008.–El Alcalde, Endika Zabalza Murillo.

L0806031

LORCA

Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por el vertido de residuos en la escombrera concejil. Aprobación inicial

En la sesión del Concejo, celebrada el día 4 de abril de 2008, aprobó inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por el vertido de residuos en la escombrera concejil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ordenanza aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Lorca, (Valle de Yerri), 11 de abril de 2008.–La Presidenta del Concejo, Laura López Galindo.

L0805746

LORCA

Ordenanza reguladora del uso de los caminos rurales del término del Concejo de Lorca. Aprobación inicial

En la sesión del Concejo, celebrada el día 4 de abril de 2008, aprobó inicialmente la Ordenanza del uso de los caminos rurales del término del concejo de Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ordenanza aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Lorca Valle de Yerri, 11 de abril de 2008.–La Presidenta del Concejo, Laura López Galindo.

L0805747

TAFALLA

Aprobación definitiva modificación P.E.P.R.I Sector E-4 manzana 191, polígono 34, parcelas 669 Y 670

El Ayuntamiento de Tafalla, en sesión ordinaria del Pleno de fecha 31 de marzo de 2008, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación del P.E.P.R.I. Sector E-4, manzana 191 parcelas 669 y 670 del Polígono 34, promovida por Promociones Valdetina Juan y Xabier, S.L.

NORMATIVA URBANISTICA

8.–Ficha normativa modificada manzana 191 Determinaciones básicas del P.E.P.R.I:

Las determinaciones del Plan Especial de Protección y Reforma Interior vigente para la manzana 191, transcritas de la Normativa Pormenorizada son las siguientes:

–Clasificación: Suelo Urbano.

–Régimen Urbanístico: Conservación.

Restauración: 2A:-. 2B: Túbal 70. 2C: Poyo 3 y 9 y parcela 661.

Indiferencia: El resto

Fuera de Ordenación: Parcelas 684, 687, 666.

–Calificación pormenorizada:

Usos tolerados:

▪ Artículo 34. todos los compatibles con la vivienda que cumplan la legislación vigente y, en particular, la que hace referencia a las actividades MINP.

Usos prohibidos:

▪ artículo 34. El resto y en particular la industria de gran tamaño y los usos pecuarios no regulados por el Decreto Foral 188/1986, de 24 de junio.

▪ Limitación de usos en plantas elevadas: 1.–Deberán estar integrados dentro de las viviendas de sus titulares. 2.–La implantación de usos tolerados, no superará el 25% de la superficie construida correspondiente, referida al ámbito total del Plan, excluyéndose de este conjunto los edificios destinados por el Plan a Equipamientos y Dotaciones, y que vienen representados en el plano número 5.

Usos en Planta baja:

▪ Se permite garaje en calle Monte Busquil.

▪ Se permite vivienda en Calle Poyo y Misericordia.

Artículo 35, 36, 37,38, 39,40:

▪ Se tolerará el uso industrial que sea compatible con el residencial, en las siguientes condiciones: 1.–Sólo en Planta Baja. 2.–Se cumplirá la legislación vigente y en particular la referente a actividades MIMP.

▪ Se tolerarán las actividades artesanales y los talleres domésticos que sean compatibles con el uso residencial, en las siguientes condiciones: 1.–En planta baja, entreplantas y en la primera planta. 2.–En el resto de plantas altas con las limitaciones establecidas en el artículo 35. 3.–Se deberá cumplir la legislación vigente y en particular la referente a las actividades MINP.

▪ Se permitirá el uso de almacén en planta baja, en planta sótano siempre que esté ligado al uso comercial de planta baja; y en planta entrecubierta siempre que esté vinculado a las viviendas del inmueble. No se permitirá en plantas elevadas. En todo caso se deberá cumplir la legislación vigente y en particular la referente a las actividades MINP.

▪ Se permitirá el uso hotelero en los mismos lugares que para el uso de vivienda y en las mismas condiciones. Se deberá cumplir la legislación vigente y en particular la referente a actividades MINP.

Usos en Planta elevada: Los definidos anteriormente.

Artículos 35,38,40,42:

▪ Se toleran en planta baja y entreplantas los usos de oficinas, despachos profesionales y servicios profesionales, en plantas elevadas con las limitaciones establecidas en el artículo 35.2.

–Condiciones de la edificación:

Alineaciones y rasantes:

▪ Las de Planos de ordenación y plano 4.1 de modificación para las parcelas 668, 669 Y 670.

Superficie máxima:

▪ Planta baja: La de Planos

▪ Planta elevada: La de Planos

Tipología: Vivienda Urbana no exenta.

Altura máxima:

▪ B+2 (Los edificios número 31 al 49 de la calle Misericordia B+1).

▪ B+3 Monte Busquil número 2.

Otras: Los huecos de Planta primera de calle Misericordia y Túbal serán asgados (balcón). En planta Baja calle Misericordia el material de fachada será sillarejo o en su caso piedra natural.

Agregación de parcelas: artículos 53, 84.

Grado mínimo de Rehabilitación:

▪ Grado 3: Parcelas 676, 681 y 666

▪ Grado 2: Parcelas 677,680,683,685,686,690,659, y B+1 de 667

▪ Grado 1: El resto

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 y 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Tafalla, 11 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Cristina Sota Pernaut.

L0805822

TAFALLA

Aprobación definitiva Modificación P.E.P.R.I. Sector E-4 Parcelas 36 y 37 del Polígono 34

El Ayuntamiento de Tafalla, en sesión de Pleno de 31 de marzo de 2008, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación del P.E.P.R.I. Sector E-4, parcelas 36 y 37 del Polígono 34, promovido por Promociones Janibe, S.L. y con el objeto de señalamiento de las alineaciones interiores de las parcelas, el señalamiento de las condiciones de intervención en la fachada de la avenida Severino Fernández, número 9 y la ordenación de volúmenes en la calle Mutuberría y el acceso a través de la planta baja, mediante rampa, a la planta de sótano con un uso de garaje comunitario.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Foral 35/2002 de 20 de diciembre, de Ordenación del territorio y Urbanismo

Tafalla, 15 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Cristina Sota Pernaut.

L0806083

VIDANGOZ

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la organización y funcionamiento del Registro Municipal de parejas estables no casadas del Ayuntamiento de Vidángoz

El Pleno del Ayuntamiento de Vidángoz, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2008, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de la organización y funcionamiento del Registro Municipal de parejas estables no casadas del Ayuntamiento de Vidángoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ordenanza aprobada se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública, no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Vidángoz, 17 de abril de 2008.–La Alcaldesa, María Idoya Hualde Sánchez.

L0806054

2.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

ATEZ

Delegación de competencias para celebración de Matrimonio de Matrimonio Civil

Tramitado en el Registro Civil de Atez el Expediente de Matrimonio Civil número 1/2008 y ante la previsión de su celebración en fecha 31 de mayo de 2008, que tendrá lugar en dependencias municipales, la Alcaldesa de este Ayuntamiento, Carmen Ciganda Ibarrola, de conformidad con el contenido del Artículo 16 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Resolución de la Alcaldía número 14/2008, de 1 de abril, acordó lo siguiente:

1.–Delegar las facultades para la celebración de dicho matrimonio civil, a favor de la Concejala de este Ayuntamiento, Gurutze Santxo Gaskue, delegación que surtirá efectos a partir de la fecha de dicha Resolución.

2.–Autorizar la celebración de dicho matrimonio civil en las dependencias municipales.

Atez, 11 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Carmen Ciganda Ibarrola.

L0805937

LAKUNTZA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples. Propuesta de nombramiento

El Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión mediante oposición, de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Foral 113/1985, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, eleva propuesta de nombramiento a favor de don

José Ducar Astiz por ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

El aspirante propuesto deberá presentar, en el plazo de 30 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, la documentación a que se hace referencia en la base 8.^a de la convocatoria (publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 1, de 2 de enero de 2008).

Lakuntza, 17 de abril de 2008.–El Alcalde, José Ramón Garin Lizarraga.

L0806460

PITILLAS

Nombramiento de Alcalde accidental

Como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pitillas, con motivo de mi ausencia entre los días 21 al 24 de abril de 2008, he dictado en el día de hoy resolución nombrando en mi ausencia Alcalde accidental al Teniente de Alcalde, Fermín Martín Azcona y delegando en él todas mis competencias durante los días señalados.

Lo que se ordena publicar en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para general conocimiento.

Pitillas, 17 de abril de 2008.–El Alcalde-Presidente, Amador Jiménez Herrero.

L0806018

SADA

Nombramiento de Teniente de Alcalde

El Señor Alcalde de este Ayuntamiento ha adoptado por Resolución de Alcaldía el nombramiento de Teniente de Alcalde a don Luis Angel Mateo Azcárate.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Sada, 11 de abril de 2008.–El Alcalde, Jesús María Lecumberri Guembe.

L0805736

2.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

CASCANTE

Aprobación inicial de modificación de la Plantilla Orgánica 2008

El Ayuntamiento de Cascante, en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2008, adoptó el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"En virtud de lo dispuesto en el Decreto Foral 19/2008, de 17 de marzo, publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 41/2008, de 31 de marzo, por el que se adecuan las retribuciones complementarias de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra, en ejecución del acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de la Administraciones públicas de Navarra, se hace necesario proceder a la modificación de la plantilla orgánica del ayuntamiento de Cascante a fin de incrementar las retribuciones complementarias de los puestos de trabajo que la integran, con efectos de 1 de enero de 2007.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 236, 271 y 272 de la Ley Foral 6/1.990 de 2 de julio de Administración Local de Navarra, el pleno acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla orgánica municipal a fin de incrementar las retribuciones complementarias de los puestos de trabajo que la integran, con efectos de 1 de enero de 2007, en los términos que se indican a continuación según su nivel de adscripción:

Nivel A: un 3,72 por 100.

Nivel B: un 3,57 por 100.

Nivel C: un 3,36 por 100.

Nivel D: un 2,99 por 100.

Nivel E: un 3,21 por 100.

Los porcentajes reflejados se calcularán sobre el sueldo inicial del nivel e incrementarán el complemento de puesto de trabajo asignado a cada puesto.

En consideración a la igualdad de funciones asignadas a los puestos de agente municipal encuadrados en el nivel D con respecto de los encuadrados en el nivel C, el complemento de puesto de trabajo de los agentes municipales encuadrados en el nivel D se incrementará además en un 0,95 % a fin de evitar diferencias retributivas con respecto a los encuadrados en el nivel C.

Segundo: Que la modificación inicialmente aprobada se exponga al público en la secretaría del ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el tablón de

anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tercero: Si no se formulan reclamaciones en el periodo de exposición pública, la modificación de la plantilla se entenderá definitivamente aprobada una vez transcurrido el periodo de exposición pública."

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 233.4 de la Ley Foral 6/1990 y artículo 16 del D.F. 251/1993.

Cascante, 17 de abril de 2008.–El alcalde, Antonio Irujo Redrado.

L0806079

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA DE IRURTZUN

Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica 2008

En sesión que la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Irurtzun celebro en fecha 3 de abril de 2008, se aprobó el siguiente acuerdo:

–Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la Zona de Irurtzun para el año 2008.

Dicha plantilla orgánica será expuesta al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, al objeto de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Si no se formulan reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 en relación con el artículo 236 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Irurtzun, 11 de abril de 2008.–El Presidente, José Luis Viñas Estudillo.

L0805791

MANCOMUNIDAD DE EUSKARA DE BORTZIRIAK

Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica de 2008

La Junta Rectora de la Mancomunidad de Euskara de Bortzirriak, en sesión plenaria de 12 de marzo de 2008, aprobó inicialmente la Plantilla Orgánica de 2008.

El expediente queda expuesto al público en Secretaría por espacio de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas; si no se produjeran reclamaciones en el citado periodo, se entenderá aprobado definitivamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

Arantza, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Ainara Maia Almandoz.

L0806059

2.3. OTRAS DISPOSICIONES

2.3.1. Autorizaciones y Licencias

ANDOSILLA

Otorgamiento licencia de actividad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, se hace público ha sido concedida la licencia de actividad cuyas características se indican a continuación:

Fecha de concesión: 16 de abril de 2008. Promotor: Aridos y Excavaciones Vicuña, S.L. Actividad: Ampliación de gravera Vicuña I. Emplazamiento: Parcela 349, Polígono 2 de Andosilla.

Andosilla, 16 de abril de 2008.–El Alcalde-Presidente, Juan Enrique Sanzo Andrés.

L0806005

ANSOAIN

Otorgamiento de licencia de actividad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que ha sido concedida la licencia de actividad cuyas características se indican a continuación:

Fecha de concesión: 12 de marzo de 2008. Promotor: Cromado Industrial Sarrasin, S.L. Actividad: taller de cromados. Emplazamiento: Hermanos Noáin, 46.

Ansoáin, 8 de abril de 2008.–El Alcalde, Antonio Gila Gila.

L0806274

ARANGUREN**Autorización de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Control de intervención para la protección ambiental, publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 39 de 1/04/05, se hace público que ha sido concedida la licencia de actividad cuyas características se indican a continuación:

Fecha de concesión: 17 de abril de 2008. Promotor: Helvetia Compañía Suiza S.A. de Seguros y Rea. Actividad: Oficinas y trasteros. Emplazamiento: C/E, 13 del Polígono Industrial de Mutilva Baja.

Mutilva Baja, 17 de abril de 2008.-El Alcalde, Manuel Romero Pardo.

L0806066

AURITZ-BURGUETE**Solicitud de Licencia de Actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Promotor: S.A.T. número 606 NA Azanza. Actividad: Establo en ampliación de explotación agropecuaria. Emplazamiento: pol. 6, parc. 92 y 93, Auritz-Burguete.

Auritz-Burguete, 23 de abril de 2008.-El Alcalde, José Irigaray Gil.

L0806607

BERRIOPLANO**Solicitud de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Promotor: Viviendas de Navarra, S.A. (Vinsa). Actividad: Garaje. Emplazamiento: Parcelas R-11.1 y R-11.2 del Sector Mogotes de Artica.

Berrioplano, 18 de abril de 2008.-El Alcalde, José María Irisarri Ollacarizqueta.

L0806068

LUMBIER**Solicitud de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Promotor: Nicolás Ayesa Eguaras. Actividad: Proyecto de obra civil y actividad clasificada para construcción de una nave almacén agrícola. Emplazamiento: Parcela 575 del polígono 4 de Lumbier.

Lumbier, 18 de abril de 2008.-El Alcalde, Mauro Gogorcena Aoz.

L0806065

NOAIN**Concesión de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que ha sido concedida la licencia de actividad cuyas características se indican a continuación:

Fecha de concesión: 17 de abril de 2008. Concesionario: Global Servicios Culturales S.L. Actividad: Almacén y local de diseño de exposiciones y espectáculos. Emplazamiento: Polígono Arbide 2 nave 14 - Noain.

Noain, 17 de abril de 2008.- El Alcalde-Presidente, Miguel Elizari Reta.

L0806082

NOAIN**Concesión de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que ha sido concedida la licencia de actividad cuyas características se indican a continuación:

Fecha de concesión: 17 de abril de 2008. Concesionario: Fidel Cocinas S.L. Actividad: Almacén de mobiliario del hogar. Emplazamiento: Polígono Talluntxe C/D número 49, Noain.

Noain, 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Miguel Elizari Reta.

L0806089

TUDELA**Solicitud de licencia de actividad**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

Promotor: Arestant, S.A. Actividad: Fabricación de estanterías metálicas industriales (Ampliar). Emplazamiento: Polígono Industrial Montes de Cierzo, parcela 60 (ACC-023/08).

Tudela, 18 de abril de 2008.-La Concejala Delegada, María Victoria Castillo Floristán.

L0806126

2.3.2. Contratación, obras y servicios públicos**LEOZ****Subasta para venta de inmuebles**

El Ayuntamiento de Leoz, en sesión celebrada el día 4 de abril, aprobó el Pliego de condiciones que ha de regir la venta mediante subasta pública en la modalidad de pliego cerrado de los siguientes bienes patrimoniales:

Inmueble, denominado casa-escuela, sito en la parcela número 3 del polígono 13, de la localidad de Amátrian (Valdorba), con una superficie de 51 metros cuadrados y en estado de ruina.

Inmueble, denominado casa del maestro, sito en la parcela número 9 del polígono 20, de la localidad de Maquirriain (Valdorba), con una superficie de 55 m cuadrados que consta de almacén, vivienda y desván.

Precios base de licitación:

Inmueble ubicado en Amátrian: 15.000 euros.

Inmueble ubicado en Maquirriain: 65.000 euros.

Fianza provisional: se corresponde con el dos por cien del precio de licitación y equivale a las siguientes cantidades:

Inmueble ubicado en Amátrian: 300 euros

Inmueble ubicado en Maquirriain: 1.300 euros

Pliego de condiciones: se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Leoz sita en la localidad de Iracheta (Valdorba).

Plazo para la presentación de proposiciones: las ofertas de las personas interesadas se presentarán en sobre cerrado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Lugar y fecha de celebración de la subasta: el lugar y fecha de celebración de la subasta será comunicado directamente a los participantes en la misma.

Iracheta (Leoz), 10 de abril de 2008.-El Alcalde, Endika Zabalza Murillo.

L0806032

2.3.4. Presupuestos-Haciendas Locales**AIZOAIN****Aprobación inicial de Presupuestos**

La Junta del Concejo de Aizoain, en sesión de 31 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días há-

biles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Aizoáin, 17 de abril de 2008.–La Presidenta, Teresa Sanz Arroyo.

L0806029

ANCIN

Presupuestos 2008

El Concejo de Ancín, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2008, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General único para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo previsto en el artículo 276 de la Ley 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, se comunica a todos los vecinos e interesados que el expediente está expuesto al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse y si procede se presenten las alegaciones oportunas.

Ancín, 21 de abril de 2008.–El Presidente, Francisco Javier Lizarraga Mansoa.

L0806239

AÑEZCAR

Aprobación inicial de Presupuestos

La Junta del Concejo de Añezcar, en sesión de 2 de abril de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Añezcar, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Joaquín María Lumbier Irisarri.

L0806019

ARTICA

Aprobación inicial de Presupuestos

La Junta del Concejo de Artica, en sesión de 18 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Artica, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Alberto Pérez Gil.

L0806088

BERBINZANA

Aprobación definitiva del presupuesto general único y bases de ejecución del año 2008

El Ayuntamiento de Berbinzana en sesión plenaria de 5 de febrero de 2008, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general único para el año 2008, y el expediente fue expuesto al público, mediante inserción de anuncio en el Tablón de Anuncios y BOLETIN OFICIAL de Navarra número 37 de fecha 21 de marzo de 2008, por plazo de quince días hábiles para que los vecinos e interesados presentaran las alegaciones que consideraran oportunas.

Transcurrido el plazo anterior, plazo que finalizó el pasado día 9 de abril de 2008, no se presentaron alegaciones, por lo que el presupuesto ha quedado definitivamente aprobado. Así de conformidad a lo previsto en el artículo 276 de la Ley 6/90 en relación con el artículo 202 de Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales de Navarra, se procede a la publicación del mismo que detallado por capítulos es el siguiente:

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de Personal: 226.050,00 euros.

Capítulo 2.–Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 182.470,00 euros.

Capítulo 3.–Gastos Financieros: 35.615,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias Corrientes: 22.020,00 euros.

Capítulo 6.–Inversiones Reales: 430.061,70 euros.

Capítulo 9.–Pasivos Financieros: 42.806,00 euros.

Total 979.022,70 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos Directos: 158.800 euros.

Capítulo 2.–Impuestos Indirectos: 30.000 euros.

Capítulo 3.–Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 39.650,81 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 252.435,02 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 85.231,86 euros.

Capítulo 7.–Transferencias y otros ingresos que financian gastos de capital: 379.905,01 euros.

Capítulo 9.–Pasivos Financieros: 34.000 euros.

Total: 979.022,70 euros.

PATRONATO ESCUELA DE MUSICA

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de Personal: 0 euros.

Capítulo 2.–Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 0 euros.

Capítulo 3.–Gastos Financieros: 0 euros.

Capítulo 4.–Transferencias Corrientes: 0 euros.

Capítulo 6.–Inversiones Reales: 0 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de Capital: 0 euros.

Capítulo 9.–Pasivos Financieros: 0 euros.

Total: 0 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos Directos: 0 euros.

Capítulo 2.–Impuestos Indirectos: 0 euros.

Capítulo 3.–Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 0 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 0 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 0 euros.

Capítulo 7.–Transferencias y otros ingresos que financian gastos de capital: 0 euros.

Total: 0 euros.

Berbinzana, 17 de abril de 2008.–El Alcalde-Presidente, Pascual García Bueno.

L0806017

BERRIOPLANO

Aprobación inicial de Presupuestos

La Junta del Concejo de Berrioplano, en sesión de 17 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Berrioplano, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Francisco Javier Díaz Rodríguez.

L0806012

BERRIOSUSO

Aprobación inicial de Presupuestos

La Junta del Concejo de Berriosuso, en sesión de 28 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Berriosuso, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Francisco Esquíroz Subiza.

L0806016

CÁRCAR

Aprobación inicial presupuesto 2008

El Ayuntamiento de Cárcar en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto General Único para el ejercicio de 2008.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra y legislación concordante, el presupuesto se encuentra expuesto al público en Secretaría Municipal por espacio de quince días, a partir del siguiente al de publicación en el

B.O.N a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cárcar, 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Germán Agreda.
L0806073

LARRAYA

Aprobación cuentas 2007

El Concejo de Larraya, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2008, aprobó el expediente de Cuentas del ejercicio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el expediente queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los interesados puedan examinar el mismo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se presentan alegaciones o reclamaciones a las cuentas, se entenderán aprobadas definitivamente.

Larraya, 22 de febrero de 2008.-La Presidenta, María Isabel Remón Echarri.
L0806095

ETXARRI ARANATZ

Aprobación inicial de Presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Etxarri Aranatz, en sesión de 18 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto municipal del año 2008, así como el presupuesto de la escuela de música para el mismo ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Etxarri Aranatz, 31 de marzo de 2008.-El Alcalde en funciones, Arantza Artieda Igoa.
L0805996

LARRAGUETA

Aprobación inicial de Presupuestos

La Junta del Concejo de Larragueta, en sesión de 27 de febrero de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto concejil del año 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Larragueta, 17 de abril de 2008.-La Presidenta, Amelia Peñalver Hermida.
L0806084

LERIN

Presupuesto General Unico

El Pleno del Ayuntamiento de Lerín, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto General Unico del ejercicio 2008 y sus Bases de Ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente permanecerá expuesto en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que pueda ser examinado por los vecinos e interesados legítimos durante el indicado plazo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si no se formulan reclamaciones se considerará aprobado definitivamente, tal y como establecen las citadas leyes.

Lerín, 11 de abril de 2008.-El Alcalde, firma ilegible.
L0805993

MAÑERU

Aprobación inicial de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Mañeru, en sesión celebrada el día 17 de abril, aprobó inicialmente el presupuesto municipal único del año 2008 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mañeru, 21 de abril de 2008.-La Alcaldesa, Nuria Irisarri Arbeloa.
L0806160

PERALTA

Aprobación definitiva de Presupuestos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2008.

El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 18, de fecha 18 de enero de 2008.

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PERALTA

INGRESOS:

Capítulo I: 1.321.000 euros.
Capítulo II: 300.000 euros.
Capítulo III: 764.600 euros.
Capítulo IV: 2.041.500 euros.
Capítulo V: 367.200 euros.
Capítulo VI: 250.000 euros.
Capítulo VII: 1.243.000 euros.
Capítulo IX: 1.278.000 euros.
Total Ingresos: 7.565.300 euros.

GASTOS:

Capítulo I: 1.781.300 euros.
Capítulo II: 1.908.350 euros.
Capítulo III: 126.800 euros.
Capítulo IV: 457.000 euros.
Capítulo VI: 2.602.000 euros.
Capítulo VII: 356.000 euros.
Capítulo IX: 333.850 euros.
Total Gastos: 7.565.300 euros.

PRESUPUESTO DEL OO.AA. ESCUELA DE MUSICA DE PERALTA

INGRESOS:

Capítulo III: 88.300 euros.
Capítulo IV: 174.000 euros.
Total Ingresos: 262.300 euros.

GASTOS:

Capítulo I: 225.800 euros.
Capítulo II: 31.800 euros.
Capítulo IV: 3.700 euros.
Capítulo VI: 1.000 euros.
Total Gastos: 262.300 euros.

Peralta, 20 de febrero de 2008.-El Alcalde, Juan Jesús Basarte Osés.
L0805995

MANCOMUNIDAD DEPORTIVA RIBERA ALTA

Modificación de Presupuestos 2008. Aprobación inicial

La Asamblea de la Mancomunidad Deportiva Ribera Alta en sesión celebrada el día 21 de febrero aprobó inicialmente los Presupuestos correspondientes al ejercicio 2008 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Peralta, 7 de abril de 2008.-La Presidenta, Francisca Jiménez Quintana.
L0806020

SADA**Modificaciones presupuestarias. Aprobación inicial**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 4 de abril ha aprobado modificaciones presupuestarias al Presupuesto General Unico de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, Ley Foral 2/1995, de las Haciendas Locales de Navarra y Decreto Foral 270/1998, se expone el expediente en Secretaría por período de 15 días hábiles, previo anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sada, 11 de abril de 2008.–El Alcalde, Jesús María Lecumberri Guembe.

L0805735

ULTZAMA**Expediente de Presupuestos 2008. Aprobación inicial**

El Pleno del Ayuntamiento de Ultzama, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2008 aprobó inicialmente el Expediente de Presupuestos del Ejercicio 2008 y sus Bases de Ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley Foral 5/1995, de las Haciendas Locales de Navarra y demás Normativa concordante el Expediente se somete a Información Pública por periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el Expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Larrainzar, Valle de Ultzama, 7 de abril de 2008.–El Alcalde, Francisco Pérez Arregui.

L0805994

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA**Aprobación definitiva expedientes de modificaciones presupuestarias ejercicio 2007**

La Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2007, aprobó inicialmente las modificaciones presupuestarias al presupuesto del ejercicio 2007.

Dicho acuerdo fue publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 35 de fecha 17 de marzo de 2008.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, sin haberse presentado reclamaciones y/o alegaciones al mismo, se procede a su aprobación definitiva.

–Crédito extraordinario "Amortización de préstamo para rehabilitación Casa Vallejos", partida del capítulo 6 "Inversiones Reales" por importe de 8.445,64 euros, que se financiara con incorporación de remanente de tesorería por importe de 5.630,42 euros y por incremento de partida 46201 aportación de ayuntamientos sección SSB por un importe total de 2.815,21 euros.

–Crédito extraordinario "Pala cargadora" partida del capítulo 6 "Inversiones Reales" por importe de 27.509,40 euros, que se financiara con incorporación de remanente de tesorería por importe de 27.509,40 euros.

–Crédito extraordinario "Estructura metálica para acopio de envases" partida del capítulo 6 "Inversiones Reales" por importe de 6.702,00 euros, que se financiara con incorporación de remanente de tesorería por importe de 6.702,00 euros.

–Crédito extraordinario "Sanciones vertedero" partida del capítulo 4, partida 442.22630 "Sanciones vertedero" por importe de 5.286,00 euros, que se financiara con incorporación de remanente de tesorería por importe de 5.286,00 euros.

–Suplemente de crédito partida 442.62301 "contenedores" por importe de 14.633,93 euros, que se financiara con el incremento de la partida de ingresos 75512 "subvención de contenedores" por importe de 12.471,20 euros y por la incorporación de remanente de tesorería por importe de 2.162,73 euros.

–Suplemente de crédito partida 442.2270106 "gestión de lixiviados" por importe de 28.033,00 euros, que se financiara con la incorporación de remanente de tesorería por importe de 28.033,00 euros.

Sangüesa a 17 de abril de 2008.–El Alcalde-Presidente, Jesús Esparza Iriarte.

L0806002

MANCOMUNIDAD DE EUSKARA DE BORTZIRIAK**Aprobación inicial del Presupuesto General Unico de 2008 y de sus bases de ejecución**

La junta rectora de la Mancomunidad de Euskara de Bortziriak, en sesión plenaria de 12 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el Presupuesto General Unico de 2008 y sus bases de ejecución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, el presupuesto aprobado se expondrá al público en Secretaría, durante un período de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Arantza, 17 de abril de 2008.–El Presidente, Aina Maia Almandoz.

L0806058

MANCOMUNIDAD DE EUSKARA DE BORTZIRIAK**Cuentas de 2007**

La Mancomunidad de Euskara de Bortziriak, en sesión celebrada el 9 de abril de 2008, aprobó el informe de cuentas de 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, el expediente se someterá a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, para que los vecinos e interesados puedan analizar el expediente y presentar las reclamaciones, quejas y observaciones que consideren oportunas.

Arantza, 17 de abril de 2008.–El Presidente de la Mancomunidad, Ainara Maia Almandoz.

L0806060

2.3.5. Otros**ITUREN****Resolución**

El Pleno del Ayuntamiento de Ituren, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008 acordó aprobar inicialmente la modificación de determinaciones de ordenación estructurante de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, consistente en la clasificación como suelo urbanizable sectorizado, con ordenación pormenorizada propia de un plan parcial, de la parcela 273 del polígono 2 y parte de las parcelas 274, 275, 279 y 21 del polígono 2 de Ituren y exponerla al público por plazo de un mes.

Finalizando dicho plazo el día 24 de abril de 2008 y creyendo conveniente una ampliación del mismo,

Miguel Angel Petrirena Azpiazu, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ituren.

He resuelto:

Ampliar el plazo de exposición pública de la modificación de determinaciones de ordenación estructurante de las Normas Subsidiarias de Planeamiento hasta el día 15 de mayo de 2008. La documentación podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las Oficinas Municipales.

Ituren, 23 de abril de 2008.–El Alcalde, Miguel Angel Petrirena Azpiazu.

L0806473

LORCA**Proyecto de constitución de coto de caza local**

En cumplimiento de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre de Caza y Pesca de Navarra, se hace público que, por espacio de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales de Lorca, Lacar, Alloz, Murillo y Valle de Yerri el expediente del proyecto de constitución de un coto de caza Local, a fin de que los propietarios de terrenos sitos en los términos a acotar puedan presentar durante dicho plazo renuncia expresa a la integración de sus propiedades en el coto proyectado.

El acotado comprende terrenos de las jurisdicciones de Lorca, Lacar, Murillo, Alloz, Facero Alloz-Lerate y las parcelas: 8, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 68, 69, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 95, 98, 99, 100, 101, 110, 135, 136, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154 y 155, del polígono 22, todas ellas pertenecientes a la jurisdicción del Valle de Yerri.

Lorca, 11 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Laura Lopez Galindo.

L0805991

V. ADMINISTRACION DEL ESTADO

Dirección Provincial de Navarra de la Tesorería General de la Seguridad Social

UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA 31/01

Anuncio de subasta de bienes inmuebles (TVA-603) (Expediente de Subasta 38/08)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Pamplona.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Coar, Construcciones y Obras, S.L., por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 23 de abril de 2008, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procedase a la celebración de la citada subasta el día 28 de mayo de 2008, a las 9:30 horas, en Avenida Conde Oliveto, 7, 5 Pamplona, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, a los terceros poseedores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, incluido el principal, recargo, intereses y costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes."

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.-Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta serán los indicados en la Providencia de subasta.

2.-Que los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

3.-Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

4.-Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta las 14 horas del día 27 de mayo de 2008. Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

5.-Se podrán presentar posturas verbales superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

6.-Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por Ciento del tipo de subasta.

7.-El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiese incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

8.-La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieren formalizado para la constitución del depósito.

9.-Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del

artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

10.-Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de 30 días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

11.-Los gastos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, incluidos los fiscales y registrales, serán siempre a cargo del adjudicatario.

12.-Mediante el presente Anuncio, se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

13.-En lo no dispuesto expresamente en el presente Anuncio de Subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación citado.

Advertencias:

-La mercantil Coar Construcciones y Obras, S.L., fue declarada en situación de Quiebra voluntaria mediante Auto número 99/2000, dictado por el Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de Pamplona, por lo que las notificaciones a la mercantil se entenderán realizadas a la sindicatura de la quiebra (artículo 1073 Código de Comercio de 1829).

-Los cheques para el depósito deberán estar fechados, como máximo, con dos días de antelación a la presentación de la postura (Artículos 118.2 y 22 del Reglamento General de Recaudación).

-La subasta se realizará por la anotación de embargo letra "A".

-El importe de la deuda en favor de la Comunidad de Propietarios es a fecha 10 de marzo de 2008, por lo que dado el tiempo transcurrido, ésta ha podido sufrir algún incremento o variación.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio ("Boletín Oficial del Estado" del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ("Boletín Oficial del Estado" del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Pamplona, 24 de abril de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, Jesús Daniel Irigoyen San Martín.

RELACION ADJUNTA DE BIENES QUE SE SUBASTAN

Deudor: Coar, Construcciones y Obras, S.L.

Finca número: 01.

Datos finca urbana:

Local de oficinas número 3, situado en la planta tercera de la casa número 8 de la Plaza Ezcaba, antes portal número 3, del edificio construido en la parcela E.1 del PGOU de Burlada. Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes de sesenta metros noventa y un decímetros cuadrados, y útil de cuarenta y seis metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Datos registro:

N.º Reg: Aoiz. N.º Tomo: 2282. N.º Libro: 209. N.º Folio: 014. N.º Finca: 18.936.

Importe de Tasación: 161.410,00 euros.

Cargas que deberán quedar subsistentes:

Comunidad de Propietarios. Carga: Otros. Importe: 1.286,22.

Tipo de Subasta: 160.123,78 euros.

Pamplona, 24 de abril de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, Jesús Daniel Irigoyen San Martín.

E0806839

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE

Anuncio de trámite de vista y audiencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 30 de abril) y en concordancia con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de audiencia de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra de Navarra, a fin de que los interesados en los procedimientos de los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos registrales se relacionan a continuación, aleguen lo

que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica (Comisaría de Aguas), laza de España, 2, Oviedo (Asturias).

Oviedo, 7 de abril de 2008.-El Comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

EXPED.	TITULAR	RIO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCION		SERVIDUMBRE
					FECHA	AUTORIDAD	
A/31/01788	José María Echenique Garay	Regata Maya	Baztan				
A/31/01791	Sociedad del Molino de Elizondo	Río Bidasoa	Baztan				
A/31/01792	Francisco Goyeneche y Lozaya y Juan Lázaro Clomat	Río Bidasoa	Baztan				
A/31/01900	Tiburcio Urrutia y coparticipes	Río Artesiaga	Baztan	500			
A/31/02090	Sociedad Múgica, Arellano y Compañía	Regatas Artea, Munruyo, Azaldegui y Laudacheta	Valle de Baztan	800	16/10/1913	Gobernador Civil	S. Legales de estribo de presa y acueducto
A/31/02094	Sociedad Múgica, Arellano y Compañía	Regatas Urzolape y Zocoa	Baztan	450	13/06/1912	Gobernador Civil	S. Legales de estribo de presa y acueducto
A/31/2°0299	Sociedad Molino del Centro de Elizondo Castor Dendarieta Iparraquirre	Río Baztan	Valle de Baztan	2140	08/08/1930 12/11/1985	Real Orden D.G.O.H.	
A/31/01994	Sdad. Molinos Besuza Labayen	Regata Ezcurra o Elgorriaga	Beintza-Labaien	350			
A/31/02230	Marcelina Urroz	Corriente Anguineco	Labayen				
A/31/02231	Marcelina Urroz	Corriente Orilius	Labayen				
A/31/01870	Sociedad Santesteban y Oyarzun, "Harinas S. Martín"	Río Bidasoa	Vera de Bidasoa	6000			
A/31/2°0507	Rosa Gallano Churruet	Manantial Arri-Arralla	Vera de Bidasoa	0,03	14/05/1987	C.H.N.	
A/31/01871	Bernardo Mielsettorena y Coparticipes	Río Intompresa	Donamaria	500	11/11/1864		
A/31/2°0298	Sdad. Los Molinos	Regata Anton-presa	Donamaria	565	08/08/1930	Real Orden	
A/31/01024	Miguel Angel Belza Perez	Manantial Arzokoa	Eratsun	0,06	17/04/1998	C.H.N.	
A/31/2°0248	Ayuntamiento de Eratsun	Fuentes Iturzu, Itia, Ilcharpea y regata Aldach	Ezcurra	27	11/09/2003	C.H.N.	
A/31/2°0248	Tomas Babace Hernandezorena				11/09/1919	Real Orden	S. Estribo presa y acueducto
A/31/2°0347	Lorenzo Aramburu	Río Anarbe y regata Noticichaerrecó	Goizueta y Rentería	630	15/12/1903	Gobernador Civil	S. Estribo de presa y acue- ducto
A/31/2°0486	Avícola Vidania	Regata Iturtxo	Larraun	0,1	04/07/1984	Comisaría Aguas	S. Estribo de presa y acue- ducto
H/31/2°0193	Martin A. Huarte Arquin	Río Erasote	Leitza	200	02/08/1905	Gobernador Civil	
H/31/02161	Catalina Larranz Erviti	Río Bidasoa	Lesaca y Vera	13000	08/04/19	C.H.N.	
H/31/02161	Francisco Ocaranza				09/10/1899	Gobernador Civil	S. Estribo de presa y acue- ducto
A/31/00191	Serrería Pascual y Fermin, S.L.	Río Ezpelurra	Oiz	0,031	21/10/1997	C.H.N.	
H/31/2°0045	Sociedad Múgica, Arellano y Compañía	Regatas Elcarrico y Anizpe	Oiz	500	13/06/1912	Gobernador Civil	S. Legales de estribo de presa
A/31/01738	Joaquín Díaz Pozzy	Río Bidasoa	Sumbilla	5000	25/11/1902	Gobernador Civil	S. Legales estribo de presa y acueducto
A/31/1°0090	Agustín Salaberría Sara	Regata Ibarburu o Barren-errecá	Sumbilla y Santesteban	0,2	14/02/1984	Comisaría Aguas	
A/31/00183							
A/31/00287	Mármoles del Bidasoa, S.L.	Regatas Kambokoiturria y Mitxelenborda	Urdax	0,156	20/11/1997	C.H.N.	
A/31/01779	Simón Vabace y Coparticipes	Río Lesa	Urrotz	500			

E0806009

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE

Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa.

N.I.F. número: P 3125000D.

Domicilio: PL\ Herriko Etxea, 1- 31780-Bera/Vera de Bidasoa. (Navarra).

Nombre y código del río o corriente: Cia 1.0100.020.

Término Municipal y Provincia: Bera/Vera de Bidasoa (Navarra)

Breve descripción de las obras y finalidad:

El Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa ha solicitado autorización para la sustitución del colector general de saneamiento, con afección al cauce del río Cia y a la regata Xantellerreka, en el casco urbano de Bera/Vera de Bidasoa (Navarra).

Se reparará el colector general que discurre paralelo a la regata Cia por ambos márgenes así como bajo el cauce y también parte del ramal

que discurre paralelo a la regata Collado de Ibardin por su margen derecha. La reparación se realizará mediante encamisado con manga reversible autoportante y se construirán nuevos pozos de registro.

Durante la ejecución de las obras y en la zona de la presa del casco se realizarán unas ataguías y un paso formado por cinco tubos de diámetro 400 mm sobre la regata Cía.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20071-San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 14 de abril de 2008.-El Secretario General,P.D. El Jefe de Area, Resolución de 13/12/2004, "Boletín Oficial del Estado" de 11/01/2005), Luis Gil García.

E0806024

VI. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

EDICTO

Antonio Fernández Ayesa, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Hago saber: Que en el Recurso contencioso-administrativo 756/2003 se dictó Sentencia que ha quedado firme, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

"Sentencia número 135/2005.

Ilustrísimos señores Presidente don Ignacio Merino Zalba. Magistrados, don Juan Alberto Hernández Fernández, don Francisco Javier Pueyo Calleja.

Pamplona, a 7 de febrero de 2005.

Vistos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Navarra, constituida por los Señores Magistrados expresados, los autos del recurso número 756/2003, promovido contra el Decreto Foral 91/2003, de 28 de abril, por el que se establece un nuevo régimen de ayudas a la inversión y al empleo, siendo en ello partes: como recurrente Eólica Navarra, S.L., representada por la Procuradora Elena Zoco Zabala y dirigida por la Letrada Susana Jaime Blanco y como demandado Gobierno de Navarra, representado y dirigido por su Asesor Jurídico Letrado.

Fallamos:

1.º Estimando en parte el presente recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad Eólica Navarra, S.L., contra el Decreto Foral 91/2003, de 28 de abril, por el que se establece un nuevo régimen de ayudas a la inversión y al empleo.

2.º Declarando Nula Radicalmente o de Pleno Derecho la Disposición Transitoria del mismo.

3.º No se hace condena en costas.

4.º Una vez firme esta sentencia, publíquese en lo que corresponda en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Así por esta nuestra Sentencia de la que se unirá certificación a los autos, y contra la que cabe interponer Recurso de casación, el que podrá prepararse ante esta misma Sala en el plazo de diez días, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, conforme a lo establecido en el artículo 72-2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, expido y firmo el presente.

Pamplona, 16 de abril de 2008.–El Secretario de Sala, Antonio Fernández Ayesa.

J0806092

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Estella

Edicto ejecución 245/2007

Doña Lorena Pegenante Grajal, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Estella.

Hago saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución, bajo el número 245/2007 a instancias de Caja Navarra frente a María Susana Yáñez Fernández sobre reclamación de cantidad, en el que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes inmuebles que se describen en el cuerpo de este Edicto, señalándose para que tenga lugar el acto en la sala de audiencias de este órgano, el día 19 de junio de 2008 a las 12 horas con los requisitos siguientes:

Primero.–Requisitos para pujar. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán identificarse. Declarar que conocen las condiciones de la subasta. Presentar resguardo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en Banesto al número 3148-0000-05-0245-07 o de haber prestado aval bancario por el 30 por cien del valor por el que los bienes salen a subasta. (Si se realiza el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero se hará constar así en el resguardo). El ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores, no siendo necesario, en su caso, la consignación de cantidades para intervenir en la subasta. Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero (Artículos 647, 669.1.º y 666 L.E.C.).

Segundo.–Posturas por escrito. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado con las condiciones anteriores. Los sobres serán abiertos al inicio del acto de la subasta. Las posturas que contengan se harán públicas con las demás, surtiendo iguales efectos que las realizadas oralmente (artículo 648. L.E.C.).

Tercero.–Titulación y cargas. Por el mero hecho de participar en la subasta se entenderá que los postores aceptan como suficiente la titulación que consta en autos o que no existe titulación en su caso. Asimismo aceptan que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptando quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudica a su favor.

La certificación registral y, en su caso, la titulación de los bienes están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado (Artículos 668 y 669.2.º L.E.C.).

Cuarto.–Condiciones para la aprobación del remate, posturas admisibles:

1.–Cuando la mejor postura sea igual o superior al por cien del valor por el que el bien ha salido a subasta se aprobará el remate a favor del mejor postor, quien dentro de los 20 días siguientes deberá consignar la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate.

2.–Si sólo se hicieren posturas superiores al por cien del valor por el que el bien sale a subasta, pero ofreciendo pagar en plazos con garantías suficientes bancarias o hipotecarias podrá aprobarse el remate a favor de la mejor de estas posturas, salvo que el ejecutante en los 20 días siguientes pida la adjudicación del inmueble por el por cien del valor de salida.

3.–Si la mejor postura ofrecida en la subasta es inferior al 70 por cien el valor por el que el bien sale a subasta sólo se aprobará el remate a favor del mejor postor siempre que:

–Su postura supere el por cien del valor de tasación o, siendo inferior, cubra al menos la cantidad por la que se haya despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

–El ejecutado no haya hecho uso de la facultad concedida en el párrafo 4.º del artículo 670 de la L.E.C. (presentar tercero que mejore la postura).

–O no concurriendo la circunstancia anterior, el ejecutante no pida la adjudicación del inmueble por el 70 por cien de su valor de tasación

o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad supere la mejor postura (artículo 670 L.E.C.).

Quinto.–Destino de los depósitos constituidos para pujar.

Aprobado el remate se devolverá a los postores las cantidades depositadas a excepción de la correspondiente al mejor postor. Los demás postores podrán solicitar que las cantidades por ellos depositadas permanezcan a disposición del Tribunal para que, si el rematante no entregara en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. (Artículo 652 L.E.C.).

Sexto.–Quiebra de la subasta. Si el rematante no consignara el precio en el plazo señalado o si por su culpa dejara de tener efecto la venta, perderá el depósito que hubiere efectuado. (Artículo 653 L.E.C.).

Séptimo.–Sirva la publicación del presente Edicto como notificación a la demandada para el supuesto de que no hubiera sido posible su notificación personal.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Mitad indivisa de la casa sita en Sesma Calle Escalzos número 31, finca registral número 3938. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Estella.

Anotada en fecha 20 de abril de 2007 con la letra A al tomo 3161, libro 67 del Ayuntamiento de Sesma, folio 29.

Tasación para subasta de la mitad indivisa: 33.030 euros.

Estella, 17 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, Lorena Pegenante Gramal.

J0806062

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Estella

Edicto desahucio 259/2007

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tener literal siguiente:

Auto número 296/2007.

La Juez doña Esther Fernández Arjonilla.

En Estella a 27 de junio de 2007.

Dada cuenta; y atendiendo a los siguientes:

Hechos:

Primero.–El presente proceso ha sido promovido por la Procuradora señora Oronoz, en nombre y representación de don David Azcune Gil frente Valery Shpak.

Segundo.–La Procuradora doña María Puy Oronoz Garde, en nombre y representación de don David Azcune Gil presentó escrito solicitando el archivo de los presentes al haber llegado con la parte adversa a un acuerdo extrajudicial.

Razonamientos jurídicos:

Unico.–Dispone el artículo 22.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que cuando, por circunstancias sobrevenidas a la demanda, dejare de haber interés legítimo en obtener la tutela judicial pretendida, porque se hayan satisfecho, fuera del proceso, las pretensiones del actor, si hubiera acuerdo de las partes, se decretará, mediante auto, la terminación del proceso. En el presente caso se dan todas las circunstancias antes expresadas, por lo que procede dictar auto en el que se decreta la terminación del proceso, sin que proceda condena en costas.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación.

Doña Esther Fernández Arjonilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Estella y su Partido, dispone;

Parte dispositiva:

Se decreta la terminación del proceso sin expresa condena en costas.

En consecuencia, se suspende el señalamiento previsto para el 4 de julio de 2008 a las doce horas.

Notifíquese esta resolución a las partes y una vez adquiera firmeza archívense definitivamente las actuaciones.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Navarra (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así lo acuerda y firma Su Señoría Ilustrísima de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Estella, 15 de abril de 2008.–La Juez, El Secretario, firma ilegible.

J0806109

**Juzgado de Primera Instancia
número Dos de Pamplona**

Edicto de notificación

En el procedimiento juicio ordinario, 1456/2007 instado por Seguros Winterthur contra Anatoli Safyanikov y Taymuraz Kondratenko se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

En Pamplona, a 15 de abril de 2008.

Vistos por el Ilmo. J. Miguel Iriarte Barberena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Pamplona y su Partido, los presentes autos de Juicio ordinario número 1456/2007 seguidos ante este Juzgado, a instancia de Seguros Winterthur representado por el Procurador Santos Julio Laspiur García y asistido por el Letrado Miguel Martínez De Lecea Placer contra Anatoli Safyanikov, en rebeldía y Taymuraz Kondratenko representado por la Procuradora Ana Gurbindo Gortari y defendido por el Letrado Aguilar, sobre reclamación de cantidad.

Fallo:

Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por el Procurador Santos Julio Laspiur García en nombre y representación de Winterthur Seguros Generales, S.A., de Seguros y Reaseguros y debo absolver y absuelvo a Anatoli Safyanikov, en rebeldía y a Taymuraz Kondratenko representado por la Procuradora Ana Gurbindo Gortari, con condena en costas de la demandante.

Así por ésta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Anatoli Safyanikov se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pamplona, 16 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, firma ilegible.

J0806093

**Juzgado de Primera Instancia
número Dos de Pamplona**

EDICTO

En Juzgado de Primera Instancia Dos de Pamplona a 16 de abril de 2008.

Se hace saber que en este Juzgado se sigue juicio ordinario 748/07 a instancia de Esport Canin, S.L., representada por el Procurador señor Hermida, frente a Boss Dundalk, SL habiendo recaído sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Sentencia.

En Pamplona, a 13 de febrero de 2008.

Vistos por el Ilustrísimo don J. Miguel Iriarte Barberena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Dos de Pamplona y su Partido, los presentes autos de juicio ordinario 748/2007 seguidos ante este Juzgado, a instancia de Esport Canin, S.L., representado por el Procurador Carlos Hermida Santos y asistido por el Letrado Juan Pablo Díaz Martínez contra Boss Dunkalk, S.L., en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo:

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador Carlos Hermida Santos, en nombre y representación de Esport Canin, S.L. y debo condenar y condeno a Boss Dundalk, S.L., en rebeldía a que haga efectivas a la demandante 3.123 euros (tres mil ciento veintitrés euros) más intereses referidos en Fundamento de Derecho Segundo, y pago de las costas procesales.

Así por ésta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Boss Dunkalk, S.L., hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Pamplona, 16 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, firma ilegible.

J0806107

**Juzgado de Primera Instancia
número Tres de Pamplona
(Juzgado de familia)**

EDICTO

En Pamplona, a 15 de abril de 2008.

Doña Margarita Pérez-Salazar Resano, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Pamplona (familia).

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número Tres de Pamplona se tramita procedimiento de Divorcio contencioso con el número 57/2008 instados por el Procurador señor Angel Echauri Ozcoidi, actuando en nombre y representación de don Manuel Rodríguez Arroyo frente a doña Rosa María Dávila Hidalgo en ignorado paradero, en cuyos autos se ha dictado resolución que contiene entre otros el particular del tenor literal siguiente:

Fallo:

Estimando en parte la demanda interpuesta por el Procurador Señor Angel Echauri, en nombre y representación de Manuel Rodríguez Arroyo, frente a Rosa María Dávila Hidalgo, en situación de Rebeldía procesal, debo decretar y decreto, la disolución por Divorcio del matrimonio que contrajeron el día 30 de junio de 1973, con los efectos inherentes a esa declaración y los establecidos en la Sentencia de Separación dictada con fecha 13 de diciembre de 2004 y con las medidas siguientes:

–Se extingue la obligación del señor Rodríguez de abono de alimentos a favor de las hijas Esther y Nerea.

–Procede la extinción del derecho de uso concedido a la esposa en la Separación, al consolidarse el uso en la propiedad, en virtud del acuerdo liquidatorio aprobado por Auto de fecha 28 de enero de 2008. No procede hacer expresa imposición de costas.

Firme la presente resolución librese exhorto al Registro Civil que proceda para llevar a cabo la anotación correspondiente.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Navarra (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Rosa María Dávila Hidalgo en ignorado paradero, expido y firmo el presente por duplicado, con el fin de que su publicación se realice en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y Tablón de anuncios de este Juzgado.

Pamplona, 15 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, Inmaculada Jurío Macaya.

J0806080

**Juzgado de Primera Instancia
número Cuatro de Pamplona**

Expediente de dominio

Hago saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Expediente de Dominio bajo el número 392/2008-C, a instancias de Idoya García Beroiz, Marta García Beroiz y Jose Javier García Beroiz, representados por el Procurador Javier Castillo Torres, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Urbana.–Casa en la Calle Comedias o calle dos de febrero señalada con el número tres, en jurisdicción de Pamplona, manzana número veintisiete. Mide una superficie de sesenta y nueve metros cuadrados y se compone de planta baja y tres pisos. Afronta por la derecha saliendo con casa número uno; por la izquierda, con la casa número cinco, ambas de la propia calle, y por la espalda con la casa número treinta y tres de la Plaza de la Constitución, que también es propia. Procede por traslado de la registrada con el número 3599 al folio 133 del tomo 19011, libro 100 de Pamplona en el archivo antiguo. Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona tomo 1470 libro 742 folio 43 finca 33938.

Urbana.–Casa en la calle del Palacio, hoy dos de mayo señalada con el número uno, hoy tres, en jurisdicción de Pamplona, manzana número cuarenta y siete. Mide una superficie de sesenta y tres metros y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados y se compone de planta baja y tres pisos. Afronta por la derecha saliendo con casa sin número que tiene su entrada con la calle del Carmen y está señalada con el número quince; por la izquierda, con la casa número tres de la propia calle del Palacio y por la espalda con la casa número trece de la calle del Carmen y casa de Maternidad o Inclusa Provincial. Tomo 1470, libro 742, folio 33, finca 33936. Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona.

Urbana.–Casa en la calle San Gregorio, señalada con el número cuarenta y dos en jurisdicción de Pamplona, manzana número veinte. Mide una superficie cubierta de ochenta y seis metros y cuatro centímetros cuadrados y el patio descubierto ocho metros y cincuenta y seis centímetros cuadrados. El total de la superficie cubierta y descubierta es de noventa y cuatro metros y cincuenta y cinco centímetros y se compone de planta baja y tres pisos. Afronta por la derecha saliendo con la número cuarenta y cuatro y por la izquierda con la número cuarenta y dos ambas de la propia calle y por la espalda con la casa número cincuenta y siete de la calle San Antón o calle de los Mártires de Cirauqui. Tomo 1470, libro 742, folio 23, finca 33934. Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona.

Urbana.–Casa situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, manzana veintisiete, señalada con el número treinta y tres moderno que corresponde al veintiuno de la numeración antigua, linda por su derecha entrando con la número treinta y cuatro de don José Garde; por la izquierda con la número treinta y dos de don Juan Abete; y por la espalda con la número tres de la calle Comedias propia del interesado en ese

asiendo; consta de cuatro pisos, tiene de perímetro ciento cincuenta metros con nueve centímetros cuadrados. Tomo 71 del Archivo antiguo, folio 67, finca 360 del Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona.

Por providencia de fecha 15 de abril de 2008, se admitió a trámite el expediente y con la misma fecha se ha acordado citar a los herederos desconocidos de Jose Maria, Luis y Eugenio García Ramírez de la Piscina y Genaro Ramírez de la Piscina Martínez de Sarasa, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes, puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Pamplona, 15 de abril de 2008.-La Secretaria, Mónica Pérez Orozco.

J0806103

**Juzgado de Primera Instancia
número Seis de Pamplona**

EDICTO

En Juzgado de Primera Instancia número Seis de Pamplona, a 18 de abril de 2008.

Se hace saber que en este juzgado se sigue juicio verbal número 1421/07-A por Desahucio (arrendaticios) habiendo recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.

En Pamplona, a dieciocho de abril de 2008.

Vistos por la Ilma. doña Ikerne Aznar Malo, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Pamplona, los presentes autos de Juicio de Desahucio por falta de pago, seguidos por los trámites del Juicio verbal, registrados con el número 1421/07 y en los que han sido parte demandante don Jesús Goiti Infante, representado por la Procuradora de los Tribunales Sra. Echarte y asistido técnicamente del Letrado señor Barañano, y como demandados don José Andrés Moreno Sola y doña Carmen Herrera Palma, en situación de rebeldía procesal; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución, ha dictado la presente resolución sobre la base de los siguientes:

Fallo:

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por don Jesús Goiti Infante contra don José Andrés Moreno Sola y doña Carmen Herrera Palma y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que une a las partes sobre la vivienda sita en Pamplona (Navarra) en la calle Bernardino Tirapu, número, 36, 4.º B, decretando el desahucio y condenando a los demandados al desalojo de la misma, con apercibimiento de lanzamiento si así no lo hiciera y lo solicitara el actor, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra esta Sentencia puede interponerse Recurso de apelación, preparándolo ante este Juzgado, mediante escrito que se presentará dentro del quinto día desde el de su notificación, en el que se deberá citar la resolución apelada y manifestar su voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna, para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Navarra, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Si el recurrente fuere el demandado, deberá manifestar y acreditar por escrito tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 449.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Líbrese testimonio de la presente resolución y llévese el original al Libro de Sentencias.

Así lo acuerdo, mando y firmo. La Magistrada-Juez.

Y para que sirva de notificación a José Andrés Moreno Sola y Carmen Herrera Palma hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Pamplona, 18 de abril de 2008.-El Secretario, firma ilegible.

J0806090

**Juzgado de Primera Instancia
número Seis de Pamplona**

EDICTO

En Juzgado de Primera Instancia número Seis de Pamplona a 14 de abril de 2008.

Se hace saber que en este juzgado se sigue juicio verbal L.E.C. 2000 por desahucio (arrendaticios) habiendo recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia.

En Pamplona, a 31 de enero de 2008.

Vistos por la Ilma. Doña Ikerne Aznar Malo, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Seis de los de Pamplona, los presentes autos de Juicio de Desahucio por falta de pago y reclamación de cantidades debidas, seguidos por los trámites del Juicio verbal, registrados con el número 1602/07 y en los que han sido parte demandante don Cristóbal Caballero Serrano, representada por el Procurador de los Tribunales Señor. Hermida y asistido técnicamente del Letrado Señor Bayo, y demandados don Julio Fernández Garzaron y doña Margarita Buera Villacampa, en situación de rebeldía procesal; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución, ha dictado la presente resolución sobre la base de los siguientes:

Fallo:

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Señor Hermida, en nombre y representación de don Cristóbal Caballero Serrano contra don Julio Fernández Garzaron y doña Margarita Buera Villacampa y, en consecuencia:

1. Declaro resuelto el contrato de arrendamiento que une a las partes sobre la vivienda sita en Pamplona, calle Barañain, número 10, 4.º B, decretando el desahucio de la misma.

2. Condeno a don Julio Fernández Garzaron y doña Margarita Buera Villacampa a abonar a don Cristóbal Caballero Serrano 3.756,07 euros, con el interés establecido en el artículo 576 de la LEC desde la fecha de esta Sentencia.

Todo ello con expresa imposición de costas a la demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra esta Sentencia puede interponerse Recurso de apelación, preparándolo ante este Juzgado, mediante escrito que se presentará dentro del quinto día desde el de su notificación, en el que se deberá citar la resolución apelada y manifestar su voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna, para su resolución por la Ilma. Audiencia Provincial de Navarra, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Si el recurrente fuere el demandado, deberá manifestar y acreditar por escrito tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 449.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Líbrese testimonio de la presente resolución y llévese el original al Libro de Sentencias.

Así lo acuerdo, mando y firmo.-La Magistrada-Juez.

Y para que sirva de notificación a Julio Fernández Garzaron y Margarita Buera Villacampa hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Pamplona, 14 de abril de 2008.-V.B. El Secretario judicial, firma ilegible.

J0806105

**Juzgado de lo Social
número Uno de Pamplona**

Edicto de citación demanda 206/2008

Por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jean Josue Millet Mendoza contra Mercedes Mariezcurrena Agesta, en reclamación por Cantidad, registrado con el número 206/2008 se ha acordado citar a la parte demandada que se halla en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo de 2008 a las 11 y veinte horas de la mañana en la sala de vistas número 14 de este Juzgado de lo Social número Uno sito en calle San Roque, 4, primera planta, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que inente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al objeto de practicar prueba de confesión judicial, deberá comparecer personalmente el demandado y, si se trata de personas jurídicas privadas, la persona que ostente su representación legal, que lo acreditará con exhibición de escritura o poder notarial, con la advertencia de que en caso de incomparecencia injustificada o que rehusara declarar o persistiera en no responder afirmativa o negativamente, se le puede tener por confeso.

Se advierte al destinatario que no se llevará a cabo ninguna otra notificación, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Mercedes Mariezcurrena Agesta, se expide la presente cédula.

Pamplona, 25 de abril de 2008.-La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.

J0806111

**Juzgado de lo Social
número Uno de Pamplona**

Edicto de notificación ejecución acto de conciliación administrativa 26/2008

En el procedimiento de ejecución acto de conciliación administrativa número 26/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gonzalo Roncal Elcano contra la empresa Area Doce Inmobiliaria, Sociedad Limitada Laboral, sobre Ejecución acto de conciliación administrativa, se ha dictado resolución en el día de la fecha en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Area Doce Inmobiliaria, Sociedad Limitada Laboral, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.999,71 euros de principal, más 224,98 euros de intereses provisionales, más 299,97 euros de costas provisionales.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Area Doce Inmobiliaria, Sociedad Limitada Laboral, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Se advierte al destinatario que no se llevará a cabo ninguna otra notificación, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Pamplona, 15 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.

J0806094

**Juzgado de lo Social
número Tres de Pamplona**

Ejecución acto de conciliación administrativa 117/2007

En el procedimiento de Ejecución acto de conciliación administrativa, número 117/2007, seguido en este Juzgado a instancia de José Luis López Clemente contra Soniruña, Sociedad Limitada y José Llorens Azpilicueta, sobre Ejecución acto de conciliación administrativa, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Soniruña, Sociedad Limitada y José Llorens Azpilicueta, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 5.590,14 euros de principal que adeuda a José Luis López Clemente.

Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en cuanto a la empresa Soniruña, S.L.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Soniruña, Sociedad Limitada y José Llorens Azpilicueta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Se advierte al destinatario que no se llevará a cabo ninguna otra notificación, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Pamplona, 17 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.

J0806008

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción número Dos de Tudela**

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en los autos de Juicio de faltas 24/2008 que luego se dirá, se cita a las personas que también se indicarán a fin de que comparezcan ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día y hora que también se menciona al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas, debiendo hacerlo con las pruebas de que intente valerse.

Citados: Nanci Fabiola Jiménez Orozco y Romer Bernardo García Arias.

Cita: 3 de junio de 2008, a las 10.30 horas.

Y, para que conste y sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, expido y firmo la presente.

Tudela, 17 de abril de 2008.–El Secretario Judicial, Luis Francisco Bernal Martín.

J0805983

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción número Dos de Tudela**

Juicio de faltas 81/2007

Se hace saber que en este juzgado se sigue juicio de faltas por hurto habiendo recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Vistos por doña Ana José Añón Montón, Jueza sustituta del Juzgado de Instrucción número Dos de Tudela y su Partido, los presentes autos de Juicio de faltas número 81/07 seguidos por hurto, con la intervención del Ministerio Fiscal, en los que ha sido parte denunciante el representante legal de supermercados Aldi y parte denunciada doña Teresa Ortelina.

Fallo:

Que debo absolver y absuelvo a doña Teresa Ortelina de toda clase de responsabilidad penal por los hechos que había sido denunciada, con toda clase de pronunciamientos favorables y con las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación a Supermercado Aldi y Teresa Ortelina hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Tudela, 17 de abril de 2008.–La Jueza, Emma Vitoria Marín.

J0806091

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción número Dos de Tudela**

Edicto dominio 242/08

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Tudela.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio número 0000242/2008 a instancia de doña. María Victoria Villuendas Díaz, María Teresa Campos Heriz, María Teresa Julia Pilar Villuendas Campos, Fernando Juan de la Cruz Villuendas Campos y Alfonso Juan Cruz Villuendas Campos expediente de dominio para la rectificación del dominio de la siguiente finca:

Casa sita en Corella, Plaza de la Constitución, hoy Plaza de los Fueros, señalada con el número nueve. Tiene una superficie según catastro de 73 m². Se compone de piso bajo con corral, principal y segundo. Linda por el costado derecho entrando en ella, con otra de D: Claudio Diaz, número 10, izquierda, Eulogio Virto de Vera, número 8 y por la espalda a la referida de Eulogio Virto de Vera.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 41, libro 4, folio 46, finca 262.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a Juan Librada Fernández, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Tudela, 14 de abril de 2008.–El Secretario Judicial, Luis Francisco Bernal Martín.

J0806101

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción número Dos de Tudela**

EDICTO

Se hace saber que en este juzgado se sigue Juicio de faltas inmediato por hurto habiendo recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Vistos por Ana Jose Añón Montón, Juez Sustituta del Juzgado de Instrucción número 2 de Tudela y su Partido, los presentes autos de Juicio Inmediato de Faltas número 16/07 seguidos por hurto, con la intervención del Ministerio Fiscal, en los que ha sido parte denunciante Juan Pablo Apastegui Gracia y parte denunciada Marian Madalin Petre.

Fallo:

Que debo Absolver y Absuelvo a Marian Madalin Petre de toda clase de responsabilidad penal por los hechos que había sido denunciado, con toda clase de pronunciamientos favorables y con las costas de oficio.

Y para que sirva de notificación a Juan Pablo Apastegui Gracia hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente.

Tudela, 16 de abril de 2008.–La Juez, Emma Vitoria Marín.

J0806104

**Juzgado de Primera Instancia
número Cuatro de Pamplona**

Edicto juicio verbal 67/2008

Doña Mónica Pérez Orozco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Pamplona y su partido.

Hace saber: Que en los autos arriba referenciados se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.

En Pamplona, a 22 de febrero de 2008.

Vistos por la Ilustrísima doña Ana Inmaculada Ferrer Cristóbal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Pamplona y su Partido, los presentes autos de Juicio verbal Ley de Enjuiciamiento Civil 2000 número 000067/2008 seguidos ante este Juzgado, a instancia de José Esteban Jiménez Lebrero representado por la Procuradora doña María Asunción Pérez Chueca y asistido por el Letrado don José Javier Fernández de Arcaya Induráin contra Ramón Garitano Lizaso sobre desahucio (arrendaticios).

Fallo:

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que en relación con la vivienda sita en Avenida Sancho el Fuerte, 79, 11.º F vincula a don José Esteban Jiménez Lebrero como arrendador con don Ramón Garitano Lizaso como arrendatario condenando a la demandada a su desalojo en plazo legal bajo apercibimiento de lanzamiento e igualmente se le condena al pago de 3.780,00 euros mas intereses legales así como las cantidades que se devenguen y no se abonen por el arrendatario hasta el momento del desalojo. Todo ello con expresa condena en costas a la demandada.

Notifíquese y adviértase que contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por ésta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. La Magistrado-Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Ramón Garitano Lizaso se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Pamplona, 14 de abril de 2008.–La Secretaria Judicial, Mónica Pérez Orozco.

J0806102

VIII. ANUNCIOS

8.1. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

EDICTO

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se publica el presente edicto y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de

este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Asistencia al Contribuyente, sita en calle Abejeras, 7-9, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para ingresar o recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado deberá realizar, en su caso, el ingreso de la deuda tributaria resultante. Asimismo, dentro de ese mismo plazo el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 1 de abril de 2008.–El Consejero de Economía y Hacienda, *Alvaro Miranda Simavilla*.

CONTRIBUYENTES A QUIENES AFECTAN LAS LIQUIDACIONES

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
AABOUBOU , FATIMA	X4691798M R. ART. 52	2007 208820 IMPUESTOS DIRECTOS
ABAN LORENTE, FERMIN	015735063 REQUERIM.	2008 000765 IMPUESTOS INDIRECTOS
ABAUAREA AMATRIAIN, PEDRO ROMAN.....	029147093 REQUERIM.	2008 000926 IMPUESTOS INDIRECTOS
ACOSTA LIAÑO, MARIA VICTORIA.....	015844759 REQUERIM.	2008 000829 IMPUESTOS INDIRECTOS
ACUÑA BALAREZO, ROCIO DEL PILAR.....	X3661355P RENTA	2006 732283 IMPUESTOS DIRECTOS
ACUÑA TOBAR, JUAN PABLO	073124482 R. ART. 52	2007 212179 IMPUESTOS INDIRECTOS
ADOT CARRETERO, BONIFACIO	072697538 R. ART. 52	2007 212499 IMPUESTOS INDIRECTOS
ADRIAN MOLTO, JOSE ANTONIO.....	015838148 REQUERIM.	2008 000819 IMPUESTOS INDIRECTOS
AEZCOA CATERING,SL.....	B31791379 REQUERIM.	2008 000291 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGRUPACION SAN CERNIN SEÑORIO DE EULZA	G31271117 IVA M/T	2007 719329 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUAVERDE CALZADOS,SL.....	B31817109 REQUERIM.	2008 000333 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUILAR GARCIA, JOSE	018943088 REQUERIM.	2008 000891 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUINAGA PEREZ, AITZIBER.....	033439350 R. ART. 52	2007 212286 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUINAGA ROUSTAN, MIGUEL ANGEL	015770893 REQUERIM.	2008 000778 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUIRRE ARAYA, ANA ANTONIETA.....	X1433624B REQUERIM.	2007 050112 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUIRRE ARAYA, ANA ANTONIETA.....	X1433624B REQUERIM.	2008 001276 IMPUESTOS INDIRECTOS
AGUIRRE MUÑOZ, OSCAR	072810844 R. ART. 52	2007 206932 IMPUESTOS DIRECTOS
AGUIRRE ONAINDIA, JAVIER.....	053391117 R. ART. 52	2007 209954 IMPUESTOS DIRECTOS
AGUIRRE SAINT LANNE, DANIELA LUISA.....	034106258 R. ART. 52	2007 212365 IMPUESTOS INDIRECTOS
AIZPURU GOYETECHÉ, IGNACIO.....	072666292 R. ART. 52	2007 200181 IMPUESTOS INDIRECTOS
AKELARRE 2002,SL.....	B31749393 REQUERIM.	2008 000243 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALBENOV TAIROV VLADIMIR Y MEHMEDOV BABUCHEV F ERAD	E31819329 REQUERIM.	2008 000534 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALBENOV TAIROV, VLADIMIR.....	X4433590H RENTA	2005 034853 IMPUESTOS DIRECTOS
ALBERDI LANDA, JUAN CARLOS.....	016537650 IVA M/T	2005 120686 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALDAZABAL LUNA, ANGEL CRISANTO	016009930 REQUERIM.	2008 000852 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALECHA BARRENA, JUAN ANTONIO	015773127 REQUERIM.	2008 001332 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALEGRE MATEO, JOSE JAVIER.....	016011148 FRACCIONAM	2007 300948 IMPUESTOS DIRECTOS
ALEJANDRO ALFARO, JOSE.....	078746315 RENTA	2006 370291 IMPUESTOS DIRECTOS
ALEJO AGORRETA, AINARA.....	044625409 REQUERIM.	2008 001000 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALEKSANDROV SHARKOV, EMIL.....	X6493935T R. ART. 52	2007 212144 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALEXANDROV , ALEXANDRE DIMITROV.....	X3231995N RENTA	2006 066111 IMPUESTOS DIRECTOS
ALFONSO CARVALHO, IDALETTE.....	X2790761X R. ART. 52	2007 208530 IMPUESTOS DIRECTOS
ALFORJA CASTIELLA, MARIA ISABEL	033447940 R. ART. 52	2007 208795 IMPUESTOS DIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208280 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208281 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208282 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208295 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208296 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208297 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208298 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208327 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS.....	016004276 R. ART. 52	2007 208328 IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
ALHAMA CARROCEROS,SL	B31868482 REQUERIM.	2008 000424 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALI MUZIKADZHI, AHMED	X6790371N R. ART. 52	2007 212503 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALI MUZIKADZHI, AHMED	X6790371N R. ART. 52	2007 212504 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALLO SERRANO, JOAQUIN	078744583 REQUERIM.	2008 001144 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALMAGRO LOPEZ, JOSE JAVIER	072691115 REQUERIM.	2008 001078 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALMEIDA CAÑAS, ARMANDO	016508829 REQUERIM.	2008 000862 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALMI MINI ESCAVADORAS Y MAQUINARIA DE	B31732266 R. ART. 52	2007 210806 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALMOAN,SL	B31802945 R. ART. 52	2007 200020 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALONSO CARRILLO, PABLO EDUARDO	X4193841K FRACCIONAM	2007 301338 IMPUESTOS DIRECTOS
ALONSO CARRILLO, PABLO EDUARDO	X4193841K R. ART. 52	2007 212294 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALONSO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	020223393 REQUERIM.	2007 004684 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALTUZARRA PARRA, ALEJANDRINA	015786172 REQUERIM.	2008 001334 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVARADO VASQUEZ, NELSON MESIAS	X4509693Z REQUERIM.	2008 000678 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVAREZ BLADIMIR,SL	B31818883 REQUERIM.	2008 000337 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVAREZ ERVITI, MARIA MERCEDES	029145431 REQUERIM.	2007 013531 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVAREZ MUÑOZ ANA Y GULINA PUEYO IOSU	E31834534 REQUERIM.	2008 000543 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVES GUIMARAES, AVANI	073127164 REQUERIM.	2008 001133 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVES VIEIRA, RODRIGO	X6013872Q REQUERIM.	2008 001325 IMPUESTOS INDIRECTOS
ALVI ALBAÑILERIA Y REFORMAS,SL	B31898232 P.CTA.SOCI	2007 015043 IMPUESTOS DIRECTOS
AMADOR JIMENEZ, JOSE	029143647 RENTA	2004 164651 IMPUESTOS DIRECTOS
AMAFI VENDING,SL	B31840044 REQUERIM.	2008 000378 IMPUESTOS INDIRECTOS
AMALAIN,SL	B31688310 REQUERIM.	2008 000188 IMPUESTOS INDIRECTOS
AMATRIAIN MONASTERIO, PEDRO	072656479 RENTA	2004 175731 IMPUESTOS DIRECTOS
AMATRIAIN RUIZ, FERNANDO	015827994 R. ART. 52	2008 200853 IMPUESTOS INDIRECTOS
AMATRIAIN RUIZ, FERNANDO	015827994 R. ART. 52	2008 200854 IMPUESTOS INDIRECTOS
AMEZTOY ARRIJURIA, MARIA ISABEL	015861834 REQUERIM.	2008 001206 IMPUESTOS INDIRECTOS
AMUNATI , SALOMON	X2918638F REQUERIM.	2008 001321 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANCHETA HERRERO, ANA	033442748 RENTA	2004 167731 IMPUESTOS DIRECTOS
ANDIA MOLINA, ANTONIO	072689735 REQUERIM.	2007 009938 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANDOLLO GIMENEZ, ARITZ	030593013 R. ART. 52	2007 210697 IMPUESTOS DIRECTOS
ANDUEZA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	018207724 R. ART. 52	2008 200519 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANG GRUPO DE COMUNICACION,SL	B31597404 REQUERIM.	2007 012694 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANGAR 17,SL	B31867997 REQUERIM.	2007 050223 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANGIN,SL	B31281942 SANCIONES	2008 000510 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANOCIBAR BLANCO, MIREN	072803202 REQUERIM.	2008 001112 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANSOAIN AZPILICUETA, RAUL	044629689 RENTA	2004 177023 IMPUESTOS DIRECTOS
ANSORENA ILARREGUI, JOSE	033436404 GAS.AGRICO	2007 002593 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANTA MORAN, MARIA PILAR	018591820 REQUERIM.	2007 013528 IMPUESTOS INDIRECTOS
ANTIMASBERES ABADIANO, JOSE MARIA	072802118 RENTA	2004 183851 IMPUESTOS DIRECTOS
ANTUNEZ ELVAS, RUBEN	072811541 RENTA	2004 219193 IMPUESTOS DIRECTOS
ARANDA AMILIBIA, GONZALO	018159823 R. ART. 52	2008 200080 IMPUESTOS DIRECTOS
ARANGOA AGUIRRE, JESUS	029148360 RENTA	2005 695502 IMPUESTOS DIRECTOS
ARANGOA AGUIRRE, JESUS	029148360 RENTA	2006 744323 IMPUESTOS DIRECTOS
ARAZURI DEL CAMPO, JESUS JAVIER	016596163 R. ART. 52	2007 207389 IMPUESTOS DIRECTOS
ARBELOA TIEBAS, JESUS	017023961 REQUERIM.	2008 000872 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARBILLA ELIZALDE, ROSA	015913332 R. ART. 52	2008 200761 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARCHANCO MANCHO, AINHOA	044628266 RENTA	2006 004252 IMPUESTOS DIRECTOS
ARCOIZA PADIERNA, FELICISIMO	030598409 REQUERIM.	2008 000936 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARELLANO FONSECA, FERMIN	033418636 R. ART. 52	2007 204958 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARES BERMEJO, JOSE ANGEL	072697711 R. ART. 52	2008 200758 IMPUESTOS INDIRECTOS
AREVALO VEGA, KOSME MANUEL	X4084163F R. ART. 52	2007 211528 IMPUESTOS DIRECTOS
ARINZE , JUDE	X2858821J R. ART. 52	2007 208948 IMPUESTOS DIRECTOS
ARIZALETA ELIZALDE, JUAN JOSE	072807892 RENTA	2004 218153 IMPUESTOS DIRECTOS
ARKUPE TERCER MILENIO,SL	B31811839 REQUERIM.	2008 000322 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARMENDARIZ ALONSO, MARIA CARMEN	015846829 REQUERIM.	2007 050345 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARMENDARIZ CHIVITE, BEATRIZ	078748093 REQUERIM.	2008 001147 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARRANZ AMIANO, ONINTZA	072499977 R. ART. 52	2008 200837 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARRASTIA IZURIAGA, JOAQUIN MARIA	029144636 RENTA	2006 538084 IMPUESTOS DIRECTOS
ARRASTIA LAPEDRIZA, SONIA	016581264 R. ART. 52	2007 202924 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARRIADA ELIZALDE, JOSE MARIA	044639626 R. ART. 52	2007 207877 IMPUESTOS DIRECTOS
ARRIAGA MORA, UNAI	044157236 REQUERIM.	2007 050474 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARRIETA VALENTIN, JUAN MIGUEL	000022837 PATRIMONIO	2006 000290 IMPUESTOS DIRECTOS
ARROYO PARIS, RUBEN	072691293 R. ART. 52	2007 206916 IMPUESTOS DIRECTOS
ARTE & PAMPLONA,SL	B31808686 P.CTA.SOCI	2007 015235 IMPUESTOS DIRECTOS
ARTIEDA INIGUEZ, SARA	035768611 R. ART. 52	2007 202859 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARTIKAMPING,SL	B31771215 REQUERIM.	2008 000268 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARTOLA POLA, GERARDO ALBERTO	050772864 R. ART. 52	2008 200020 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARTOLA POLA, GERARDO ALBERTO	050772864 R. ART. 52	2008 200021 IMPUESTOS INDIRECTOS
ARZA MAZQUIARAN, RAMON	072626498 PATRIMONIO	2006 021730 IMPUESTOS DIRECTOS
ASADOR IPARTXO,SAL	A31452725 R. ART. 52	2007 208656 IMPUESTOS INDIRECTOS
ASOCIACION DE LEVANTE DE BLOQUE,SL	B31636525 REQUERIM.	2008 000166 IMPUESTOS INDIRECTOS
ASOCIACION DE PRODUCTORES ALCACHOFA Y PLANTA ALCAC.	G31206428 REQUERIM.	2008 000574 IMPUESTOS INDIRECTOS
ASOCIACION DE SERVICIOS PARA LA EMPRESA NAVARRA SL	B31152283 P.CTA.SOCI	2007 015270 IMPUESTOS DIRECTOS
ASTER ELECTRICIDAD,SL	B31818727 REQUERIM.	2008 000335 IMPUESTOS INDIRECTOS
ATECNA ARCHIVOS TECNOLOGICOS DE NAVARRA,SAL	A31603707 IVA M/T	2007 702938 IMPUESTOS INDIRECTOS
ATHENAI,SL	B31201098 IVA M/T	2007 719332 IMPUESTOS INDIRECTOS
ATIAJA BAUTISTA, CARLOS VINICIO	078771593 R. ART. 52	2007 209601 IMPUESTOS INDIRECTOS
ATRIO OLITE,SL	B31449564 REQUERIM.	2008 000128 IMPUESTOS INDIRECTOS
AUGUSTO , ALCINO	X0707682H R. ART. 52	2007 211191 IMPUESTOS DIRECTOS
AULANET,SL	B31588577 IVA M/T	2007 005194 IMPUESTOS INDIRECTOS
AULANET,SL	B31588577 IVA M/T	2007 057958 IMPUESTOS INDIRECTOS
AUTO STOP IMPORT,SL	B31784945 REQUERIM.	2008 001305 IMPUESTOS INDIRECTOS
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245 FRACCIONAM	2007 301035 IMPUESTOS DIRECTOS
AYALA PEREZ, PEDRO	034098083 R. ART. 52	2008 200031 IMPUESTOS INDIRECTOS
AYESA ARIAS, RUBEN	072811344 REQUERIM.	2007 006882 IMPUESTOS INDIRECTOS
AYESA ARIAS, RUBEN	072811344 REQUERIM.	2007 012304 IMPUESTOS INDIRECTOS
AZARPE 2000,SL	B31664063 REQUERIM.	2008 000172 IMPUESTOS INDIRECTOS
AZIZA , OMOEFE NELSON	X5804037X R. ART. 52	2007 207470 IMPUESTOS DIRECTOS
AZORIN MARTIN, MANUEL	072707099 RENTA	2004 216212 IMPUESTOS DIRECTOS
AZPACHEA,SL	B31849144 REQUERIM.	2008 000395 IMPUESTOS INDIRECTOS
AZQUETA SAGUES, JOSE JAVIER	072662895 R. ART. 52	2007 209390 IMPUESTOS INDIRECTOS
BAGNOLET,SL	B31758436 REQUERIM.	2008 000254 IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
BAJO ORTIZ APOCADA, JULIAN	015738676 REQUERIM.	2007 050300 IMPUESTOS INDIRECTOS
BALBOA REX,SL.....	B83137034 REQUERIM.	2008 000467 IMPUESTOS INDIRECTOS
BALLAZ SARRIES MILAGROS GASCO MUÑOZ LUCIA Y.....	G31636913 REQUERIM.	2008 000581 IMPUESTOS INDIRECTOS
BANDRES ARDANAZ, MAXIMO ANTONIO.....	033432305 R. ART. 52	2007 208815 IMPUESTOS DIRECTOS
BARBOSA FARIA, TIAGO ERNESTO.....	X4697482P R. ART. 52	2007 206364 IMPUESTOS INDIRECTOS
BARKAOUI , MUSTAPHA.....	X6798724Q R. ART. 52	2007 208984 IMPUESTOS DIRECTOS
BARNECHEA ALBENIZ, MARIA TERESA.....	072646966 R. ART. 52	2008 200057 IMPUESTOS DIRECTOS
BARRAQUERO JIMENEZ AGAPITO Y BERREGUERO.....	E31816143 REQUERIM.	2008 000532 IMPUESTOS INDIRECTOS
BARRENA GARCIA, MARIA SOCORRO.....	072648936 R. ART. 52	2007 212251 IMPUESTOS INDIRECTOS
BASANTES VELASQUEZ, CARLOS ROBERTO.....	073118084 RENTA	2006 289627 IMPUESTOS DIRECTOS
BAUTISTA MARTINEZ, IÑAKI.....	072800891 RENTA	2004 184506 IMPUESTOS DIRECTOS
BAZTAN VIU, JOSE JAVIER.....	015841591 RENTA	2004 131771 IMPUESTOS DIRECTOS
BEAUMONT ESANDI, GREGORIO.....	015832428 TRANS PATR	2007 555608 IMPUESTOS INDIRECTOS
BEL VITRE,SAL.....	A31548860 REQUERIM.	2008 000071 IMPUESTOS INDIRECTOS
BELLO DUARTE, FRANCISCO JAVIER.....	035302189 REQUERIM.	2008 000980 IMPUESTOS INDIRECTOS
BELLO GASCO, JUAN JOSE.....	029137132 REQUERIM.	2007 050412 IMPUESTOS INDIRECTOS
BELZUNEGUI TURRILLAS, PEDRO LUIS.....	015743018 R. ART. 52	2008 200775 IMPUESTOS DIRECTOS
BENAGES MENDIOROZ, JAVIER.....	033437380 REQUERIM.	2008 000959 IMPUESTOS INDIRECTOS
BENCHEIKH , MOHAMMED.....	X2848309N R. ART. 52	2007 210222 IMPUESTOS DIRECTOS
BENCHEIKH , MOHAMMED.....	X2848309N R. ART. 52	2007 210249 IMPUESTOS DIRECTOS
BENTO DE OLIVEIRA DANIEL FILIPE.....	M3102044B REQUERIM.	2008 000594 IMPUESTOS INDIRECTOS
BERAZA LORENTE, CARLOS ELADIO.....	072818781 R. ART. 52	2007 211911 IMPUESTOS INDIRECTOS
BERDONCES LAFRAYA, JOSE LUIS.....	015791011 FRACCIONAM	2007 300803 IMPUESTOS DIRECTOS
BERGERA LACUNZA, VICTORIA.....	072624838 RENTA	2004 178490 IMPUESTOS DIRECTOS
BERKELIUM,SL.....	B31630809 REQUERIM.	2007 012713 IMPUESTOS INDIRECTOS
BERMEJO BARASOAIN, MARIA JESUS DE AFRICA.....	015723671 RENTA	2006 518386 IMPUESTOS DIRECTOS
BERNAL BALLANO, FRANCISCO JAVIER.....	072801127 REQUERIM.	2008 001108 IMPUESTOS INDIRECTOS
BERNE , ROGER.....	X6486589Z REQUERIM.	2008 000706 IMPUESTOS INDIRECTOS
BEROIZ BLAZQUEZ, MIGUEL.....	033440140 RENTA	2005 475588 IMPUESTOS DIRECTOS
BIENZOBAS BLASCO, FRANCISCO JAVIER.....	016015522 GAS.AGRICO	2007 001964 IMPUESTOS INDIRECTOS
BLANCO OTERO, JAVIER.....	076867918 R. ART. 52	2008 200091 IMPUESTOS DIRECTOS
BOLAÑOS BOLAÑOS, WILLIAN DANILO.....	X2687237D RENTA	2006 636604 IMPUESTOS DIRECTOS
BOUKEMHA , YASSINE.....	X3883936H RENTA	2006 374301 IMPUESTOS DIRECTOS
BOUMAAZA , MOULAY.....	X3473906D RENTA	2004 194030 IMPUESTOS DIRECTOS
BOUSQUET , ROBERT.....	X7124703Q REQUERIM.	2008 000710 IMPUESTOS INDIRECTOS
BRUNA GONZALEZ, RAFAEL.....	001099173 REQUERIM.	2007 050282 IMPUESTOS INDIRECTOS
BUENO MORENO, ROBERTO.....	015844655 REQUERIM.	2008 000828 IMPUESTOS INDIRECTOS
BUENO SANTARROSALIA, JOSE LUIS.....	018206965 REQUERIM.	2008 000886 IMPUESTOS INDIRECTOS
BULDAIN PEREZ, ALVARO.....	018208101 RENTA	2004 099848 IMPUESTOS DIRECTOS
BURDASPAR FERNANDEZ, DIEGO.....	033435906 REQUERIM.	2008 000956 IMPUESTOS INDIRECTOS
C I E URDALUR,SL.....	B31806433 REQUERIM.	2008 000308 IMPUESTOS INDIRECTOS
CABALLERO GARCIA, JUAN LUIS.....	003851430 RENTA	2004 128086 IMPUESTOS DIRECTOS
CAFETERIA VENTURA 132, SL.....	B31845266 P. CTA.SOCI	2007 015044 IMPUESTOS DIRECTOS
CAJAMARCA MENDOZA, OSWALDO AUGUSTO.....	073123901 R. ART. 52	2007 209174 IMPUESTOS INDIRECTOS
CAJAMARCA MENDOZA, OSWALDO AUGUSTO.....	073123901 RENTA	2006 392619 IMPUESTOS DIRECTOS
CALDESOL IRUÑA,SL.....	B31727571 REQUERIM.	2008 000215 IMPUESTOS INDIRECTOS
CALLAGHAN , JASON ANTHONY.....	X1273526Q REQUERIM.	2008 000018 IMPUESTOS INDIRECTOS
CAMBRA GARCIA, PILAR.....	015733861 PATRIMONIO	2006 030048 IMPUESTOS DIRECTOS
CAMINO FONSECA JOSE IGNACIO Y M CRISTINA.....	E31800493 REQUERIM.	2008 000523 IMPUESTOS INDIRECTOS
CAMPOS OLIMPIO, AUGUSTO.....	X3418916N REQUERIM.	2008 000656 IMPUESTOS INDIRECTOS
CANCELINHA ALMIRO, PEDRO.....	X4400224W REQUERIM.	2008 001324 IMPUESTOS INDIRECTOS
CANO BENITO, ANA ISABEL.....	072651155 R. ART. 52	2007 208943 IMPUESTOS DIRECTOS
CANO BENITO, ANA ISABEL.....	072651155 R. ART. 52	2007 209883 IMPUESTOS DIRECTOS
CARFAPINT MULTICOLOR,SL.....	B31830086 REQUERIM.	2008 000358 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARGONJASA SERVICIOS,SL.....	B31802739 REQUERIM.	2008 000303 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARMOVIL 2005,SL.....	B31864101 REQUERIM.	2008 000419 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARPINTERIA EFAN,SL.....	B31284490 REQUERIM.	2008 000123 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARPINTERIA HERMANOS GONZALEZ OSTA,SL.....	B31373939 REQUERIM.	2008 000125 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARRERA TORRES, CECILIO.....	015863838 R. ART. 52	2007 208952 IMPUESTOS DIRECTOS
CARRETILLAS Y MANTENIMIENTO PERALTA,SL.....	B31789316 REQUERIM.	2008 000288 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARRETILLAS Y MANUNTENCIO RIBERA,SL.....	B31833296 REQUERIM.	2008 000365 IMPUESTOS INDIRECTOS
CARVAJAL VILLADA, CARMEN.....	X5591586X RENTA	2006 374415 IMPUESTOS DIRECTOS
CASATORRE CHAMORRO, OSCAR.....	016296049 RENTA	2005 066866 IMPUESTOS DIRECTOS
CASTILLEJO MORA, ROBERTO.....	044624573 R. ART. 52	2008 200848 IMPUESTOS INDIRECTOS
CASTRO CAMPAÑO, MANUEL.....	072629244 R. ART. 52	2007 208332 IMPUESTOS INDIRECTOS
CASTRO FERNANDES CARLOS MIGUEL Y DA SILVA PER EIRA.....	E31849854 REQUERIM.	2008 000554 IMPUESTOS INDIRECTOS
CASTRO GOMEZ, MANUEL.....	072808558 REQUERIM.	2008 001117 IMPUESTOS INDIRECTOS
CASTRO VILLANUEVA, GUILLERMO.....	044625356 RENTA	2006 718623 IMPUESTOS DIRECTOS
CATALAN SANCHEZ, CARLOS.....	015763421 REQUERIM.	2007 011921 IMPUESTOS INDIRECTOS
CAVALARIA AUGUSTO, MARIA ARGENTINA.....	X2279640H RENTA	2006 005789 IMPUESTOS DIRECTOS
CEBEDIO , JEAN YVES.....	X6044051L REQUERIM.	2008 000701 IMPUESTOS INDIRECTOS
CELIGUETA MONTES, HILARIO.....	015592932 R. ART. 52	2008 200469 IMPUESTOS INDIRECTOS
CENGOTITABENGOA UGALDE, MARIA TERESA.....	016539518 REQUERIM.	2008 000864 IMPUESTOS INDIRECTOS
CENTRO ASISTENCIAS ESTELLA,SL.....	B31816861 REQUERIM.	2008 000331 IMPUESTOS INDIRECTOS
CERCADILLO RUIZ, JOSE MARIA.....	015810921 REQUERIM.	2008 000801 IMPUESTOS INDIRECTOS
CESTAU JUANTORENA, MIREN KARMELE.....	015850280 R. ART. 52	2007 208753 IMPUESTOS INDIRECTOS
CESTAU JUANTORENA, MIREN KARMELE.....	015850280 R. ART. 52	2007 208754 IMPUESTOS INDIRECTOS
CESTAU JUANTORENA, MIREN KARMELE.....	015850280 R. ART. 52	2007 208985 IMPUESTOS DIRECTOS
CHAMORRO LOPEZ, ANA MARIA.....	074970008 REQUERIM.	2008 001136 IMPUESTOS INDIRECTOS
CHAPARRO GOMEZ, WINDY.....	X6737313S R. ART. 52	2008 200184 IMPUESTOS DIRECTOS
CHILIKOV , ROSEN YULIANOV.....	X3535888Y R. ART. 52	2008 200219 IMPUESTOS INDIRECTOS
CHIRIAUX,SL.....	B31830573 P. CTA.SOCI	2007 015106 IMPUESTOS DIRECTOS
CHIVITE FERNANDEZ, MARIA BLANCA.....	016003379 REQUERIM.	2008 000846 IMPUESTOS INDIRECTOS
CIA PRECIADO, JUAN CARLOS.....	015837778 FRACCIONAM	2007 301520 IMPUESTOS DIRECTOS
CIELO ABIERTO HELICOPTEROS,SL.....	B31874555 REQUERIM.	2007 050225 IMPUESTOS INDIRECTOS
CIGANDA GORRAIZ, ANGEL MARIA.....	015834157 RENTA	2006 085111 IMPUESTOS DIRECTOS
CIRJALI , IURI.....	X4215251H REQUERIM.	2008 000675 IMPUESTOS INDIRECTOS
CIRPACI , MIHAI.....	X3539087P REQUERIM.	2008 000659 IMPUESTOS INDIRECTOS
CLUB DEPORTIVO ALTO DE MURU.....	G31646797 REQUERIM.	2008 000582 IMPUESTOS INDIRECTOS
COBOS COMINO, JOSE.....	025289265 REQUERIM.	2008 000904 IMPUESTOS INDIRECTOS
COCKATRICE,SL.....	B31518764 REQUERIM.	2007 050168 IMPUESTOS INDIRECTOS
COERSA,SA.....	A31246614 R. ART. 52	2007 210795 IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO		PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA		ORGANO QUE TRAMITA	
COMERCIAL LOZALO,SA	A26072173	P.CTA.SOCI	2007	015082	IMPUESTOS DIRECTOS
COMETA TOBAR, ELCIAS	078770299	RENTA	2006	034114	IMPUESTOS DIRECTOS
COMUNIDAD VECINOS EL NIDO	G31226640	R. ART. 52	2007	212538	IMPUESTOS INDIRECTOS
COMUNIDAD VECINOS EL NIDO	G31226640	R. ART. 52	2007	212539	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONCEPCION JIMENEZ, JOSE ANTONIO	X2873407V	REQUERIM.	2008	000642	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONFECIONES BIRNOVA,SA	A48156699	REQUERIM.	2008	000076	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES ALSADIAL,SL	B31849623	REQUERIM.	2008	000397	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES CABEZO JUDIO,SL	B31882665	REQUERIM.	2008	000430	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES FUJI PRAT,SL	B31605827	REQUERIM.	2008	000153	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES JOCARMILLA,SL	B31801731	REQUERIM.	2007	050205	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES JUVOMA,SL	B31880016	P.CTA.SOCI	2007	015088	IMPUESTOS DIRECTOS
CONSTRUCCIONES METALICAS OCGAR,SLL	B31750367	REQUERIM.	2008	000245	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES MONGLI,SL	B31871015	REQUERIM.	2008	000426	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES MULTI GRUP NAVARRA,SL	B31881030	REQUERIM.	2008	001312	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES OASIS IRUNA,SL	B31830177	REQUERIM.	2008	000359	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES RAUL ALTAMIRA,SL	B31842628	REQUERIM.	2008	000382	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES TEYPU,SL	B31816291	REQUERIM.	2008	000329	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES METALICAS F U F S	B31820483	REQUERIM.	2008	000342	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES YJ II ENSANCHE,SL	B31885742	REQUERIM.	2008	000431	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCCIONES ZABALGAIN,SL	B31491467	REQUERIM.	2008	000135	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONSTRUCTORA FALCESCA,SL	B31825003	REQUERIM.	2008	000352	IMPUESTOS INDIRECTOS
CONTRERAS ALBA, JUAN CARLOS	072824808	REQUERIM.	2008	001126	IMPUESTOS INDIRECTOS
COPIA NAVARRA,SL	B31832256	REQUERIM.	2008	000364	IMPUESTOS INDIRECTOS
COPROPIETARIOS CL CILDOZ 1	H31295504	REQUERIM.	2008	000592	IMPUESTOS INDIRECTOS
COPROPIETARIOS CL RIOJA 5 MURCIA 6 Y AV EULZA 85	H31424906	REQUERIM.	2008	000593	IMPUESTOS INDIRECTOS
CORCHERO MENDEZ, JACINTO SANTIAGO	021403616	REQUERIM.	2008	000893	IMPUESTOS INDIRECTOS
CORONADO MORENO, LEONIDAS	015761046	RENTA	2004	015824	IMPUESTOS DIRECTOS
CORPAS MAULEON, NICANOR	072658797	REQUERIM.	2008	001364	IMPUESTOS INDIRECTOS
CORPORATE ENGLISH LANGUAGE TRAINING,SL	B31726573	P.CTA.SOCI	2007	015239	IMPUESTOS DIRECTOS
CORREIA DOS ANJOS, SANDRA	033446605	REQUERIM.	2007	009820	IMPUESTOS INDIRECTOS
COSTA DA SILVA, MANUEL DAVID	076893596	REQUERIM.	2007	050571	IMPUESTOS INDIRECTOS
CREACIONES SUSAN,SL	B31166390	REQUERIM.	2008	000115	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRESPO PEREZ, CARLOS	044628988	SANCION SIMPL.	2007	000109	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRESPO PEREZ, CARLOS	044628988	SANCION SIMPL.	2007	000108	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRESPO PEREZ, CARLOS	044628988	SANCION SIMPL.	2007	000107	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRISTOBAL LAZARO, JOSE GREGORIO	016499685	REQUERIM.	2008	000861	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRUZ LATORRE, CRISTOBAL	044619471	REQUERIM.	2007	003038	IMPUESTOS INDIRECTOS
CRUZADO CAMPILLO, JOSE	075511118	REQUERIM.	2008	001139	IMPUESTOS INDIRECTOS
CUARTERO RUDI, GLORIA MARIA	033447651	FRACCIONAM	2007	301116	IMPUESTOS DIRECTOS
CUEVA AGREDA, EDGAR ANTONIO	X5189365J	RENTA	2006	613620	IMPUESTOS DIRECTOS
CUEVAS GONZALEZ, JUAN CARLOS	016588038	R. ART. 52	2007	209097	IMPUESTOS INDIRECTOS
CULTURA 5,SL	B31543374	REQUERIM.	2008	000140	IMPUESTOS INDIRECTOS
CUPUAÇU,SL	B31845555	REQUERIM.	2008	000389	IMPUESTOS INDIRECTOS
DAMBORIENA SAHARREA, ESTIBALIZ	044634945	R. ART. 52	2007	212343	IMPUESTOS INDIRECTOS
DARAVINA ORTIZ, MARTHA CECILIA	X3458906M	R. ART. 52	2007	208793	IMPUESTOS DIRECTOS
DARWISH ABDELHAMID, GHADA	X5770912M	REQUERIM.	2008	000699	IMPUESTOS INDIRECTOS
DE LACUESTA MANRIQUE MIKEL Y SOROZABAL EGUES IÑIG	E31816515	REQUERIM.	2008	000533	IMPUESTOS INDIRECTOS
DE LACUESTA MANRIQUE, ANTONIO	033419042	REQUERIM.	2008	001351	IMPUESTOS INDIRECTOS
DE MORAIS RAMALHO SANTOS, JOAO FILIP	013284150	REQUERIM.	2008	000734	IMPUESTOS INDIRECTOS
DEL CERRO CASANES, JAVIER	014956822	R. ART. 52	2007	209837	IMPUESTOS INDIRECTOS
DEL CERRO CASANES, JAVIER	014956822	R. ART. 52	2007	209914	IMPUESTOS INDIRECTOS
DEL CERRO CASANES, JAVIER	014956822	R. ART. 52	2007	209915	IMPUESTOS INDIRECTOS
DEL CERRO CASANES, JAVIER	014956822	R. ART. 52	2007	209916	IMPUESTOS INDIRECTOS
DEL CERRO CASANES, JAVIER	014956822	R. ART. 52	2007	209957	IMPUESTOS DIRECTOS
DEL RIO MORAL, JOSE JAVIER	015704785	REQUERIM.	2008	000760	IMPUESTOS INDIRECTOS
DIALLO, AMADOU	X2219169Z	R. ART. 52	2007	210974	IMPUESTOS DIRECTOS
DIAZ GARCIA, MARTA ALICIA	025136988	REQUERIM.	2008	000901	IMPUESTOS INDIRECTOS
DIAZ JIMENEZ MARIA CARMEN Y REY OLARRA JOSE	E31921182	R. ART. 52	2007	209036	IMPUESTOS INDIRECTOS
DIAZ SANCHEZ, MATIAS	042998284	REQUERIM.	2008	000985	IMPUESTOS INDIRECTOS
DIFUSORA TUDELA,SL	B31696651	P.CTA.SOCI	2007	015000	IMPUESTOS DIRECTOS
DIMITROV PANKIN, GEORGI	X5941198E	R. ART. 52	2007	208925	IMPUESTOS DIRECTOS
DIONE, MAMADOU	X3202551P	REQUERIM.	2008	000650	IMPUESTOS INDIRECTOS
DISCOTECA EL PINAR,SL	B31778301	REQUERIM.	2008	000275	IMPUESTOS INDIRECTOS
DISCO50,SL	B31838782	REQUERIM.	2008	000377	IMPUESTOS INDIRECTOS
DISTRIBUIDORA LODOSANA,SL	B31430382	REQUERIM.	2008	000127	IMPUESTOS INDIRECTOS
DOMBLAS ALVAREZ, LUCIA	072664334	RENTA	2006	310273	IMPUESTOS DIRECTOS
DOMINGO OSLE, LUIS	016526494	R. ART. 52	2007	208833	IMPUESTOS DIRECTOS
DOS SANTOS POMPIÑA, ALBERTO	029148552	REQUERIM.	2007	050426	IMPUESTOS INDIRECTOS
DOUAH OUAHIB, EMBAREK	016612383	REQUERIM.	2007	011068	IMPUESTOS INDIRECTOS
DUDAGOITIA URIGUEN, FRANCISCO JAVIER	030664353	REQUERIM.	2008	000937	IMPUESTOS INDIRECTOS
DUQUE RESANO, RAFAEL	044634644	REQUERIM.	2008	001011	IMPUESTOS INDIRECTOS
DURAKOV, MEHMED YUMEROV	X8974561F	R. ART. 52	2008	200014	IMPUESTOS INDIRECTOS
DURBAN FARRE OLEGARIO Y PARRAGA GARCIA M ISAB EL	E31807787	REQUERIM.	2008	000529	IMPUESTOS INDIRECTOS
DURO CORNAGO, VANESSA	036526241	R. ART. 52	2006	200472	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHAIDE ALEMAN, JUANA	015818683	REQUERIM.	2008	000805	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHANDI GARCHITORENA, ENEKO JOSEBA	044634236	REQUERIM.	2007	050488	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHARRI IRISARRI, CARMELO	015742347	R. ART. 52	2008	200491	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHAVARRI ARAMENDIA, DANIEL MARIA	033442100	RENTA	2005	536594	IMPUESTOS DIRECTOS
ECHAVARRI PABLO, MARIA LUISA	015861928	RENTA	2004	127444	IMPUESTOS DIRECTOS
ECHEMARKI,SL	B31690308	REQUERIM.	2008	000190	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHEVERRIA ARAMBILLET, IGNACIO	033421166	REQUERIM.	2007	010872	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHEVERRIA JIMENEZ, FERNANDO	015839897	REQUERIM.	2008	000822	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHEVERRIA JIMENEZ, JESUS	072701409	REQUERIM.	2008	001369	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHEVERRIA RODRIGUEZ, JOSE TEODORO	015741920	REQUERIM.	2008	000769	IMPUESTOS INDIRECTOS
ECHEVERZ RESA, BLANCA	015750811	R. ART. 52	2007	212055	IMPUESTOS INDIRECTOS
EDIFICACIONES Y OBRAS ARRUAZU HERMANOS,SL	B31783483	R. ART. 52	2007	212344	IMPUESTOS INDIRECTOS
EGUZQUIZA ZOCO, MIGUEL	015697767	R. ART. 52	2007	208063	IMPUESTOS INDIRECTOS
EGUZQUIZA ZOCO, MIGUEL	015697767	R. ART. 52	2008	200009	IMPUESTOS INDIRECTOS
EL AZZOUZI, CHAKIR	X3908950P	R. ART. 52	2007	210335	IMPUESTOS INDIRECTOS
EL FAILALI, IBRAHIM	X2644605L	REQUERIM.	2008	000634	IMPUESTOS INDIRECTOS
EL FAIZ, BRAHIM	X4622735B	REQUERIM.	2008	000682	IMPUESTOS INDIRECTOS
EL KASSMI, MOHAMED	X3852200E	REQUERIM.	2008	000664	IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
EL OUAKILI , MIMOUN.....	X3066715X REQUERIM.	2008 000647 IMPUESTOS INDIRECTOS
ELARRE,SL.....	B31188055 REQUERIM.	2007 012360 IMPUESTOS INDIRECTOS
ELECTRA LARRAUN,SA.....	A31260367 R. ART. 52	2007 212555 FABRICACION DE ELECTRICIDAD
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION OBRATOOLS,SL.....	B31872153 P.CTA.SOCI	2007 015071 IMPUESTOS DIRECTOS
ELIZALDE ARBILLA, MARTIN.....	033447623 REQUERIM.	2007 012443 IMPUESTOS INDIRECTOS
ELVIRA EGUIZABAL, YOLANDA.....	029151413 R. ART. 52	2007 212256 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENCINAS GIL, JAIME JESUS.....	033434746 REQUERIM.	2008 000955 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENCOFRADOS ISAMAR,SL.....	B31829849 REQUERIM.	2008 000357 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENCOFRADOS MAEXPA,SL.....	B31855588 REQUERIM.	2008 000406 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENCOFRADOS PASUNE,SL.....	B31680358 REQUERIM.	2008 000183 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENMARCACIONES DYLIAM,SL.....	B31834773 REQUERIM.	2008 000369 IMPUESTOS INDIRECTOS
ENOGIERO , FREDI EMMA.....	X2982714M R. ART. 52	2007 208908 IMPUESTOS DIRECTOS
EROSTARBE ANTOLIN, ANTONIO.....	015948167 REQUERIM.	2008 000840 IMPUESTOS INDIRECTOS
ERRO ARMENDARIZ, MARIA JULIA AVELINA.....	015748589 RENTA	2005 034687 IMPUESTOS DIRECTOS
ESAIN ARTAL, JERONIMO.....	015770667 REQUERIM.	2008 000777 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESCALADA BARRADO, BLAS.....	072665011 GAS.AGRICO	2007 003557 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESCALADA GONZALEZ, JOSE ANTONIO.....	072665030 RENTA	2006 061631 IMPUESTOS DIRECTOS
ESCOBAR FAYAD, RAMIRO.....	072706620 REQUERIM.	2008 001100 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESCRIBANO GARCIA, MARIA JOSE.....	052448674 REQUERIM.	2008 001361 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESCRICH ROLDAN, MARIA ELENA.....	016570077 REQUERIM.	2007 050121 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESPADAZ DIAZ, DIEGO.....	028676079 REQUERIM.	2008 000916 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESPADAS PIPAON, MARINA.....	014980005 REQUERIM.	2008 000740 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESPARZA C GAZTAMBIDE B JIMENEZ MJ LIZARRAGA B MD M.....	G31641491 R. ART. 52	2007 209302 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESPARZA GARCIA, MIKEL UNAI.....	044622979 R. ART. 52	2007 205762 IMPUESTOS DIRECTOS
ESPILA ABIGAS,SL.....	B31554512 REQUERIM.	2008 000142 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESPIÑOZA PEREZ, ROGERIO GERMAN.....	X3415985W REQUERIM.	2007 050266 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESSADIK MUSTAPHA.....	M3104413B REQUERIM.	2008 000596 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESTADES DE LA FUENTE, CARLOS.....	001403245 REQUERIM.	2008 000715 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESTETICA VIOR MAHLER,SL.....	B31569049 REQUERIM.	2008 000149 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESTEVEZ PALACIOS, FRANCISCO JAVIER.....	072802825 REQUERIM.	2008 001111 IMPUESTOS INDIRECTOS
ESTRELLA CAMIÑAS, RICARDO.....	044680678 REQUERIM.	2008 001019 IMPUESTOS INDIRECTOS
EUGUI HUARTE MENDICOA, MIGUEL.....	018204661 R. ART. 52	2007 209952 IMPUESTOS DIRECTOS
EURORIBER 2001,SL.....	B31738644 REQUERIM.	2008 000231 IMPUESTOS INDIRECTOS
EXEN RENTING,SL.....	B26307926 REQUERIM.	2008 000106 IMPUESTOS INDIRECTOS
EXPOLUXURYCARS,SL.....	B31869217 REQUERIM.	2008 000425 IMPUESTOS INDIRECTOS
EZ ROURI , ABDELLATIF.....	X3103402N REQUERIM.	2008 000648 IMPUESTOS INDIRECTOS
FACÓZ , PHILIPPE ERIC PIERRE.....	X5583403S REQUERIM.	2008 000695 IMPUESTOS INDIRECTOS
FAIANTE FERNANDES, CARLOS.....	X2781403J REQUERIM.	2007 011150 IMPUESTOS INDIRECTOS
FEMICANA,SL.....	B31689003 R. ART. 52	2007 210164 IMPUESTOS INDIRECTOS
FEMICANA,SL.....	B31689003 R. ART. 52	2007 210165 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERANDEZ CAMPOS, JOAQUIN.....	078755132 REQUERIM.	2008 001152 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDES DEMATOS, LAURENTINO.....	X2135617K REQUERIM.	2008 000625 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ ARBIZU, MARIA CONCEPCION.....	015529596 RENTA	2006 236452 IMPUESTOS DIRECTOS
FERNANDEZ FIERRO, FELICISIMO.....	015531275 REQUERIM.	2008 000746 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ GARCÉS, CARLOS.....	033429333 REQUERIM.	2008 000948 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ GARCIA, CESAR.....	078751671 REQUERIM.	2008 001151 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ HERNANDEZ, DIONISIO.....	015263902 R. ART. 52	2007 200153 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ LECUONA, MARIA ISABEL.....	015829494 SANCIONES	2008 000637 IMPUESTOS DIRECTOS
FERNANDEZ OSES, ANGEL PABLO.....	015836710 GAS.AGRICO	2007 001630 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ PIEROLA MARTINEZ OLCOZ, JESUS JAVIER.....	016512647 SANCIONES	2008 000666 IMPUESTOS DIRECTOS
FERNANDEZ SERRANO, VERONICA.....	006585980 REQUERIM.	2008 001327 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDEZ VELASCO MARGARITA Y MURILLO LIZONDO JOSE.....	E31881774 REQUERIM.	2008 000565 IMPUESTOS INDIRECTOS
FERNANDINO MARTIN, MIGUEL IGNACIO.....	072699340 R. ART. 52	2007 211824 IMPUESTOS DIRECTOS
FESODA UP GROUP,SL.....	B31819949 REQUERIM.	2008 000340 IMPUESTOS INDIRECTOS
FIELD PAREDES, JONATAN.....	072812671 R. ART. 52	2007 207184 IMPUESTOS DIRECTOS
FILLAT OLIVAR ANA Y JOSE ANTONIO.....	G31630395 R. ART. 52	2007 211922 IMPUESTOS INDIRECTOS
FINDIM,SL.....	B31264559 IVA M/T	2007 012464 IMPUESTOS INDIRECTOS
FINDIM,SL.....	B31264559 IVA M/T	2007 053227 IMPUESTOS INDIRECTOS
FLORES RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO.....	046665597 REQUERIM.	2008 001021 IMPUESTOS INDIRECTOS
FONTANERIA BERIAIN,SL.....	B31855877 REQUERIM.	2008 000408 IMPUESTOS INDIRECTOS
FONTANERIA BIAR,SL.....	B31265648 P.CTA.SOCI	2007 015127 IMPUESTOS DIRECTOS
FRANCO QUESADA, SARA.....	072804106 R. ART. 52	2007 211821 IMPUESTOS DIRECTOS
FRANCOY CANO, JOSE MIGUEL.....	044638543 REQUERIM.	2008 001014 IMPUESTOS INDIRECTOS
FRENOS NAVARRA,SL.....	B31006703 P.CTA.SOCI	2007 015036 IMPUESTOS DIRECTOS
FUENTES BAENA, MANUEL.....	000384509 REQUERIM.	2007 013467 IMPUESTOS INDIRECTOS
GABARI AIZCORBE, JOSE ANTONIO.....	029146249 SANC.SIMPL	2007 000013 IMPUESTOS INDIRECTOS
GALAN CALERO, ROSA MARIA.....	033439555 REQUERIM.	2007 050460 IMPUESTOS INDIRECTOS
GALARZA LANZ, JUAN RAMON.....	033420189 RENTA	2006 070965 IMPUESTOS DIRECTOS
GALEGO ACEVEDO, GUSTAVO.....	044630330 RENTA	2004 210903 IMPUESTOS DIRECTOS
GAONA LUDEÑA, VICTOR ALFONSO.....	X4070157P REQUERIM.	2008 001323 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARATE URZAINQUI, FERNANDO.....	033417049 R. ART. 52	2007 205260 IMPUESTOS DIRECTOS
GARATEA ERDOCIA, JUAN JOSE.....	085026877 RENTA	2006 032670 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCÉS FERNANDEZ, JESUS.....	072674784 RENTA	2006 675743 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA ALVEZ, FERNANDO.....	044626409 R. ART. 52	2007 205205 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA ARBIZA, CARLOS.....	013712463 R. ART. 52	2007 207390 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA ARCHANCO, MICHEL.....	072706603 REQUERIM.	2007 050558 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA BARRIOCANAL, EMILIANO.....	014136877 PATRIMONIO	2006 031045 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA ECHEVERRIA, FERNANDO.....	033433940 R. ART. 52	2007 211961 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA ESTAUN, BEATRIZ.....	072707887 R. ART. 52	2008 200183 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA GOMEZ, MARIA VICTORIA.....	072768353 R. ART. 52	2007 211662 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA GUTIERREZ, CARLOS.....	012244800 RENTA	2006 018142 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA MICHELENA, MARIA PUY.....	018202844 REQUERIM.	2008 000885 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA MUZAS, ANA.....	035779411 SANC.SIMPL	2007 000087 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA OLORIZ, MARIA PAZ.....	018197439 RENTA	2005 496876 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA OYARZABAL, SANTIAGO.....	044618405 R. ART. 52	2007 211674 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA RIVAS, GAIZKA.....	033442215 REQUERIM.	2008 001354 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARCIA SALVADOR, MARIA.....	037992224 R. ART. 52	2006 012096 IMPUESTOS DIRECTOS
GARCIA VIDAL, JOAQUIN.....	052327598 REQUERIM.	2008 001025 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARIN LIZARRAGA, MARIA EUGENIA.....	015843349 REQUERIM.	2008 000826 IMPUESTOS INDIRECTOS
GARISO 2006,SL.....	B31883408 R. ART. 52	2007 200161 IMPUESTOS INDIRECTOS
GASTAÑAGA CABEZAS YARZA AZCARATE Y GASTAÑAGA YARZ.....	E31852049 REQUERIM.	2008 000557 IMPUESTOS INDIRECTOS
GAVIRIA CIRIZA, JUAN LUIS.....	072648823 RENTA	2004 180461 IMPUESTOS DIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
GCNR 2004,SL	B31821929 REQUERIM.	2008 000346 IMPUESTOS INDIRECTOS
GESNA SERVICIO Y PROMOCION DE PAMPLONA,SL	B31728827 R. ART. 52	2007 211741 IMPUESTOS DIRECTOS
GESTIDE 2006,SL	B31880941 P.CTA.SOCI	2007 015084 IMPUESTOS DIRECTOS
GESTION DISTRIBUCION E IMPORTACION INFORMATICA A SL	B83487801 REQUERIM.	2008 000470 IMPUESTOS INDIRECTOS
GIGANTE MARTINEZ, ANGEL	052131417 REQUERIM.	2008 001024 IMPUESTOS INDIRECTOS
GIL RUIZ, JUSTO	016744167 R. ART. 52	2007 212060 IMPUESTOS INDIRECTOS
GILA OCAÑA, SEBASTIAN	029155436 R. ART. 52	2007 210253 IMPUESTOS DIRECTOS
GILA SORIA, EDUARDO	072801837 REQUERIM.	2008 001109 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOÑI ANSA, ALFONSO	015801777 R. ART. 52	2008 200097 IMPUESTOS DIRECTOS
GOICOECHEA ORCOYEN, JUAN LUIS	015848038 REQUERIM.	2008 001340 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOLATRANS,SL	B31759053 REQUERIM.	2008 000255 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOMES SIMOES, LUIS CARLOS	X5715518H REQUERIM.	2008 000698 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOMEZ , MARIA DE FATIMA	X1697220G REQUERIM.	2008 000618 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOMEZ DELGADO, RAMON	015772413 REQUERIM.	2008 001413 IMPUESTOS INDIRECTOS
GOMEZ VARGAS, MARIA TERESA	073138474 REQUERIM.	2008 001134 IMPUESTOS INDIRECTOS
GONZALEZ , ANGEL	X6721004J REQUERIM.	2008 000708 IMPUESTOS INDIRECTOS
GONZALEZ HERRERA, FRANCISCO	031313058 REQUERIM.	2007 013532 IMPUESTOS INDIRECTOS
GONZALEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS	016009492 RENTA	2006 064565 IMPUESTOS DIRECTOS
GONZALEZ LOPEZ, PEDRO JOSE	029156756 REQUERIM.	2008 000934 IMPUESTOS INDIRECTOS
GONZALEZ MARTINEZ, MANUEL	045250033 REQUERIM.	2007 011106 IMPUESTOS INDIRECTOS
GONZALEZ MORENO, MIGUEL	015759314 RENTA	2006 734716 IMPUESTOS DIRECTOS
GOROSTERRAZU URROZ, JOSE	033415533 REQUERIM.	2007 012113 IMPUESTOS INDIRECTOS
GORRAIZ ALZU, OSCAR JORGE	018204250 REQUERIM.	2007 050398 IMPUESTOS INDIRECTOS
GRACIA BARONA, ANDRES	029154985 RENTA	2003 019283 IMPUESTOS DIRECTOS
GRACIA PASCAL JUANA Y MARTINEZ IRISARRI ELEUTERIO	G31181399 R. ART. 52	2007 212027 IMPUESTOS INDIRECTOS
GRACIA VINUESA, CLAUDIO	017736707 RENTA	2006 026322 IMPUESTOS DIRECTOS
GRANCIU , ZLATO	X4218071D REQUERIM.	2008 000676 IMPUESTOS INDIRECTOS
GRUPO TOLGAR,SL	B31848310 REQUERIM.	2008 000393 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUBI TELECOMUNICACIONES,SL	B31779945 REQUERIM.	2008 000278 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUEMBE VALENCIA, MARIA EVA	044620503 REQUERIM.	2008 000999 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUIRAL CASTRO, JOSE ANTONIO	016007670 IVA M/T	2007 060551 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUNIPOOL 97,SL	B31611825 REQUERIM.	2008 000155 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 210822 IMPUESTOS DIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 210825 IMPUESTOS DIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 210832 IMPUESTOS DIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211399 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211400 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211403 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211404 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211405 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211406 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211414 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211415 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211416 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211417 IMPUESTOS INDIRECTOS
GUTIERREZ DIAZ, MARIA ROSA	050274718 R. ART. 52	2007 211428 IMPUESTOS INDIRECTOS
HADI MILDUD, BENAOUA	X2466380K R. ART. 52	2008 200138 IMPUESTOS DIRECTOS
HAFIDI , MOHAMED	X2783214F R. ART. 52	2007 208912 IMPUESTOS DIRECTOS
HEREDEROS DE MARIN LASTERRA, LUIS	015579029 RENTA	2006 016284 IMPUESTOS DIRECTOS
HEREDEROS DE MOLINOS GRACIA, MARIA	015573051 R. ART. 52	2005 013493 IMPUESTOS DIRECTOS
HEREDEROS DE ZUBILLAGA LARUMBE, ENCARNACION	015706863 R. ART. 52	2005 014074 IMPUESTOS DIRECTOS
HEREDEROS DE ZUBILLAGA LARUMBE, ENCARNACION	015706863 R. ART. 52	2005 014398 IMPUESTOS DIRECTOS
HERMOSO DE MENDOZA ZOCO, IÑAKI	072811738 R. ART. 52	2007 211825 IMPUESTOS DIRECTOS
HERNANDEZ SANTOS, IDOYA	018169908 REQUERIM.	2007 012054 IMPUESTOS INDIRECTOS
HERRERO CHAMIZO, ADOLFO	016587852 REQUERIM.	2007 050384 IMPUESTOS INDIRECTOS
HERVAS ESPINOSA, JUAN CARLOS	078749948 REQUERIM.	2008 001149 IMPUESTOS INDIRECTOS
HERVAS ESPINOSA, MIGUEL ANGEL	016584214 REQUERIM.	2008 000868 IMPUESTOS INDIRECTOS
HIDALGO CARBALLO, RUBEN	044125307 R. ART. 52	2007 207411 IMPUESTOS DIRECTOS
HOMYPHYTO,SL	B31845431 REQUERIM.	2008 000388 IMPUESTOS INDIRECTOS
HONAIN XXI,SL	B31763386 REQUERIM.	2008 000256 IMPUESTOS INDIRECTOS
HOYOS RODRIGUEZ, LAILA	051459982 RENTA	2006 731152 IMPUESTOS DIRECTOS
HUANRAN NI,SL	B84183110 REQUERIM.	2008 000476 IMPUESTOS INDIRECTOS
HUARTE ARANA, JUAN CRISTIAN	072816236 REQUERIM.	2008 001123 IMPUESTOS INDIRECTOS
HUARTE REY, FLORENCIO	044612936 R. ART. 52	2007 210690 IMPUESTOS DIRECTOS
HUESA ODERIZ, ELENA	033427478 R. ART. 52	2008 200065 IMPUESTOS DIRECTOS
HUGUET ARIZA, JOSE MANUEL	078744871 REQUERIM.	2008 001145 IMPUESTOS INDIRECTOS
HUSSAIN , RAZA	X2886809X REQUERIM.	2008 000644 IMPUESTOS INDIRECTOS
IBÁÑEZ MAYA, MARIA JOSE	015830192 R. ART. 52	2007 206617 IMPUESTOS DIRECTOS
IBÁÑEZ SOLANO, MIGUEL JAVIER	018203162 RENTA	2004 005802 IMPUESTOS DIRECTOS
IBÁÑEZ SOLANO, MIGUEL JAVIER	018203162 RENTA	2006 084340 IMPUESTOS DIRECTOS
IDRISSI , MOULAY	X5656720P R. ART. 52	2007 211603 IMPUESTOS DIRECTOS
IGLESIAS SUAREZ, MARIA ANTONIA	051672112 REQUERIM.	2008 001023 IMPUESTOS INDIRECTOS
IGOA COS, FERNANDO	072690945 RENTA	2006 069214 IMPUESTOS DIRECTOS
ILARDUYA OSOZ, AMAIA	044629675 R. ART. 52	2007 211796 IMPUESTOS DIRECTOS
IMAFIDON , GRACE	X2828107G R. ART. 52	2007 207451 IMPUESTOS DIRECTOS
INGELMO SANCHO, JORGE	072702093 REQUERIM.	2008 001090 IMPUESTOS INDIRECTOS
INMOBILIARIA ALHONDIGA,SA	A31265176 SOCIEDADES	2005 075731 IMPUESTOS DIRECTOS
INMOBILIARIA FINANCIERA GOMARA,SL	B31646631 P.CTA.SOCI	2007 015231 IMPUESTOS DIRECTOS
INMOBILIARIA MUÑOZ MAYOR,SL	B31617814 REQUERIM.	2008 000158 IMPUESTOS INDIRECTOS
INMOBILIARIA VICTORIA GARCIA BUENO,SL	B31824444 REQUERIM.	2007 012959 IMPUESTOS INDIRECTOS
INMUEBLES HOCHES,SA	A31777063 R. ART. 52	2007 210126 IMPUESTOS INDIRECTOS
INPROINSA,SL	B50912880 REQUERIM.	2008 000442 IMPUESTOS INDIRECTOS
INSTALACIONES ELECTRICAS LUMAR,SL	B50578061 REQUERIM.	2008 000440 IMPUESTOS INDIRECTOS
INSTALACIONES ELECTROPETROLIFERAS DEL GARRAF ,SL	B61902854 REQUERIM.	2008 000450 IMPUESTOS INDIRECTOS
INTEGRACION SIN FRONTERAS,SL	B31845746 REQUERIM.	2008 000390 IMPUESTOS INDIRECTOS
INTER CÔCHES,SL	B31825888 REQUERIM.	2008 000354 IMPUESTOS INDIRECTOS
INVERSIONES PADILLA MEDINA,SL	B31835358 REQUERIM.	2008 000371 IMPUESTOS INDIRECTOS
INVERSIONES PRINCIPE DE VIANA,SL	B31068299 REQUERIM.	2008 001162 IMPUESTOS INDIRECTOS
IPAR IRUÑA PROYECTOS,SL	B31801863 P.CTA.SOCI	2007 015059 IMPUESTOS DIRECTOS
IPARRAGUIRRE ARBURUA, IVAN	044632060 R. ART. 52	2007 208288 IMPUESTOS DIRECTOS
IPARRAGUIRRE ARBURUA, IVAN	044632060 R. ART. 52	2007 208315 IMPUESTOS DIRECTOS
IPARRAGUIRRE ARBURUA, IVAN	044632060 R. ART. 52	2007 208346 IMPUESTOS DIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
IPARRAGUIRRE ARBURUA, IVAN	044632060 R. ART. 52	2007 208644 IMPUESTOS DIRECTOS
IRAZOQUI EZCURDIA, FERNANDO	072680314 RENTA	2006 424788 IMPUESTOS DIRECTOS
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL,SL	B31748601 REQUERIM.	2008 000242 IMPUESTOS INDIRECTOS
IRIGOYEN CAÑETE, IKER	072805464 REQUERIM.	2007 013132 IMPUESTOS INDIRECTOS
IRIS PRODUCCIONES VIDEOGRAFICAS,SL	B31574007 REQUERIM.	2008 000151 IMPUESTOS INDIRECTOS
IRISARRI ANDUEZA, JUAN CARLOS	015773232 RENTA	2006 281223 IMPUESTOS DIRECTOS
ISAZA GARCIA, LUZ DIVER	073126996 R. ART. 52	2007 210244 IMPUESTOS DIRECTOS
ISIEGAS GARISOAIN, IKER	044617347 R. ART. 52	2007 209569 IMPUESTOS INDIRECTOS
ITURRI VILLANUEVA, MARIA BEGOÑA	015793052 RENTA	2003 546851 IMPUESTOS DIRECTOS
ITURRI VILLANUEVA, MARIA BEGOÑA	015793052 RENTA	2004 202042 IMPUESTOS DIRECTOS
ITURRIAGA FERNANDEZ, JOSE RAMON	050404854 R. ART. 52	2007 212014 IMPUESTOS INDIRECTOS
IZQUIERDO JIMENEZ, EVA	033443877 REQUERIM.	2008 000965 IMPUESTOS INDIRECTOS
J I ORCOYEN,SL	B31579329 P.CTA.SOCI	2007 015294 IMPUESTOS DIRECTOS
JASO ZUAZU, JOSE JAVIER	015810269 R. ART. 52	2007 211806 IMPUESTOS DIRECTOS
JAURRIETA GUTIERREZ, MARIA CARMEN	072664702 REQUERIM.	2008 001060 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ , PIERRE	X7399166C R. ART. 52	2007 202881 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ , PIERRE	X7399166C R. ART. 52	2007 202923 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ BERRIO, JOSE MARIA	072698761 REQUERIM.	2008 001087 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ ECHEVERRIA, TERESA	015760719 FRACCIONAM	2007 300757 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENEZ GALIPIENZO, JUAN JOSE	015732822 R. ART. 52	2008 200083 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENEZ GARCIA, RICARDO	033425346 RENTA	2006 334057 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENEZ ITURBIDE, YOSU	072819033 R. ART. 52	2008 200225 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ JIMENEZ, JESUS	072698814 REQUERIM.	2007 012287 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ JIMENEZ, JOSE MIGUEL	016499591 REQUERIM.	2008 000860 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ JIMENEZ, PETRA	014827192 R. ART. 52	2007 209504 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ LOPEZ, CHARO	016013129 FRACCIONAM	2007 300955 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENEZ LOPEZ, CHARO	016013129 R. ART. 52	2008 200098 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENEZ MUNIAIN, ANA MARIA	072660603 R. ART. 52	2007 212177 IMPUESTOS INDIRECTOS
JIMENEZ PASCUAL, ANGEL	072656136 R. ART. 52	2007 210445 IMPUESTOS DIRECTOS
JIMENO VELASCO, IGNACIO	015827627 R. ART. 52	2007 212167 IMPUESTOS INDIRECTOS
JOAQUIM BARRAÑA, FERNANDO	073112114 R. ART. 52	2007 211895 IMPUESTOS INDIRECTOS
JOHN , PATIENCE	X4488103K REQUERIM.	2008 000677 IMPUESTOS INDIRECTOS
KASMI , KAMAL	X6385401A REQUERIM.	2007 005913 IMPUESTOS INDIRECTOS
KASMI , KAMAL	X6385401A REQUERIM.	2007 008346 IMPUESTOS INDIRECTOS
KEYSAN IRUÑA,SL	B31851470 REQUERIM.	2008 000401 IMPUESTOS INDIRECTOS
KHRISSI , OUKACHA	X2383065N R. ART. 52	2007 210687 IMPUESTOS DIRECTOS
KIARU SERVICIOS INFORMATICOS,SL	B31803067 REQUERIM.	2008 000304 IMPUESTOS INDIRECTOS
KONFORTEC ESPACIOS,SL	B31803372 REQUERIM.	2008 000305 IMPUESTOS INDIRECTOS
KORKY,SL	B31450968 COMUNICACION	2007 000061 IMPUESTOS INDIRECTOS
KOUTITE , OMAR	X2626015J R. ART. 52	2007 211694 IMPUESTOS DIRECTOS
KREIFEUR , SLIMANE	X3847611X R. ART. 52	2007 207787 IMPUESTOS DIRECTOS
LA HABA BALTANAS, MANUEL	015807583 REQUERIM.	2008 000028 IMPUESTOS INDIRECTOS
LA K2 LACASAGNE SRL	B31818859 REQUERIM.	2008 000336 IMPUESTOS INDIRECTOS
LA MINA DE OCIO,SL	B31721103 REQUERIM.	2007 011697 IMPUESTOS INDIRECTOS
LA MINA DE OCIO,SL	B31721103 REQUERIM.	2007 012376 IMPUESTOS INDIRECTOS
LA PAZ RAMIREZ, DANIEL	015385824 REQUERIM.	2008 000745 IMPUESTOS INDIRECTOS
LABORATORIO TECNICO DE GEOLOGIA Y CONTROL,SAL	A31575848 REQUERIM.	2007 013138 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAHERA CASPE, ARITZA	072696357 REQUERIM.	2008 001084 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAMBERTO GOÑI, BLANCA ESTHER	018195368 REQUERIM.	2008 000878 IMPUESTOS INDIRECTOS
LANDA DE CARLOS,SL	B31844483 REQUERIM.	2008 000386 IMPUESTOS INDIRECTOS
LANDA MARCO, JUAN IGNACIO	072678012 R. ART. 52	2007 210345 IMPUESTOS INDIRECTOS
LANDIVAR PEREA, FRANCISCO JAVIER	033439810 R. ART. 52	2008 200883 IMPUESTOS INDIRECTOS
LANSEROS ASTIZ, CAROLINA	033439468 RENTA	2003 606664 IMPUESTOS DIRECTOS
LANZADERA IRUÑA,SL	B31696222 REQUERIM.	2008 000191 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAREQUI GORRIZ, MARIA ROSARIO	015839520 REQUERIM.	2007 009653 IMPUESTOS INDIRECTOS
LARRAINZAR LIZARRAGA, CEFERINO	015604397 R. ART. 52	2007 211789 IMPUESTOS DIRECTOS
LARRAUN CONSTRUCCION Y PROMOCION DE VIVIENDAS,SL	B31853765 R. ART. 52	2007 211302 IMPUESTOS INDIRECTOS
LARRAYA GALARZA, RAMON	015813199 RENTA	2004 143269 IMPUESTOS DIRECTOS
LARRAZA GOICOECHEA, JUAN JOSE	015771943 R. ART. 52	2008 200902 IMPUESTOS INDIRECTOS
LARREGLA GARRAUS, CARIDAD	001406010 RENTA	2004 132020 IMPUESTOS DIRECTOS
LARRETA GOMARA, MARTIN JAVIER	033439924 REQUERIM.	2008 000962 IMPUESTOS INDIRECTOS
LARRION MERCHAN, AITOR	053054075 REQUERIM.	2008 001036 IMPUESTOS INDIRECTOS
LATORRE VILCHEZ, JOSE ANTONIO DE	033433685 REQUERIM.	2007 050452 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAVANDA ROMERO, RAMIRO MANUEL	073116982 R. ART. 52	2007 208777 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAVANDA ROMERO, RAMIRO MANUEL	073116982 R. ART. 52	2007 209432 IMPUESTOS INDIRECTOS
LAZARO GARCIA, JAVIER	052444130 REQUERIM.	2008 001033 IMPUESTOS INDIRECTOS
LE JUM ZHOU Y XUEME CHEN	E31848864 REQUERIM.	2008 000552 IMPUESTOS INDIRECTOS
LECEA GARCIA, RAMON	015726453 RENTA	2004 130423 IMPUESTOS DIRECTOS
LECUMBERRI SANGUESA, MARIA YOLANDA	018205604 R. ART. 52	2007 208730 IMPUESTOS DIRECTOS
LEGARRETA NUIÑ, AGUSTIN	015808618 RENTA	2006 149036 IMPUESTOS DIRECTOS
LEGAZ ZELAI,SL	B31791031 REQUERIM.	2008 000289 IMPUESTOS INDIRECTOS
LEMRHILI , MOHAMMED	X3126174Z R. ART. 52	2007 211633 IMPUESTOS DIRECTOS
LEON MENDIETA, JUVENAL EUCLIDES	X4612516G R. ART. 52	2007 211668 IMPUESTOS DIRECTOS
LEZAUN MUNARRIZ, MIGUEL ANGEL	015803523 R. ART. 52	2007 209842 IMPUESTOS DIRECTOS
LIMPIEZA EMPRESARIAL NAVARRA,SL	B31677677 REQUERIM.	2008 000179 IMPUESTOS INDIRECTOS
LIMPIEZAS AMAYA CITATI,SL	B31817166 R. ART. 52	2007 212482 IMPUESTOS DIRECTOS
LIMPIEZAS IRATI,SL	B31660798 R. ART. 52	2007 211155 IMPUESTOS INDIRECTOS
LINDE BLANCO, FRANCISCO JAVIER	033433158 R. ART. 52	2007 210693 IMPUESTOS DIRECTOS
LIZAR ANSO, MARIANO	052444390 R. ART. 52	2007 212214 IMPUESTOS INDIRECTOS
LIZAR ANSO, MARIANO	052444390 R. ART. 52	2007 212215 IMPUESTOS INDIRECTOS
LIZASO BERGERA, MIGUEL	015774086 RENTA	2003 027264 IMPUESTOS DIRECTOS
LIZASO BERGERA, MIGUEL	015774086 RENTA	2004 026385 IMPUESTOS DIRECTOS
LIZASO BERGERA, MIGUEL	015774086 RENTA	2005 014383 IMPUESTOS DIRECTOS
LIZASO BERGERA, MIGUEL	015774086 RENTA	2006 017992 IMPUESTOS DIRECTOS
LIZASO CAMACHO, RODRIGO	072729290 REQUERIM.	2007 013568 IMPUESTOS INDIRECTOS
LLONIS BARRIO, JUAN LUIS	015149227 RENTA	2006 110783 IMPUESTOS DIRECTOS
LLORENTE ALONSO, FELIPE	016311705 PATRIMONIO	2006 010934 IMPUESTOS DIRECTOS
LO LO, MODOU	073109003 R. ART. 52	2007 211525 IMPUESTOS DIRECTOS
LOGISTICA MERCADOTECNICA,SL	B31600133 REQUERIM.	2007 012368 IMPUESTOS INDIRECTOS
LOGISTICA NAVARRA Y ARAGON,SL	B31783087 REQUERIM.	2008 000284 IMPUESTOS INDIRECTOS
LOPEZ GIMENEZ VICENTE Y MAZUR LUKASZ	E31825300 REQUERIM.	2008 000537 IMPUESTOS INDIRECTOS
LOPEZ GOÑI, MARTA	085078102 REQUERIM.	2007 050582 IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO		PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA		ORGANO QUE TRAMITA	
LOPEZ JOVEN, ALBERTO.....	015745624	REQUERIM.	2008	000771	IMPUESTOS INDIRECTOS
LOPEZ MARTINEZ, DAVID.....	078748708	REQUERIM.	2008	001291	IMPUESTOS INDIRECTOS
LOPEZ MORENO, MARCOS.....	015811821	RENTA	2004	198828	IMPUESTOS DIRECTOS
LOPEZ MORENO, MARCOS.....	015811821	RENTA	2005	234754	IMPUESTOS DIRECTOS
LOPEZ PEREZ, EDUARDO.....	016020294	REQUERIM.	2008	000857	IMPUESTOS INDIRECTOS
LOSETAS ANDRAMEN,SL.....	B31854607	REQUERIM.	2008	000404	IMPUESTOS INDIRECTOS
LUMBRERAS PAÑOS, JOSE MARIA.....	016008533	RENTA	2005	688007	IMPUESTOS DIRECTOS
LUQUIN GARCIA, JAVIER.....	033448384	RENTA	2006	281579	IMPUESTOS DIRECTOS
LUSARRETA RIPA, RAFAEL.....	005382673	RENTA	2003	058319	IMPUESTOS DIRECTOS
LUSARRETA RIPA, RAFAEL.....	005382673	RENTA	2004	056357	IMPUESTOS DIRECTOS
LUSARRETA RIPA, RAFAEL.....	005382673	RENTA	2005	028272	IMPUESTOS DIRECTOS
LUSARRETA RIPA, RAFAEL.....	005382673	RENTA	2006	033508	IMPUESTOS DIRECTOS
MACKINLEY HARPER,SL.....	B31736119	REQUERIM.	2008	000225	IMPUESTOS INDIRECTOS
MACOVEI , ROBERT FLAVIUS.....	X6742830N	REQUERIM.	2007	050279	IMPUESTOS INDIRECTOS
MADERAS DEL PAIS,SL.....	B31858400	REQUERIM.	2008	000411	IMPUESTOS INDIRECTOS
MADOZ Y MIQUELEIZ,SL.....	B31856982	P.CTA.SOCI	2007	015062	IMPUESTOS DIRECTOS
MAGALLON YANGUAS, MARIA CONCEPCION.....	078746414	RENTA	2004	221072	IMPUESTOS DIRECTOS
MAIMON NONUT , PASCUAL.....	072624939	REQUERIM.	2007	006675	IMPUESTOS INDIRECTOS
MAKHLOUF , MOHAMED.....	X4546730K	RENTA	2004	193403	IMPUESTOS DIRECTOS
MAN.....	B31818735	REQUERIM.	2007	010997	IMPUESTOS INDIRECTOS
MANCHO LAYANA, ISRAEL.....	072696209	R. ART. 52	2007	208809	IMPUESTOS DIRECTOS
MANTENIMIENTOS GENERALES DEL NORTE,SL.....	B31817075	REQUERIM.	2008	000332	IMPUESTOS INDIRECTOS
MANY TORI IRUÑA,SL.....	B31821093	REQUERIM.	2008	000345	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARGOKOLOR,SL.....	B31729056	R. ART. 52	2007	212371	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARIA JESUS MODA JOVEN,SA.....	A31518277	R. ART. 52	2007	208580	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARIN SIERRA, ANDREY ANTONIO.....	X3044824S	RENTA	2004	220230	IMPUESTOS DIRECTOS
MARLEX TUDELA,SL.....	B31809726	REQUERIM.	2008	000314	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARPA REPARACIONES,SL.....	B31824170	R. ART. 52	2007	211849	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARPUR 2000,SL.....	B31671944	REQUERIM.	2008	000174	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN BUENO, ALVARO.....	015784234	REQUERIM.	2008	000787	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN FERNANDEZ, MARTINA.....	015528598	REQUERIM.	2008	001195	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN HERNANDEZ, IÑAKI.....	078749133	RENTA	2006	673943	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTIN MARTIN, ANA MARTA.....	013151616	RENTA	2003	686305	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTIN MARTIN, ANA MARTA.....	013151616	RENTA	2004	661325	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTIN MARTIN, ANA MARTA.....	013151616	RENTA	2006	665255	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTIN ROMERO, PEDRO CESAREO.....	018200497	R. ART. 52	2007	211709	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN TORICES JOSE MARIA JUAN CARLOS Y MARI A IT.....	E31603277	R. ART. 52	2007	210227	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN TORICES JOSE MARIA JUAN CARLOS Y MARI A IT.....	E31603277	REQUERIM.	2007	011720	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTIN TORICES JOSE MARIA JUAN CARLOS Y MARI A IT.....	E31603277	REQUERIM.	2007	013197	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTINEZ AGUINAGA, MARINO.....	015796090	RENTA	2004	216550	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTINEZ IZURZU, ANA BELEN.....	044618136	R. ART. 52	2006	011583	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTINEZ LLORT, RAMON.....	052446672	FRACCIONAM	2007	301162	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTINEZ MORENO, MARIA MAGDALENA.....	072800789	R. ART. 52	2007	210884	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTINEZ PINILLOS RUIZ ANA Y MARIA SOLEDAD.....	G31160542	REQUERIM.	2008	000572	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTINEZ RUIZ, JOSE FRANCISCO.....	052806766	RENTA	2005	016903	IMPUESTOS DIRECTOS
MARTINEZ SOLIS, RICARDO ALBERTO.....	X2510957R	R. ART. 52	2007	211869	IMPUESTOS INDIRECTOS
MARTOS GARCIA, ROSA.....	072679779	R. ART. 52	2007	207995	IMPUESTOS DIRECTOS
MASTROIANNI , PAOLO.....	X1879524X	REQUERIM.	2008	000620	IMPUESTOS INDIRECTOS
MATA SANZ, YOLANDA.....	072682024	R. ART. 52	2007	208862	IMPUESTOS DIRECTOS
MATIUSSI , ANDRE GERALDO.....	X6630764W	R. ART. 52	2007	212158	IMPUESTOS INDIRECTOS
MAURIN CAMPOS, MARIA JESUS.....	014957606	REQUERIM.	2008	000739	IMPUESTOS INDIRECTOS
MAZGALDZHI , SYULEYMAN MEHMED.....	X6493950S	R. ART. 52	2007	212298	IMPUESTOS INDIRECTOS
MBENGUE , ABDUL.....	X2889893N	R. ART. 52	2007	208348	IMPUESTOS DIRECTOS
MECANIK RIVER,SL.....	B31792500	REQUERIM.	2008	000294	IMPUESTOS INDIRECTOS
MECANIZADOS BALMA,SL.....	B31575608	IVA M/T	2004	790137	IMPUESTOS INDIRECTOS
MEJAME 2000,SL.....	B31829377	P.CTA.SOCI	2007	015034	IMPUESTOS DIRECTOS
MELAUTO MUTILVA,SL.....	B31858913	REQUERIM.	2008	000412	IMPUESTOS INDIRECTOS
MELERO ALBA, DAVID.....	078748566	RENTA	2006	085159	IMPUESTOS DIRECTOS
MELLUA,SL.....	B31847528	REQUERIM.	2008	000391	IMPUESTOS INDIRECTOS
MELT ASESORES E INVERSORES,SL.....	B31869878	R. ART. 52	2007	212483	IMPUESTOS DIRECTOS
MELT ASESORES E INVERSORES,SL.....	B31869878	REQUERIM.	2008	001180	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENBUR ALBAÑILERIA,SL.....	B31683410	P.CTA.SOCI	2007	015183	IMPUESTOS DIRECTOS
MENDEZ FERNANDEZ TORIBIO, MARIA REBECA.....	050695796	R. ART. 52	2008	200240	IMPUESTOS DIRECTOS
MENDITXURI,SL.....	B31617699	R. ART. 52	2007	209084	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDITXURI,SL.....	B31617699	R. ART. 52	2007	209085	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDITXURI,SL.....	B31617699	R. ART. 52	2007	210425	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDITXURI,SL.....	B31617699	R. ART. 52	2007	210426	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDITXURI,SL.....	B31617699	R. ART. 52	2007	210453	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDIVIL CARS,SL.....	B31811862	REQUERIM.	2008	000323	IMPUESTOS INDIRECTOS
MENDIZABAL IRIARTE, JUAN ANTONIO.....	015791763	REQUERIM.	2008	000789	IMPUESTOS INDIRECTOS
MEYZINEV , MEHMED KEZIMOV.....	X6526647Y	RENTA	2006	456333	IMPUESTOS DIRECTOS
MIHAYLOV , MIHAL HRISTOV.....	X3877975Z	REQUERIM.	2008	000665	IMPUESTOS INDIRECTOS
MILLA FUENTES, DAVID.....	044637434	R. ART. 52	2007	211822	IMPUESTOS DIRECTOS
MINDEGUIA OCHANDORENA, MARIA VICTORIA.....	072667060	REQUERIM.	2008	001062	IMPUESTOS INDIRECTOS
MIRANDA MARTINEZ, GUSTAVO ADOLFO.....	073137656	R. ART. 52	2007	212063	IMPUESTOS INDIRECTOS
MIRO CARBAJALES, MARINA.....	015794741	R. ART. 52	2008	200792	IMPUESTOS INDIRECTOS
MIRO CARBAJALES, MARINA.....	015794741	R. ART. 52	2008	200793	IMPUESTOS INDIRECTOS
MIRO CARBAJALES, MARINA.....	015794741	R. ART. 52	2008	200794	IMPUESTOS INDIRECTOS
MOLINA PUERTO, ANGEL.....	015812182	REQUERIM.	2007	050331	IMPUESTOS INDIRECTOS
MOLINDIAGO,SL.....	B31788862	REQUERIM.	2008	000287	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONDECAB,SL.....	B50510254	SOCIEDADES	2006	082358	IMPUESTOS DIRECTOS
MONREAL ARANGUREN, JOSE FERMIN.....	033415899	RENTA	2006	737980	IMPUESTOS DIRECTOS
MONTAJES DARFE BURLADA,SL.....	B31849375	REQUERIM.	2008	000396	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONTAVEZ HERRERA, MANUEL.....	026475137	REQUERIM.	2008	000911	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONTEIRO GONCALVES, JOAU ARTUR.....	X1519511Q	REQUERIM.	2007	010020	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONTEIRO GONCALVES, JOAU ARTUR.....	X1519511Q	REQUERIM.	2007	050253	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONTERO FUENTES, ALEX EDUARDO.....	072815856	RENTA	2005	006787	IMPUESTOS DIRECTOS
MONTERO MORENO, IGNACIO JAVIER.....	072683695	REQUERIM.	2008	001069	IMPUESTOS INDIRECTOS
MONTERO PEREZ, MANUEL.....	015831320	REQUERIM.	2008	000810	IMPUESTOS INDIRECTOS
MORAL JANIN, CARMEN DEL.....	018210781	REQUERIM.	2007	050124	IMPUESTOS INDIRECTOS
MORAL JANIN, CARMEN DEL.....	018210781	REQUERIM.	2007	050406	IMPUESTOS INDIRECTOS
MORALES GARRIDO, WASHINGTON XAVIER.....	X5857292C	R. ART. 52	2007	205814	IMPUESTOS DIRECTOS

INTERESADO		PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA		ORGANO QUE TRAMITA	
MORALES ORTEGA, ANGEL	015809229	R. ART. 52	2007	208958	IMPUESTOS DIRECTOS
MORALES SANCHEZ, JUAN JOSE	015838833	REQUERIM.	2008	000820	IMPUESTOS INDIRECTOS
MOREA INMUEBLES,SL	B43641588	P.CTA.SOCI	2007	015242	IMPUESTOS DIRECTOS
MORENO ARRIBILLAGA, JULIAN	015746382	RENTA	2004	146219	IMPUESTOS DIRECTOS
MORENO MORENO, JOSE MARIA	016024588	RENTA	2004	155941	IMPUESTOS DIRECTOS
MORENO REINOSO, FLABIO	X3840393Z	RENTA	2006	231305	IMPUESTOS DIRECTOS
MORGO PLASENCIA, JORGE	037654613	AJD	2007	506639	IMPUESTOS INDIRECTOS
MORIONES DARAVIÑA, CARLOS ALBERTO	X4119021C	TRANS PATR	2007	543002	IMPUESTOS INDIRECTOS
MORIONES GARCIA, MARIA MERCEDES	034099970	RENTA	2004	173243	IMPUESTOS DIRECTOS
MOSCOSO PRADO MUÑOZ, JAVIER	017241252	RENTA	2006	015797	IMPUESTOS DIRECTOS
MOYA PERALTA LUISA Y RAMON ANTONIO	E31708092	REQUERIM.	2008	000511	IMPUESTOS INDIRECTOS
MOYANO GUZMAN, MIGUEL ANTONIO	X4209530R	REQUERIM.	2007	009540	IMPUESTOS INDIRECTOS
MOZO GALARZA, EUGENIO	072634389	R. ART. 52	2008	200005	IMPUESTOS INDIRECTOS
MUÑOZ AMIGOT, MIGUEL	078744603	R. ART. 52	2007	208187	IMPUESTOS DIRECTOS
MUÑOZ AUBETE, JOSE MARIA	072823657	RENTA	2004	190229	IMPUESTOS DIRECTOS
MUÑOZ DEL ORBE, EMILIA	072810233	RENTA	2005	617638	IMPUESTOS DIRECTOS
MUÑOZ DIAZ, JOSE LUIS	052682642	REQUERIM.	2008	001035	IMPUESTOS INDIRECTOS
MUGICA MERINO, ARITZ	072800210	REQUERIM.	2008	001107	IMPUESTOS INDIRECTOS
MUNARRIZ DESOJO, MARIA ARANZAZU	016512920	IVA M/T	2004	632916	IMPUESTOS INDIRECTOS
MUNARRIZ DESOJO, MARIA ARANZAZU	016512920	IVA M/T	2004	689144	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURAS VALIÑAS, MANUEL	010014780	REQUERIM.	2007	011021	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURILLO IRIARTE, JUAN JOSE	015763592	REQUERIM.	2007	050308	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURILLO ULECIA, IVAN	044615024	REQUERIM.	2008	000996	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURO ARDILA, AINHOA	044555559	RENTA	2006	185301	IMPUESTOS DIRECTOS
MURUGARREN GAZOLAZ, JESUS MARIA	015755623	REQUERIM.	2008	000046	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	SANCIONES	2007	002533	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	SANCIONES	2007	002534	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	SANCIONES	2007	002535	IMPUESTOS INDIRECTOS
MURUZABAL UCAR, SANTIAGO	072642325	GAS.AGRICO	2007	003196	IMPUESTOS INDIRECTOS
MUYOLEMA JARRIN, ALVA POLA	X6694546M	RENTA	2006	325004	IMPUESTOS DIRECTOS
MV FOUND RAISER,SL	B31871262	REQUERIM.	2008	000427	IMPUESTOS INDIRECTOS
NACER , NOUREDDINE	X1683015J	REQUERIM.	2007	012420	IMPUESTOS INDIRECTOS
NANJAN , MIGUEL ANGEL	X1750139T	REQUERIM.	2008	000619	IMPUESTOS INDIRECTOS
NASERTEL COMUNICACIONES,SL	B31842396	P.CTA.SOCI	2007	015012	IMPUESTOS DIRECTOS
NAVARMUSIC,SL	B31872864	P.CTA.SOCI	2007	015147	IMPUESTOS DIRECTOS
NAVARRA DE COMPONENTES IRUSTA 3,SL	B31810799	REQUERIM.	2008	000318	IMPUESTOS INDIRECTOS
NAVARRO LATRAS, ALBERTO	078748094	REQUERIM.	2007	012327	IMPUESTOS INDIRECTOS
NAVARRO MACHICOT, JOAQUIN	015554414	RENTA	2004	136723	IMPUESTOS DIRECTOS
NDIDI , WISDOM	X5595985Q	REQUERIM.	2008	000696	IMPUESTOS INDIRECTOS
NEIRA CARRASCO DAVID Y MONICA	E31773716	REQUERIM.	2008	001185	IMPUESTOS INDIRECTOS
NELU Y TRINIDAD,SL	B31809908	REQUERIM.	2008	000315	IMPUESTOS INDIRECTOS
NETO ON LINE,SL	B31567571	IVA M/T	2007	005184	IMPUESTOS INDIRECTOS
NGOM SEVE, NDIOGOJ	X2812507K	REQUERIM.	2008	000640	IMPUESTOS INDIRECTOS
NII ARTHUR, EMMANUEL	X3202366F	R. ART. 52	2007	208323	IMPUESTOS DIRECTOS
NOSOTROS Y ELLAS,SL	B31792856	REQUERIM.	2008	000296	IMPUESTOS INDIRECTOS
NOUREDDINE OULD, FARES	X2673495K	RENTA	2004	187711	IMPUESTOS DIRECTOS
OBRADOR CORDOVILLA,SL	B31632227	R. ART. 52	2007	212448	IMPUESTOS INDIRECTOS
OBRAS Y SERVICIOS ADOYBAL,SL	B31768104	REQUERIM.	2008	000262	IMPUESTOS INDIRECTOS
OBRAS Y SERVICIOS COCESAN,SL	B31831035	REQUERIM.	2008	000361	IMPUESTOS INDIRECTOS
OCAMPO JARAMILLO, MANUEL VICENTE	X4120914G	R. ART. 52	2007	207992	IMPUESTOS DIRECTOS
OCHOA OJUEL, EVA MARIA	016019549	RENTA	2005	375316	IMPUESTOS DIRECTOS
OCHOA OJUEL, JESUS JAVIER	052443552	REQUERIM.	2008	001030	IMPUESTOS INDIRECTOS
OCO ILUNDAIN, ANTONIA	015750394	IVA M/T	2007	052974	IMPUESTOS INDIRECTOS
OCO ILUNDAIN, JOSE LUIS	015772246	REQUERIM.	2008	000779	IMPUESTOS INDIRECTOS
OCTAVIO CAMPO, JOSE MARIA	078747338	RENTA	2004	221090	IMPUESTOS DIRECTOS
OPTIMIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES Y SISTE MAS	B31732902	REQUERIM.	2008	000218	IMPUESTOS INDIRECTOS
ORCAVI CONSTRUCCIONES,SL	B31785165	REQUERIM.	2008	000286	IMPUESTOS INDIRECTOS
ORIA SELECCIONES Y RECUPERACIONES,SL	B31802523	P.CTA.SOCI	2007	015049	IMPUESTOS DIRECTOS
ORONSOSPE,SL	B31081300	REQUERIM.	2008	001243	IMPUESTOS INDIRECTOS
OROZ GARDE, TOMAS	015702184	RENTA	2004	125975	IMPUESTOS DIRECTOS
OROZ LABAIRU, ESTEBAN	033441195	REQUERIM.	2008	000963	IMPUESTOS INDIRECTOS
ORTADIA,SL	B31737612	REQUERIM.	2008	000228	IMPUESTOS INDIRECTOS
ORTUÑO VARGAS, ENCARNACION	033415841	FRACCIONAM	2007	301087	IMPUESTOS DIRECTOS
OSACAR AGUERREBERE, CELESTINO	072660006	R. ART. 52	2007	200180	IMPUESTOS INDIRECTOS
OSER LOZANO, JOSE LUIS	018207554	R. ART. 52	2007	203544	IMPUESTOS DIRECTOS
OTERUELO BALAGUER, JOSE FELIX TEODORO	072814852	R. ART. 52	2008	200859	IMPUESTOS INDIRECTOS
OYARZABAL TELLECHEA, MIGUEL ANGEL	015812539	RENTA	2006	658954	IMPUESTOS DIRECTOS
PABLO CONTRERAS, JUAN CIRIACO DE	029153156	REQUERIM.	2008	000932	IMPUESTOS INDIRECTOS
PAGOLA FERNANDEZ, JESUS IGNACIO	033444727	REQUERIM.	2008	000967	IMPUESTOS INDIRECTOS
PANO RODRIGUEZ, ALICIA	072684214	RENTA	2006	663215	IMPUESTOS DIRECTOS
PARCELA 21,SL	B31711567	P.CTA.SOCI	2007	015200	IMPUESTOS DIRECTOS
PASCUAL OSES, JESUS MARIA	072685030	R. ART. 52	2006	012420	IMPUESTOS DIRECTOS
PASCUAL OSES, JESUS MARIA	072685030	RENTA	2004	209567	IMPUESTOS DIRECTOS
PATAC ARROYO, ANA	013745341	RENTA	2006	005272	IMPUESTOS DIRECTOS
PAVIMENTOS URTESA,SL	B31867336	REQUERIM.	2008	000422	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEDROSA YUNTA, ANTONIO	072675127	R. ART. 52	2007	209058	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEINADO BARANDELA, JUAN JOSE	004151988	REQUERIM.	2008	000718	IMPUESTOS INDIRECTOS
PELAEZ GREGORIO, CHEMA	022713517	RENTA	2004	215701	IMPUESTOS DIRECTOS
PENSANTEZ VAZQUEZ, ANGEL GERARDO	X3394477E	RENTA	2004	186914	IMPUESTOS DIRECTOS
PERALTA CALVO, JUAN CARLOS	018192933	FRACCIONAM	2007	301000	IMPUESTOS DIRECTOS
PEREDA VIDAL, MAIDER	044614465	RENTA	2004	168897	IMPUESTOS DIRECTOS
PEREIRA CARVALHO, JOSE OSVALDO	X1677720P	REQUERIM.	2008	000617	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREIRA DOMINGUEZ, JAVIER	033420322	RENTA	2006	442522	IMPUESTOS DIRECTOS
PEREZ APESTEGUIA, JOSE GABRIEL	015542420	SANCIONES	2007	003101	IMPUESTOS DIRECTOS
PEREZ ARANGUREN, ROBERTO	072702331	REQUERIM.	2007	012289	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREZ ASIN, MIGUEL ANGEL	015741962	R. ART. 52	2007	200170	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREZ CIRIZA RECLUSO, FERNANDO	044617679	R. ART. 52	2007	202292	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREZ ENCISO, ROGELIO	072611146	RENTA	2004	173951	IMPUESTOS DIRECTOS
PEREZ GRACIA, FERNANDO	016014447	REQUERIM.	2007	012011	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREZ MICHELENA, JUAN LUIS	072670414	REQUERIM.	2008	001064	IMPUESTOS INDIRECTOS
PEREZ SANCHEZ, LUCIO	016008514	RENTA	2006	404533	IMPUESTOS DIRECTOS
PESTRIZ,SA	A31209372	GAS.AGRICO	2007	000004	IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO		PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA		ORGANO QUE TRAMITA	
PETITE PAUL,SL	B31805427	REQUERIM.	2008	000306	IMPUESTOS INDIRECTOS
PIÑERO CHACON, JOAQUIN	015788029	FRACCIONAM	2007	300796	IMPUESTOS DIRECTOS
PLUS CELEBORN,SL	B62939335	P.CTA.SOCI	2007	015295	IMPUESTOS DIRECTOS
POMARES SANZ, DAVID	072688970	REQUERIM.	2008	001075	IMPUESTOS INDIRECTOS
PORTU ECHAVIDE, AGUSTIN	072654471	R. ART. 52	2007	208841	IMPUESTOS DIRECTOS
PRADILLA ALCATE, ROQUE	015776128	RENTA	2006	512757	IMPUESTOS DIRECTOS
PRADINES CHRISTOPHE ERIC	M3113217Y	REQUERIM.	2008	000598	IMPUESTOS INDIRECTOS
PRECOCINADOS PABLO RUSSO,SL	B31811748	REQUERIM.	2008	000321	IMPUESTOS INDIRECTOS
PRENDES FERNANDEZ, ALVARO ERNESTO	X6387683P	REQUERIM.	2008	000705	IMPUESTOS INDIRECTOS
PROCO PRODUCTOS COMERCIALES,SL	B31500440	IVA M/T	2006	739554	IMPUESTOS INDIRECTOS
PROMOCIONES LINDUTX BAZTAN,SL	B31766389	P.CTA.SOCI	2007	015300	IMPUESTOS DIRECTOS
PROMOCIONES ZARRAMPLA,SL	B31722176	R. ART. 52	2007	209583	IMPUESTOS INDIRECTOS
PROMOCIONES ZUREMAR 20,SL	B31701782	REQUERIM.	2008	000197	IMPUESTOS INDIRECTOS
PROMOTORA IBERCONSA XXI,SL	B31885239	P.CTA.SOCI	2007	015079	IMPUESTOS DIRECTOS
PROYECTOS Y OBRAS MUGAZURI,SL	B31850142	REQUERIM.	2008	000398	IMPUESTOS INDIRECTOS
PUENTE GAZTELU, BEATRIZ	072802770	RENTA	2006	056246	IMPUESTOS DIRECTOS
Q ORHI MENDI SERVICIOS,SL	B31774797	R. ART. 52	2008	200054	IMPUESTOS DIRECTOS
QUINCHE CATANA, MANUEL MESIAS	X3904428V	R. ART. 52	2007	208462	IMPUESTOS INDIRECTOS
QUINDIAUTO,SL	B31792229	REQUERIM.	2008	000293	IMPUESTOS INDIRECTOS
RADA AZNAREZ, GEMA MARTA	044625756	REQUERIM.	2007	013548	IMPUESTOS INDIRECTOS
RAMIREZ CONTRERAS, ENRIQUE	X3087598D	R. ART. 52	2007	209901	IMPUESTOS INDIRECTOS
RAMIREZ IBARROLA, IZASKUN	044613619	RENTA	2004	175107	IMPUESTOS DIRECTOS
RAMIREZ RODRIGUEZ, CARMEN MILAGROS	072705654	REQUERIM.	2008	001098	IMPUESTOS INDIRECTOS
RAMOS DOMINGUEZ, JONATAN	044143174	R. ART. 52	2007	211541	IMPUESTOS INDIRECTOS
RAMOS DOMINGUEZ, JONATAN	044143174	R. ART. 52	2007	212051	IMPUESTOS INDIRECTOS
RANERA LEON, JESUS MARIA	044628132	R. ART. 52	2007	207719	IMPUESTOS DIRECTOS
REAL HUARTE, ELENA BEATRIZ	072700759	REQUERIM.	2008	001089	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECICLADO GOÑI CHOCARRO,SL	B31809049	REQUERIM.	2008	000312	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECICLAJES TUDELA,SL	B31698350	P.CTA.SOCI	2007	015194	IMPUESTOS DIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207835	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207836	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207837	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207838	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207839	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207840	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207841	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207842	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207843	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207844	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207845	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207846	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207847	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207848	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207849	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207850	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207851	IMPUESTOS INDIRECTOS
RECREATIVOS MACHAMENDI,SL	B31279722	R. ART. 52	2007	207852	IMPUESTOS INDIRECTOS
RED ELITE DE ELECTRODOMESTICOS,SA	A58861121	REQUERIM.	2008	000079	IMPUESTOS INDIRECTOS
REINALDO GARCIA, JONATAN	078748249	RENTA	2004	184828	IMPUESTOS DIRECTOS
REPARATODO V J J L .SL	B31826910	REQUERIM.	2008	000355	IMPUESTOS INDIRECTOS
RESANO RESANO, MARIA DEL CARMEN	016022312	R. ART. 52	2007	211412	IMPUESTOS DIRECTOS
REY PALACIOS, ABEL DEL	052447181	RENTA	2003	625430	IMPUESTOS DIRECTOS
REY PALACIOS, ABEL DEL	052447181	RENTA	2004	054154	IMPUESTOS DIRECTOS
REYERO ARTETA, OSCAR	044617135	R. ART. 52	2007	212325	IMPUESTOS INDIRECTOS
RIBERCINES,SL	B31866957	REQUERIM.	2008	000420	IMPUESTOS INDIRECTOS
RICARDO CARLOS, NORBERTO	X2774992L	R. ART. 52	2007	211712	IMPUESTOS INDIRECTOS
RICARDO CARLOS, NORBERTO	X2774992L	R. ART. 52	2007	212120	IMPUESTOS INDIRECTOS
RICARDO CARLOS, NORBERTO	X2774992L	R. ART. 52	2007	212121	IMPUESTOS INDIRECTOS
RICO RUBIO, MIGUEL ANGEL	015780709	SANCIONES	2007	003252	IMPUESTOS DIRECTOS
RIDRUEJO MIGUEL, JOSE IGNACIO	033436613	SANCIONES	2007	002979	IMPUESTOS DIRECTOS
RINCON ROMERO, VICENTE	016005501	REQUERIM.	2008	000848	IMPUESTOS INDIRECTOS
RIPODAS LARRAMENDI, GABRIEL	072702896	REQUERIM.	2008	001093	IMPUESTOS INDIRECTOS
RIVAS BARBARA, MARIA BEGOÑA	015558290	RENTA	2006	619138	IMPUESTOS DIRECTOS
RIVERO MONTOYA, AGUSTIN	072812450	REQUERIM.	2007	050564	IMPUESTOS INDIRECTOS
ROBLES OCHOA, MARIA ESPERANZA	073111709	R. ART. 52	2008	200919	IMPUESTOS INDIRECTOS
RODRIGO MONDELA, GERMAN	044615128	R. ART. 52	2007	211801	IMPUESTOS DIRECTOS
RODRIGUEZ ALISTE, BRAULIO	011700500	AJD	2007	537761	IMPUESTOS INDIRECTOS
RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE CASIMIRO	024298050	RENTA	2004	162623	IMPUESTOS DIRECTOS
RODRIGUEZ GARCIA, ESTEBAN	072477331	RENTA	2002	016328	IMPUESTOS DIRECTOS
RODRIGUEZ GUTIERREZ, FRANCISCO	027251844	REQUERIM.	2008	000913	IMPUESTOS INDIRECTOS
RODRIGUEZ MARQUINEZ, LUIS MIGUEL	015800894	R. ART. 52	2008	200367	IMPUESTOS INDIRECTOS
ROJAS ALFARO, SEGUNDO ALFREDO	X2877360Z	R. ART. 52	2007	205211	IMPUESTOS DIRECTOS
ROLDAN ONGAY, IGNACIO	044610764	IVA M/T	2007	063586	IMPUESTOS INDIRECTOS
ROMANO OCHOA, JUAN JOSE	052441656	REQUERIM.	2008	001027	IMPUESTOS INDIRECTOS
ROS ECHEVERRIA, JESUS	015699158	SANCIONES	2007	003245	IMPUESTOS DIRECTOS
ROS VERA, MARIA	074148024	REQUERIM.	2008	001135	IMPUESTOS INDIRECTOS
ROSARIO PAULA, AQUILINO	073125583	RENTA	2006	498428	IMPUESTOS DIRECTOS
ROSENDO GARCIA, FERNANDO	015812534	RENTA	2004	215614	IMPUESTOS DIRECTOS
RUBIO DE LA SERNA, GORKA	072708545	R. ART. 52	2007	206967	IMPUESTOS DIRECTOS
RUBIO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	033978692	R. ART. 52	2007	212380	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUEDA OVIEDO, EDIE MARCEL	X2996455S	REQUERIM.	2007	011772	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ AMAT, JOSE LUIS	016001669	REQUERIM.	2008	000844	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ AYESTARAN DAVID Y RUIZ GAN FERNANDO	E31873961	REQUERIM.	2008	000563	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ DEL CASTILLO, LUIS MIGUEL	033417026	R. ART. 52	2008	200807	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ DEL CASTILLO, LUIS MIGUEL	033417026	R. ART. 52	2008	200808	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ DEL CASTILLO, LUIS MIGUEL	033417026	R. ART. 52	2008	200809	IMPUESTOS INDIRECTOS
RUIZ LOPEZ, SANTIAGO AGUSTIN	016487769	GAS.AGRICO	2007	002101	IMPUESTOS INDIRECTOS
SADABA ELIZALDE, JOSE JOAQUIN	033443722	R. ART. 52	2007	212247	IMPUESTOS INDIRECTOS
SADABA FERNANDEZ, CARMELO	015794074	REQUERIM.	2008	000790	IMPUESTOS INDIRECTOS
SAGASTUME GONZALEZ, RICARDO ANTONIO	073112966	RENTA	2004	328029	IMPUESTOS DIRECTOS
SALAZAR ROLDAN, CARLOS OLMES	073135216	R. ART. 52	2007	209373	IMPUESTOS INDIRECTOS
SALAZAR ROLDAN, CARLOS OLMES	073135216	COMUNICACION	2007	000046	IMPUESTOS INDIRECTOS

INTERESADO		PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA		ORGANO QUE TRAMITA	
SALCEDO PISTONO, ALVARO TOMAS	072690607	R. ART. 52	2007	211910	IMPUESTOS INDIRECTOS
SALVATIERRA FERNANDEZ, MARIA JOSE.....	072664988	REQUERIM.	2007	050532	IMPUESTOS INDIRECTOS
SALVATIERRA MARIANINI, FRANCISCO JOSE	016015301	IVA M/T	2007	054783	IMPUESTOS INDIRECTOS
SALVATIERRA ZARITIEGUI, FRANCISCO JAVIER	016022212	REQUERIM.	2008	000858	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANCHEZ CHAVEZ, ORLANDO	044649381	R. ART. 52	2007	212288	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANCHEZ DELGADO, ALBERTO.....	029154982	RENTA	2005	667359	IMPUESTOS DIRECTOS
SANCHEZ GARRO, EDUARDO	018199460	REQUERIM.	2008	000882	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANCHEZ RODRIGUEZ, VICTOR HUGO.....	X4694381N	R. ART. 52	2008	200100	IMPUESTOS DIRECTOS
SANCHEZ ROMERO, IÑAKI.....	072690829	REQUERIM.	2008	001077	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANCHEZ SARNAGO, VALENTIN.....	072683868	RENTA	2006	072714	IMPUESTOS DIRECTOS
SANGUINO TIRADO, MARIA BEATRIZ.....	050955413	REQUERIM.	2007	050497	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANTAMARIA ORMAZABAL, ELVIRA	001988799	REQUERIM.	2007	050283	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANTOS DE LOSSANTOS, OSCAR	029154830	R. ART. 52	2008	200489	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANZ ESPINOSA JOSE LUIS Y ZAPATA LEON.....	E31736739	REQUERIM.	2008	000514	IMPUESTOS INDIRECTOS
SANZ PEREZ, MARIA ANGELES	016006101	REQUERIM.	2008	000850	IMPUESTOS INDIRECTOS
SARALEGUI IGLESIAS ANA MIRIAM Y RAQUEL	G31632789	REQUERIM.	2008	000580	IMPUESTOS INDIRECTOS
SARANGO TAPIA, ANTONIO	X4179430P	RENTA	2006	511528	IMPUESTOS DIRECTOS
SARMIENTO LOJA, LUIS JAVIER.....	X6323705Q	R. ART. 52	2007	210257	IMPUESTOS DIRECTOS
SC AZZI MHAMMED Y BOUTALEB AHMED	G31797707	REQUERIM.	2008	000588	IMPUESTOS INDIRECTOS
SC FLORISTAN LES JUAN JESUS SANZ ZUBIETA	G31710072	REQUERIM.	2007	013262	IMPUESTOS INDIRECTOS
SDRECH ARIEL, ALFREDO.....	X4668017Y	R. ART. 52	2007	211927	IMPUESTOS INDIRECTOS
SERAUCO,SL.....	B31462906	REQUERIM.	2008	000131	IMPUESTOS INDIRECTOS
SERAX SERVICIOS AUXILIARES Y SERVICIOS DE LIM PIEZ	B31918063	R. ART. 52	2007	212231	IMPUESTOS INDIRECTOS
SERRANO ECHAVES, MARIA LUISA	029145801	R. ART. 52	2007	209585	IMPUESTOS INDIRECTOS
SERRANO FERNANDEZ, JULIO.....	015741182	REQUERIM.	2008	000768	IMPUESTOS INDIRECTOS
SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION DACER,SL	B31622954	R. ART. 52	2007	209923	IMPUESTOS DIRECTOS
SERVINEX MENSAJEROS,SL.....	B31837156	REQUERIM.	2008	000375	IMPUESTOS INDIRECTOS
SILANES LARRASOAIN, ROSARIO	015740197	RENTA	2006	400111	IMPUESTOS DIRECTOS
SILVAN SAGUES, PEDRO	072805818	RENTA	2004	217950	IMPUESTOS DIRECTOS
SINEMA S XXI,SL	B31818966	REQUERIM.	2008	000338	IMPUESTOS INDIRECTOS
SISTEMAS INTEGRALES SIGLO XXI,SL.....	B31794845	REQUERIM.	2008	000299	IMPUESTOS INDIRECTOS
SLFLIX MOTOR,SLL.....	B31809593	REQUERIM.	2008	000313	IMPUESTOS INDIRECTOS
SMIRNOV , VADIM	X7489370H	REQUERIM.	2008	000712	IMPUESTOS INDIRECTOS
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA VIVIENDAS SANTA MART.....	F31023856	P.CTA.SOCI	2007	015092	IMPUESTOS DIRECTOS
SOCYMAT,SC	X26373092	REQUERIM.	2008	000570	IMPUESTOS INDIRECTOS
SORET CRISTOBAL, EDUARDO.....	072693575	REQUERIM.	2007	050552	IMPUESTOS INDIRECTOS
SORO RODRIGUEZ, DANIEL.....	072497733	R. ART. 52	2007	209572	IMPUESTOS INDIRECTOS
SOTO DIAZ, ABEL	033449673	REQUERIM.	2008	000974	IMPUESTOS INDIRECTOS
SOTO SARANGO, MIGUEL ALONSO.....	X3429849C	REQUERIM.	2008	000657	IMPUESTOS INDIRECTOS
SOUSA , VICTOR MANUEL DE	X0816513J	REQUERIM.	2008	000612	IMPUESTOS INDIRECTOS
SUKALDENDA,SL	B31738461	REQUERIM.	2008	000230	IMPUESTOS INDIRECTOS
SUPERMERCADOS ALBEA,SL.....	B31799711	P.CTA.SOCI	2007	015302	IMPUESTOS DIRECTOS
SYLO PC SERVICIOS INFORMATICOS,SL	B31836844	REQUERIM.	2008	000372	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABARES MORA, LUIS GONZAGA	X3794975K	RENTA	2006	017965	IMPUESTOS DIRECTOS
TABIT SMAILI, MOHAMED	078760972	R. ART. 52	2007	210731	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABLADO GARCIA, EMILIO	015830981	RENTA	2006	736941	IMPUESTOS DIRECTOS
TABOADA PLANO, ALBERTO	072685167	R. ART. 52	2008	200172	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABOADA PLANO, ALBERTO	072685167	R. ART. 52	2008	200173	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABOADA PLANO, ALBERTO	072685167	R. ART. 52	2008	200174	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABOADA PLANO, ALBERTO	072685167	R. ART. 52	2008	200175	IMPUESTOS INDIRECTOS
TABOADA PLANO, ALBERTO	072685167	R. ART. 52	2008	200212	IMPUESTOS INDIRECTOS
TAKEI , MASAAKI.....	X2370738J	SANCIONES	2008	000598	IMPUESTOS DIRECTOS
TAMBO MAGALLON, JOSE MARIA	029146739	R. ART. 52	2007	211840	IMPUESTOS INDIRECTOS
TEATRO ESTABLE DE NAVARRA PIMPILINPAUSA,SL	B31269418	REQUERIM.	2008	000119	IMPUESTOS INDIRECTOS
TECNO AIR DE COMPRESORES,SL.....	B31700933	REQUERIM.	2008	000194	IMPUESTOS INDIRECTOS
TELES MARAMALDO, TATIANA.....	X3336797A	R. ART. 52	2007	211199	IMPUESTOS DIRECTOS
TELLECHEA ARZUAGA, PEDRO	072664942	R. ART. 52	2008	200205	IMPUESTOS INDIRECTOS
TITOU DE CERO A TRES,SL	B31746316	REQUERIM.	2008	000239	IMPUESTOS INDIRECTOS
TOB EUR OPA SOCIEDAD LIMITADA.....	B31685407	REQUERIM.	2008	000186	IMPUESTOS INDIRECTOS
TODOROV , STOYAN GEORGIEV	X6447583Q	REQUERIM.	2007	050276	IMPUESTOS INDIRECTOS
TOLOSA ANGUIOZAR, MARIO	034084416	R. ART. 52	2008	200211	IMPUESTOS INDIRECTOS
TOPOV , MEHMED ASANOV	X8919518A	R. ART. 52	2008	200013	IMPUESTOS INDIRECTOS
TORRES RUIZ, INMACULADA FRANCISCA	016007594	R. ART. 52	2007	200028	IMPUESTOS INDIRECTOS
TOUATI , MOHAMMED	X3802521T	R. ART. 52	2007	208914	IMPUESTOS DIRECTOS
TRADIMEX EUROPE,SL	B31825292	REQUERIM.	2008	000353	IMPUESTOS INDIRECTOS
TRANSPORJAVIC J V ,SL	B31877764	REQUERIM.	2008	000429	IMPUESTOS INDIRECTOS
TRANSPORTES G T D NAVARRA,SL.....	B31745144	REQUERIM.	2008	000237	IMPUESTOS INDIRECTOS
TRANSPORTES SALDISGAIN,SL	B31490915	REQUERIM.	2008	000134	IMPUESTOS INDIRECTOS
TRANSPORTES USTATRANS,SL	B31617509	REQUERIM.	2008	000157	IMPUESTOS INDIRECTOS
TRIPER & ZAPIN ASOCIADOS,SL.....	B31558422	REQUERIM.	2008	000143	IMPUESTOS INDIRECTOS
TUDEPEL,SL.....	B31705759	REQUERIM.	2008	000203	IMPUESTOS INDIRECTOS
TUKUTUKU,SL.....	B31808124	REQUERIM.	2008	000311	IMPUESTOS INDIRECTOS
TWARDY , ANDRZEJ STANISLAW	X6989884T	REQUERIM.	2008	000709	IMPUESTOS INDIRECTOS
UDILA CONSTRUCCIONES,SL	B31851421	REQUERIM.	2008	000400	IMPUESTOS INDIRECTOS
UGAL JIMENEZ, MANUEL	072693234	REQUERIM.	2008	001080	IMPUESTOS INDIRECTOS
UKERDI,SL.....	B31039522	P.CTA.SOCI	2007	015081	IMPUESTOS DIRECTOS
ULICI , ALEXANDRU	X6567933F	R. ART. 52	2007	200087	IMPUESTOS INDIRECTOS
UNCETA BARRENECHEA SASTIGA, LUIS	015984929	R. ART. 52	2007	200096	IMPUESTOS INDIRECTOS
URDANIZ ADOT, JOSE IGNACIO	015784510	R. ART. 52	2007	210983	IMPUESTOS DIRECTOS
URDIAIN JIMENEZ, JOSE GERARDO.....	015840994	REQUERIM.	2008	001203	IMPUESTOS INDIRECTOS
URDIAIN SOTIL, MIKEL.....	044147452	REQUERIM.	2008	000987	IMPUESTOS INDIRECTOS
URSUA ESPARZA, ANGEL MARIA.....	015783559	R. ART. 52	2007	212501	IMPUESTOS INDIRECTOS
URTASUN URIZ, JOSE MIGUEL	072684522	R. ART. 52	2007	208832	IMPUESTOS DIRECTOS
URTEAGA AMEZTOY, ISABEL	072666331	R. ART. 52	2007	211996	IMPUESTOS INDIRECTOS
URZAINQUI MINA JAVIER M CONCEPCION M JOSE	G31843147	R. ART. 52	2007	005731	IMPUESTOS INDIRECTOS
USCATEGUI RODRIGUEZ, CAROLINA	072816146	R. ART. 52	2007	212444	IMPUESTOS INDIRECTOS
UTERGA ITURGAIZ, IGOR.....	072809339	REQUERIM.	2008	001118	IMPUESTOS INDIRECTOS
UTIMA DISEÑO,SL.....	B31754930	REQUERIM.	2008	000247	IMPUESTOS INDIRECTOS
VACA MARTINEZ, JOSE MANUEL	008862710	REQUERIM.	2008	000723	IMPUESTOS INDIRECTOS
VALDEHIERRO MILAGRO, REBECA.....	033448826	REQUERIM.	2008	000972	IMPUESTOS INDIRECTOS
VALENCIA GARCIA, ALEXANDER	X3027241G	R. ART. 52	2007	207819	IMPUESTOS DIRECTOS
VALENCIA YOLDI, MARIA PUY	018207124	RENTA	2003	012777	IMPUESTOS DIRECTOS

INTERESADO	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA	ORGANO QUE TRAMITA
VALLEJO ROMERO, JUAN CARLOS.....	X4226314H RENTA	2004 015519 IMPUESTOS DIRECTOS
VALLEJO ROMERO, JUAN CARLOS.....	X4226314H R. ART. 52	2007 205919 IMPUESTOS DIRECTOS
VANESSA BANDRES,SL.....	B31680317 REQUERIM.	2008 000182 IMPUESTOS INDIRECTOS
VARGAS LEON, EDGAR ALBERTO.....	073118353 REQUERIM.	2008 001132 IMPUESTOS INDIRECTOS
VARGAS ZUBIETA, FRANCISCO JAVIER.....	033437206 R. ART. 52	2007 211916 IMPUESTOS INDIRECTOS
VAZQUEZ BARCA, IVANA.....	076366587 R. ART. 52	2007 211983 IMPUESTOS INDIRECTOS
VEGA PINO, OSCAR FERMIN.....	030820796 R. ART. 52	2007 211823 IMPUESTOS DIRECTOS
VELILLA MARCOS, FELIX.....	015851841 R. ART. 52	2008 200322 IMPUESTOS INDIRECTOS
VENCISLA SPAIN 21,SL.....	B99040537 REQUERIM.	2008 000483 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICENTE GARCIA, JOSE IGNACIO.....	033416323 R. ART. 52	2007 211851 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICENTE PEREIRA, DANIEL.....	X3057641K R. ART. 52	2007 206575 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICENTE PEREIRA, DANIEL.....	X3057641K R. ART. 52	2007 206576 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICENTE SANCHEZ, ANGEL.....	078740249 RENTA	2004 188495 IMPUESTOS DIRECTOS
VICENTE TERAN, JUAN.....	072038102 R. ART. 52	2007 210578 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICENTE TERAN, JUAN.....	072038102 R. ART. 52	2007 210786 IMPUESTOS INDIRECTOS
VICTRA 2000,SL.....	B31798622 REQUERIM.	2008 000300 IMPUESTOS INDIRECTOS
VEDMA MUÑOZ, JOSEFA.....	015827375 R. ART. 52	2007 208645 IMPUESTOS DIRECTOS
VEDMA MUÑOZ, JOSEFA.....	015827375 REQUERIM.	2008 000806 IMPUESTOS INDIRECTOS
VIGURIA DE LAMERCED, REBECA.....	072675067 REQUERIM.	2007 009418 IMPUESTOS INDIRECTOS
VILCHES MOLERO, FRANCISCO.....	018203727 FRACCIONAM	2007 301020 IMPUESTOS DIRECTOS
VILICO INTERNACIONAL LTD.....	N3181117G P.CTA.SOCI	2007 015289 IMPUESTOS DIRECTOS
VILLAR ECHARTE, SONIA.....	044611634 REQUERIM.	2008 000993 IMPUESTOS INDIRECTOS
VISIONGRAFICA DEL NORTE,SL.....	B31773344 REQUERIM.	2008 000272 IMPUESTOS INDIRECTOS
VIVAS GOMEZ, OSCAR.....	035004440 RENTA	2004 327813 IMPUESTOS DIRECTOS
VIVAS GOMEZ, OSCAR.....	035004440 RENTA	2005 318025 IMPUESTOS DIRECTOS
VIZCANO GOMEZ, FELIPE.....	015785893 R. ART. 52	2007 211908 IMPUESTOS INDIRECTOS
V2 LTE,SL.....	B31528151 IVA M/T	2007 724382 IMPUESTOS INDIRECTOS
WANNEBROUCQ SEBASTIEN.....	M3105254R REQUERIM.	2008 000597 IMPUESTOS INDIRECTOS
WILLIAMS , OLAKUNLE.....	X1257604X REQUERIM.	2008 000615 IMPUESTOS INDIRECTOS
XTREME MOTOSPLASH & QUAD YET,SL.....	B31809981 REQUERIM.	2008 000316 IMPUESTOS INDIRECTOS
YEPEZ REASCOS, GIOCONDA ROGELIA.....	X3395499D REQUERIM.	2007 011780 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZABALA ITURRIAGA, JOSE MANUEL.....	015885977 REQUERIM.	2008 000837 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZABALEGUI UCAR, MARIA CAMINO.....	015747975 RENTA	2006 032564 IMPUESTOS DIRECTOS
ZABALZA LIMA, DAVID.....	044629325 RENTA	2004 680577 IMPUESTOS DIRECTOS
ZABALZA PASCUAL, FUENSANTA.....	072656087 RENTA	2006 199667 IMPUESTOS DIRECTOS
ZAICO , MIRCEA.....	X6707177D R. ART. 52	2007 210710 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZAMBRANO GUZMAN, SOLEDAD ELIZABETH.....	X5486814A R. ART. 52	2007 209606 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZAPAPALO,SL.....	B31764715 REQUERIM.	2008 000259 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZAPATERO BLANCO, JESUS.....	072660982 RENTA	2006 661123 IMPUESTOS DIRECTOS
ZARZA VILLAREJO, FELIPE.....	015059747 R. ART. 52	2007 209649 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZA2,SL.....	B95286183 R. ART. 52	2007 209544 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZA2,SL.....	B95286183 R. ART. 52	2007 209550 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZHU , LIYUE.....	X3311866G REQUERIM.	2008 000655 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZHUZHINGO VAZQUEZ, OSWALDO.....	073120313 R. ART. 52	2007 209359 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZINAT VEINTE,SL.....	B83056358 REQUERIM.	2008 000466 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZONA SEISCIENTOS,SL.....	B31836869 REQUERIM.	2008 000373 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZOZAYA IRIBARREN, FERMIN MARIA.....	033422289 FRACCIONAM	2007 301097 IMPUESTOS DIRECTOS
ZUAZOLA AGESTA, ISRAEL.....	033445445 REQUERIM.	2007 004890 IMPUESTOS INDIRECTOS
ZUFIA GONZALEZ, FERNANDO.....	033425025 R. ART. 52	2007 208786 IMPUESTOS DIRECTOS

F0805810

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de Diligencia de Cuentas Bancarias

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la Avenida Carlos III 4, planta primera, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por si mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, las resoluciones de enajenación de bienes embargados deberán ser notificadas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 11 de abril de 2008.—La Jefa de la Sección de Procedimientos Especiales, Ana Ollo Baquedano.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Arzoz, Ciaurri, Jesús.

NIF/CIF: 15848529 B.

Expediente de derivación: 347/2007.

Sociedad: "Arzoz Ibáñez Jesús M. y Arzoz Ciaurri Jesús".

Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 460 JEC.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: Arzoz, Ciaurri, Jesús.

NIF/CIF: 15848529 B.

Expediente de derivación: 347/2007.

Sociedad: "Arzoz Ibáñez Jesús M. y Arzoz Ciaurri Jesús".

Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 461 JEC.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: Rodríguez, Ramos, José J.

NIF/CIF: 08964030 X.

Expediente de derivación: 290/2006.

Sociedad: "Castaño Castaño Justo y Rodríguez Ramos".

Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 466 JEC.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Condición en la que se cita: deudor

Nombre: Cruchaga, Sanz De Galdeano, Teresa.
NIF/CIF: 15761770 P.

Expediente de derivación: 111/2001.

Sociedad: "Cruchaga Sanz-Galdeano Teresa y Del Molino Gracia C".
Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 476 JEC.
Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: "Juan Apastegui, S.L."

NIF/CIF: B31767023.

Expediente de derivación: 335/2007.

Sociedad: "Técnica y Color Apastegui, S.L."
Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 502 JEC.
Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: "Juan Apastegui, S.L."

NIF/CIF: B31767023.

Expediente de derivación: 335/2007.

Sociedad: "Técnica y Color Apastegui, S.L."
Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias número CB 503 JEC.
Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencias de Embargo de Cuentas Bancarias. Artículo 109.6 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.
Condición en la que se cita: deudor.

F0805676

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Edicto de notificación de la providencia de apremio

Por el presente edicto se hace saber que contra los deudores que se relacionan a continuación se ha dictado en la fecha y por el concepto y cantidad que se indican en cada caso la siguiente:

Providencia de apremio: "Iniciado el período ejecutivo en su correspondiente fecha y, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, declaro iniciado el procedimiento de apremio respecto de las deudas cuyos datos se detallan. Notifíquese la presente providencia a los deudores, y se les requiera el pago total del débito en el plazo señalado en el artículo 97 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, advirtiéndoles que, transcurrido el plazo en él señalado sin efectuar el pago, se procederá al embargo de sus bienes y derechos o a la ejecución de las garantías existentes hasta cubrir el importe adeudado".

No habiendo sido posible la práctica de la notificación de la providencia de apremio por circunstancias de las que, en cada caso, queda constancia en el justificante de la notificación, se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117.3 del la Ley Foral General Tributaria y en el artículo 87.5 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, se les requiere para el pago de los débitos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la providencia de apremio. Asimismo se advierte a cada deudor para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del edicto, comparezca, por sí o por medio de representante, en el procedimiento de apremio que se deriva de dichas providencias. (Sección de Asistencia al Contribuyente, sita en calle Abejeras, 7-9 de Pamplona. Teléfono 901-505152). Transcurrido dicho plazo sin personarse los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se apercibe a los deudores que cuando la providencia de apremio se entienda notificada por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Recursos: La providencia de apremio podrá ser reclamable en reposición, con carácter previo a la vía económico-administrativa. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo, pudiendo interponer directamente la reclamación económico-administrativa. Si se interpusiera el recurso de reposición no se podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que aquel se haya resuelto expresa o presuntamente.

El recurso de reposición se interpondrá por escrito en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el Servicio de Recaudación.

La reclamación económico-administrativa se interpondrá por escrito en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la providencia de apremio o, en su caso, al de la desestimación tácita del recurso de reposición, debiendo ir dirigida al Tribunal Económico-Administrativo Foral, ante quien se considerará interpuesta.

Cabrá impugnación del procedimiento de apremio por los siguientes motivos:

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.

Advertencia: La interposición de recursos o reclamaciones económico-administrativas no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluidas la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos.

No obstante, a solicitud del interesado el Servicio de Recaudación suspenderá la ejecución del acto impugnado, cuando se aporte alguna de las siguientes garantías:

- Depósito en dinero efectivo o en valores públicos en la Tesorería de la Comunidad Foral de Navarra. Cuando se trate de deuda pública anotada se aportará certificado de inmovilización del saldo correspondiente.
- Aval o fianza de carácter solidario prestado por una entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.
- Contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución.
- Fianza personal y solidaria prestada por dos contribuyentes de la Comunidad Foral de Navarra de reconocida solvencia, sólo para los débitos que no excedan de 3.005,06 euros.

La garantía aportada, que deberá tener duración indefinida, deberá ser suficiente para cubrir, además de los intereses de demora que pudieran devengarse por la suspensión acordada, el importe de la deuda tributaria, incluidos recargos e intereses.

Cuando se ingrese la deuda tributaria, por haber sido desestimados el recurso o la reclamación, se satisfarán intereses de demora en la cuantía establecida en el artículo 50 de la Ley Foral General Tributaria de Navarra por todo el tiempo que hubiese durado la suspensión.

No obstante, se paralizarán las actuaciones del procedimiento sin necesidad de garantía cuando el interesado lo solicite ante el Servicio de Recaudación, si demuestra la existencia de alguna de las circunstancias siguientes:

- Que ha existido error material, aritmético o cualquier otro de hecho en la determinación de la deuda.
- Que ha sido ingresada la deuda y, en su caso, las costas del procedimiento producidas hasta dicho ingreso.
- Que la deuda ha sido condonada, compensada, suspendida o aplazada.

d) Cuando proceda la compensación regulada en el presente Reglamento por ostentar el contribuyente créditos contra la Administración por igual o superior importe al perseguido en el procedimiento ejecutivo.

Liquidación de intereses: Las cantidades adeudadas devengarán interés de demora desde el inicio del período ejecutivo hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 50.2 c) de la Ley Foral General Tributaria de Navarra y 19 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente. De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley Foral General Tributaria, cuando la deuda tributaria se haya satisfecho con anterioridad a la notificación de la providencia no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.

Repercusión de costas: En la liquidación definitiva del expediente de apremio le serán repercutidas las costas correspondientes al mismo a que hace referencia el artículo 142 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Aplazamientos: Las cantidades adeudadas a la Hacienda Tributaria de Navarra podrán ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento en las condiciones y con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Interesado: Muñoz Uterga, María Pilar. DNI: 033427097 R. Acto notificado número: Providencia de apremio 3071. Condición: Expediente de derivación número 289/2006 "Muñoz Uterga M. Pilar y Naranjo Rodríguez".

Pamplona, 11 de abril de 2008.-El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

F0805679

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación

Notificación de Diligencia de Embargo Salarios

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la Avenida Carlos III, 4, primera planta, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados deberán ser notificadas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 11 de abril de 2008. La Jefa de la Sección de Procedimientos Especiales, Ana Olla Baquedano.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Lizarraga, Díez, Joaquín.

NIF/CIF: 015852046 D.

Expediente derivación: 179/2003.

Sociedad: "Lizarraga Díez Enrique y Joaquín".

Actos que se notifican: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencia de Embargo de Salarios 60/2008 JE. Artículo 112.1 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: Lizarraga, Díez, Enrique.

NIF/CIF: 015826536 Y.

Expediente derivación: 179/2003

Sociedad: "Lizarraga Díez, Enrique y Joaquín".

Actos que se notifican: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencia de Embargo de Salarios 61/2008 JE. Artículo 112.1 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Condición en la que se cita: deudor.

F0805680

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación

Notificación Resolución Declaración de Responsabilidad Tributaria

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la Avenida Carlos III 4, planta primera, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando la declaración de responsabilidad se entienda notificada, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de derivación, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, en todo caso las liquidaciones que se practiquen en el procedimiento y las resoluciones de enajenación de bienes embargados deberán ser notificadas con arreglo al citado artículo.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Alfredo, Augusto, Prieto.

NIF/CIF: 044291259 K.

Expediente: 310/2006.

Sociedad: "Augusto Prieto A Joaquim Barrañas, F y Rodrigo Jos L".

Acto que se notifica: Resolución de Declaración de Responsabilidad.

Artículo 30.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria

Condición en la que se cita: responsable.

Nombre: Zabalza, Beraza, Francisco Javier.

NIF/CIF: 072660064 m.

Expediente: 358/2007.

Sociedad: "Gaona Ludeña Victor Alfonso y Zabalza Beraza Francisco J".

Acto que se notifica: Resolución de Declaración de Responsabilidad.

Artículo 30.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria

Condición en la que se cita: responsable.

Nombre: Acosta, De Motto, María Lucía.

NIF/CIF: X1084792C.

Expediente: 327/2007.

Sociedad: "SC Acosta De Motto MI Motto Reynaldo D Motto De Vidaurre Am y Vidaurre Gimenez G".

Acto que se notifica: Resolución de Declaración de Responsabilidad.

Artículo 30.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria

Condición en la que se cita: responsable.

Nombre: Motto, Caro, Reynaldo David.

NIF/CIF: 072818072 A.

Expediente: 327/2007.

Sociedad: "Sc Acosta De Motto MI Motto Reynaldo D Motto De Vidaurre Am Y Vidaurre Gimenez G".

Acto que se notifica: Resolución de Declaración de Responsabilidad.

Artículo 30.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria

Condición en la que se cita: responsable.

Nombre: Pérez, Gracia, Francisco.

NIF/CIF: 078741430 X.

Expediente: 323/2007.

Sociedad: "Pérez Gracia F y Viejo Herranz Jm"

Acto que se notifica: Resolución de Declaración de Responsabilidad.

Artículo 30.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria

Condición en la que se cita: responsable.

F0805681

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación

Notificación Trámite de Audiencia Procedimiento de Declaración de Responsabilidad Tributaria

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, modificado por la Ley Foral 19/2004, de 29 de diciembre, y habiéndose intentado la realización de la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales de la Hacienda Tributaria de Navarra sitas en la Avenida Carlos III, 4, primera planta de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación de los correspondientes actos se entenderá producida, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Asimismo, se apercibe de que cuando la iniciación de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, al correspondiente de ellos se le tendrá por notificado también de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, en todo caso las liquidaciones que se practiquen en el

procedimiento y las resoluciones de enajenación de bienes embargados deberán ser notificadas con arreglo al citado artículo.

Pamplona, 11 de abril de 2008.-La Jefa de la Sección de Procedimientos Especiales, Ana Ollo Baquedano.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Pérez, Abad, César.

NIF/CIF: 072787510 P.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia procedimiento declaración responsabilidad tributaria "SC Mateo laceras, José María y Pérez Abad César". Expediente Derivación 325/2007. Artículo 30.3 y 29 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

Nombre: Orbegozo, Mendicoa, Miguel Angel.

NIF/CIF: 018204405 C.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia procedimiento declaración responsabilidad tributaria "Gil Antón Francisco Javier y Orbegozo Mendicoa Miguel". Expediente Derivación 326/2007. Artículo 30.3 y 29 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

Nombre: Rodríguez, Carreras, Ramón.

NIF/CIF: 025980353 J.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia procedimiento declaración responsabilidad tributaria "Marín Rodríguez, R, Rodríguez Carreras G y Rodríguez Carreras, R". Expediente Derivación 361/2007. Artículo 30.3 y 29 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0805682

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de Levantamiento de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Levantamiento de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles. Artículo 113 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 17 de abril de 2008.-El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Andrés Mencía Iturre

NIF/CIF: 033419491

Expediente: 15.533/ABA

Condición en la que se cita: deudor

F0806033

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral

se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles. Artículo 113.2 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 17 de abril de 2008.-El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Antonio José Jiménez Gravalos

NIF/CIF: 033416910

Expediente: 15.559/ABA

Condición en la que se cita: condómino

Nombre: José María Pérez Rabasot

NIF/CIF: 016582203

Expediente: 15.576/MJL

Condición en la que se cita: deudor

Nombre: Francisca Viera Godoy

NIF/CIF: 042810607

Expediente: 15.541/THH

Condición en la que se cita: deudora

Nombre: Jesús Gaspar Roldán Remírez

NIF/CIF: 072655858

Expediente: 15.556/THH

Condición en la que se cita: deudor

Nombre: María Angeles Murguía Idarreta

NIF/CIF: 015904025

Expediente: 15.557/THH

Condición en la que se cita: deudora

Nombre: Ion Karla Díaz Gabaráin

NIF/CIF: 015902924

Expediente: 15.557/THH

Condición en la que se cita: cónyuge de María Angeles Murguía Idarreta

Nombre: Teodoro Echeverría Hernández

NIF/CIF: 015917467

Expediente: 15.565/ABA

Condición en la que se cita: deudor

Nombre: Pascuala Martínez Miranda

NIF/CIF: 015991798

Expediente: 15.565/ABA

Condición en la que se cita: cónyuge de Teodoro Echeverría Hernández

Nombre: Esperanza Elizondo Jubia

NIF/CIF: 052447154

Expediente: 15.575/ABA

Condición en la que se cita: cónyuge de Julián Francisco Oroz Yoldi

Nombre: Enrique Jiménez Clavería

NIF/CIF: 044641495

Expediente: 15.574/ABA

Condición en la que se cita: deudor

Nombre: Mercedes Cuesta Pérez

NIF/CIF: 078749310

Expediente: 15.574/ABA

Condición en la que se cita: cónyuge de Enrique Jiménez Clavería

F0806034

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de requerimiento de información y embargo de créditos

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Requerimiento de información y embargo de créditos. Artículo 111 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 17 de abril de 2008.-El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

DEUDORES QUE SE CITAN

RE/1774/ABA/08	015802342	SOBEJANO,ARIZMENDI,FRANCISCO JAVIER
RE/1836/ABA/08	072678478	SANCHEZ,RODRIGUEZ,DAVID
RE/1793/ABA/08	B31855216	ENCOFRADOS ZA-EX SL
RE/1823/ABA/08	B20202602	MAN GUIPUZCOA SL
RE/1822/ABA/08	X5365473X	MAQUEDO,,FRANCISCO MARIA
RE/1769/ABA/08	033436438	JACINTO,BRALISTA,JUAN
RE/1807/CMM/08	033424763	ALONSO,SANCHEZ,RUFINO
RE/1780/CMM/08	072650258	GARCIA,SILVA,JOSE LUIS
RE/1784/CMM/08	015569578	BONILLA,ROCE,BIENVENIDA
RE/1794/CMM/08	X3154357E	ARMIJOS,TENEZACA,HONORIO ENRIQUE
RE/1800/CMM/08	B31591290	ALUMINIOS VICTORIO VIDAL SL
RE/1805/CMM/08	079309642	ALVAREZ,CAÑON,FRANCISCO
RE/1810/CMM/08	015830227	ARJOL,SEGARRA,JOSE IGNACIO
RE/1813/CMM/08	B31671951	BARAJITOA SL
RE/1788/JOL/08	B31818727	ASTER ELECTRICIDAD SL
RE/1839/MDS/08	B31841646	LOGISTICA TXIMI-RIKOIZ SL
RE/1802/MDS/08	B31728488	MEGAPANEL SL
RE/1801/MDS/08	073135216	SALAZAR,ROLDAN,CARLOS OLMES
RE/1835/MEG/08	B31825003	CONSTRUCTORA FALCESCA SL
RE/1786/MEG/08	072698162	SANCHEZ,MEDINA,ILDEFONSO
RE/1803/MEG/08	006216965	PINTADO,PULPON,ANA ISABEL
RE/1787/MEG/08	034800424	MELGAREJO,TOLEDO,JUAN PEDRO
RE/1831/MJL/08	B96814686	TAVER-EUROP SL
RE/1837/MJL/08	011084727	MARTINS,TEIXEIRA,RAFAEL
RE/1833/MJL/08	B19180611	PAJUELO MORA SL
RE/1829/MJL/08	B63314363	PROMOTORA AZALEA CAPITAL SL
RE/1840/MPZ/08	B31748601	IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL SL
RE/1808/THH/08	X7144331W	SOARES,PEREIRA,MANUEL
RE/1791/THH/08	B31869886	TABIOSA CONSTRUCCIONES SL
RE/1789/THH/08	B31837917	STTV SUMINISTRO DE DESPIECE ESPAÑA SL
RE/1816/THH/08	B17684119	VALLS LOGITRANS SL
RE/1820/THH/08	B20680021	ZUBARIZT SL
RE/1819/THH/08	077570066	TORRECILLA,SANCHEZ,PEDRO ANGEL
RE/1818/THH/08	F99000663	TRANSEBRE SCL
RE/1799/THH/08	B31775380	YESOS PROYECTADOS VIEIRA SL
		TOTAL DILIGENCIAS: 35

F0806036

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince

días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III, 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles. Artículo 113.2 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 18 de abril de 2008.-El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Jesús Ibarra Sanz
NIF/CIF: 016.006.101
Expediente: 15.554/MJL
Condición en la que se cita: condómino.

F0806204

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Resolución recurso reposición solicitando pago de intereses

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la avenida de Carlos III, 4, primera planta, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 21 de abril de 2008.-El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Ciaurri, Larrad, Fabián.
NIF/CIF: 16565933.

Acto que se notifica: Resolución recurso reposición en solicitud de abono de intereses. Artículo 9 Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0806233

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Resolución recurso reposición contra actos en la vía de apremio

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la avenida de Carlos III, 4, planta primera, de Pamplona, a fin

de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 21 de abril de 2008.–El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Martínez, Benavides, Pedro.

NIF/CIF: 00.432.966.

Acto que se notifica: Resolución recurso reposición solicitando suspensión de la vía de apremio. Artículo 148 Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0806235

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Resolución recurso reposición solicitando pago de intereses

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la avenida de Carlos III, 4, primera planta, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 21 de abril de 2008.–El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Asla, Ribadulla, Modesto José.

NIF/CIF: 14604324.

Acto que se notifica: Resolución recurso reposición en solicitud de abono de intereses. Artículo 9 Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0806236

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Resolución recurso reposición solicitando pago de intereses

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la avenida de Carlos III, 4, primera planta, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 21 de abril de 2008.–El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: De los Santos, De la Cruz, Celia María.

NIF/CIF: 73121316.

Expediente: 2007/31162.

Acto que se notifica: Resolución recurso reposición en solicitud de abono de intereses. Artículo 9 Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0806237

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Resolución recurso reposición contra actos en la vía de apremio

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la avenida de Carlos III, 4, planta primera, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 21 de abril de 2008.–El Director del Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Urrutia, López, José.

NIF/CIF: 29.140.533.

Expediente: 2008/2014.

Acto que se notifica: Resolución recurso reposición solicitando anulación de compensación. Artículo 128 Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

F0806238

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Recaudación Ejecutiva. Notificación de Cancelación de Fraccionamiento

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en la avenida de Carlos III, 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Notificación de cancelación de fraccionamiento. Artículo 60.1 b del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 23 de abril de 2008.–El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

DEUDORES QUE SE CITAN

Nombre: Aceserna, S.L.
DNI/NIF: B31712474
Expediente fraccionamiento: 2007/382892

F0806364

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación
Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles. Artículo 113.2 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 23 de abril de 2008.–El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Juan Luis Sanz-Galdeano Ajona.
NIF/CIF: 015803270.
Expediente: 15.538/MJL.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: Aranzazu Lasheras García.
NIF/CIF: 015802736
Expediente: 15.538/MJL.
Condición en la que se cita: cónyuge de Juan Luis Sanz-Galdeano Ajona.

Nombre: Francisco Javier Ancil Virto.
NIF/CIF: 015773396.
Expediente: 15.507/CMM.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: María Carmen Marín Ramírez.
NIF/CIF: 015791433.
Expediente: 15.507/CMM.
Condición en la que se cita: cónyuge de Francisco Javier Ancil Virto.

Nombre: Raúl Medina Ricarte.
NIF/CIF: 044630664.
Expediente: 15.511/MJL.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: María Rocío Magallón Salillas.
NIF/CIF: 016012664.
Expediente: 15.561/ABA.
Condición en la que se cita: deudora

F0806468

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación
Notificación levantamiento de diligencia de embargo de créditos

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Na-

varra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Recaudación Ejecutiva sita en Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Levantamiento de Diligencia de Embargo de Créditos. Artículo 111 del Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 23 de abril de 2008.–El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Ezpeleta Iraizoz.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: José Javier Pemán Fernández.
NIF/CIF: 029138946.
Expediente: 15.571/MJL.
Condición en la que se cita: deudor

Nombre: José Luis Eguizabal González.
NIF/CIF: 015831582.
Expediente: 15.500/MEG.
Condición en la que se cita: deudor.

Nombre: María Puy Aguinaga Peral.
NIF/CIF: 015810763.
Expediente: 15.543/CMM.
Condición en la que se cita: deudora.

Nombre: Tania Nieto Jiménez.
NIF/CIF: 078748549
Expediente: 15.568/MJL.
Condición en la que se cita: deudora.

F0806469

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA
Servicio de Recaudación
Edicto de notificación de la providencia de apremio

Por el presente edicto se hace saber que contra los deudores que se relacionan a continuación se ha dictado en la fecha y por el concepto y cantidad que se indican en cada caso la siguiente:

Providencia de apremio: "Iniciado el período ejecutivo en su correspondiente fecha y, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, declaro iniciado el procedimiento de apremio respecto de las deudas cuyos datos se detallan. Notifíquese la presente providencia a los deudores, y se les requiera el pago total del débito en el plazo señalado en el artículo 97 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, advirtiéndoles que, transcurrido el plazo en él señalado sin efectuar el pago, se procederá al embargo de sus bienes y derechos o a la ejecución de las garantías existentes hasta cubrir el importe adeudado".

Para las providencias dictadas con fecha posterior a 1 de enero de 2007, la referencia legal se sustituye por el artículo 117.7 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, en redacción según Ley Foral 18/2006, de 27 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

No habiendo sido posible la práctica de la notificación de la providencia de apremio por circunstancias de las que, en cada caso, queda constancia en el justificante de la notificación, se procede a publicar el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Se advierte a cada deudor para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del edicto, comparezca, por sí o por medio de representante, en el procedimiento de apremio que se deriva de dichas providencias. (Sección de Asistencia al Contribuyente, sita en calle Abejeras, 7-9, de Pamplona - Teléfono (901-505152). Transcurrido dicho plazo sin personarse los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos le-

gales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 87.5 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, se les requiere para el pago de los débitos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la providencia de apremio. Se tendrá por no realizado el requerimiento de pago cuando el importe total a pagar sea 0,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley Foral General Tributaria, redacción según Ley Foral 18/2006, de 27 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, el comienzo del período ejecutivo determinará el devengo de los intereses de demora y de los recargos propios de dicho período. Los recargos del período ejecutivo son de tres tipos: recargo ejecutivo, recargo reducido de apremio y recargo ordinario de apremio. Dichos recargos son incompatibles entre sí y se calculan sobre la deuda no ingresada en período voluntario.

El recargo ejecutivo será del 5 por 100 y se aplicará sobre la deuda satisfecha en período ejecutivo antes de la notificación de la providencia de apremio. El recargo reducido de apremio será del 10 por 100 y se aplicará sobre la deuda satisfecha antes de la finalización del plazo reglamentariamente establecido para el pago de las deudas para las que se haya iniciado el procedimiento de apremio. El recargo ordinario de apremio será del 20 por 100 y será aplicable cuando no concurren las circunstancias señaladas anteriormente.

El recargo ordinario de apremio es compatible con los intereses de demora. Cuando resulten aplicables el recargo ejecutivo o el recargo reducido de apremio no se exigirán los intereses de demora que se hubieran devengado desde el inicio del período ejecutivo sobre la deuda satisfecha antes de la finalización del plazo reglamentariamente establecido para el pago de las deudas para las que se haya iniciado el procedimiento de apremio.

Se percibe a los deudores que cuando la providencia de apremio se entienda notificada por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Recursos: La providencia de apremio podrá ser reclamable en reposición, con carácter previo a la vía económico-administrativa. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo, pudiendo interponer directamente la reclamación económico-administrativa. Si se interpusiera el recurso de reposición no se podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que aquel se haya resuelto expresa o presuntamente.

El recurso de reposición se interpondrá por escrito en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante el Servicio de Recaudación.

La reclamación económico-administrativa se interpondrá por escrito en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la providencia de apremio o, en su caso, al de la desestimación tácita del recurso de reposición, debiendo ir dirigida al Tribunal Económico-Administrativo Foral, ante quien se considerará interpuesta.

Cabrá impugnación del procedimiento de apremio por los siguientes motivos:

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.

d) Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.

Advertencia: La interposición de recursos o reclamaciones económico-administrativas no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluidas la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos.

No obstante, a solicitud del interesado el Servicio de Recaudación suspenderá la ejecución del acto impugnado, cuando se aporte alguna de las siguientes garantías:

- Depósito en dinero efectivo o en valores públicos en la Tesorería de la Comunidad Foral de Navarra. Cuando se trate de deuda pública anotada se aportará certificado de inmovilización del saldo correspondiente.
- Aval o fianza de carácter solidario prestado por una entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.
- Contrato de seguro de caución celebrado con entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo de caución.
- Fianza personal y solidaria prestada por dos contribuyentes de la Comunidad Foral de Navarra de reconocida solvencia, sólo para los débitos que no excedan de 3.005,06 euros.

La garantía aportada, que deberá tener duración indefinida, deberá ser suficiente para cubrir, además de los intereses de demora que pudieran devengarse por la suspensión acordada, el importe de la deuda tributaria, incluidos recargos e intereses.

Cuando se ingrese la deuda tributaria, por haber sido desestimados el recurso o la reclamación, se satisfarán intereses de demora en la cuantía establecida en el artículo 50 de la Ley Foral General Tributaria de Navarra por todo el tiempo que hubiese durado la suspensión.

No obstante, se paralizarán las actuaciones del procedimiento sin necesidad de garantía cuando el interesado lo solicite ante el Servicio de Recaudación, si demuestra la existencia de alguna de las circunstancias siguientes:

- Que ha existido error material, aritmético o cualquier otro de hecho en la determinación de la deuda.
- Que ha sido ingresada la deuda y, en su caso, las costas del procedimiento producidas hasta dicho ingreso.
- Que la deuda ha sido condonada, compensada, suspendida o aplazada.
- Cuando proceda la compensación regulada en el presente Reglamento por ostentar el contribuyente créditos contra la Administración por igual o superior importe al perseguido en el procedimiento ejecutivo.

Liquidación de intereses: Las cantidades adeudadas devengarán interés de demora desde el inicio del período ejecutivo hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 50.2 c) de la Ley Foral General Tributaria de Navarra y 19 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente. De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley Foral General Tributaria, cuando la deuda tributaria se haya satisfecho con anterioridad a la notificación de la providencia no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.

Repercusión de costas: En la liquidación definitiva del expediente de apremio le serán repercutidas las costas correspondientes al mismo a que hace referencia el artículo 142 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Aplazamientos: Las cantidades adeudadas a la Hacienda Tributaria de Navarra podrán ser objeto de aplazamiento o fraccionamiento en las condiciones y con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 22 de abril de 2008.-El Director de Servicio de Recaudación, Mario Sánchez Trueba.

INTERESADOS QUE SE CITAN

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
ABASCAL AZANZA, JAIME.....	072811017	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003463	DEUDOR
ABDELGHAFOUR, MALIARI.....	X13365000	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000361	DEUDOR
ABRIL VINAGRE, IÑAKI.....	044639964	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002855	DEUDOR
ACEVEDO MERINO, LUIS RICARDO.....	076997323	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017076	DEUDOR
ACOSTA LLANERA, MANUEL.....	018198206	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018893	DEUDOR
ADAM, NELUTU FLORIN.....	X5956726W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001023	DEUDOR
AFONSO SILVA, OLINDA.....	X0597734X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014190	DEUDOR
AGRUPACION DE VIVIENDAS ALBIASU.....	G31247877	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018025	DEUDOR
AGRUPACION DE VIVIENDAS ETXALAR.....	G31833932	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018033	DEUDOR
AGUADO MARTINEZ, VICTOR MANUEL.....	016024133	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002076	DEUDOR
AGUILAR GARCIA, JORGE.....	018987729	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018933	DEUDOR
AGUILAR GOMEZ, HUMBERTO MARTIN.....	X2182968S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018069	DEUDOR
AGUILAR GOMEZ, HUMBERTO MARTIN.....	X2182968S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018070	DEUDOR
AGUILAR GOMEZ, HUMBERTO MARTIN.....	X2182968S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018071	DEUDOR
AGUILAR GOMEZ, HUMBERTO MARTIN.....	X2182968S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000414	DEUDOR
AIEWIAH, JOHN.....	X2493205M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000446	DEUDOR
AINETO CASANOVA, CARLOS.....	017218511	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000430	DEUDOR
AISLACASTRO,SL.....	B31929540	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000261	DEUDOR
AITZGORRI AUTOOAK,SL.....	B31911043	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017865	DEUDOR
AIZCORBE MONREAL, JUAN MIGUEL.....	015837411	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001853	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
AIZCORBE ZABALETA, LAZARO	072483812	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002980	DEUDOR
ALBERDI SAINZ DE VICUÑA, MIGUEL ANGEL	072626473	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000198	DEUDOR
ALCARAZ PUERTA, JOHN FREDY	X4334545B	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000808	DEUDOR
ALCIDES, MANUEL	X0100009M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000342	DEUDOR
ALDAYA SALABERRI OSCAR Y SALABERRI ZUNZARREN ANA	E31707698	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017942	DEUDOR
ALDAZ GARRALDA, JOSEBA MIKEL	044611044	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000484	DEUDOR
ALDUNATE GOÑI, FERNANDO	033425913	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002468	DEUDOR
ALERGO TRANS NAVARRA,SL	B31619406	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017548	DEUDOR
ALFARO MAYOR, EMILIANO	072653089	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004316	DEUDOR
ALFARO SUESCUN JESUS Y BLAZQUEZ MARTIN ALIPIO	E31501562	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014008	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018755	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018756	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018757	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018758	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018759	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018760	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018761	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018762	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018763	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018765	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018766	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018767	DEUDOR
ALFORJA SERRANO, JOSE LUIS	016004276	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018768	DEUDOR
ALMAMDOZ IRIGOYEN, PATXI	044638366	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000567	DEUDOR
ALONSO BARAHONA, JOSE	029151772	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019024	DEUDOR
ALONSO BARAHONA, JOSE	029151772	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019025	DEUDOR
ALONSO BAREA, FRANCISCO JAVIER	0160000328	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018742	DEUDOR
ALONSO MONTON, JAVIER	072699086	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019639	DEUDOR
ALONSO MONTON, JAVIER	072699086	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019640	DEUDOR
ALONSO RODRIGUEZ, DAVID	044618673	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000637	DEUDOR
ALONZO REYES, JOSE CIPRIANO	073125213	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003583	DEUDOR
ALTOLAGUIRRE LOPEZ, OLATZ	044131342	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019214	DEUDOR
ALUNDA JIMENEZ, ANTONIO	033434743	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002521	DEUDOR
ALVAREZ CAÑON, FRANCISCO	079309642	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003760	DEUDOR
ALVAREZ FELIPE, ANA	072696628	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019631	DEUDOR
ALVAREZ SALINAS, MIGUEL GERMAN	X4845869E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000891	DEUDOR
ALVAREZ SALINAS, MIGUEL GERMAN	X4845869E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000892	DEUDOR
ALZATE SANCHEZ, ELOY	015771137	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000417	DEUDOR
AMEZCUA GAMEZ, FRANCISCO	025990918	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018966	DEUDOR
AMIAMA NECOCHEA, IGNACIO JAVIER	072699762	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004343	DEUDOR
AMOR FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	044612153	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002692	DEUDOR
ANCIZU MARTINEZ, PEDRO	029151711	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002358	DEUDOR
ANDUEZA LECUBERRIA, MARIA LOURDES	072672060	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003106	DEUDOR
ANG GRUPO DE COMUNICACION,SL	B31597404	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000740	DEUDOR
ANGUETA GARCIA, ROBINSON MIGUEL	X6401744Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001094	DEUDOR
ANSA HUALDE, MARIA ASUNCION	015757898	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004121	DEUDOR
ANSO ROQUE, ANTONIO	044634649	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019322	DEUDOR
ANSO ROQUE, ANTONIO	044634649	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002823	DEUDOR
ARAMENDIA GARCIA, JESUS ANGEL	072635713	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019443	DEUDOR
ARAMENDIA GARCIA, JESUS ANGEL	072635713	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003008	DEUDOR
ARBOL ALGUACIL, DIEGO DEL	015831439	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001805	DEUDOR
ARCE LOZANO, CAROLINA	X5404247Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000963	DEUDOR
ARCOS LASSO, CHRISTIAN MARCELO	073124518	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000643	DEUDOR
ARENAS RIOS, DIEGO MAURICIO	X3673726M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000633	DEUDOR
AREVALO MACAS, GUSTAVO HERNANDO	X4201809P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000778	DEUDOR
ARIAS ARIAS, RAUL OSWALDO	078762982	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003754	DEUDOR
ARIAS RENDON, DANILO ARMANDO	X5175527K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000935	DEUDOR
ARIAS ZARATE, CLAUDIA JANETH	078770112	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003755	DEUDOR
ARINA CIAURRI, ANGEL	072632336	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000539	DEUDOR
ARISTEGUI ARRARAS, IKER	072707652	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016927	DEUDOR
ARISTU RIPODAS, EUGENIO	033429058	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000614	DEUDOR
ARMIJOS GONZALEZ, CLARA ISABEL	X4181117Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000762	DEUDOR
ARMIJOS TENEZACA, HONORIO ENRIQUE	X3154357E	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005652	DEUDOR
ARRASCUE HUARHUA, JOEL ULISES	X6790170H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001197	DEUDOR
ARTEKA MOBILIARIO,SL	B31714256	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000150	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017651	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017652	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017653	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017654	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017655	DEUDOR
ARTICULOS DE POOL, SLL	B31706070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017656	DEUDOR
ARTOLA POLA, GERARDO ALBERTO	050772864	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000391	DEUDOR
ARTOLA POLA, GERARDO ALBERTO	050772864	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000392	DEUDOR
ARZA BERGERANDI, CARLOS EDUARDO	072684418	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019562	DEUDOR
ASENJO GUILLEN, MIGUEL ANGEL	015736607	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001514	DEUDOR
ASTER ELECTRICIDAD,SL	B31818727	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013824	DEUDOR
ASTIZ MONTERO, IÑAKI	044630567	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016343	DEUDOR
ATECNA ARCHIVOS TECNOLOGICOS DE NAVARRA, SAL	A31603707	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000039	DEUDOR
AVILA CASTILLO, IRWING SMIT	X8089864M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004064	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018946	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018947	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018948	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018949	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018950	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018951	DEUDOR
AVILA FERNANDEZ, OSCAR	022747245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018952	DEUDOR
AZCONA ASTRAIN, JORGE	078747256	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019785	DEUDOR
AZNAR ASTRAIN, ANA MARIA	018197918	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018892	DEUDOR
AZNAR ASTRAIN, ANA MARIA	018197918	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003638	DEUDOR
AZT DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SL	B31889231	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013885	DEUDOR
AZT DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SL	B31889231	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017858	DEUDOR
BANDA GUTIERREZ O Y PINTADO VIVANCO JE	E31859986	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014094	DEUDOR
BANDEIRA SIMOES, JORGE NATIVIDADE	X7454385Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001248	DEUDOR
BARANDALLA ROMERO, LUIS MIGUEL	072673696	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000570	DEUDOR
BARANDALLA ROMERO, LUIS MIGUEL	072673696	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000576	DEUDOR
BARBOSA FARIA, TIAGO ERNESTO	X4697482P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000875	DEUDOR
BARBOSA FARIA, TIAGO ERNESTO	X4697482P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004393	DEUDOR
BARRACHINA NAPAL, JOAQUIN	015111333	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014568	DEUDOR
BARRACHINA NAPAL, JOAQUIN	015111333	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014569	DEUDOR
BARRACHINA NAPAL, JOAQUIN	015111333	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014570	DEUDOR
BARRERA MARTINEZ, SILVIA	078747730	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005881	DEUDOR
BEAMONTE JAREÑO, RAUL	078755982	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004376	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017027	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017028	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017029	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017030	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017032	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017033	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017034	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017036	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017038	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017039	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017042	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017043	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019757	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019758	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019759	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019760	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019761	DEUDOR
BELKHEIR, ALI	073125500	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019762	DEUDOR
BELTRAN SANZ, JESUS	016005944	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001992	DEUDOR
BENAICHA, ABDESLAM	X2923405J	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000512	DEUDOR
BERDONCES PEREZ, DOMINGO	016368000	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004181	DEUDOR
BERNARDEZ GARCIA, JOSE ORLANDO	036014386	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002640	DEUDOR
BERRIO AMADOR, JULIO	029138166	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002308	DEUDOR
BERRIO CASTILLEJO, FRANCISCO JAVIER	015799032	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001697	DEUDOR
BIURRUN CIRIZA, ESTELA	033440113	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002562	DEUDOR
BIURRUN RADA, LUIS	033422991	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002446	DEUDOR
BLANCO GONZALEZ, JOSE LUIS	007866604	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001295	DEUDOR
BLAZQUEZ DE LIRAS, JUAN CARLOS	044147228	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004259	DEUDOR
BOGDANOVA IVANOVA, IRINA	X4884548S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000900	DEUDOR
BORROMEO GARCIA, TXOMIN	072812176	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004357	DEUDOR
BOSS DUNKALK,SL	B31732753	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017676	DEUDOR
BOUJAZ, BENNACER	X4505486Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000836	DEUDOR
BOUCHENAK, NABIL	X2602424C	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000460	DEUDOR
BRANZEI, DUMITRU	X6089724Z	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006514	DEUDOR
BUÑUEL AGUERRI, OSCAR	052443664	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002920	DEUDOR
BUDEV, VENTISLAV KRASIMIROV	X5182899X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000936	DEUDOR
BURGALETA GONZALEZ, ANGEL MARIA	078753287	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003736	DEUDOR
BZDUCH, WIESLAW	X2713814K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000473	DEUDOR
CABALLERO BLANCO, MARIA ELENA	072706163	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019668	DEUDOR
CABASCANGO SANGUCHO, JUAN CARLOS	X5477805X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000973	DEUDOR
CABESTRE GAYARRE, ANDRES	078751257	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003729	DEUDOR
CAETANO DA SILVA, ANA MARIA	072801236	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003389	DEUDOR
CALDARAS, DUMITRU	009632086	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000517	DEUDOR
CALDERON RUIZ, ANTONIO	018199984	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018898	DEUDOR
CALVA CAMPOVERDE, MIRIAN LUCY	X5738757G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000991	DEUDOR
CALVILLO ALAVA, JOSE LUIS	016012588	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002026	DEUDOR
CALVO ALAVA, MARIA CARMEN	016010719	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004168	DEUDOR
CALVO MURUGARREN, EVA	078744360	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003668	DEUDOR
CAMILO MENDEZ, XIOLEY AMORY	X5423441H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000965	DEUDOR
CANTOS SANCHEZ, RAQUEL	001172895	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001268	DEUDOR
CAR IRBUL,SL	B31911381	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000253	DEUDOR
CARACUNDO LOJA, SILVIO	X4232506T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000789	DEUDOR
CARAMES LOPEZ, CESAREO	076576923	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003633	DEUDOR
CARDENAS SILVESTRE, MANUEL	015845228	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018673	DEUDOR
CARMEN HUARTE, JUANA MARIA DEL	029141963	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002320	DEUDOR
CARPACI, IOAN RUSALIN	X2516108T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004039	DEUDOR
CARRERAS GARCIA, ASIER	072823422	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004362	DEUDOR
CARRION GAONA JUAN ESTEBAN Y JARAMILLO	E31863202	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012833	DEUDOR
CARVAJAL POZO, OSCAR DIEGO	052564184	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002954	DEUDOR
CASA SANCENA,SA	A31025539	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003795	DEUDOR
CASA SANCENA,SA	A31025539	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003796	DEUDOR
CASA SANCENA,SA	A31025539	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003798	DEUDOR
CASA SANCENA,SA	A31025539	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003799	DEUDOR
CASATORRE CHAMORRO, OSCAR	016296049	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004179	DEUDOR
CASTAÑO EZCURRA, GABRIEL	072702902	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016896	DEUDOR
CASTAÑO MOLINA, JOSE FERNANDO	X3200642P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000562	DEUDOR
CASTELLANO MARZANO, MARIA CARMEN	015575366	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001429	DEUDOR
CASTILLO SOLANO Y HERRERA RODRIGUEZ	E31832264	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006554	DEUDOR
CHACHA FAJARDO, BAYRON ALFREDO	X6357436Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018259	DEUDOR
CHAFLA MOYA, ANGEL GILBERTO	X6469312X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001119	DEUDOR
CHAO MARTINEZ, DAVID	044677689	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002876	DEUDOR
CHEMMAA, BRAHIM	X4770784D	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000885	DEUDOR
CIFUENTES COLMENERO, ELVIRA MARIA	015826353	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012012	DEUDOR
CIORDIA NAVARRO, FERMIN	072650881	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000199	DEUDOR
CIURA, LUKAS JOZEF	X5809412A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012862	DEUDOR
CIURA, LUKAS JOZEF	X5809412A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001002	DEUDOR
CLECE,SA	A80364243	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017366	DEUDOR
CLEMENTE LAFUENTE, JOSE ANTONIO	033427092	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002475	DEUDOR
COLEGIO OFICIAL DE PROTESICOS DENTALES DE LA COMU	03155050B	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000339	DEUDOR
COLLANTES VIDAL, MARIA ROSA	009301999	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001314	DEUDOR
COLMENERO MUÑOZ, GUILLERMO	072806462	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003433	DEUDOR
CONDE COSTA, SANDRA ELENA	X6945149T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001215	DEUDOR
CONDE NEIRA, EDGAR IVAN	X5360677K	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000335	DEUDOR
CONEXIONES ON LINE,SL	B31699499	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000146	DEUDOR
CONSTRUCCIONES ARRUAZU,SL	B31162472	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000057	DEUDOR
CONSTRUCCIONES JAUNAGA,SL	B31519994	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017499	DEUDOR
CONSTRUCCIONES JAUNAGA,SL	B31519994	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017500	DEUDOR
CONSTRUCCIONES MIGUEL ALONSO SOTO,SL	B31870751	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000236	DEUDOR
CONSTRUCCIONES MIHACA,SL	B31867716	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000231	DEUDOR
CONSTRUCCIONES TONIFER,SL	B31737562	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000159	DEUDOR
CONSTRUCTORA DE NAVARRA DOPHA,SL	B31615057	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006730	DEUDOR
CORRAL GONZALEZ, DARIO LUIS	013116779	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001351	DEUDOR
CORRALES TORRADO, JUAN FRANCISCO	033426963	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002473	DEUDOR
CORTES DEL CARMEN, CHRISTIAN	072806680	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003434	DEUDOR
CORTEZ CABEZA, JOHNN ALEXANDER	X5061428W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000919	DEUDOR
COSTRUCCIONES ARISTUBELZA,SL	B31706914	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017660	DEUDOR
COULIBALY, LASSINA	X5818463S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001004	DEUDOR
CRIBADO BALLESTEROS, OLAIA	072707656	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019675	DEUDOR
CRUZ CASTELLANOS, WILLAM EDUARDO	078762948	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003753	DEUDOR
CRUZ ROMERO, ANTONIO DE LA	025296357	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002285	DEUDOR
CUADROS MORALES, PEDRO	072805380	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004349	DEUDOR
CUELLAR TAINTA, JUAN ANTONIO	029151912	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019029	DEUDOR
DA SILVA LUCIANE INARA	CL882570	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017907	DEUDOR
DA SILVA MOTA, LIDIANE	X2865828M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000500	DEUDOR
DE ANDRES GONZALEZ, MIGUEL FELIPE	015803731	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001727	DEUDOR
DE LIMA, QUITERIA	X6896304F	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000509	DEUDOR
DE OLIVEIRA TAVARES ANDRE MIGUEL Y JOSE CARLO S	E31923964	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018000	DEUDOR
DE OLIVEIRA TAVARES ANDRE MIGUEL Y JOSE CARLO S	E31923964	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005539	DEUDOR
DEL VILLAR GLAS, RAFAEL ANTONIO	072806126	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019711	DEUDOR
DEL VILLAR GLAS, RAFAEL ANTONIO	072806126	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003430	DEUDOR
DERIVADOS DE MADERA GORKA JAIRO,SL	B31747736	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000162	DEUDOR
DIABY, SEKOU	X2088905E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000406	DEUDOR
DIAZ JIMENEZ MARIA CARMEN Y REY OLARRA JOSE	E31921182	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017996	DEUDOR
DIAZ MENDAZA, AINHOA	052449545	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002949	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
DIEZ ILIBERRI, RUBEN.....	044638245	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002847	DEUDOR
DISEÑO Y FABRICACIONES HOSTO,SLL.....	B31749005	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003942	DEUDOR
DISEÑO Y FABRICACIONES HOSTO,SLL.....	B31749005	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003944	DEUDOR
DOMINGUEZ ALFAGEME, AITOR VICENTE.....	034096586	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002623	DEUDOR
DORADO OSORIO, DIEGO.....	X3142088N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000546	DEUDOR
DORADO OSORIO, DIEGO.....	X3142088N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000547	DEUDOR
DURAN MEJIAS, LORENZO.....	072699136	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003278	DEUDOR
DURAN ORTIZ, IGNACIO RAUL.....	034101543	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004253	DEUDOR
E C F 3 ASESORES,SL.....	B31623721	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000116	DEUDOR
EBOGEN AGHAHOWA, KELLY ETIN OSA.....	X4163716A	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005621	DEUDOR
EHEVERRIA ALDUCIN, JOSE MARIA.....	015785940	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005931	DEUDOR
EHEVERRIA HERNANDEZ, TEODORO.....	015917467	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004155	DEUDOR
EHEVERRIA URRUTIA, FRANCISCO JAVIER.....	015791041	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001660	DEUDOR
EDOKPOLOR, EWEMADE VICTOR.....	X65926670	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	004885	DEUDOR
EGALIOBRA NAVARRA,SL.....	B31823578	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013829	DEUDOR
EL ADAD, BELKACEM.....	X3398852G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000586	DEUDOR
EL AZZOUI, CHAKIR.....	X3908950P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018166	DEUDOR
EL BODEGON BURLADES,SL.....	B31204860	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017431	DEUDOR
EL HABIB, ABDELAALI.....	X3490855F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000598	DEUDOR
EL RINCON D TOT NAVARRA,SLL.....	B31763907	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017721	DEUDOR
EL RINCON D TOT NAVARRA,SLL.....	B31763907	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005926	DEUDOR
ELIAS AYLLON, GORKA.....	072813446	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004358	DEUDOR
ELSO TARTAS, SANTIAGO.....	015648071	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001457	DEUDOR
ENERIZ JARIA, JESUS.....	078748307	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003701	DEUDOR
ENERIZ SANCHEZ, MARIA PILAR.....	015688578	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018394	DEUDOR
ENOGIERO, FREDI EMMA.....	X2982714M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018112	DEUDOR
ENOGIERO, FREDI EMMA.....	X2982714M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018113	DEUDOR
ENOGIERO, FREDI EMMA.....	X2982714M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019848	DEUDOR
EQUISOAIN IZPURA, SANTOS.....	015796910	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004137	DEUDOR
ERROZ QUINTANA,SL.....	B31823495	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003958	DEUDOR
ESARTE ECHEVERRIA, EVA.....	072680792	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003148	DEUDOR
ESLAVA GOÑI, RICARDO.....	033417246	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004405	DEUDOR
ESLAVA ZOZAYA, ANGELES ROSARIO.....	072650249	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016626	DEUDOR
ESPARZA GONZALEZ, MARIA CARMEN.....	015771173	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001594	DEUDOR
ESPELTA ITOIZ, FRANCISCO JOSE.....	015808797	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001755	DEUDOR
ESPINOZA ESPINOZA, ELDER AUGUSTO.....	X4765696G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000883	DEUDOR
ESSAOY, ESSAOY.....	X6351733F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001072	DEUDOR
ESTEFANIA VILUMBRALES, JAIME.....	071255619	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004288	DEUDOR
ESTUDIO ALCAST,SL.....	B31879893	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005370	DEUDOR
EXCAVACIONES CERDAN TREPIS,SL.....	B31841695	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017796	DEUDOR
EXCAVACIONES CERDAN TREPIS,SL.....	B31841695	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017797	DEUDOR
EZ ZAKI, HASSAN.....	X2652021Y	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006842	DEUDOR
EZPELETA LAPENA, JOSE ANTONIO.....	016498694	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018848	DEUDOR
EZPELETA LAPENA, JOSE ANTONIO.....	016498694	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018849	DEUDOR
EZQUERRO GARAYOA, SERGIO.....	072679323	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004330	DEUDOR
EZQUIETA SOROZABAL, IÑIGO.....	033433918	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003403	DEUDOR
EZZITI, YOUSSEF.....	X1433059K	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005901	DEUDOR
FADRIQUE FABO, JUAN CARLOS.....	015940588	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015277	DEUDOR
FELIX REIS, PAULO JORGE.....	X6275161W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001055	DEUDOR
FELIZ MONTEZ, FATIMA RAFAELA.....	072818666	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012744	DEUDOR
FERNANDEZ CARRERA, MARIA AUREA.....	009677209	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004068	DEUDOR
FERNANDEZ CARRERA, MARIA AUREA.....	009677209	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004069	DEUDOR
FERNANDEZ CUADRADO MANUEL Y SANCHEZ BECERRA.....	E31830334	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017972	DEUDOR
FERNANDEZ DE PRADOS, OSCAR.....	015827253	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001790	DEUDOR
FERNANDEZ GALAR, ANA.....	072695090	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000362	DEUDOR
FERNANDEZ IZA, EDUARDO.....	X6142177G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001045	DEUDOR
FERNANDEZ LAVILLA, DANIEL.....	072807130	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004351	DEUDOR
FERNANDEZ ROMANOS, DAVID.....	072793446	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004347	DEUDOR
FERREIRA ALVES, FLAVIO DE PINHO.....	X7518991S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001251	DEUDOR
FERRO RODRIGUEZ, JESUS.....	015251202	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000699	DEUDOR
FERRO RODRIGUEZ, JESUS.....	015251202	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000702	DEUDOR
FID LEON, ANDONI.....	016079881	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006538	DEUDOR
FLOREZ MENENDEZ, MARIA DEL CARMEN.....	051597252	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019363	DEUDOR
FRANCOY OSES, ALFREDO.....	072646078	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003039	DEUDOR
FRIHOGAR SAN SEBASTIAN CONGELADOS A DOMICILIO,SL.....	B20816047	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017399	DEUDOR
GALINDO BURGALETA, ANGEL.....	016012242	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002024	DEUDOR
GALLARDO DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO.....	018193956	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002192	DEUDOR
GAMALLO CARTELLE, VICENTE.....	076416046	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003631	DEUDOR
GARAI GARAIOLA IDOIA Y MARIA.....	E31670938	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017938	DEUDOR
GARCIA AGUIRRE, JOSE ANTONIO.....	029145658	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002333	DEUDOR
GARCIA ALMENDRAS, LUCIO.....	X6516971J	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001128	DEUDOR
GARCIA CANO, JOSE MANUEL.....	044627903	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004270	DEUDOR
GARCIA GUTIERREZ, JOSE MIGUEL.....	016478941	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002097	DEUDOR
GARCIA MONTOYA, ANA MARIA.....	044640010	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004276	DEUDOR
GARCIA OLORIZ, MARIA PAZ.....	018197439	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018890	DEUDOR
GARCIA PEON, RICARDO ARIEL.....	047888411	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000574	DEUDOR
GARCIA RINCON, DANIEL MIGUEL.....	072824460	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004363	DEUDOR
GARCIA VAZQUEZ, MARIA LUZ.....	X1679259Y	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000372	DEUDOR
GARMENDIA IRAZUSTA, JOSE JAVIER.....	034089314	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019182	DEUDOR
GARMENDIA IRAZUSTA, JOSE JAVIER.....	034089314	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019183	DEUDOR
GARMENDIA IRAZUSTA, JOSE JAVIER.....	034089314	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019184	DEUDOR
GARRALDA GASTESI GARIKOITZ LOPEZ ARREGUI.....	E31880628	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000308	DEUDOR
GASCUE LARRAYOZ, MELCHOR.....	015809083	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004142	DEUDOR
GASCUE LARRAYOZ, MELCHOR.....	015809083	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004143	DEUDOR
GESTORA RIBERA DE ACTIVOS,SL.....	B31788680	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003950	DEUDOR
GHANEM, ADDA.....	X1681141W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018058	DEUDOR
GIGANTE MARTINEZ, ANGEL.....	052131417	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004282	DEUDOR
GIL ALGARRA, FRANCISCO.....	052441029	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004283	DEUDOR
GIL INAC, RICARDO.....	015766799	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001585	DEUDOR
GILA OCAÑA, SEBASTIAN.....	029155436	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002381	DEUDOR
GIRALDO GIRALDO, ALBEIRO.....	X6584974M	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000424	DEUDOR
GO TRUCK,SL.....	B31744014	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013705	DEUDOR
GODOY HERRERA, JOHN EDWARD.....	X4495953M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000834	DEUDOR
GOICOECHEA SEMINARIO, FERMIN.....	015339822	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004085	DEUDOR
GOMEZ GOMEZ, PATROCINIO.....	026345695	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002299	DEUDOR
GOMEZ NOTARIO, FRANCISCO JAVIER.....	044638213	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002846	DEUDOR
GONCALVES TRINIDADE L DE ASSUNCAO DE JESUS.....	E31895634	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000311	DEUDOR
GONZALEZ ALVAREZ, JOSE LUIS.....	015833677	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001820	DEUDOR
GONZALEZ ARESTI, JOSE MANUEL.....	014912631	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014558	DEUDOR
GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO Y OCAÑA LOPEZ.....	E31613219	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014034	DEUDOR
GONZALO BAILON, NAZARIO.....	015848681	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001902	DEUDOR
GORDILLO MERA, JAIME SILVIO.....	X6694507N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001178	DEUDOR
GORIS GERMAN, ERAMIS RAMON.....	X5168501X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004054	DEUDOR
GÓTICA EDICIONES,SL.....	B31617665	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017217	DEUDOR
GRAOUI AISSAOUI, ABDERAHIM.....	073116164	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019743	DEUDOR
GRAVALOS PARRA, PATRICIA.....	025156177	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004210	DEUDOR
GUAMAN GUAMAN IVAN AUGUSTO Y SANDOVAL AGUILAR ANGE.....	E31869043	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006933	DEUDOR
GUAMAN GUAMAN, JOSE ENRIQUE.....	X3092541F	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000595	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
GUERRERO CARDONA, ESTEBAN	015838928	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001867	DEUDOR
GUERRERO DELGADO, VICENTA	002084565	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001274	DEUDOR
GUERRERO MUÑOZ, SERGIO	033449616	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002607	DEUDOR
GYAW, GEORGE	X2674571Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004391	DEUDOR
HAMDI, AJMI	X0982566Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000353	DEUDOR
HASSAD, ZITOUNI	X3851538G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000665	DEUDOR
HERNANDEZ AMILLANO, RAUL	033424501	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004232	DEUDOR
HERNANDEZ IBAÑEZ, SERGIO	072795797	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004348	DEUDOR
HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL	033415227	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015909	DEUDOR
HERNANDEZ VIDAURRE, ANTONIO	072694001	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003235	DEUDOR
HERNANDORENA SEGREDO, SUSANA ELIZABETH	X4675373W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018218	DEUDOR
HERRERA DE LA MARTA, JOSE JAVIER	015812317	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015034	DEUDOR
HIDALGO CARBALLO, RUBEN	044125307	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002667	DEUDOR
HITA UNANUA, SERGIO	044629210	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002797	DEUDOR
HORMIGONES BERIAIN, SA	A31077233	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003803	DEUDOR
HORVATH SANCHEZ, ERNESTO CARLOS	072801651	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003390	DEUDOR
HOUB, ABDERRAIM	X2191172P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000415	DEUDOR
HUGUET ARIZA, JOSE MANUEL	078744871	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003670	DEUDOR
IBANEZ BASTERRICA, MIGUEL ISIDRO	015772483	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000316	DEUDOR
IBANEZ IRIARTE, JAVIER IGNACIO	072810812	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004356	DEUDOR
IBERO BARAIBAR, PAULA	015835466	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001832	DEUDOR
IDEHEN, NOSAKHARE OMORO	X4559932K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000851	DEUDOR
IGEA DEL ARCO, ISABEL	078744880	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003671	DEUDOR
IMADE, SAMUEL	X3520824F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000603	DEUDOR
INDA ALBENIZ EDUARDO Y FRANCISCA	G31637812	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018030	DEUDOR
IRIARTE ESPARZA, ANTONIO	029143871	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004217	DEUDOR
IRIARTE LOREA, JOSE MARIA	015735238	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018418	DEUDOR
IRIARTE LOREA, JOSE MARIA	015735238	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018419	DEUDOR
IRIARTE NAVAZ, IVAN	072687728	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003185	DEUDOR
IRIBARREN RIBAS, MARGARITA	016022496	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015415	DEUDOR
IRISARRI ANDUEZA, JESUS	072631857	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003006	DEUDOR
IRISARRI GARRIDO, JESUS PEDRO	072703599	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003329	DEUDOR
IRUÑA CAR RENTAL, SL	B31854540	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017815	DEUDOR
IRUÑALAC, SL	B31705825	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003931	DEUDOR
ITURRALDE MATEO, JOSE	015575100	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001428	DEUDOR
IZAGUIRRE CAMINOS, FRANCISCO	015919732	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015273	DEUDOR
JAUREGUI DEL FRADE, FRANCISCO JAVIER	033428741	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000299	DEUDOR
JAURENA AZCARRAGA, JOSE MARIANO	072665406	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003083	DEUDOR
JIMENEZ BERRIO, JOSE MARIA	072698761	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003276	DEUDOR
JIMENEZ BORJA, EUGENIO GEDEON	016610514	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004191	DEUDOR
JIMENEZ DE LAROSA, JOSE MARIA	016004622	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001984	DEUDOR
JIMENEZ HEREDIA, JOSE	015739432	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001519	DEUDOR
JIMENEZ INIGUEZ, BAYRON ORLANDO	X4334617Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018208	DEUDOR
JIMENEZ JIMENEZ, JOSE IGNACIO	015786118	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014875	DEUDOR
JIMENEZ RAMOS, NEREIDA	033425801	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002466	DEUDOR
JIMENEZ SANCHEZ, JOSE	015829043	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001795	DEUDOR
JOHNSON, PHILIP ANDREW	031427061	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019045	DEUDOR
JORDAN LORZA, FERNANDO	033416228	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002405	DEUDOR
JOUCF, GACEM	X3998751V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018176	DEUDOR
JUAREZ JUAREZ, ANTONIO	018192433	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002184	DEUDOR
JUAREZ JUAREZ, ANTONIO	018192433	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004194	DEUDOR
JURADO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	033437025	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019137	DEUDOR
KALKOV, VASIL IVANOV	X4610289P	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006930	DEUDOR
KALTCHEV KIRILOV, RADOSTIN	X3211668V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000564	DEUDOR
KARRIKABURU MAKIBAR, MIKEL	072675168	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004327	DEUDOR
KHRISSI, OUKACHA	X2383065N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000433	DEUDOR
LABGAA, HOJARI	X6516972Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001129	DEUDOR
LACALLE BARRIGA JOSE MIGUEL Y LUIS VALLS JAVI ER	E31902679	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017990	DEUDOR
LACALLE BARRIGA, JOSE MIGUEL	033422476	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002443	DEUDOR
LACALLE GIL, FRANCISCO JAVIER	018208519	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002253	DEUDOR
LACUNZA OTEIZA, HECTOR	072698452	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003275	DEUDOR
LAFRAYA GARCIA, JESUS ESTEBAN	078740337	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017080	DEUDOR
LAFRAYA GARCIA, JESUS ESTEBAN	078740337	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006870	DEUDOR
LAFUENTE JIMENEZ, JULIO	052444708	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019371	DEUDOR
LAGURIA PIQUERAS, FERNANDO	033421159	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002435	DEUDOR
LAJOS USTARIZ, FRANCISCO JAVIER	033440340	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002564	DEUDOR
LAMSAYAN, AHMED	X4162741V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000752	DEUDOR
LANDA MARTINEZ, JESUS MARIA	044629726	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000813	DEUDOR
LANDAZABAL HOSTELERA, SL	B31567258	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017516	DEUDOR
LANUZA AGUERRI, FERNANDO	044634919	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000486	DEUDOR
LANUZA AGUERRI, FERNANDO	044634919	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000498	DEUDOR
LAPLAZA GARCIA POZO, MARIA CONCEPCION	016010051	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004167	DEUDOR
LARUMBE CASLA, ROBERTO	072692724	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003223	DEUDOR
LARUMBE SOLANO, PABLO	044615715	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003950	DEUDOR
LARUMBE SOLANO, PABLO	044615715	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003951	DEUDOR
LASHERAS GUILLOMIA, FRANCISCO JAVIER	078747231	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003685	DEUDOR
LAUDO CONSULTING, SL	B31868854	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000233	DEUDOR
LAVANDA ROMERO, RAMIRO MANUEL	073116982	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003549	DEUDOR
LAYA JIMENO, ROMAN	015838875	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001864	DEUDOR
LECEA LARREA, LUISA	015583398	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004397	DEUDOR
LEON ROBLEDO, JOSE MARIA	029154523	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002375	DEUDOR
LIBERAL NAVAS, ANTONIO	018194582	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000737	DEUDOR
LINDE BLANCO, FRANCISCO JAVIER	033433158	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002516	DEUDOR
LIZARRAGA LAZCANO, IKER	044626906	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000890	DEUDOR
LO, SERIGNE NDAME	X2635052B	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000466	DEUDOR
LOPEZ ANGULO FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	017149038	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005718	DEUDOR
LOPEZ ANGULO FERNANDEZ, JOSE ALBERTO	017149038	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005749	DEUDOR
LOPEZ DORADO, BORJA	072698271	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003271	DEUDOR
LOPEZ ESCOBAR, VICTOR EUGENIO	053132697	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016456	DEUDOR
LOPEZ GUERRA, ANGEL	072693893	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003233	DEUDOR
LOPEZ IGUZQUIZA, OSCAR ANTONIO	018204810	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000526	DEUDOR
LOPEZ JIMENEZ, GREGORIO	015833576	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000534	DEUDOR
LOPEZ LOPEZ, MANUEL	072614766	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002984	DEUDOR
LOPEZ SANCHEZ, JUAN	015840213	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004150	DEUDOR
LOPEZ ZULUETA, MOISES	030582983	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015889	DEUDOR
LORENTE MONASTERIO, JOSEFA	072630499	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	002670	DEUDOR
LORENZO SARASA, SANTIAGO	044628645	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002795	DEUDOR
LOSANTOS DEL CAMPO, JESUS	072763449	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019686	DEUDOR
LOUDINI, ABDELKADER	X6354766G	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001077	DEUDOR
LOZANO FUENTE, JUAN LUIS	044146772	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006851	DEUDOR
LUGO BAÑOL, NOEL ANDRES	X5205941Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000939	DEUDOR
LUGO BAÑOL, NOEL ANDRES	X5205941Y	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006587	DEUDOR
LUNA URRACA, IGOR DIEGO	015258757	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001386	DEUDOR
LUQUE SENCIANES, EDUARDO	072685602	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004331	DEUDOR
LUSARRETA MACHINOT, MARIA PIEDAD	015723379	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001491	DEUDOR
MACHADO TORRES, BENJAMIN	047659328	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004279	DEUDOR
MADERA FERNANDEZ, JUAN IGNACIO	010532355	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001324	DEUDOR
MADERAS ARRAETXE, SL	B31563836	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000105	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
MAGAÑA LEON, RAUL	072701072	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003304	DEUDOR
MAKAD, MOHAMED	X4305320L	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000798	DEUDOR
MANCHA, MUSTAPHA	X3281731E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000574	DEUDOR
MANOUCHEV DJAMDJIEV, RADOSLAV	X2798970P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014274	DEUDOR
MANOUCHEV DJAMDJIEV, RADOSLAV	X2798970P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018102	DEUDOR
MANSOA LOPEZ, NICOLAS	072664356	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003080	DEUDOR
MARIA JESUS MODA JOVEN,SA	A31518277	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017343	DEUDOR
MARIA JESUS MODA JOVEN,SA	A31518277	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017344	DEUDOR
MARIA JESUS MODA JOVEN,SA	A31518277	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	004752	DEUDOR
MARIA JESUS MODA JOVEN,SA	A31518277	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	004753	DEUDOR
MARIN PERAL, FELIX JUAN	072690384	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003194	DEUDOR
MARINI, HECTOR JULIAN	X4445581A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018212	DEUDOR
MARQUES MAGALHAES, LUIS MIGUEL	X5679166Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000986	DEUDOR
MARQUES VAZQUEZ, EDUARDO	044628457	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002793	DEUDOR
MARTIN ARAQUE, YOLANDA	044626786	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002779	DEUDOR
MARTIN HERNANDEZ, JOSE MARIA	015803988	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	002627	DEUDOR
MARTIN TORICES JOSE MARIA JUAN CARLOS Y MARI A IT	E31603277	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014032	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019860	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019861	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019862	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019863	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019864	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019865	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019866	DEUDOR
MARTIN TORICES, ITZIAR	018194584	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019867	DEUDOR
MARTINENA PEÑA, JOSE ALBERTO	015780891	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000728	DEUDOR
MARTINEZ ALEJANDRIA, JAVIER	078749648	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003712	DEUDOR
MARTINEZ BATA, JACQUELIN	X4350602Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004048	DEUDOR
MARTINEZ DELGADO, MIGUEL ANGEL	078753940	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003740	DEUDOR
MARTINEZ DIAZ, XOAN PEDRO	032649793	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002397	DEUDOR
MARTINEZ FUENTES, RICARDO	044127981	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002668	DEUDOR
MARTINEZ IBAÑEZ, ALBERTO	072698844	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019637	DEUDOR
MARTINEZ IRUJO ARELLANO, JOSE	018210404	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002261	DEUDOR
MARTINEZ MARTON, JOSE LUIS	015688770	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001477	DEUDOR
MARTINEZ URIBE, JORGE EDUARDO	044612060	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002691	DEUDOR
MARTIRENA ARIZTIMUÑO, JUAN PABLO	029143144	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012221	DEUDOR
MARZOU, BOUSSELHAM	X2953100S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000521	DEUDOR
MATA RODRIGUES, ANTONIO MANUEL	X3582721B	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000612	DEUDOR
MATA SANZ, YOLANDA	072682024	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003157	DEUDOR
MAXIIM 777 PAMPLONA,SL	B31860216	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013871	DEUDOR
MAYA IÑIGO, MANUEL RAMON	015840432	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001878	DEUDOR
MBOKOSSO, AFONSO	X1491721X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000374	DEUDOR
MECANIZADOS BALMA,SL	B31575608	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017527	DEUDOR
MENA ELORZ, JESUS	072665132	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003082	DEUDOR
MENDAZA BEORLEGUI, JOSE ANTONIO	015620483	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019856	DEUDOR
MENDEZ ZARALLO, ISABEL	080077696	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003761	DEUDOR
MICHELENA GORTARI, SAIOA	072673111	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003112	DEUDOR
MICHELTORENA MICHELTORENA, BERNARDO	072661692	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019480	DEUDOR
MIRURI SANZ, AITOR	044161282	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016194	DEUDOR
MOLINA GIRALDO, CARLOS ANTONIO	073120058	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000642	DEUDOR
MONTAÑES RIPALDA, ION	033447139	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002599	DEUDOR
MONTES DIAZ, SARA	072061624	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002969	DEUDOR
MONZON LEZA, GONZALO	044629607	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003450	DEUDOR
MORAL AGUILAR, JOSE ENRIQUE DEL	015838912	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001866	DEUDOR
MORALES AGUIRRE, RICHARD JAVIER	X4770090M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014423	DEUDOR
MORALES TOME, MIGUEL	038085316	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002648	DEUDOR
MORENO CABODEVILLA, MARIA ISABEL	044626720	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002778	DEUDOR
MORENO JARAMILLO, DANIEL	X5314465Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018238	DEUDOR
MORENO JARAMILLO, DANIEL	X5314465Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018239	DEUDOR
MORILLO CISNEROS, SERGIO	072693655	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003231	DEUDOR
MOROCHO ESPARZA, JOSE HUMBERTO	X3631300Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000621	DEUDOR
MOSTAFA, ABOUFARAS	X2914779N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000508	DEUDOR
MUÑOZ CORDON, MARIA CARMEN	014256965	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001364	DEUDOR
MUÑOZ CORDON, MARIA CARMEN	014256965	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001365	DEUDOR
MUELAS ARGANDOÑA, FELIX	072642290	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016597	DEUDOR
MUGICA MERINO, ARITZ	072800210	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019688	DEUDOR
MUGICA MERINO, ARITZ	072800210	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005850	DEUDOR
MUGUIRO BLANCO, JESUS MARIA	029145454	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000192	DEUDOR
MURILLO RESANO, LEONOR	017834506	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018876	DEUDOR
MURO INSAUSTI, FRANCISCO JAVIER	039813659	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002650	DEUDOR
MURU RUBIO, ALBERTO	072694696	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004337	DEUDOR
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019455	DEUDOR
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019456	DEUDOR
MURUGARREN MAÑAS, MIGUEL ANGEL	072645698	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019457	DEUDOR
NACHER, MOHAMED	X2820353R	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000488	DEUDOR
NAPRODENT LABORATORIO DENTAL,SL	B31742380	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017687	DEUDOR
NASIRA, BOUTALEB	X3780120R	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000648	DEUDOR
NAVANTE MANTENIMIENTO INTEGRAL,SL	B31793508	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005776	DEUDOR
NAVANTE MANTENIMIENTO INTEGRAL,SL	B31793508	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005777	DEUDOR
NAVARCONSA,SAL	A31458771	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017340	DEUDOR
NAVARCONSA,SAL	A31458771	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005420	DEUDOR
NAVARRO CANTON, JORGE	047216643	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019354	DEUDOR
NAYIGA, ABDOULDIABAR	X2969040Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000523	DEUDOR
NIÑO MERINO, CONSTANCIA	015729734	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001503	DEUDOR
NIETO JIMENEZ, LAZARO	015796632	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001682	DEUDOR
NOBEL BALAGUER, JOSE LUIS	033446065	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019165	DEUDOR
NOGALES OCAÑA, EDGAR RAMIRO	073117853	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000511	DEUDOR
NUÑEZ VERGARA, STALIN KLEBER	X3246614A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000569	DEUDOR
NUFLO RUIZ DE LARRAMENDI, LUCIA VICTORIA	072472289	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004294	DEUDOR
NUIN BALDA, BEATRIZ	044624351	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004267	DEUDOR
NWANWA AMADI, CHINONYE	072806013	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019707	DEUDOR
OBREGON ESTEVEZ, MIGUEL ANGEL	016024753	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002081	DEUDOR
OCHANDO ORTIZ FABIAN Y ORTIZ GARRIDO MARIA	E31575533	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017929	DEUDOR
OCHOA OJUEL, JESUS JAVIER	052443552	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002919	DEUDOR
OCIO Y COMUNICACION,SL	B31655780	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017586	DEUDOR
OGBEWI JONAH, FESTUS	X3448453V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000594	DEUDOR
OKUNDIA, ALBERT	X3075460S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018119	DEUDOR
OLABARRIETA ARAMBURU, ESTEBAN	014960321	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004079	DEUDOR
OLIVEIRA CARVALHO, RUBEN DUARTE	X2319989W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000425	DEUDOR
OLLOQUI VIDORRETA, SABRINA	072678225	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003133	DEUDOR
OMAR BOUR, KHATAB SISSOKHO	X3000748F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000528	DEUDOR
OMORUYI, OSAZEE	X2370264E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000428	DEUDOR
ORAA ARROBA, JOSE LUIS	015833455	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004147	DEUDOR
ORAA ARROBA, JOSE LUIS	015833455	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004148	DEUDOR
ORCOYEN ROMEO, JOSE IGNACIO	033424370	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002454	DEUDOR
OREGUI ARRILLAGA, MARIA FLORA	072559839	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004295	DEUDOR
OREGUI ARRILLAGA, MARIA FLORA	072559839	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004296	DEUDOR
ORELLANO DE FRANCO, RINA	X6652768H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004060	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
ORMAZA UTIEL, JESUS.....	X0221486L	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004033	DEUDOR
ORMAZA UTIEL, JOSE ALBERTO.....	016011416	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018789	DEUDOR
OROZ ZUBIETA, OSCAR.....	044611525	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002690	DEUDOR
ORTIZ URIBE, ALVARO DE JESUS.....	X6396057X	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003507	DEUDOR
ORUS LOBO, JOSE FRANCISCO.....	0171147329	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002157	DEUDOR
OTEGUI ALTAMIRA, JUAN BAUTISTA.....	044146193	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004258	DEUDOR
OTEIZA CRESPO, MIGUEL.....	016569854	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002125	DEUDOR
OTEIZA CRESPO, MIGUEL.....	016569854	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002126	DEUDOR
OTSONDO ISOLAMENDUAK,SL.....	B31936594	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000471	DEUDOR
OYARZUN BARBARIN, PABLO.....	044625141	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004268	DEUDOR
PALCO OTAZU, FRANCISCO JAVIER.....	078741605	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003651	DEUDOR
PALOMERO RODRIGUEZ, RAMON.....	007585336	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001293	DEUDOR
PARADELA PONA, RUI MANUEL.....	X2190543T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018072	DEUDOR
PARADES AVILA, JOFREET WELINGTON.....	X3608923Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000618	DEUDOR
PARADES HERNANDO, JUAN CARLOS.....	053574789	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002956	DEUDOR
PARRILLA MORENO, MIKEL.....	033448496	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002604	DEUDOR
PASECINIC, OLEG.....	X4155300M	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004392	DEUDOR
PASTOR OCHOA, MIGUEL ANGEL.....	015730900	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004108	DEUDOR
PAZOS RABANILLO, MARIO.....	014608691	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001371	DEUDOR
PERALVO, MARCO ANTONIO.....	X6354769F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001078	DEUDOR
PEREZ JURADO, OSCAR.....	025181800	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004212	DEUDOR
PEREZ LINARES, CESAR.....	071701730	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005552	DEUDOR
PEREZ MALO, MARIANO.....	016014156	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002033	DEUDOR
PEREZ MORENO, ENRIQUE.....	044641029	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002860	DEUDOR
PEREZ SEVILLANO, DAVID.....	033434618	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004238	DEUDOR
PEREZ VALVERDE, WILSON FABIAN.....	X3952650P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000686	DEUDOR
PIÑERO CHACON, JOAQUIN.....	015788029	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018513	DEUDOR
PINO QUINTERO, ALBEIRO JESUS.....	X3332100K	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006513	DEUDOR
PINTO, JORGE HENRIQUE.....	X2360327K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018084	DEUDOR
PINTO, JORGE HENRIQUE.....	X2360327K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018085	DEUDOR
PINYAYEVA, GANNA.....	X2137641K	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000411	DEUDOR
PORRAS LOPEZ, RIGOBERTO.....	072810823	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003461	DEUDOR
POZA DE PEROSANZ, ABDON.....	013024431	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018325	DEUDOR
PUERTA EXTREMEIRA, MARIA CARMEN.....	018193925	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002191	DEUDOR
PULIDO BORREGO, FERNANDO.....	015835928	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000627	DEUDOR
PUMANBAS,SL.....	B31811300	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003955	DEUDOR
PUMASHUNTA SACA, GLORIA JANETH.....	X4224318T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000785	DEUDOR
PUYO GRACIA, IGNACIO.....	016023836	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002074	DEUDOR
QUEIRO BILBAO, LUIS.....	015886085	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018711	DEUDOR
QUINAPANTA RONQUILLO, JAIME ENRIQUE.....	X6652760X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001170	DEUDOR
RAMOS CANABAL, JOSE ANTONIO.....	035259070	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002635	DEUDOR
RAMOS CORDERO DAVID REDRADO MARTINEZ SAN VICE NTE.....	E31921695	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017998	DEUDOR
REFECAJU,SL.....	B09425646	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003851	DEUDOR
REY OLARRA, JOSE RAMON.....	015845033	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018672	DEUDOR
REY PEREZ, LAURA.....	078750115	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003716	DEUDOR
RHACHOU, RABEH.....	X4317211L	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000803	DEUDOR
RIASCOS ESCOBAR, DIEGO.....	X3980341F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000691	DEUDOR
RINKEVICIUS, ALFREDAS.....	X3555699Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000610	DEUDOR
RIOS PICON, BERNARDO.....	X5891723C	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	002758	DEUDOR
RIVAS AMEZCUA, ANTONIO.....	015779639	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000400	DEUDOR
RODRIGO ALCALA, FLORIAN.....	029153164	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002366	DEUDOR
RODRIGO MONDELA, GERMAN.....	044615128	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002709	DEUDOR
RODRIGUEZ AOUERRETA, SERGIO.....	033448608	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002605	DEUDOR
RODRIGUEZ AVILA, GLORIA SOCORRO.....	073120057	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000641	DEUDOR
RODRIGUEZ BELLIDO, ALEJANDRO.....	000273072	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000524	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019188	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019189	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019190	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019191	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019192	DEUDOR
RODRIGUEZ CALLE, M CARMEN.....	034100026	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019193	DEUDOR
RODRIGUEZ GOMEZ, JUAN MANUEL.....	028737541	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002303	DEUDOR
RODRIGUEZ MAÑERU, FRANCISCO JAVIER.....	044616031	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012344	DEUDOR
RODRIGUEZ MOLINERO, MERCEDES.....	015948155	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001951	DEUDOR
RODRIGUEZ MOYA, MERIANY.....	072818381	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003498	DEUDOR
RODRIGUEZ ORDOÑEZ, FABIAN HEDILBER.....	X3593464J	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000614	DEUDOR
RODRIGUEZ PALMA, DAVID.....	072694180	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000541	DEUDOR
ROJAS ALFARO, SEGUNDO ALFREDO.....	X2877360Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000503	DEUDOR
ROL FERNANDEZ, AGUSTIN.....	015768494	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004125	DEUDOR
ROL FERNANDEZ, AGUSTIN.....	015768494	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004126	DEUDOR
ROMAO ENCARNACAO, SERGIO RICARDO.....	X1709340A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000387	DEUDOR
ROSARIO RIOS, MIRIAN MAGDALENA.....	073129506	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000629	DEUDOR
ROSIORU, CONSTANTIN.....	X8468865N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018278	DEUDOR
ROTA PEREZ, LUIS ANTONIO.....	072641707	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019448	DEUDOR
ROUBA, HIND.....	X2303527P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018077	DEUDOR
ROUBA, HIND.....	X2303527P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018078	DEUDOR
ROUKDI, MOHAMED.....	X3329108L	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018132	DEUDOR
RUBIO DE LA SERNA, GORKA.....	072708545	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006720	DEUDOR
RUIZ ARAUJO, MANUEL.....	05227399Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002902	DEUDOR
SAAVEDRA GONZALEZ, VICTOR RAUL.....	X6069196W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001038	DEUDOR
SACASAS MARTINEZ, CARLOS.....	037319169	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016166	DEUDOR
SAEZ IBARRA TRAVIESO, PABLO JOSE.....	015795394	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001676	DEUDOR
SAFI, CHAREF.....	X2536980B	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000452	DEUDOR
SAIZ ZABALA, RICARDO.....	015252999	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018347	DEUDOR
SALAZAR PROAÑO, CARLOS HUMBERTO.....	073122602	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	006643	DEUDOR
SALAZAR ROLDAN, CARLOS OLMES.....	073135216	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019767	DEUDOR
SALAZAR ROLDAN, CARLOS OLMES.....	073135216	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019768	DEUDOR
SALCEDO MARTIARENA, JESUS MARIA.....	015759523	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014775	DEUDOR
SAMANIEGO LEON, KLEVER ORLANDO.....	X3738457Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018147	DEUDOR
SANADO URTASUN, LUIS.....	018200558	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002216	DEUDOR
SANCHEZ CALVO, IGNACIO.....	015774010	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018484	DEUDOR
SANCHEZ CALVO, IGNACIO.....	015774010	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018485	DEUDOR
SANCHEZ CALVO, IGNACIO.....	015774010	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018486	DEUDOR
SANCHEZ CHAVEZ, ORLANDO.....	044649381	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004277	DEUDOR
SANCHEZ DE LA BLANCA CACHO, YOLANDA.....	052449702	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004285	DEUDOR
SANCHEZ ECHEVERRIA, OSCAR.....	033422075	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002440	DEUDOR
SANCHEZ ECHEVERRIA, OSCAR.....	033422075	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002442	DEUDOR
SANCHEZ GONZALEZ, ALBERTO LUIS.....	02270359Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004205	DEUDOR
SANCHEZ JIMENEZ, PEDRO ANGEL.....	078748894	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003706	DEUDOR
SANCHEZ RIVERO, OSCAR.....	072691421	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003208	DEUDOR
SANTAMARIA MIRANDA, IVAN.....	047155483	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002886	DEUDOR
SANTAMARIA ONCO, VIRGINIA.....	044621806	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002750	DEUDOR
SANTAMARIA RICHARD, MIKEL.....	044635252	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002828	DEUDOR
SANTOS AMATRIA, EDORTA.....	033439073	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019149	DEUDOR
SANTOS BAIGORRI, JOS MARIA.....	014581557	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003495	DEUDOR
SANTOS BAIGORRI, MIGUEL ANGEL.....	014946109	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001378	DEUDOR
SANZ FERNANDEZ, JAVIER FRANCISCO.....	015249063	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018346	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA.....	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010552	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010553	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010554	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010555	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010556	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010557	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010558	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010559	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010560	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010561	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010562	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010563	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010564	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010565	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010566	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010567	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010568	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010569	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010570	DEUDOR
SANZ GURUCIAGA, MARIA INMACULADA	018195030	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	010571	DEUDOR
SANZ GUTIERREZ, DAVID	072691082	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003202	DEUDOR
SANZ GUTIERREZ, MARIA ANUNCIACION	015842495	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	015184	DEUDOR
SARACHAGA SANTESTEBAN, SILVIA	044620133	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002738	DEUDOR
SARANGO SOTO, FAVIAN JACOBO	073114507	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003537	DEUDOR
SAROB ONDARRA, IKER	044152324	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019220	DEUDOR
SARR, BABA	X1500222R	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000375	DEUDOR
SARSAMO, GIUSEPPE	X4311734Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018207	DEUDOR
SARTALEIOS 2002,SL	B31751605	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000549	DEUDOR
SASAREAN, NELU FLORIAN	B6746009V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004061	DEUDOR
SBAI, MOHAMED	X0980853H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000351	DEUDOR
SBAI, MOHAMED	X0980853H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000352	DEUDOR
SC ARIAS GARCIA DOLORES Y CALAVIA GRACIA	G31626724	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000508	DEUDOR
SCIPIONI, MARGHERITA	X8025535F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001254	DEUDOR
SENOSIAIN ERRO, FRANCISCO JAVIER	015829982	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004146	DEUDOR
SENOSIAIN ERRO, SERAFIN	015800639	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004139	DEUDOR
SERVICIOS J MUTILOA,SL	B31789829	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017746	DEUDOR
SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE NAVARRA,SL	B31584691	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017535	DEUDOR
SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DE NAVARRA,SL	B31584691	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017536	DEUDOR
SILANES LARRASOAIN, ROSARIO	015740197	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014741	DEUDOR
SILANES LARRASOAIN, ROSARIO	015740197	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014743	DEUDOR
SILANES LARRASOAIN, ROSARIO	015740197	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	014744	DEUDOR
SIRERA ARANGUREN, MIGUEL ANGEL	015807684	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018567	DEUDOR
SOKOA PUEYO,SL	B31882145	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000244	DEUDOR
SOMPORT INVESTMENT,SL	B83827634	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013959	DEUDOR
SOMPORT INVESTMENT,SL	B83827634	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013960	DEUDOR
SORIA EUROLAVADOS,SL	B42150672	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003974	DEUDOR
SOTO CARASA, FEDERICO	015647822	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001456	DEUDOR
SOW, SOULEYMANE	X3888696V	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	012726	DEUDOR
STEFAN, CORNELIA	X6635460Y	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001163	DEUDOR
STOICAN, ANDREI	X6547034S	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018264	DEUDOR
STOYTCHO RADOSLAVOV, MILANOV	X3106886T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018122	DEUDOR
SUMBAWA,SL	B61298212	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017890	DEUDOR
TABOADA GIMENEZ, JAVIER	078745789	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019780	DEUDOR
TANSPORTES BENEDICTO GOMEZ,SL	B96452339	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	013986	DEUDOR
TAQUIL, ABDELAAZIZ	X4313042J	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000802	DEUDOR
TAUSTE SANEAMIENTOS,SL	B50596766	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017888	DEUDOR
TAVERNIER, JEAN JACQUES ROBERT	X0004173X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018039	DEUDOR
TAVERNIER, JEAN JACQUES ROBERT	X0004173X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018040	DEUDOR
TCHABU, ASSANE	X4541812W	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000843	DEUDOR
TEICO NETWORKS,SL	B31708639	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005844	DEUDOR
TEJADA MENDOZA, ANTONIO	072818817	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003504	DEUDOR
TELECOMUNICACION INTEGRAL NAVARRA,SL	B31654577	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017585	DEUDOR
TESOURO ALVAREZ, JOSE LUIS	036065795	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002641	DEUDOR
TIRAPU GARRALDA, MARIA SIMONA	015766898	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004124	DEUDOR
TOBES GAINZA, JORGE	016571351	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002128	DEUDOR
TODOROV, STOYAN GEORGIEV	X6447583Q	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001113	DEUDOR
TODOROVA, DIYANA MITKOVA	X5330079J	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000954	DEUDOR
TORRABADILLA LUNA, ALBERTO	033439607	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002555	DEUDOR
TRANS DIS TXUMARI,SL	B31846314	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003961	DEUDOR
TRANSPORTES HARRI XURI,SL	B31720055	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017666	DEUDOR
TRANSPORTES SALER,SA	A46334843	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003814	DEUDOR
TRIGUEROS ORTEGA, LUIS ANGEL	072685624	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003173	DEUDOR
TROC INMO,SL	B31830615	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017792	DEUDOR
TULANDE MOSQUERA, LUIS ALFONSO	X6499653Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001126	DEUDOR
UGARTE GARIN, JOSE MANUEL	015766863	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000689	DEUDOR
UGIAGBE, PATRICIA	X5327348L	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000953	DEUDOR
URBATECSA,SL	B31793466	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	005903	DEUDOR
URDIN AMIKA LTD	N3192809F	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000593	DEUDOR
URDIN VELAZ, JOSE MARIA	015644614	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018385	DEUDOR
UREÑA SANMARTIN, CLAUDIO SANTIAGO	B6352557A	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001076	DEUDOR
URIBE NAVISOY, CAROLINA	X3664278X	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004044	DEUDOR
URIZOLA MUÑOZ, ANGEL	016599326	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	004190	DEUDOR
URMENETA OTSOA, FRANCISCO DE ASIS	018209871	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000491	DEUDOR
URREA IRURZUN, MIGUEL ANGEL	044625077	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002771	DEUDOR
URRIZA TOLOSA, MANUEL FERNANDO	029137899	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000554	DEUDOR
URSOLABE,SL	B31805930	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000195	DEUDOR
URZAIZ IBAÑEZ, JESUS	016019408	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002055	DEUDOR
USUANLELE, PRINCE NOSA	X2523206Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018093	DEUDOR
UYI, OSASU	X6642138Z	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001167	DEUDOR
VAL CARCAVILLA, JUAN LUIS	078752675	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000718	DEUDOR
VAL CARCAVILLA, JUAN LUIS	078752675	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000721	DEUDOR
VALDEMORA DOMINGUEZ, PAULINA	072812664	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	016982	DEUDOR
VALLE CARDENAS, DANIEL	072810128	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003457	DEUDOR
VALLE GARCIA, ENEKO	045677765	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019351	DEUDOR
VALLEJOS GARCIA, JORGE	072652864	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003059	DEUDOR
VALMEBUS,SL	B18434688	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003854	DEUDOR
VALMEBUS,SL	B18434688	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003855	DEUDOR
VALMEBUS,SL	B18434688	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003856	DEUDOR
VALMEBUS,SL	B18434688	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003857	DEUDOR
VALMEBUS,SL	B18434688	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003858	DEUDOR
VEGA OROZCO, LUIS ALFREDO	X3650790T	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000630	DEUDOR
VELASCO PEÑAFIEL, CAMILO FLORES	X6771645P	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001194	DEUDOR
VICTORIANO ORUETA,SA	A48075568	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	011146	DEUDOR
VIDAURRETA GARCIA, GASPAS FERMIN	015762630	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018454	DEUDOR
VIDAURRETA GARCIA, GASPAS FERMIN	015762630	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	018455	DEUDOR
VIDMA GERMAN,SL	B31745961	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003940	DEUDOR
VIDMA GERMAN,SL	B31745961	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003941	DEUDOR
VIKTOR LAVCHIEV & F,SL	B31942014	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000352	DEUDOR
VILLA DELGADO, RAMIRO	009483712	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001318	DEUDOR

INTERESADO	DNI	ACTO NOTIFICADO	AÑO	NUM.	CONDICION
VILLA FRANCA CUNCHILLOS, IÑIGO	052449392	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000569	DEUDOR
VILLAMAYOR DOMINGUEZ, IÑAKI	072806044	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003428	DEUDOR
VIRTO SESMA, JESUS ONOFRE	078749717	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003714	DEUDOR
WATTS MARTE, CELIA CARIDAD	072820161	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003508	DEUDOR
WINTERTHUR SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS	A0361008F	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003762	DEUDOR
WRIGHT, MICHELLE	X4892227N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000901	DEUDOR
YABEN ALDÁZ, JOSE RAMON	072707647	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003359	DEUDOR
YANGUA JIMENEZ, ALEXANDER TEODOMIRO	073122320	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003568	DEUDOR
YESOS PROYECTADOS VIEIRA, SL	B31775380	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017728	DEUDOR
YOLDI BIENZOBAS GEMA Y ZUDAIRE LANDA MAITE	E31653207	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017935	DEUDOR
ZABALA CEPERO, ANTONIO JESUS	018201590	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002222	DEUDOR
ZABALBEASCOA KOCH, MARIA AHINOA	035773704	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019198	DEUDOR
ZABALBEASCOA KOCH, MARIA AHINOA	035773704	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	019199	DEUDOR
ZABALETA TELLECHEA, MARTIN	072673112	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	003113	DEUDOR
ZABALZA JOSE MARIA Y ZABALZA XABIER	E31926637	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000315	DEUDOR
ZAHAF, MOUSSA	X4373620D	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000817	DEUDOR
ZALBA BIDEGAIN, ALBERTO	033449741	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	002608	DEUDOR
ZAMARRENA, SL	B31746647	146 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	003195	DEUDOR
ZANON CARRIZO, JOSE IGNACIO	X5836604D	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001006	DEUDOR
ZARAGUETA SANCHEZ, JUAN	015736427	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	001513	DEUDOR
ZAROUAL, NAIMA	X2928014E	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000514	DEUDOR
ZHU, PEILONG	X2442793D	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000439	DEUDOR
ZIBANI, DAHMANE	X1611582H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000380	DEUDOR
ZOLOTORIOV, GHEORGHE	X3635168H	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000624	DEUDOR
ZONA SEISCIENTOS, SL	B31836869	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017275	DEUDOR
ZONA SEISCIENTOS, SL	B31836869	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017276	DEUDOR
ZONA SEISCIENTOS, SL	B31836869	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017277	DEUDOR
ZONA SEISCIENTOS, SL	B31836869	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2007	017278	DEUDOR
ZOUGGARET, DJELLOUL	X2206701N	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000416	DEUDOR
ZUÑIGA FLORES, JONH PERCY	X5172651C	141 PROVIDENCIA DE APREMIO	2008	000933	DEUDOR

F0806472

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación Resoluciones Director Servicio Recaudación. Aplazamiento

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Gestión de Aplazamientos, sita en la calle Carlos III número 4, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio de Recaudación de la Hacienda Tributaria de Navarra o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 28 de abril de 2008.—La Jefa de la Sección de Gestión de Aplazamientos, Helena Salaberri Nieves.

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre: Bustamante Montenegro J.A. y Sáenz Dchlozzer P.A.

NIF/CIF: E31911456

Expediente: 8.101/08

Acto que se notifica: Subsanación deficiencias solicitud de aplazamiento. Artículo 55 Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la C.F. de Navarra.

Nombre: Maderas Zabala, S.A.

NIF/CIF: A31165921

Expediente: 5.416/08

Acto que se notifica: Subsanación deficiencias solicitud de aplazamiento. Artículo 55 Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la C.F. de Navarra.

Nombre: José M. Martín Torices

NIF/CIF: 018202382

Expediente: 2.466/08

Acto que se notifica: Subsanación deficiencias solicitud de aplazamiento. Artículo 55 Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la C.F. de Navarra.

Nombre: Ramón A. Moya Peralta

NIF/CIF: 072809228

Expediente: 7.812/08

Acto que se notifica: Subsanación deficiencias solicitud de aplazamiento. Artículo 55 Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento de Recaudación de la C.F. de Navarra.

F080665

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de extinción total o parcial de deudas en vía de apremio mediante compensación devoluciones tributarias

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, modificado por la Ley Foral 19/2004, de 29 de diciembre, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la Avenida de Carlos III número 4, planta primera, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Extinción total o parcial por compensación. Artículo 59 Ley Foral General Tributaria y 68 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir.

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer los recursos pertinentes.

Pamplona, 28 de abril de 2008.—La Jefa de la Sección de Procedimientos Especiales, Ana Ollo Baquedano.

DEUDORES QUE SE CITAN

Deudor: Don Antonio Javier Rodríguez Carmona

NIF/CIF: 32.372.266-D

Expediente Derivación: 20926/2007 "Talleres de Chapa y Pintura, S.L."
Importe: 117,36 euros

F080666

HACIENDA TRIBUTARIA DE NAVARRA Servicio de Recaudación

Notificación de requerimiento de información y embargo de créditos

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, modificado por la Ley Foral 19/2004, de 29 de diciembre, y habiéndose intentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral se procede a publicar el presente anuncio en el BOLETIN

OFICIAL de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, en las dependencias de la Sección de Procedimientos Especiales sita en la Avenida de Carlos III número 4, planta primera, de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando la iniciación del procedimiento de apremio o cualquiera de sus trámites se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento. No obstante, la resolución de enajenación de bienes embargados se notificará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Foral General Tributaria.

Acto que se notifica: Procedimiento administrativo de apremio. Requerimiento de información y embargo de créditos. Artículo 111 Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra.

Plazo para recurrir:

Dentro del mes siguiente al día en que se tenga por efectuada la notificación, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Servicio de Recaudación o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Pamplona, 28 de abril de 2008.-La Jefa de la Sección de Procedimientos Especiales, Ana Ollo Baquedano.

DEUDORES QUE SE CITAN

Diligencia: PE/155/JEC/08 X0870264J Fitas, Antonio María.

F0806667

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

Edicto de notificación

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en los artículos 59 y 135 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de las Resoluciones del Director General de Medio Ambiente y Agua que se citan en el anexo, se procede mediante el presente Edicto a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados tendrán a su disposición el expediente en las oficinas que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tienen en la Avenida del Ejército, número 2 de Pamplona, a fin de conocer el contenido íntegro del mismo y poder formular recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Pamplona, 15 de abril de 2008.-El Director General de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo.

ANEXO

Expediente: 214/07.

Resolución: número 343, de 19 de febrero de 2008.

Acto que se comunica: Resolución sanción.

Inculpado: José Antonio Cartón Gómez.

Precepto infringido: Artículo 90.8 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

Sanción impuesta: 125 euros y tres meses de suspensión de la licencia de pesca e indemnización de 12,02 euros.

Expediente: 228/07.

Resolución: número 415, de 26 de febrero de 2008.

Acto que se comunica: Resolución sanción.

Inculpado: Raquel Ribeiro Simoes.

Precepto infringido: Artículo 90.8 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

Sanción impuesta: 300 euros y pérdida de la licencia de pesca e inhabilitación por un período de tres meses.

Expediente: 236/07.

Resolución: número 73, de 18 de enero de 2008.

Acto que se comunica: Resolución sanción.

Inculpado: Angel Muñoz Gabarre.

Precepto infringido: Artículo 88.13 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

Sanción impuesta: 501 euros y pérdida de la licencia de caza e inhabilitación por un periodo de un año.

Expediente: 308/07.

Resolución: número 132, de 21 de enero de 2008.

Acto que se comunica: Resolución sanción.

Inculpado: Julián Morillas Cuevas.

Precepto infringido: Artículo 91.2 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

Sanción impuesta: 501 euros y pérdida de la licencia de caza e inhabilitación por un periodo de un año.

F0805961

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Navarra"

Exposición pública de la circular numero 3/2008

Para conocimiento de quienes pudieran verse afectados, se comunica que en las oficinas de este Consejo Regulador, Rua Romana, s/n, de Olite (Navarra), y en la sede de las Oficinas Comarcales del Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra de la zona de producción de esta Denominación de origen, se halla expuesta la Circular 3/2008 referida a Plantación de viñedo variedad Viura en la Denominación de Origen "Navarra".

Olite, 10 de abril de 2008.-La Presidenta, firma ilegible.

F0805988

ANSOAIN

Notificación de sanción

No habiendo podido ser notificadas las sanciones impuestas por esta Alcaldía por infracciones a la Ley de Tráfico, Seguridad Vial y Circulación de vehículos a motor que figuran en la siguientes relación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

La multa debe hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza. Vencido dicho plazo de ingreso sin que se hubiere satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio.

Contra la imposición de tales sanciones cabe interponer opativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación o notificación,

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación o notificación o,

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de su notificación o publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Ansoain, 25 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Antonio Gila Gila.

EXP.	PROPIETARIO - MATRICULA	LUGAR	FECHA	HORA	IMPORTE	PUNTOS QUE SE PIERDEN	LSV	RGC	ORD
2007/533	PABLO GARCIA JIMENEZ (NA-8554-AG)	CANTERAS, CRUCE C/ EZKABA	31-05-2007	23:30	150	2	39.2A	94.2A	-
2007/630	MIGUEL AGUSTIN MATUTE BENAVIDES (3792 FMV)	DIVINA PASTORA, CON C/ LAPURBIDE	09-07-2007	20:40	100	0	39.2C	94.2C	-
2007/703	MAXIMO CORREIRA MERCEDES (R-3003 BBD)	AIZOAIN,	02-09-2007	23:20	100	0	-	-	26
2007/738	ISABEL URRETBIZKAIA BERASATEGI (SS-6731-AS)	LERIN, N.º 11- 13	10-09-2007	8:41	150	3	-	18. 2	-
2007/740	ROBERTO AZNAREZ LANDA (6698 DHR)	DIVINA PASTORA, LAPURBIDE	11-09-2007	12:22	96,16	0	-	94.1	-
2007/742	MIGUEL URRUTIA UGAL (NA-1794-AD)	CANAL, EZKABA	12-09-2007	7:30	96,16	0	-	92.2	-
2007/747	JOSÉ MIGUEL GARCES GUINDEO (4867 DXH)	CANTERAS, N.º 15	08-09-2007	9:50	100	0	-	91.2G	-
2007/750	JESUS MARIA GAZTAÑAGA GONZALEZ (NA-3731-X)	LERIN, TRAVESIA LERIN	10-09-2007	00:40	100	0	-	94.2A	-
2007/751	DIEGO BASTIDA PRADO (NA-8648-AX)	CANTERAS, (ROTONDA)	13-09-2007	8:15	100	0	38.3	91.2E	-
2007/755	ROBERT FLAVIUS MACOVEI (BI-5924-CK)	LAPURBIDE, N.º 3	15-09-2007	02:20	60	0	-	91.1	-
2007/763	ROBERTO JOSE MORENO TORRADO (NA-2490-AT)	TRAVESIA CANTERAS, N.º 6	20-09-2007	12:30	100	0	38.3	91.2M	-
2007/770	JEAN DANIEL NGAFONJOYA NJITO (NA-6906-AX)	ARTURO CAMPION, N.º 7	17-09-2007	11:40	100	0	-	91.2G	-
2007/771	ISABEL URRETBIZKAIA BERASATEGI (SS-6731-AS)	LERIN, N.º 13	19-09-2007	17:15	100	0	39.2C	94.2C	-

EXP.	PROPIETARIO - MATRICULA	LUGAR	FECHA	HORA	IMPORTE	PUNTOS QUE SE PIERDEN	LSV	RGC	ORD
2007/772	PEDRO ORLANDO LAICA ALBAN (6734 DJB)	ARTURO CAMPION, N.º 6	24-09-2007	21:30	60	0	-	94.2.1A	-
2007/779	ALICIA URTASUN GARCIA (0086 BJK)	DIVINA PASTORA, (ROTONDA)	26-09-2007	18:40	100	0	38.3	91.1M	-
2007/782	MIGUEL LAINIZ BEORLEGUI (NA-1673-AP)	HERMANOS NOAIN, S/N	05-10-2007	0:50	450	4	12.1	-	-
2007/783	PABLO JOSE RAZUQUIN GARCIA (NA-0426-BB)	CANAL, ARTURO CAMPION	20-10-2007	5:20	600	6	-	20.1.3A	-
2007/786	JOSU JIMENEZ DELGADO (NA-0022-AP)	RONDA NORTE DESDE LA ROTONDA DEL ZORTZIKO	05-09-2007	0:15	300	4	-	3.1	-
2007/787	FRANCISCO JAVIER MORILLAS MORALES (5887 FPX)	RONDA NORTE DESDE LA ROTONDA DEL ZORTZIKO	05-09-2007	0:15	300	4	-	3.1	-
2007/788	IGOR FERMIN SARALEGUI ARTEAGA (NA-0850-AB)	CARRETERA ARTICA,	02-11-2007	02:11	150	3	-	11	-
2007/789	ADOLFO ALUZZITZA ROMERO (NA-3495-AZ)	BERRIOLANO,	29-08-2007	09:14	60	0	-	108	-
2007/794	IBAN MOLINO LERIN (3771 FDL)	TRAVESIA CANTERAS, N.º 7	09-10-2007	21:00	100	0	-	94.2F	-
2007/801	MIGUEL AGUSTIN MATUTE BENAVIDES (3792 FMV)	DIVINA PASTORA, LAPURBIDE	13-10-2007	20:45	100	0	-	91.2M	-
2007/806	AITZIBER IRAZABAL IRAIZOZ (NA-2928-AM)	LAPURBIDE, N.º 6	27-10-2007	16:00	150	3	51.1	129.2	-
2007/809	MIKEL JIMENEZ DIAZ (VI-2365-V)	CARRETERA ARTICA, HERMANOS NOAIN	22-09-2007	00:20	150	4	11.3	18.2	-
2007/811	JOSE LUIS VICENTE ESTEVES (NA-9670-AC)	HERMANOS NOAIN, S/N	29-09-2007	01:55	150	-	11.3	18.2	-
2007/813	MIGUEL URRUTIA UGAL (NA-1794-AD)	TRAVESIA CANTERAS, N.º 6	11-10-2007	19:50	60,1	0	39.2. C	91.2. G	-
2007/815	ALBERTO VASQUEZ RAMIREZ (NA-0630-V)	TRAVESIA CANTERAS, N.º 6	16-10-2007	20:50	60	0	-	91.2M	-
2007/816	ROBERT FLAVIUS MACOVEI (BI-5924-CK)	LERIN, N.º 14	17-10-2007	17:50	100	0	-	94.2C	-
2007/817	MAIDER INFANTE FERNANDEZ (7479 DTH)	LERIN, N.º 19	19-10-2007	21:25	100	0	-	91.2M	-
2007/820	EDUARDO MANUEL SOLER MARTIN (NA-0878-AK)	CARRETERA ANSOAIN, S/N	20-10-2007	12:06	96,16	0	-	91.2. G	-
2007/825	ANTONIO DA COSTA SILVESTRE (5315 DSV)	LARRAGUETA, S/N (POLIGONO)	24-10-2007	1:36	60	0	-	-	33
2007/829	HERNAN FABIAN ROMERO ALVARADO (NA-9681-AU)	DIVINA PASTORA, N.º 8	15-10-2007	17:20	100	0	39.2C	94.2C	-
2007/830	SILVIA CRUCHAGA TORREMOCHA (NA-5274-BC)	PA 30,	17-10-2007	18:00	150	3	11.3	18.2	-
2007/834	IGNACIO MARTINEZ ASIAIN (NA-6202-AM)	DIVINA PASTORA, N.º 13	24-10-2007	9:35	100	0	38.3	-	-
2007/836	ACSSER DIASIVI NGUYA (SS-3606-AX)	ARTURO CAMPION, N.º 16	05-10-2007	20:05	100	0	-	91.2	-
2007/839	FERMIN INIGO RONCAL DELGADO (NA-9340-AX)	TRAVESIA CANTERAS, N.º 6	09-10-2007	20:53	100	0	38.3	91.2	-
2007/840	CARLOS ALBERTO LEZAJUN MARTIN (1397 BNI)	TRAVESIA LERIN, DIVINA PASTORA	26-10-2007	19:31	100	0	-	94.2	-
2007/845	RUBEN QUINTELA HERNANDEZ (9703 FRK)	LERIN, N.º 13	26-10-2007	9:45	100	0	-	91.2A	-
2007/847	MARIA DEL CORO LEZARRAGA LAZCANO (NA-0339-AJ)	CANTERAS, EZKABA	30-10-2007	11:15	150	3	11.3	18.2	-
2007/850	JOSE ANTONIO DOMENCH MAÑERO (3539 DZS)	LERIN, N.º 13	30-10-2007	15:05	96,16	0	-	94.2G	-
2007/867	LEONARDO CUARTAS ROSERO (IB-0691-DL)	ARTURO CAMPION, N.º 9	03-11-2007	9:50	100	0	39.2.C	94.2.C	-
2007/868	MIGUEL ANGEL AZANZA MONTALVO (4703 CNN)	LAPURBIDE, LERIN	05-11-2007	19:03	100	0	-	94.2	-
2007/873	VASILE MODREA (NA-3369-AH)	HERMANOS NOAIN, (ALDI)	06-11-2007	8:20	150	-	-	117.1	-
2007/883	JOSE MANUEL LOPEZ ETXEBERRIA (6784 CTS)	DIVINA PASTORA, N.º 13	26-11-2007	9:25	100	0	39.2G	91.2H	-
2007/888	JOSE MARIA GASTON VALENZUELA (0877 DVS)	LERIN FRENTE AL N.º 13, LERIN FRENTE AL N.º 13	04-12-2007	18:45	100	0	39.2. A	91.2. G	-
2007/941	MARCO PAULO FORTUNATO RODRIGUES (7691 DHJ)	MENDIKALE, (CAMPO FUTBOL)	18-11-2007	13:45	100	0	-	94.2	-
2007/992	MANUEL CASTRO VIDEIGAN (O-4380-CB)	C/ LERIN- TRAVESIA LERIN,	08-12-2007	23:30	100	2	39.2G	94.2A	-

L0806569

ANSOAIN**Notificación de propuestas de resolución**

No habiendo podido ser notificadas las propuestas de resolución que se relacionan a continuación, dictadas en los expedientes sancionadores que se detallan incoados por infracciones a la normativa vigente sobre tráfico; de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable, se publica el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los denunciados.

Los hechos que se consideran probados, la infracción que constituyen, su calificación la persona responsable de los mismos y la sanción que se propone figuran, respectivamente, en las casillas correspondientes con las leyendas de: "Hecho denunciado", "precepto infringido", "calificación", "denunciado" o "importe".

Las alegaciones presentadas a, en su caso, la práctica de pruebas solicitada, en modo alguno desvirtúan la infracción cometida.

Antes de que se dicte la resolución del expediente sancionador, el interesado podrá hacer efectiva la multa respectiva con una reducción del treinta por ciento, salvo que el tipo de infracción cometida no pueda beneficiarse de tal descuento. El pago podrá realizarse en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en el número 1 de la Plaza Consistorial o mediante giro postal en el que conste nombre y apellidos, matrícula del vehículo y número de expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la notificación de la presente propuesta de resolución, el denunciado podrá alegar lo que estime pertinente y presentar los documentos que considere oportunos, debiendo hacerlo a través del Registro General del Ayuntamiento o de alguno de los cauces previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Así mismo, se le manifiesta que el expediente se encuentra a su disposición en el Ayuntamiento, sito en el número 1 de la Plaza Consistorial, donde de 8,00 a 14,30 horas y, en días laborables, podrá examinarlo y solicitar las copias que desee de los documentos en él obrantes.

Expediente: 2007/899. Propietario-Matrícula: Joseba Aldunate Andres 5363 CJV. Lugar: Lerin, número 19. Fecha: 29-11-2007. Hora: 20:30. Importe: 100. Puntos que se pierden: 0. LSV: -. RGC: 91.2M. ORD: -.

Expediente: 2007/950. Propietario-Matrícula: Aimar Ayarza Larrarte Empresa (Promosal) 1805 DTF. Lugar: Hermanos Noain, con Ctra. Ansoain. Fecha: 20-11-2007. Hora: 15:17. Importe: 100. Puntos que se pierden: 0. LSV: -. RGC: 91.2M. ORD: -.

Expediente: 2008/55. Propietario-Matrícula: María Soledad Nuin Aniz NA-5044-V. Lugar: Hnos. Noain (Ezkaba). Fecha: 20-01-2008. Hora: 8:25. Importe: 60. Puntos que se pierden: 0. LSV: -. RGC: 91.1. ORD: -.

Expediente: 2008/122. Propietario-Matrícula: Mikel Landa Ochoa (Licores Baines, SL) 6167 FJW. Lugar: Avda. Villava con calle Ostoki. Fecha: 29-01-2008. Hora: 13:35. Importe: 150. Puntos que se pierden: 3. LSV: -. RGC: 18.2.2A. ORD: -.

Expediente: 2008/134. Propietario-Matrícula: María Soledad Nuin Aniz NA-5044-V. Lugar: C/Hnos. Noain (Ezkaba). Fecha: 31-01-2008. Hora: 17:22. Importe: 100. Puntos que se pierden: 0. LSV: -. RGC: 92.3.1A. ORD: -.

LSV: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

RGC: Reglamento General de Circulación. Real Decreto 13/1992.

OMT: Ordenanza Municipal de Tráfico de 7 de junio de 1999.

Ansoain, 25 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Antonio Gila Gila.

L0806570

ARANGUREN**Notificación de resolución**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59-4 y 60 de la Ley 30/1992, se hace pública notificación a los denunciados que a continuación se relacionan, con últimos domicilios conocidos en los que se señalan, de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, formuladas por Agentes Municipales, por infracción al Reglamento General de Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 13/1992, de 17 de enero).

Expediente: 2008/16. Propietario-matrícula: Anselmo Irigaray Piñeiro-(NA-7373-BD). Lugar: E, número 7 del polígono industrial de Mutilva Baja. Fecha: 18 de enero de 2008. Hora: 15:50. Importe: 90 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 39.2. RGC: 94.2. ORD: 43.c.

En el plazo de 15 días hábiles, los denunciados podrán formular alegaciones y proponer las pruebas que estimen convenientes en su defensa.

Aranguren, 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Manuel Romero Pardo.

L0806070

**RECAUDACION EJECUTIVA
DEL AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN****EDICTO**

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a este Ayuntamiento, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Olite, número 20, bajo, de Pamplona.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación o publicación.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, comunicando previamente al órgano autor de la misma la intención de recurrir.

c) Recurso de alzada, directamente ante el Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta Resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 61 de la Ordenanza Fiscal General.

Pamplona, 26 de marzo de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, firma ilegible.

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica: Providencia de apremio

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
44619260	JAUREGUI NAVARRO IKER	MULTA MUNICIPAL,5824-BNT	2007	20080219	115,20
72702482	JERICO VENYS DAVID	MULTA MUNICIPAL,NA-9771-AS	2004	20080214	72,00
B31095292	LA MUGUIROARRA SL	MULTA MUNICIPAL,1567-DFK	2007	20080219	720,00
15802887	LACASTA SALINAS LUIS MARIA	MULTA MUNICIPAL,NA-6942-AG	2004	20080214	72,00
15837140	LARA ETXETTIPIA AUKA	MULTA MUNICIPAL,8456-CWD	2007	20080219	72,00
X2810738T	LARGO CARLOS ENRIQUE	MULTA MUNICIPAL,6790-DFP	2007	20080219	180,00
29156170	LARRAYOZ VIDAN FELISA	MULTA MUNICIPAL,7760-BZV	2004	20080214	115,20
X4031029A	LEVAN MUSELIANI	MULTA MUNICIPAL,NA-6382-AX	2007	20080219	115,20
X4031029A	LEVAN MUSELIANI	MULTA MUNICIPAL,9252-BBP	2007	20080219	72,00
X4191743Q	LOZINSKY VASYL	MULTA MUNICIPAL,2462-CBB	2007	20080219	72,00
X4191743Q	LOZINSKY VASYL	MULTA MUNICIPAL,2462-CBB	2007	20080219	72,00
X2599047	MARINA DIAZ LUZ	MULTA MUNICIPAL,1062-BWH	2007	20080219	72,00
24392712	MARTINEZ BACCA VICTOR	SANCIONES	2007	20080131	180,00
15853288	MARTINEZ VELASCO ENCARNACION	MULTA MUNICIPAL,7983-BGT	2007	20080219	72,00
X3237929N	MASSA MINGA SEGUNDO LEONARDO	MULTA MUNICIPAL,NA-3414-AV	2007	20080219	72,00
X3237929N	MASSA MINGA SEGUNDO LEONARDO	MULTA MUNICIPAL,NA-3414-AV	2007	20080219	72,00
15548989	MENDAZA IRIGOYEN UMBELINO	MULTA MUNICIPAL,NA-9399-AJ	2007	20080219	115,20
X8007888R	MEZIANE ABDERRAHIM	MULTA MUNICIPAL,V-0880-CH	2007	20080219	180,00
72811025	MOHAMED ELCANO ISMAEL	MULTA MUNICIPAL,NA-8672-U	2007	20080219	72,00
72683695	MONTERO MORENO IGNACIO	MULTA MUNICIPAL,NA-4825-BB	2007	20080219	115,20
78745418	MORALES LAINEZ SANDRA	MULTA MUNICIPAL,NA-1259-BD	2007	20080219	72,00
B50574185	MUDAR S.L.	MULTA MUNICIPAL,Z-8061-BL	2007	20080219	720,00
X2319052P	MUNTEAN FLORIN	MULTA MUNICIPAL,SS-8269-BC	2007	20080219	115,20
34092631	MUSITU LOURO LEIRE	MULTA MUNICIPAL,NA-4536-AJ	2007	20080219	115,20
15781825	MUÑOZ BOSQUES RAMON	MULTA MUNICIPAL,NA-8730-BC	2004	20080214	360,00
72802210	MUÑOZ MARIN ALBERTO	MULTA MUNICIPAL,0590-CCM	2004	20080214	72,00
16569931	OCHAGAVIA RODRIGUEZ JOSE FELIX	MULTA MUNICIPAL,LO-3308-T	2007	20080219	115,20
23040328	PAREDES GARCIA MIGUEL ANGEL	MULTA MUNICIPAL,9124-BWS	2007	20080219	72,00
07242072	PEREZ BABIANO JOSE MANUEL	MULTA MUNICIPAL,M-1751-XC	2007	20080219	72,00
16013899	PLA GARCIA MARIA DEL ROSARIO	MULTA MUNICIPAL,8674-CDM	2007	20080219	72,00
16013899	PLA GARCIA MARIA DEL ROSARIO	MULTA MUNICIPAL,8674-CDM	2007	20080219	72,00
X2879073W	PLATA QUINTERO MARLOM JESUS	MULTA MUNICIPAL,3341-CJV	2007	20080219	72,00
72654651	PUYADA GARCIA FCO. JAVIER	MULTA MUNICIPAL,NA-0647-BC	2007	20080219	72,00
33428141	RAMIREZ REMIREZ JOAQUIN	MULTA MUNICIPAL,6190-BDY	2007	20080219	72,00
V0007088S	RASCANU LIVIV VASILE	MULTA MUNICIPAL,S-3232-AZZ	2007	20080219	180,00
72706962	REY ELIZALDE JAVIER	MULTA MUNICIPAL,8878-BTT	2007	20080219	115,20
16064111	RODRIGUEZ CELAYA RAUL	MULTA MUNICIPAL,8578-BSD	2007	20080219	115,20
74811903	RODRIGUEZ GARCIA ZAIDA	MULTA MUNICIPAL,NA-2603-AH	2007	20080219	115,20
72691426	RODRIGUEZ VARELA MONICA	MULTA MUNICIPAL,NA-9944-AH	2007	20080219	115,20
44616147	ROMERO MUÑOZ ANA BELEN	MULTA MUNICIPAL,NA-2728-AB	2007	20080219	115,20
72815604	ROPERO SANTOS JORGE	MULTA MUNICIPAL,8844-FGP	2007	20080219	115,20
44621537	RUIZ DE EGUINO MARTINEZ JESUS MARIA	MULTA MUNICIPAL,3714-DBJ	2007	20080219	115,20
18211228	RUIZ GALLARDO DOLORES	MULTA MUNICIPAL,0739-BCJ	2007	20080219	115,20
15980859	SAGASTIZABAL FREIGIDO JOSE LUIS	MULTA MUNICIPAL,2378-DTZ	2007	20080219	115,20
34093091	SANCHEZ CALVO JOSE ANTONIO	MULTA MUNICIPAL,GI-2153-BP	2007	20080219	115,20
72679081	SANCHEZ NESTAR MIKEL	MULTA MUNICIPAL,2040-DRY	2007	20080219	72,00
73138189	SANTOS RAMIREZ SONIA EDITH	MULTA MUNICIPAL,8729-DBM	2007	20080219	115,20
X5705791C	SARAVIA URRIBAGO ALEJANDRO	MULTA MUNICIPAL,0176-DBB	2007	20080219	115,20
X6196954H	TASEV BOYKO ANTONOV	MULTA MUNICIPAL,5632-BCC	2007	20080219	72,00
13102452	TORME PEREDA JOSE JAVIER	MULTA MUNICIPAL,6748-BBG	2007	20080219	72,00
13120229	VARONA HERRERA EDUARDO	MULTA MUNICIPAL,8192-BPL	2007	20080219	115,20
30636828	VELEZ ORIA VERONICA	MULTA MUNICIPAL,7642-BPS	2007	20080219	72,00
72814953	VICUÑA JUAREZ MIKEL	MULTA MUNICIPAL,9943-BSM	2007	20080219	115,20
33432250	YARNOZ MARTIN DAVID	MULTA MUNICIPAL,NA-1718-AY	2004	20080214	115,20
29150732	ZABALETA ZALACAIN JOSE JAVIER	MULTA MUNICIPAL,0658-CFP	2007	20080219	72,00
44614671	ZUNIGA ZABALO AMAYA	MULTA MUNICIPAL,NA-2818-AU	2007	20080219	72,00

L0804815

BARAÑAIN

Notificación de incoación de expediente sancionador

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se relacionan a continuación en Anexo, se procede por el presente edicto a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la mencionada Ley.

En el plazo de 15 días a partir de la publicación de esta notificación se podrá alegar y presentar cuanto estime oportuno en defensa de sus derechos, significándole que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo previsto, la misma podrá ser considerada propuesta de resolución.

Barañain, 14 de abril de 2008.-El Alcalde, Florencio Luqui Iribarren.

ANEXO

Nombre y apellidos: Aizea Arraiza Gulina. Infracción: Artículo 33.a.5 Ordenanza Municipal de Tenencia de animales de Barañain. Acto que se notifica: Resolución de Incoación 180/2008.

Nombre y apellidos: Víctor Hugo Soares Basilio. Infracción: Artículo 26.i Ley 1/1992 Protección de la Seguridad Pública. Acto que se notifica: Resolución de Incoación 173/2008.

L0805718

RECAUDACION EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE

EDICTO

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a este Ayuntamiento, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notifi-

cación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Olite, número 20, bajo, de Pamplona.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación o publicación.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses,

desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, comunicando previamente al órgano autor de la misma la intención de recurrir.

c) Recurso de alzada, directamente ante el Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta Resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 61 de la Ordenanza Fiscal General.

Pamplona, 26 de marzo de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, firma ilegible.

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica: *Providencia de apremio*

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
72823035	ALVAREZ, ROSA, SERGIO	MULTAS, 2634-BFJ	2007	20080220	72,00
44612111	AQUERRETA, LECUMBERRI, MARINA	MULTAS, NA-4630-AZ	2007	20080220	72,00
72647968	BELZUNEGUI, OZCOIDI, JESUS M ^º	MULTAS, NA-5791-AU	2007	20080220	72,00
B31610918	CIUDAD TERCERA EDAD JARDIN SL	MULTAS, NA-9954-AH	2007	20080220	72,00
72679497	LERGA, ESPRONCEDA, JOSEBA	MULTAS, 2360-DRY	2007	20080220	180,00
15850357	LOPEZ, GOÑI, ANA ISABEL	MULTAS, 2693-BPM	2007	20080220	72,00
30609465	NICUESA, CHACON, GAIZKA	MULTAS, 7570-FSL	2007	20080220	72,00
16535839	PEREZ, JIMENEZ, RAUL	MULTAS, 3261-DNN	2007	20080220	72,00
72807735	RESANO, UGALDE, BORJA	MULTAS, 2815-CZY	2007	20080220	72,00
11393209	SANTIAGO, MARCOS, FRANCISCO	MULTAS, 7499-DSV	2007	20080220	72,00
35773870S	TREPIANA, OLABERRIA, IGO UNAI	I.A.E.	2007	20080129	16,80
15806087	VILLANUEVA, ALEMAN, VICENTE	MULTAS, 1570-FRS	2007	20080220	180,00

L0804816

RECAUDACION EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE

EDICTO

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a este Ayuntamiento, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Olite, número 20, bajo, de Pamplona.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

A) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación o publicación.

B) Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, comunicando previamente al órgano autor de la misma la intención de recurrir.

C) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 61 de la Ordenanza Fiscal General.

Pamplona, 14 de abril de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, firma ilegible.

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica: *Providencia de apremio*

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
33437064D	ABRIL, GULINA ENEKO	CONTRIBUCION	2007	20080229	129,08
29152152C	AZNAR DIEGO MAITE	CONTRIBUCION	2007	20080229	58,44
29142668N	BACAICOA, GARCIA DE LA PEÑA, VICENTE JAVIE	CONTRIBUCION	2007	20080229	207,19
73121986H	BARRIOS, ZULETA, SHIRLEY EUGENIA	CONTRIBUCION	2007	20080229	89,52
X1620811R	BELKAID, ABDERREZAK	CONTRIBUCION	2007	20080229	89,52
44615937P	BERASTEGUI, GURUCHARRI, PEDRO JESUS	CONTRIBUCION	2007	20080229	163,87
15528713X	BEROIZ, LAQUIDAIN, MIGUEL MARIA	CONTRIBUCION	2007	20080229	7,09
33424725K	BLASCO, LAZARO, M CARMEN	CONTRIBUCION	2007	20080229	41,20
72692925E	BORJA, ANTIMASBERES, MARCOS	CONTRIBUCION	2007	20080229	38,87
15829137P	BRAVO, SANCHEZ, FRANCISCO	CONTRIBUCION	2007	20080229	269,75
44613428Y	BUENO, VELASCO, VICTOR JAVIER	CONTRIBUCION	2007	20080229	130,66
33424827P	CRIBADO, MELLADO, MANUELA	CONTRIBUCION	2007	20080229	50,12
X5815240N	DIALLO, ARAMATOU LAYE	CONTRIBUCION	2007	20080229	77,62
15701282X	ECEOLAZA, VILLANUEVA, JUAN	CONTRIBUCION	2007	20080229	191,06
33415062H	ESQUISABEL, DE ESTEBAN, JUAN EMILIO	CONTRIBUCION	2007	20080229	58,44
15001083T	ESTEBANEZ, VIELBA, MARIA	CONTRIBUCION	2007	20080229	72,89
X2372531N	GASSAMA, DEMBA	CONTRIBUCION	2007	20080229	77,62
72674814N	GONZALEZ, LARRAINZAR, INIGO	CONTRIBUCION	2007	20080229	151,67
X4138761A	GONZALEZ, POZO, GLADYS RAQUEL	CONTRIBUCION	2007	20080229	58,34
72699782W	GOÑI, GOLDARACENA, ISMAEL	CONTRIBUCION	2007	20080229	6,66
45632092T	HERRERO, CANOVAS, ALEJANDRO	CONTRIBUCION	2007	20080229	159,58
29149692K	INCIARTE, IGLESIAS, JUAN JOSE	CONTRIBUCION	2007	20080229	50,12
33425766G	JIMENEZ, FORTUNA, PEDRO JOSE	CONTRIBUCION	2007	20080229	117,38
72616436P	LAQUIDAIN, LOPERENA, FRANCISCO	CONTRIBUCION	2007	20080229	31,87
15777535H	LARRAINZAR, ZUDAIRE, LUIS MIGUEL	CONTRIBUCION	2007	20080229	76,73
15785370X	LOPEZ, SALAS, JOSE MANUEL	CONTRIBUCION	2007	20080229	84,64
72705169F	MARQUES, BARRENA, PEDRO	CONTRIBUCION	2007	20080229	80,51
72701043K	MARTIN, ELIZALDE, AINARA	CONTRIBUCION	2007	20080229	54,02
73124520E	MBENGUE, MBENGUE, SERIGNE MBACKE	CONTRIBUCION	2007	20080229	143,95
33446164R	MENDINUETA, BERIAIN, SUSANA	CONTRIBUCION	2007	20080229	106,18
44615232Q	MIGUELIZ, VALCARLOS, ANDRES	CONTRIBUCION	2007	20080229	110,57
15832604W	MOREA GUINDA, JOSE MIGUEL	CONTRIBUCION	2007	20080229	32,95
33424569A	MUÑOZ, BERRIO, MARIA SOCORRO	CONTRIBUCION	2007	20080229	117,38
72815257V	MUÑOZ, VAZQUEZ, JOANA	CONTRIBUCION	2007	20080229	38,87
23032753R	Nieto, Soler, Jorge David	CONTRIBUCION	2007	20080229	54,02

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
29151874H	PEÑA,REGUEIRO,FRANCISCO JAVIER	CONTRIBUCION	2007	20080229	121,87
B31441280	RUEXCO S.L.	CONTRIBUCION	2007	20080229	454,91
72697813B	SADABA,ESPINAL,ANA	CONTRIBUCION	2007	20080229	37,32
334348400	ZABALZA,BLASCO,ALFREDO	CONTRIBUCION	2007	20080229	105,74

L0805919

ARANGUREN**Notificación de infracción**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59-4 y 60 de la Ley 30/1992, se hace pública notificación a los denunciados que a continuación se relacionan, con últimos domicilios conocidos en los que se señalan, de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, formuladas por Agentes Municipales, por infracción al Reglamento General de Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 13/1992, de 17 de enero).

Expediente: 2007/278. Propietario-matrícula: María Aranzazu Zalba Ibero (6717-FHH). Lugar: Avenida del Soto, s/n de Mutilva Baja. Fecha: 12 de marzo de 2008. Hora: 19:11. Importe: 60 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 53.1. RGC: 171. ORD: 43.i.

Expediente: 2008/51. Propietario-matrícula: Regino Burgui Jimenez (NA-4776-AX). Lugar: Avenida del Soto, s/n de Mutilva Baja. Fecha: 23 de febrero de 2008. Hora: 17:50. Importe: 150 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 39.1.J. RGC: 94.1.B. ORD: -.

Expediente: 2008/55. Propietario-matrícula: María Luz Eguizabal Eguizabal (3924-DFM). Lugar: Anaitasuna, s/n de Mutilva Alta. Fecha: 10 de marzo de 2008. Hora: 18:10. Importe: 90 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 39.2.A. RGC: 94.2.1 D. ORD: 43.i.

Expediente: 2008/59. Propietario-matrícula: Jesus Blas Esteban (2233-DJG). Lugar: Avenida Pamplona, número 7 de Mutilva Baja. Fecha: 17 de marzo de 2008. Hora: 11:50. Importe: 90 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 39.2. RGC: 94.2.1 D. ORD: -.

Expediente: 2008/69. Propietario-matrícula: Barbolight, S.L. (9416-FKP). Lugar: D, número 14 del polígono industrial de Mutilva Baja. Fecha: 31 de marzo de 2008. Hora: 18:40. Importe: 60 euros. Puntos que se pierden: 0. LSV: 53.1. RGC: 171. ORD: 43.i.

En el plazo de 15 días hábiles, los denunciados podrán formular alegaciones y proponer las pruebas que estimen convenientes en su defensa.

Así mismo, antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, podrán hacer efectiva la multa respectiva con una reducción del treinta por ciento, salvo que el tipo de infracción cometida no pueda beneficiarse de tal descuento.

Aranguren, 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Manuel Romero Pardo.

L0806072

NOAIN (VALLE DE ELORZ)**EDICTO**

Mediante Resolución 2/2008, de 20 de febrero, del Director del Servicio de Riqueza Territorial de la Hacienda Tributaria de Navarra, se aprobaron los valores de los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Riqueza Territorial con posterioridad al día 30 de noviembre de 2007 y correspondientes al mismo año, que obran en el referido registro, a 20 de febrero de 2008 (publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 23, de 20 de febrero de 2008).

En virtud de Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó incorporar al Catastro municipal la totalidad de los valores comunicados por la Hacienda Tributaria de Navarra y realizar, a tal fin, la notificación individual de aquéllos conforme dispone el artículo 21.8 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra.

Habiéndose intentado la notificación a los titulares que se relacionan a continuación sin haberse conseguido, se procede a la notificación sustitutoria mediante el presente anuncio y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ALDAY MERINO, CARLOS
ALIMENTACION BERIAIN, S.A.
CASANELLAS CABAÑAS, MAITANE
GARCIA RUBIO, MANUEL
LARRAZ MELERO, MARIA ADELA
LOPEZ HERNANDEZ, NURIA
MACIAS GARCIANDIA, MARIA EULALIA
MANZANAREZ AVALOS, MARIA PATRICIA

NIETO CRESPO, MARIO
REDIN OSIA, MARIA
SANZ CATALAN, ANTONIO LUIS
SEOANE SIERRA, LUIS FELIPE
SOLANO CARBONELL, ANDRES
TORO LOPEZ, ANGEL MARIA
UNZUE CIGANDA, JOSE JAVIER
URIAQUE ZARRANZ, RAQUEL MARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.8 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra contra los valores notificados en el presente escrito cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Noáin (Valle de Elorz), 16 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Miguel Elizari Reta.

L0806119

NOAIN (VALLE DE ELORZ)**EDICTO**

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a este Ayuntamiento, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Real, 62 A de Noáin.

Acto que se notifica: Providencia de apremio.

Concepto: Contribución año 2007.

BELLA GOMEZ, BEATRIZ: 77,48.
BIURRUN ARBUNIES, CARLOS FRANCISCO: 87,59.
HERNANDEZ JIMENEZ, DIEGO: 42,61.
JIMENEZ BERRIO, MARIA ISABEL: 42,61.
ARRAZTOA URROZ, IOSU: 63,52.
ASOCIACION LA VAGUADA, S.L.: 79,45.
FERNANDEZ BLANCO, JAVIER: 53,18.
TORRES ACOSTA, GUILLERMO: 41,25.
SANCHEZ CRESPO, CARLOS: 159,45.
GOÑI IRIARTE, ALBERTO: 77,48.
TRABA URIARTE, JOSE IGNACIO: 175,47.
ELORRIAGA GAMINDE, NEREA: 185,10.
LARREA OYARZABAL, JUAN CARLOS: 178,12.
MARQUIEGUI ARETIO URTENA, JOSE RAMON: 174,70.
MORENO LUQUI, IVAN: 173,40.
LARREA OYARZABAL, JUAN CARLOS: 174,78.
CORNEJO PERALTA, JAIR ALEJANDRO: 175,17.
CORTEES OSTA, IVAN JAVIER: 148,78.
SANTAMARIA VIDAL, SUSANA: 5,72.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición, ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación o publicación.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, comunicando previamente al órgano autor de la misma la intención de recurrir.

c) Recurso de alzada, directamente ante el Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta Resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 61 de la Ordenanza Fiscal General.

Noáin (Valle de Elorz), 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Miguel Elizari Reta.

L0806120

NOAIN (VALLE DE ELORZ)**Notificación de Imposición de sanciones de expedientes**

No habiendo podido practicarse las notificaciones de las resoluciones de Alcaldía que a continuación se resume, se procede a la publicación de las mismas en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el tablón de edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los interesados:

Denunciado: Maikel Gómez Ruiz.

Infracción: Exhibir los genitales a mayores de edad.

Expediente: CC/2007/5.

Precepto infringido: Artículo 36 a de la Ordenanza Municipal sobre Promoción de Conductas Cívicas y Protección de los Espacios Públicos número 34 en relación al artículo 140 de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Importe sanción: 60 euros.

Denunciado: Maikel Gómez Ruiz.

Infracción: Exhibir los genitales a mayores de edad.

Expediente: CC/2007/6.

Precepto infringido: Artículo 36 a de la Ordenanza Municipal sobre Promoción de Conductas Cívicas y Protección de los Espacios Públicos número 34 en relación al artículo 140 de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Importe sanción: 60 euros.

Denunciado: Maikel Gómez Ruiz.

Infracción: Exhibir los genitales a mayores de edad.

Expedientes: CC/2007/7.

Precepto infringido: Artículo 36 a de la Ordenanza Municipal sobre Promoción de Conductas Cívicas y Protección de los Espacios Públicos número 34 en relación al artículo 140 de la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Importe sanción: 60 euros.

Contra la citada Resolución podrá interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución; o bien,

c) Recurso de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución.

Noain (Valle de Elorz), 17 de abril de 2008.-El Alcalde-Presidente, Miguel Elizari Reta.

L0806121

**RECAUDACION EJECUTIVA
DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA****EDICTO**

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a este Ayuntamiento, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Olite, número 20, bajo, de Pamplona.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

A) Recurso de reposición ante el Ayuntamiento de Pamplona en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación.

B) Recurso contencioso - administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta resolución, o bien,

C) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta diligencia.

Pamplona, 31 de marzo de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, Francisco Javier Bernabeu Llovet.

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica: Diligencia de embargo de saldos de cuentas bancarias

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
18208836	ABAURREA GARCIA JOSE ANGEL	205420080227000017	MULTAS TRAFICO 2006 93146	560,35	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 268212	40,06	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 637633	40,06	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 716828	43,41	0,00
			TOTAL EMBARGADO	683,88	
X5777804C	ACOSTA CUARTAS RUBERNEY	018220080109000093	MULTAS TRAFICO 2006 9201	5,00	0,00
X0549123K	AFONSO JOSE MARIA	205420080227000746	UNIFICADOS 2007/1 890676	59,65	0,00
15766514	AGUINAGA ALFONSO FERNANDO	205420080227000860	MULTAS TRAFICO 2006 6524	123,90	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 14151	77,43	0,00
			TOTAL EMBARGADO	201,33	
28896331	ALARCON ALZUGARAY CATALINA	008620080116000002	IMPTO.VEHICULO 2005 SE-5181-CL	76,87	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 C-3979-BLX	5,16	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 SE-5181-CL	125,92	0,00
			TOTAL EMBARGADO	207,95	
72618419	ALDAYA GOLDARAZ CONCEPCION	205420080227000473	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-9117-AH	61,73	0,00
15783361	ALDAZ BERRUEZO FRANCISCO JAVIER	205420080227000267	MULTAS TRAFICO 2006 37857	192,93	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 49834	121,35	0,00
			TOTAL EMBARGADO	314,28	
33433847	ALDUNATE MURILLO GONZALO	205420080227000188	MULTAS TRAFICO 2006 77584	80,19	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 82173	77,06	0,00
			TOTAL EMBARGADO	157,25	
33441877	ALEGRIA ERREA FCO. JAVIER	205420080227000768	MULTAS TRAFICO 2004 1643	122,97	0,00
52441847	ALFARO GARDE SILVIA	205420080227000961	MULTAS TRAFICO 2006 569161	43,15	0,00
73127164	ALVES GUIMARAES AVANI	018220080109000139	UNIFICADOS 2005/1 205810	41,57	83,35
			UNIFICADOS 2005/2 406437	0,00	93,70
			UNIFICADOS 2006/1 406157	0,00	133,97
			UNIFICADOS 2006/2 517008	0,00	131,55
			TOTAL EMBARGADO	41,57	
15844773	ALZORRIZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	303520080131000106	MULTAS TRAFICO 2006 46993	16,86	8,45
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3465- W	0,00	58,72
			TOTAL EMBARGADO	16,86	
72673260	ALZUART ZALDAIN MIKEL	205420080227000987	MULTAS TRAFICO 2006 77728	77,20	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 900651	43,29	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,49	
X3482063R	AMANIAMPONG ATTAKORAH	205420080131000359	PLUSVALIAS 2007 722670	98,56	0,00
33429167	ANDRES CALAVIA JOSE JAVIER	303520080229000214	IMPTO.VEHICULO 2007 9702-BWS	125,46	0,00
73108871	ANGELICO MARTINEZ LUTGARDA CONCEICAO	205420080227000058	MULTAS TRAFICO 2005 408016	4,11	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 21950	23,07	56,49
			TOTAL EMBARGADO	27,18	
44637219	ANTIMASBERES CAMPOS FRANCISCO	205420080227000540	IMPTO.VEHICULO 2006 SS-0583-AJ	25,56	112,76
13036040	APARICIO RINCON BIENVENIDO	205420080131000346	MULTAS TRAFICO 2006 24440	79,11	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
15759628	APESTEGUIA URROZ PEDRO	018220080109000111	UNIFICADOS 1999/1 437280	1,60	110,06
			UNIFICADOS 1999/2 537144	0,00	103,63
			UNIFICADOS 2000/1 636971	0,00	103,71
			UNIFICADOS 2000/2 736776	0,00	102,23
			UNIFICADOS 2001/1 836548	0,00	102,73
			UNIFICADOS 2001/2 936442	0,00	100,80
			TOTAL EMBARGADO	1,60	
15832197	ARBEA JIMENEZ M. DOLORES	205420080227000037	MULTAS TRAFICO 2006 45581	7,97	71,86
72634760	ARBIZU FERNANDEZ MARIA TERESA	303520080229000024	IMPTO.VEHICULO 1988 NA-4248- A	11,19	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1989 NA-4248- A	12,10	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1990/1 NA-4248- A	12,10	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1991/1 NA-4248- A	13,43	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1992 NA-4248- A	24,63	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1993 NA-4248- A	26,21	0,00
			IMPTO.VEHICULO 1994 NA-4248- A	25,08	0,00
			TS BASURAS 1987/2 749758	16,06	0,00
			TS BASURAS 1988/1 830421	10,72	0,00
			TS BASURAS 1988/2 911460	10,72	0,00
			TS BASURAS 1991/2 955487	142,43	0,00
			UNIFICADOS 1987/1 56290	105,65	0,00
			UNIFICADOS 1987/2 137506	105,65	0,00
			UNIFICADOS 1988/1 218814	105,65	0,00
			UNIFICADOS 1988/2 300352	22,84	82,81
			UNIFICADOS 1989/1 381164	0,00	121,58
			UNIFICADOS 1989/2 461795	0,00	121,58
			UNIFICADOS 1990/1 562844	0,00	129,95
			UNIFICADOS 1990/2 663466	0,00	129,95
			UNIFICADOS 1991/1 764581	0,00	148,70
			UNIFICADOS 1991/2 864910	0,00	148,70
			UNIFICADOS 1992/1 965950	0,00	726,05
			UNIFICADOS 1992/2 66071	0,00	711,57
			UNIFICADOS 1993/1 167195	0,00	751,81
			UNIFICADOS 1993/2 267414	0,00	349,05
			UNIFICADOS 1994/1 368111	0,00	350,15
			UNIFICADOS 1994/2 468804	0,00	341,80
			UNIFICADOS 1995/1 569452	0,00	260,35
			TOTAL EMBARGADO	644,46	
X4081578K	ARBOLEDA HOYOS MARICELY	018220080109000181	IMPTO.VEHICULO 2006 7468-BVV	13,36	45,78
72697828	ARCHANCO ALEIXANDRE LANDER	300820080110000101	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8807-AM	154,04	0,00
X4123258W	ARENAS PEREZ LUIS HERNANDO	210020080109000112	MULTAS TRAFICO 2005 276200	9,56	36,38
72447836	AREVALILLO URRRA PEDRO M.	303520080229000238	MULTAS TRAFICO 2006 40629	43,60	0,00
29149893	ARGAIN FERNANDEZ GONZALO FRANCIS	210020080109000146	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3193-AU	63,29	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 45685	79,67	0,00
			TOTAL EMBARGADO	142,96	
15846597	ARGAL LARA FRANCISCO JAVIER	303520080116000034	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-9854-AY	124,46	0,00
X1796383Z	ARISTIZABAL GOMEZ ALVARO	018220080109000134	UNIFICADOS 2006/1 406002	6,07	199,71
			IMPTO.VEHICULO 2007 2477-CTY	0,00	71,91
			TOTAL EMBARGADO	6,07	
29145971	ARMENDARIZ FERNANDEZ MIGUEL	205420080227000983	MULTAS TRAFICO 2006 36457	122,74	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 69757	119,61	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 87853	77,54	0,00
			MULTAS TRAFICO 2007 4467	77,19	0,00
			TOTAL EMBARGADO	397,08	
29144465	ARMIÑO NUIN OSCAR	205420080227000738	MULTAS TRAFICO 2006 180441	123,08	0,00
30943049	ARRABAL JURADO JOAQUIN	205420080131000364	SANCIONES 2006 6039755	55,39	0,00
72661138	ARRAIZA BEASAIN MELCHOR	205420080227000826	MULTAS TRAFICO 2006 69423	11,95	0,00
72704709	ARRASTIA IRIGOYEN MIKEL	205420071227000083	IMPTO.VEHICULO 2007 C-9550-BDS	11,22	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-5072-AX	118,10	0,00
			TOTAL EMBARGADO	129,32	
72694227	ARTIGAS LACOSTA JUAN MANUEL	300820080110000246	IMPTO.VEHICULO 2007 C-3916-BHM	11,19	0,00
15840226	ARZA LAURENZ LUIS MARIA	300820080110000060	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8117-AD	13,72	0,00
17855445	ASIN CASTILLO MARIA ASUNCION	300820080204000090	UNIFICADOS 2007/1 895192	15,92	56,99
X4804849B	AVILA PEREZ JAVIER ANTONIO	018220080109000031	MULTAS TRAFICO 2006 640074	43,71	0,00
25428526	BAILACHLISAR JOSE ANDRES	205420080227001048	MULTAS TRAFICO 2006 30012	44,59	35,77
B31800055	BALDA-AFONSO, S.L.	205420080227000647	SANCIONES 2006 6083269	259,45	0,00
			SANCIONES 2006 6083270	256,28	0,00
			TOTAL EMBARGADO	515,73	
51612564	BALENCIAGA ARRIETA JUAN LUIS	205420080227000788	MULTAS TRAFICO 2006 62014	80,12	0,00
72803817	BALISA COBO IKER	205420080227000114	MULTAS TRAFICO 2006 83269	123,84	0,00
33447505	BARRIOS CASCANTE DELIA	205420080131000239	MULTAS TRAFICO 2006 67203	81,12	0,00
72803521	BASABE CHAVEZ CARLOS OSNIEL	300820080204000001	IMPTO.VEHICULO 2002 V-4209-FU	91,67	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2004 5492-BPZ	127,94	0,00
			MULTAS TRAFICO 2001 40501	86,87	0,00
			MULTAS TRAFICO 2002 15255	68,44	66,92
			IMPTO.VEHICULO 2005 5492-BPZ	0,00	123,65
			IMPTO.VEHICULO 2006 5492-BPZ	0,00	126,92
			IMPTO.VEHICULO 2007 5492-BPZ	0,00	121,79
			MULTAS TRAFICO 2002 16105	0,00	426,89
			MULTAS TRAFICO 2002 41137	0,00	421,76
			TOTAL EMBARGADO	374,92	
17137583	BASELGA PERUL MA ANGELES	205420080227001042	MULTAS TRAFICO 2006 456243	80,83	0,00
15375209	BASTARRICA GOROSTIZA AITOR JOSE	303520080229000268	MULTAS TRAFICO 2006 80278	80,13	0,00
33437021	BASTERRA IRIGUIBEL SANTIAGO	303520080116000035	MULTAS TRAFICO 2005 577533	38,20	42,58
33430302	BASTERRETXEA CORTES ARANZAZU	205420080227000453	MULTAS TRAFICO 2007 34060	80,47	0,00
33436119	BELLIDO MUYOL SEBASTIAN	205420080227000133	MULTAS TRAFICO 2006 608749	43,59	0,00
29151342	BELTRAN GORMEDINO FRANCISCO JAVIER	205420080131000388	UNIFICADOS 2007/1 867679	83,04	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 867680	145,62	0,00
			TOTAL EMBARGADO	228,66	

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
39235838	BENAGES MARTINEZ JOSE ANTONIO	303520080116000083	UNIFICADOS 2000/2 777006	8,01	0,00
			UNIFICADOS 2001/1 877585	4,75	136,82
			UNIFICADOS 2001/2 978158	0,00	138,88
			UNIFICADOS 2002/1 177741	0,00	169,20
			UNIFICADOS 2002/2 279275	0,00	166,29
			UNIFICADOS 2003/1 379561	0,00	130,42
			UNIFICADOS 2003/2 479671	0,00	65,73
			UNIFICADOS 2004/1 695763	0,00	95,38
			UNIFICADOS 2004/2 896202	0,00	124,29
			UNIFICADOS 2005/1 196841	0,00	122,00
			UNIFICADOS 2005/2 397246	0,00	119,99
			UNIFICADOS 2006/1 396790	0,00	121,62
			UNIFICADOS 2006/2 507467	0,00	119,44
			TOTAL EMBARGADO	12,76	
29143193	BENITO IRIARTE MAURICIO	303520080116000068	SANCIONES 2005 5009152	95,98	0,00
71139322	BLANCO GARCIA RAUL	300820080110000132	IMPTO.VEHICULO 2007 8643-BKF	5,58	118,88
			IMPTO.VEHICULO 2007 8643-BKF	0,00	121,33
			TOTAL EMBARGADO	5,58	
X3168636H	BOJIDAROV GUEORGUIEV IVAN	303520080131000105	IMPTO.VEHICULO 2006 C-2295-BCB	11,46	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 280907	43,67	0,00
			MULTAS TRAFICO 2004 5386	130,02	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 13377	78,52	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 17802	78,52	0,00
			TOTAL EMBARGADO	342,19	
X4125833R	BORJA VERDEZOTO ROBERTO CARLOS	205420080131000334	MULTAS TRAFICO 2005 90268	14,54	385,92
			MULTAS TRAFICO 2005 90629	0,00	590,92
			MULTAS TRAFICO 2005 92289	0,00	773,05
			MULTAS TRAFICO 2005 45854	0,00	125,03
			MULTAS TRAFICO 2005 60002	0,00	124,35
			MULTAS TRAFICO 2005 49922	0,00	79,12
			MULTAS TRAFICO 2006 588021	0,00	40,85
			MULTAS TRAFICO 2006 12202	0,00	380,33
			MULTAS TRAFICO 2006 69650	0,00	121,26
			TOTAL EMBARGADO	14,54	
X5412282Z	BRAVO RIQUELME LUIS HUMBERTO	018220080109000089	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3032-AN	127,93	0,00
72700249	BUENO PEREZ DAVID	205420080227000685	MULTAS TRAFICO 2006 92302	43,97	0,00
X4909139L	CABRERA IÑIGUEZ KLEVER ARTURO	209620080221000020	MULTAS TRAFICO 2006 90278	0,24	764,63
X4343997X	CABRERA RAMON ISMAEL PATRICIO	205420080131000003	MULTAS TRAFICO 2006 7188	64,32	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 16954	78,57	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 605333	40,47	0,00
			TOTAL EMBARGADO	183,36	
51642460	CALERO ESCARRAMAN MARIA ROSARIO	018220080109000136	UNIFICADOS 2006/2 508209	3,03	22,91
X4021214D	CAMELO CLAVIJO TITO JULIO	018220080109000142	MULTAS TRAFICO 2006 62468	49,03	31,47
33419953	CAMPANERO ECHECHIPIA DANIEL	205420080227000220	MULTAS TRAFICO 2005 316238	82,37	0,00
15761255	CAPITAN HEDON JESUS MARIA	205420080227000281	MULTAS TRAFICO 2006 59262	43,59	0,00
16019347	CARBONELL CLAVERIA MIGUEL	205420080227000955	MULTAS TRAFICO 2006 341149	38,99	41,13
X3158160F	CARRILLO PROAÑO JIMMY CRISTIAN	205420080227000373	MULTAS TRAFICO 2004 40024	7,64	24,83
29153535	CASTILLO OSES ALFONSO	205420080227000211	IMPTO.VEHICULO 2001 M-4383-OY	63,12	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-8190- L	59,80	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-9389-AB	71,17	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2002 M-4383-OY	73,85	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-8190- L	59,29	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-9389-AB	76,69	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 23177	37,22	91,72
			UNIFICADOS 2001/2 971247	22,01	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2003 M-4383-OY	0,00	74,32
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-8190- L	0,00	57,38
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-9389-AB	0,00	71,48
			IMPTO.VEHICULO 2004 M-4383-OY	0,00	73,28
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-8190- L	0,00	61,75
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-9389-AB	0,00	73,28
			IMPTO.VEHICULO 2005 M-4383-OY	0,00	73,73
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-8190- L	0,00	56,77
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-9389-AB	0,00	70,71
			IMPTO.VEHICULO 2006 M-4383-OY	0,00	75,71
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-8190- L	0,00	58,27
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-9389-AB	0,00	72,58
			MULTAS TRAFICO 2003 28777	0,00	133,23
			MULTAS TRAFICO 2003 31543	0,00	84,67
			MULTAS TRAFICO 2003 33610	0,00	84,28
			MULTAS TRAFICO 2004 642412	0,00	83,45
			MULTAS TRAFICO 2004 11124	0,00	123,96
			MULTAS TRAFICO 2004 13405	0,00	805,63
			UNIFICADOS 2001/2 971246	0,00	113,43
			UNIFICADOS 2002/1 170644	0,00	111,27
			UNIFICADOS 2002/2 271813	0,00	109,43
			UNIFICADOS 2003/2 471723	0,00	50,18
			UNIFICADOS 2004/2 868496	0,00	48,82
			UNIFICADOS 2005/1 168500	0,00	48,68
			UNIFICADOS 2005/2 368412	0,00	47,98
			UNIFICADOS 2006/1 368240	0,00	47,89
			UNIFICADOS 2006/2 668240	0,00	47,07
			TOTAL EMBARGADO	463,15	
15852265	CATALAN MEZQUIRIZ MIGUEL	205420080227000099	MULTAS TRAFICO 2006 204054	43,28	0,00
72691982	CELAYA SANZ MIKEL	018220080109000133	SANCIONES 2006 6064886	13,65	370,17
72705895	CELAYA YUSTOS XABIER	205420080227000862	MULTAS TRAFICO 2006 87416	79,78	0,00
44610541	CERDAN PASCUAL ITZIAR	205420080227000189	MULTAS TRAFICO 2007 15856	123,71	0,00
X3516593P	CHAMBA VELEZ VICTOR HUGO	205420080131000295	IMPTO.VEHICULO 2007 2040-FKB	124,95	0,00
72704910	CHAMORRO ARJOL AINARA	303520080131000057	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7670- W	124,02	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
15786860	CHOCARRO BERUETE FRANCISCO JAVIER	205420080227000278	MULTAS TRAFICO 2004 22379	123,14	0,00
			MULTAS TRAFICO 2004 22889	17,86	59,13
			TOTAL EMBARGADO	141,00	
18191978	CIGANDA SALINAS ISABEL	303520080229000219	MULTAS TRAFICO 2006 728519	80,13	0,00
15729986	CIORDIA ALVAREZ MIGUEL MARIA	018220080109000209	MULTAS TRAFICO 2006 190106	124,20	0,00
33427797	CIORDIA RUIZ ALICIA	205420080227000767	IMPTO.VEHICULO 2007 9228-FCJ	125,44	0,00
33435899	CIRIZA CAMBON BLANCA	210020080109000106	MULTAS TRAFICO 2006 38529	124,20	0,00
29155155	CIRIZA HUARTE JORGE EUGENIO	205420080227000062	MULTAS TRAFICO 2006 16162	119,95	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 50588	80,29	0,00
			TOTAL EMBARGADO	200,24	
X3176998P	CIRPACI SAVICI	205420080227000015	MULTAS TRAFICO 2004 974672	32,83	12,73
			MULTAS TRAFICO 2003 38017	0,00	824,70
			TOTAL EMBARGADO	32,83	
29138224	CLAVERIA BERRIO JESUS	205420080227000705	IMPTO.VEHICULO 2005 BI-1245- J	48,74	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 41945	79,56	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 62490	41,70	37,13
			IMPTO.VEHICULO 2006 BI-1245- J	0,00	58,27
			IMPTO.VEHICULO 2006 C-5817-BRM	0,00	5,22
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-0965-AL	0,00	127,44
			IMPTO.VEHICULO 2007 BI-1245- J	0,00	55,86
			IMPTO.VEHICULO 2007 C-5817-BRM	0,00	5,01
			IMPTO.VEHICULO 2007 Z-9657-BF	0,00	72,72
			MULTAS TRAFICO 2004 1585	0,00	130,10
			MULTAS TRAFICO 2004 18398	0,00	130,48
			UNIFICADOS 2005/1 165472	0,00	71,45
			UNIFICADOS 2005/2 365337	0,00	70,35
			UNIFICADOS 2006/1 365123	0,00	71,52
			UNIFICADOS 2006/1 395032	0,00	77,79
			UNIFICADOS 2006/2 665123	0,00	70,27
			UNIFICADOS 2007/1 864971	0,00	71,24
			TOTAL EMBARGADO	170,00	
29137061	CLEMENTE MARTOS CARLOS	205420080227000116	MULTAS TRAFICO 2006 568720	43,59	0,00
72671964	COBOS SICILIA JOSE MELCHOR	303520080229000025	MULTAS TRAFICO 2004 21963	83,44	0,00
15985663	COCA LOZA JULIA ISABEL	303520080229000236	MULTAS TRAFICO 2006 50799	123,49	0,00
X1978452S	COSTA MANUEL FERNANDO	018220080109000179	MULTAS TRAFICO 2005 91776	255,36	0,00
29142964	CRESPO PEREZ JOSE ANGEL	205420080227000163	IMPTO.VEHICULO 2007 9383-DWB	155,26	0,00
72691488	CRUCHAGA GOMEZ OLGA	205420071227000020	MULTAS TRAFICO 2006 67660	103,70	0,00
72677891	CUIRAL RODRIGO ALFONSO	205420080227000945	MULTAS TRAFICO 2006 456478	38,92	0,00
72704717	DE FELIPE BLANCO JAIME	205420080227000172	SANCIONES 2006 6039764	68,21	130,37
B31735780	DECORACIONES FERPE, S.L.	018220080109000046	MULTAS TRAFICO 2005 370588	200,60	177,49
72812416	DEL ROSARIO TORIBIO HECTOR	018220080109000187	MULTAS TRAFICO 2003 50542	72,17	7,97
E31750185	DELGADO CALVO BERNARDO Y DELGADO VALEN- CIA SILVIA Y SERGIO	303520080116000036	MULTAS TRAFICO 2006 22954	18,51	339,79
B31585953	DESARROLLOS ANASINF, S.L.	210020080109000032	MULTAS TRAFICO 2006 2621	8,25	259,78
			MULTAS TRAFICO 2006 4144	0,00	382,69
			MULTAS TRAFICO 2006 240004	0,00	379,81
			TOTAL EMBARGADO	8,25	
25136988	DIAZ GARCIA MARTA ALICIA	205420080227000102	MULTAS TRAFICO 2006 13179	27,15	93,62
			MULTAS TRAFICO 2006 54578	43,41	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 50338	0,00	120,77
			MULTAS TRAFICO 2006 348038	0,00	120,77
			MULTAS TRAFICO 2006 67799	0,00	77,43
			MULTAS TRAFICO 2006 208180	0,00	120,65
			MULTAS TRAFICO 2006 344118	0,00	40,24
			MULTAS TRAFICO 2006 456324	0,00	40,24
			UNIFICADOS 2007/1 895858	0,00	190,64
			TOTAL EMBARGADO	70,56	
72696989	DIAZ RODRIGUEZ MIKEL	303520080229000222	MULTAS TRAFICO 2006 74604	77,17	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 74919	123,91	0,00
			TOTAL EMBARGADO	201,08	
72626199	DIAZ-ILARRAZA ASIAIN TOMAS	018220080109000176	MULTAS TRAFICO 2006 676043	43,75	0,00
18200095	DIEZ ECHAIDE MIGUEL SANTIAGO	205420080131000304	MULTAS TRAFICO 2006 25217	13,62	17,34
			IMPTO.VEHICULO 2007 7599-BSL	0,00	121,82
			MULTAS TRAFICO 2006 34643	0,00	122,45
			UNIFICADOS 2007/1 860851	0,00	127,04
			TOTAL EMBARGADO	13,62	
		205420080227000631	MULTAS TRAFICO 2006 25217	8,22	12,28
			IMPTO.VEHICULO 2007 7599-BSL	0,00	122,31
			MULTAS TRAFICO 2006 34643	0,00	122,84
			UNIFICADOS 2007/1 860851	0,00	127,56
			TOTAL EMBARGADO	8,22	
X2636227J	DOSSOU RODAL JEAN CLAUDE	300820080110000245	IMPTO.VEHICULO 2007 7178-BPC	61,66	0,00
35459998	DOVAL SERANTES MARIA ANGELES	300820080312000217	SANCIONES 2006 6078597	5,86	1347,05
			SANCIONES 2006 6078597	0,00	1349,78
			TOTAL EMBARGADO	5,86	
72663127	ECHANDIA CERRA LUISA FERNANDA	205420080227001003	MULTAS TRAFICO 2006 55884	80,12	0,00
44617341	ECHARRI UBANELL AMAYA	205420080227000032	IMPTO.VEHICULO 2007 5687-DRN	62,12	0,00
15836793	ECHARTE VIANA JUAN RAUL	205420080227000944	MULTAS TRAFICO 2006 44385	25,38	0,00
18205490	ECHAURI CERDAN JESUS FERMIN	303520080131000102	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2272-BD	37,21	24,64
18206018	ECHAVARREN HUALDE GERARDO	205420080227000838	MULTAS TRAFICO 2006 580433	43,41	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 628584	76,91	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 664250	77,43	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 744118	76,99	0,00
			TOTAL EMBARGADO	274,74	
18210172	ECHEVERRIA BIURRARENA ROBERTO	303520080229000282	MULTAS TRAFICO 2006 35203	123,91	0,00
15834997	ECHEVERRIA CORONADO PEDRO	205420080131000347	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7095-AC	61,89	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
29146525	EHEVERRIA EHEVERRIA TERESA	018220080109000201	IMPTO.VEHICULO 2002 NA-7639- J	19,93	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-9889- U	30,99	27,72
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-4732-AX	0,00	156,61
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-7639- J	0,00	59,65
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-9889- U	0,00	56,81
			IMPTO.VEHICULO 2003 Z-0770- O	0,00	153,20
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-7639- J	0,00	58,22
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-4732-AX	0,00	158,20
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-7639- J	0,00	59,18
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-7639- J	0,00	60,75
			TOTAL EMBARGADO	50,92	
15827947	EHEVERRIA GARISOAIN JESUS	205420080227000294	MULTAS TRAFICO 2006 736071	123,73	0,00
18204295	EHEVERRIA HERNANDEZ ANTONIO	300820080110000021	MULTAS TRAFICO 2005 47585	10,08	65,00
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-9179- P	0,00	73,82
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-9179- P	0,00	75,66
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-9179- P	0,00	73,20
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-9179- P	0,00	75,14
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-9179- P	0,00	72,14
			MULTAS TRAFICO 2005 47585	0,00	71,95
			MULTAS TRAFICO 2005 53867	0,00	124,43
			TOTAL EMBARGADO	10,08	
18203138	EHEVERRIA JIMENEZ M. LUISA	303520080116000180	IMPTO.VEHICULO 2003 NA-4311-AC	8,69	83,27
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-0677- V	0,00	148,24
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-0677- V	0,00	140,20
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-2372- W	0,00	59,36
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-0677- V	0,00	146,98
			TOTAL EMBARGADO	8,69	
72694934	EHEVERRIA RAMIREZ ALFREDO	209620080221000043	MULTAS TRAFICO 2005 51180	16,55	68,91
72807632	EHEVERRIA TEJERIZO SELENA	205420080131000338	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-4839-AF	66,40	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 7401	122,70	0,00
			TOTAL EMBARGADO	189,10	
15650626	EGOZCUE GOLDARAZ VICTOR	303520080229000284	MULTAS TRAFICO 2006 340668	43,41	0,00
15693128	EGUZQUIZA ZOCO JESUS MARIA	208520080206000053	MULTAS TRAFICO 2006 65812	80,75	0,00
72697728	ELIZALDE ARBILLA JACINTO	205420080227000993	SANCIONES 2006 6082276	382,81	0,00
44618335	ELIZALDE AYESTARAN BEÑAT	303520080229000267	SANCIONES 2006 6082314	30,00	352,86
15860903	ELIZONDO BERUETE MIGUEL	205420080227000995	MULTAS TRAFICO 2006 77405	191,34	0,00
72240797	ELU ZABALA NEKANE	205420080227000222	MULTAS TRAFICO 2006 460300	80,93	0,00
15807340	ENERIZ LACABE ESTEBAN I.	303520080116000133	MULTAS TRAFICO 2005 6943	60,21	27,77
			MULTAS TRAFICO 2005 47696	0,00	123,55
			TOTAL EMBARGADO	60,21	
29147801	ESCASO FERNANDEZ MARIA MAR	303520080229000016	UNIFICADOS 2007/1 866924	322,52	0,00
29149802	ESCUDERO SARDINA RAUL	205420080227000182	IMPTO.VEHICULO 2007 2598-BBJ	13,60	38,71
72807923	ESPARZA CATALAN DANIEL	205420080227000382	IMPTO.VEHICULO 2006 C-4712-BNN	11,43	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 31036	122,58	0,00
			TOTAL EMBARGADO	134,01	
B17665738	ESPECIALISTES EN APARELLS SOLILASER, S.L.	205420080227000792	MULTAS TRAFICO 2006 588428	378,03	0,00
17862137	ETAYO BORRAJO MARIA PILAR	205420080227000868	MULTAS TRAFICO 2004 232267	43,46	0,00
33415407	EZQUERRO MONTERO MANUEL	205420080227000572	MULTAS TRAFICO 2005 900088	125,73	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 900109	78,83	0,00
			TOTAL EMBARGADO	204,56	
X5169257F	FAJARDO DIAZ ROBINSON NAHIN	018220080109000090	MULTAS TRAFICO 2006 40212	48,48	32,83
15847385	FERNANDEZ GERMAN FRANCISCO JOSE	205420080227000534	IMPTO.VEHICULO 1999 M-2250-FG	10,77	6,83
			IMPTO.VEHICULO 2003 M-2250-FG	0,00	60,22
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-1096-AS	0,00	122,42
			IMPTO.VEHICULO 2004 M-2250-FG	0,00	61,75
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-1096-AS	0,00	125,51
			IMPTO.VEHICULO 2005 M-2250-FG	0,00	59,79
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-1096-AS	0,00	121,12
			IMPTO.VEHICULO 2006 M-2250-FG	0,00	58,27
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-1096-AS	0,00	127,44
			IMPTO.VEHICULO 2007 M-2250-FG	0,00	55,86
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-1096-AS	0,00	122,31
			TOTAL EMBARGADO	10,77	
33449240	FERNANDEZ RAMIREZ ROBERTO	300820080312000033	MULTAS TRAFICO 2005 602261	80,51	0,00
18157066	FERRER PAULES PROCOPIA SARA	205420080227000801	MULTAS TRAFICO 2006 660297	19,56	23,85
77733294	FLORES QUEVEDO SARA	303520080131000107	MULTAS TRAFICO 2006 35179	80,64	0,00
52598822	FRANQUET ELIA TOMAS LUIS	205420080131000197	IMPTO.VEHICULO 2007 B-3456-UZ	61,89	0,00
40988950	GABASA VICENS M. ANGEL	205420080227000781	MULTAS TRAFICO 2006 704100	9,62	71,31
72675775	GALAN MOTINO BEATRIZ	205420080227000202	UNIFICADOS 2007/1 885132	27,31	0,00
15742636	GALBETE MARTINICORENA GONZALO	205420080227000861	MULTAS TRAFICO 2006 560530	80,56	0,00
33425326	GALDUROZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	205420080227000528	MULTAS TRAFICO 2006 2065	70,44	52,56
			MULTAS TRAFICO 2006 66080	40,02	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 2140-BPB	0,00	119,18
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6429-AV	0,00	122,31
			MULTAS TRAFICO 2006 90472	0,00	224,32
			UNIFICADOS 2007/1 871512	0,00	33,61
			TOTAL EMBARGADO	110,46	
X4595144C	GALECKI DANIEL	205420080227000271	IMPTO.VEHICULO 2007 9811-FFT	155,26	0,00
X3870953F	GALIK DARIUSZ KRZYSZTOF	205420080227000387	IMPTO.VEHICULO 2007 1704-DKP	62,12	0,00
28596309	GALISTEO PULIDO RAFAEL	018220080109000170	IMPTO.VEHICULO 2002 2699-BNC	11,66	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2003 2699-BNC	4,61	55,04
			IMPTO.VEHICULO 2004 2699-BNC	0,00	61,14
			IMPTO.VEHICULO 2005 2699-BNC	0,00	59,18
			IMPTO.VEHICULO 2006 2699-BNC	0,00	60,75
			TOTAL EMBARGADO	16,27	
72817076	GALLARDO ECHARTÉ ANDER	205420080227000143	MULTAS TRAFICO 2006 53452	190,91	0,00
72808511	GALLEGOS GARACOCHEA ISRAEL	205420080227000064	MULTAS TRAFICO 2006 14290	191,78	0,00
44623494	GARAYOA ARRASATE JOSE MIGUEL	205420080227000203	MULTAS TRAFICO 2006 13530	123,04	0,00
44627585	GARCIA CANO FRANCISCO JAVIER	300820080204000133	SANCIONES 2006 6002632	19,85	173,85
16244194	GARCIA CRUZ MARIA ISABEL	205420080227000872	MULTAS TRAFICO 2006 220126	123,21	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
52448831	GARCIA GARCIA JUAN	300820080204000150	UNIFICADOS 2003/1 381903	21,15	0,00
			UNIFICADOS 2003/2 482168	17,83	0,00
			UNIFICADOS 2004/1 696415	8,97	4,92
			MULTAS TRAFICO 2004 27782	0,00	509,19
			TOTAL EMBARGADO	47,95	
72810931	GARCIA IBERO MIGUEL ANGEL	300820080204000117	UNIFICADOS 2007/1 899601	15,88	0,00
72686339	GARCIA OCHANDO JAVIER	303520080229000281	MULTAS TRAFICO 2006 732690	43,41	0,00
44619590	GARCIANDIA REPARAZ MIKEL	303520080229000276	MULTAS TRAFICO 2006 80653	77,17	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 556788	43,20	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,37	
18209001	GARRIDO VICENTE JOSE IGNACIO	205420080227000880	MULTAS TRAFICO 2006 35867	80,93	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 64320	76,99	0,00
			TOTAL EMBARGADO	157,92	
29152406	GASTAMINZA RETAMOSA ALEJANDRO	303520080131000075	MULTAS TRAFICO 2006 58342	43,66	0,00
15836470	GASTON LARRETA MIGUEL ANGEL	209620080221000011	MULTAS TRAFICO 2006 34227	23,72	57,28
35062783	GAVALDA VILLORIA JUAN CARLOS	018220080109000274	MULTAS TRAFICO 2006 38616	124,15	0,00
33426397	GIL GARCIA FRANCISCO JAVIER	205420071130000780	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3203-AP	33,00	95,94
72705114	GIOLICI MONTERO GUILLERMO EDUARDO	205420080227000063	MULTAS TRAFICO 2006 35082	190,25	0,00
18196571	GOICOECHEA ORCOYEN ROSA AGUEDA	208520080206000009	MULTAS TRAFICO 2004 28069	85,61	0,00
44623419	GONCALVES ARBIZU FRANCISCO JAVIER	205420080227000366	MULTAS TRAFICO 2006 58413	77,43	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 460381	43,41	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,84	
44617750	GONZALEZ ALBERDI PABLO	205420080227000135	IMPTO.VEHICULO 2007 C-1786-BDV	11,27	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7381-AH	119,18	0,00
			TOTAL EMBARGADO	130,45	
72699645	GONZALEZ DUFFAURE ALEJANDRO	210020080109000155	MULTAS TRAFICO 2005 6391	28,74	100,30
			MULTAS TRAFICO 2005 90992	0,00	326,84
			TOTAL EMBARGADO	28,74	
72694899	GONZALEZ GARCIA MARIA DEL MAR	300820080110000032	IMPTO.VEHICULO 2007 C-8675-BGN	11,23	0,00
72674763	GONZALEZ JIMENEZ JULIA	300820080312000129	IMPTO.VEHICULO 2007 7916-FFJ	62,22	0,00
30687068	GONZALEZ PALACIOS LETICIA	205420080227001039	MULTAS TRAFICO 2006 220168	80,12	0,00
72708025	GONZALEZ PEREZ BORJA	303520080131000108	MULTAS TRAFICO 2004 16675	56,18	63,08
			MULTAS TRAFICO 2006 90231	0,00	117,34
			MULTAS TRAFICO 2006 91759	0,00	569,35
			TOTAL EMBARGADO	56,18	
15850991	GONZALO ARRIOLA GUILLERMO JUAN	205420080227000168	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8914- E	58,99	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-0704-AZ	122,31	0,00
			TOTAL EMBARGADO	181,30	
33425337	GORRIZ DE MIGUEL JESUS FERNANDO	205420080227000020	MULTAS TRAFICO 2004 27349	122,79	0,00
15799555	GOÑI BIBIOT MARIA TERESA	205420080227000879	MULTAS TRAFICO 2006 91796	227,84	0,00
15562838	GOÑI BLANCO JOAQUIN	300820080312000091	UNIFICADOS 2007/1 815774	9,50	0,00
15830699	GOÑI URBELZ FRANCISCO JAVIER	205420080227000254	MULTAS TRAFICO 2006 13198	123,90	0,00
73137327	GRACIA DELFIN GISCLITH	205420071227000052	MULTAS TRAFICO 2006 44470	124,05	0,00
15799241	GUERENDIAIN OTAMENDI JOSE ANTONIO	205420080227000231	MULTAS TRAFICO 2006 16714	122,89	0,00
X3993831L	GYASI NIMARKO RISCHMOND	018220080109000149	IMPTO.VEHICULO 2006 0326-CRY	6,90	15,52
X2966292M	HAMDI SOUFIANE	303520080229000280	MULTAS TRAFICO 2006 6131	14,64	0,00
72810271	HEREDIA SANTOS CAROLINA	210020080109000072	IMPTO.VEHICULO 2006 C-9416-BLH	11,43	0,00
52448359	HERNANDEZ DIAZ JON	300820080110000149	MULTAS TRAFICO 2006 7885	17,81	81,55
			MULTAS TRAFICO 2006 704668	0,00	121,00
			TOTAL EMBARGADO	17,81	
72698207	HERNANDEZ GUILLEN MIGUEL	300820080110000010	UNIFICADOS 2004/2 897621	31,05	12,93
			UNIFICADOS 2004/2 897621	0,00	40,85
			UNIFICADOS 2005/1 198299	0,00	81,47
			TOTAL EMBARGADO	31,05	
		300820080204000007	UNIFICADOS 2004/2 897621	16,10	0,00
			UNIFICADOS 2005/1 198299	18,64	63,11
			TOTAL EMBARGADO	34,74	
44615394	HERNANDEZ MUÑOZ JULIAN	205420080227000109	IMPTO.VEHICULO 2007 7285-BFK	8,97	116,47
9255749	HERRERAS LOPEZ LUIS ANGEL	018220080109000080	UNIFICADOS 2002/2 203830	4,62	89,13
A31239841	HORMIGONES Y CEMENTOS, S.A.	205420080227000842	MULTAS TRAFICO 2006 31747	377,61	0,00
33421640	IBARROLA IDOATE ITZIAR	205420080227000130	MULTAS TRAFICO 2006 61003	43,19	0,00
15835835	IBERO ALDUNATE ROSA M.	205420080131000311	UNIFICADOS 2007/1 849698	11,32	120,86
44626578	IBERO MORENO M. TERESA	205420080227000187	MULTAS TRAFICO 2006 35926	80,93	0,00
15776172	IMAS GURREA JOSE MARIA	205420080227000951	MULTAS TRAFICO 2006 61039	80,12	0,00
15848479	IPARRAGUIRRE GARRO FRANCISCO JAVIER	205420080227000622	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8696-AJ	35,73	86,58
			UNIFICADOS 2007/1 852419	26,20	0,00
			TOTAL EMBARGADO	61,93	
72698355	IRAIZOZ GALBETE JUAN GUILLERMO	205420080227000869	MULTAS TRAFICO 2006 42219	43,41	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 67282	77,43	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,84	
18423207	IRANZO SANGÜESA MARCOS	018220080109000060	SANCIONES 2004 4011677	28,28	66,63
33427028	IRANETA CIA OSCAR	303520080116000066	UNIFICADOS 1998/2 374482	177,58	216,75
15749539	IRIARTE LARREA FERNANDO	303520080229000279	MULTAS TRAFICO 2006 80552	80,30	0,00
15790553	IRIBARREN IRIGUIBEL ALFONSO M.	205420080227000751	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2136-AU	125,44	0,00
18206486	IRICIBAR GONZALEZ BLANCA ESTHER	205420080227000739	UNIFICADOS 2007/1 862181	121,72	0,00
15753487	ITURAIN VIZCAY MARIA VICTORIA	303520080131000100	MULTAS TRAFICO 2006 75649	122,77	0,00
44616108	ITURRI BOTELLO M. IDOYA	303520080229000275	UNIFICADOS 2006/2 677403	7,20	65,16
			UNIFICADOS 2007/1 877711	0,00	122,79
			TOTAL EMBARGADO	7,20	
33440049	IZCO ATONDO FRANCISCO JAVIER	205420080227000142	MULTAS TRAFICO 2006 37360	123,48	0,00
15845483	JABAT AYERZA JOSE LUIS	300820080110000103	IMPTO.VEHICULO 2003 NA-7522-AW	115,98	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-7522-AW	111,38	16,13
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-7522-AW	0,00	127,51
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-7522-AW	0,00	123,22
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-7522-AW	0,00	126,46
			UNIFICADOS 2003/1 354776	0,00	156,32
			UNIFICADOS 2003/2 454615	0,00	153,59
			UNIFICADOS 2004/1 692485	0,00	76,85
			TOTAL EMBARGADO	227,36	
		300820080312000083	IMPTO.VEHICULO 2004 NA-7522-AW	19,40	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-7522-AW	18,94	105,39
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-7522-AW	0,00	124,33
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-7522-AW	0,00	127,64
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7522-AW	0,00	122,51
			UNIFICADOS 2003/1 354776	0,00	157,64
			UNIFICADOS 2003/2 454615	0,00	154,91
			UNIFICADOS 2004/1 692485	0,00	77,52
			TOTAL EMBARGADO	38,34	
15806643	JAREÑO DIAZ JULIAN	205420080227000863	MULTAS TRAFICO 2006 50266	8,44	71,68
			MULTAS TRAFICO 2006 66212	0,00	76,99
			TOTAL EMBARGADO	8,44	
73121000	JDI BABA VOUPEDINA	303520080131000074	MULTAS TRAFICO 2003 973288	7,47	71,72
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-3010-AB	0,00	59,58
			MULTAS TRAFICO 2003 38289	0,00	131,96
			MULTAS TRAFICO 2003 34827	0,00	130,74
			MULTAS TRAFICO 2003 622078	0,00	83,84
			MULTAS TRAFICO 2003 46126	0,00	131,29
			MULTAS TRAFICO 2003 48486	0,00	125,17
			MULTAS TRAFICO 2003 49155	0,00	124,01
			MULTAS TRAFICO 2003 611701	0,00	43,28
			MULTAS TRAFICO 2003 181197	0,00	43,28
			MULTAS TRAFICO 2003 47901	0,00	43,28
			MULTAS TRAFICO 2004 622277	0,00	43,12
			MULTAS TRAFICO 2004 1225	0,00	83,32
			MULTAS TRAFICO 2004 751	0,00	83,32
			MULTAS TRAFICO 2004 143401	0,00	43,12
			MULTAS TRAFICO 2004 270492	0,00	43,12
			MULTAS TRAFICO 2004 143405	0,00	83,32
			MULTAS TRAFICO 2004 181255	0,00	43,12
			MULTAS TRAFICO 2004 712502	0,00	43,12
			MULTAS TRAFICO 2004 712507	0,00	83,32
			MULTAS TRAFICO 2004 5701	0,00	130,02
			MULTAS TRAFICO 2004 875188	0,00	83,30
			MULTAS TRAFICO 2004 312575	0,00	43,13
			MULTAS TRAFICO 2004 451557	0,00	43,13
			MULTAS TRAFICO 2004 862058	0,00	43,13
			MULTAS TRAFICO 2004 9168	0,00	130,02
			MULTAS TRAFICO 2004 12074	0,00	130,02
			MULTAS TRAFICO 2004 760207	0,00	83,05
			MULTAS TRAFICO 2004 13616	0,00	83,38
			MULTAS TRAFICO 2004 15647	0,00	129,73
			MULTAS TRAFICO 2004 18216	0,00	129,73
			MULTAS TRAFICO 2004 760367	0,00	82,60
			MULTAS TRAFICO 2004 412992	0,00	42,67
			MULTAS TRAFICO 2004 26998	0,00	121,75
			MULTAS TRAFICO 2004 911223	0,00	42,60
			MULTAS TRAFICO 2004 31533	0,00	128,34
			MULTAS TRAFICO 2004 884513	0,00	80,79
			MULTAS TRAFICO 2004 884541	0,00	80,79
			MULTAS TRAFICO 2005 14036	0,00	80,86
			MULTAS TRAFICO 2005 896	0,00	80,50
			MULTAS TRAFICO 2005 28621	0,00	80,50
			MULTAS TRAFICO 2005 205417	0,00	41,82
			MULTAS TRAFICO 2005 515697	0,00	41,82
			MULTAS TRAFICO 2005 570442	0,00	80,50
			MULTAS TRAFICO 2005 575735	0,00	41,82
			MULTAS TRAFICO 2005 375598	0,00	41,57
			MULTAS TRAFICO 2005 40838	0,00	80,01
			MULTAS TRAFICO 2005 220834	0,00	80,01
			MULTAS TRAFICO 2005 40826	0,00	80,01
			MULTAS TRAFICO 2005 516524	0,00	41,53
			MULTAS TRAFICO 2005 516532	0,00	41,53
			MULTAS TRAFICO 2005 516536	0,00	41,53
			MULTAS TRAFICO 2005 4716	0,00	124,96
			MULTAS TRAFICO 2005 616700	0,00	41,20
			MULTAS TRAFICO 2005 587835	0,00	79,17
			TOTAL EMBARGADO	7,47	
72814985	JIMENEZ AMADOR AROHA	300820080110000113	IMPTO.VEHICULO 2007 C-5804-BNP	11,23	0,00
72805912	JIMENEZ ARAMBILLET AMAYA	205420080227000750	IMPTO.VEHICULO 2007 C-7551-BRN	11,27	0,00
44614845	JIMENEZ BONITO OSCAR	303520080229000156	IMPTO.VEHICULO 2007 C-4642-BBW	11,27	0,00
29137837	JIMENEZ COTAN JOSE MARIA	209620080221000014	IMPTO.VEHICULO 2005 GU-8397- H	1,28	90,93
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-3148- Y	0,00	123,37
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3148- Y	0,00	126,62
			IMPTO.VEHICULO 2007 9195-DYH	0,00	55,48
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3148- Y	0,00	121,49
			MULTAS TRAFICO 2005 93480	0,00	768,25
			TOTAL EMBARGADO	1,28	
X4123463T	JIMENEZ GAONA WILIAN OSCAR	018220080109000030	MULTAS TRAFICO 2004 34497	0,66	794,17
			MULTAS TRAFICO 2005 4801	0,00	126,91
			MULTAS TRAFICO 2005 55032	0,00	769,72
			MULTAS TRAFICO 2005 55034	0,00	194,78
			TOTAL EMBARGADO	0,66	
72669507	JIMENEZ HERNANDEZ VICENTE	303520080229000253	MULTAS TRAFICO 2006 62652	80,13	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 597055	40,15	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,28	
52448126	JIMENEZ ITURRE ROBERTO	205420080227000957	MULTAS TRAFICO 2006 78338	124,35	0,00
25200742	JIMENEZ JIMENEZ JOSE	205420080227000517	UNIFICADOS 2007/1 895865	16,97	8,15

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
15788876	JIMENEZ JIMENEZ LUIS ALFONSO	205420080227000720	IMPTO.VEHICULO 1999 NA-6794- P	6,04	105,88
			IMPTO.VEHICULO 1999 NA-7314- U	0,00	146,46
			IMPTO.VEHICULO 2000 NA-6208- J	0,00	21,03
			IMPTO.VEHICULO 2000 NA-6794- P	0,00	147,29
			IMPTO.VEHICULO 2000 NA-7314- U	0,00	149,85
			IMPTO.VEHICULO 2000 NA-3318- V	0,00	126,27
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-6208- J	0,00	20,30
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-6794- P	0,00	142,18
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-7314- U	0,00	142,18
			IMPTO.VEHICULO 2001 NA-3318- V	0,00	124,55
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-6208- J	0,00	21,07
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-6794- P	0,00	147,53
			IMPTO.VEHICULO 2002 NA-3318- V	0,00	129,32
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-6208- J	0,00	20,39
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-6794- P	0,00	142,80
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-3318- V	0,00	122,42
			IMPTO.VEHICULO 2003 NA-5403-AG	0,00	60,22
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-6208- J	0,00	23,83
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-6794- P	0,00	146,39
			IMPTO.VEHICULO 2004 NA-3318- V	0,00	125,51
			IMPTO.VEHICULO 2005 6569-CFD	0,00	144,29
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-6208- J	0,00	20,18
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-6794- P	0,00	141,27
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-3318- V	0,00	121,12
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-6208- J	0,00	20,71
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-6794- P	0,00	145,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3318- V	0,00	127,44
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6208- J	0,00	19,86
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6794- P	0,00	139,02
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3318- V	0,00	122,31
			MULTAS TRAFICO 2006 56583	0,00	77,80
			TOTAL EMBARGADO	6,04	
72816907	JIMENEZ LESTADO DAVID	303520080116000082	IMPTO.VEHICULO 2007 C-5215-BPL	8,10	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2292-AL	58,53	0,00
			TOTAL EMBARGADO	66,63	
16592078	JIMENEZ MARTINEZ FCO. JAVIER	205420080227000807	MULTAS TRAFICO 2006 49542	43,19	0,00
33426429	JIMENEZ MORATE PABLO JESUS	303520080116000132	MULTAS TRAFICO 2006 9860	72,03	53,82
			MULTAS TRAFICO 2006 712070	0,00	78,66
			MULTAS TRAFICO 2006 13120	0,00	121,40
			TOTAL EMBARGADO	72,03	
		303520080229000164	MULTAS TRAFICO 2006 9860	57,30	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 13120	122,19	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 712070	79,16	0,00
			TOTAL EMBARGADO	258,65	
72702033	JIMENEZ RAMOS MARIA LOURDES	205420080227000719	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3780-AM	8,49	116,12
15786251	JORDAN COMPES PABLO	209620080221000018	MULTAS TRAFICO 2004 18489	123,77	0,00
72681065	JOVEN CABRERA AGURTZANE	303520080131000035	UNIFICADOS 2007/1 899030	116,57	0,00
72704026	JOYAS AROCENA DAVID	303520080131000103	SANCIONES 2006 6074605	194,66	0,00
15790291	JUAREZ VALENZUELA VALENTIN	205420080227000769	IMPTO.VEHICULO 2004 NA-3436- I	64,01	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-3436- I	59,79	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-3436- I	61,40	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3436- I	58,99	0,00
			TOTAL EMBARGADO	244,19	
72691078	LACASTA SALINAS ESTHER	300820080110000143	IMPTO.VEHICULO 2007 C-6149-BBT	11,19	0,00
15812810	LADRERO DOMINGUEZ MARIA REGINA	205420080227000712	MULTAS TRAFICO 2006 66986	124,48	0,00
33431498	LAFON MARTORELL JUAN RAMON	205420080227000132	IMPTO.VEHICULO 2007 6845-DBV	122,31	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 7696-DGK	7,52	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 C-7155-BGW	8,14	0,00
			TOTAL EMBARGADO	137,97	
72678397	LAFUENTE IRIGOYEN PATRICIA	205420080227000306	SANCIONES 2005 5087925	200,96	0,00
X3316146Y	LAHOUCINE SAFIA	300820080110000134	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3184-AL	124,46	0,00
15527224	LANZAS FERNANDEZ MANUEL	205420080227000526	UNIFICADOS 2007/1 809504	36,51	0,00
29138625	LARA RAMON MANUEL	300820080110000066	MULTAS TRAFICO 2006 604686	62,98	0,00
13131112	LARENA CABRERA JORGE	205420080227000731	IMPTO.VEHICULO 2007 3259-BPB	75,85	0,00
E31204514	LARRAYA MENDEZA M. Y SANCHEZ ANTON M.	210020080109000089	UNIFICADOS 2005/2 404516	28,30	60,28
			UNIFICADOS 2006/1 404262	0,00	211,16
			UNIFICADOS 2006/2 515096	0,00	105,21
			TOTAL EMBARGADO	28,30	
15842627	LARRAYOZ DOMAICA MIGUEL ANGEL	303520080229000041	MULTAS TRAFICO 2006 28039	43,41	0,00
15846695	LASHERAS VELAZ LUISA AMAYA	300820080312000076	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6212- Z	13,18	49,04
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6212- Z	0,00	59,09
			TOTAL EMBARGADO	13,18	
72703664	LASTERRA CABALLERO ANA ISABEL	205420080227000008	SANCIONES 2006 6075150	195,59	0,00
33422342	LASTERRA HERRERA MA VICTORIA	208520080206000048	UNIFICADOS 2007/1 870932	36,39	0,00
72806793	LAZCOZ RODRIGO MARIA	303520080229000017	MULTAS TRAFICO 2006 62958	80,66	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 63921	77,53	0,00
			TOTAL EMBARGADO	158,19	
44618084	LEANDRO RAMOS NICOLAS	205420080227000606	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7560-AB	44,29	11,09
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8302-AF	0,00	119,18
			TOTAL EMBARGADO	44,29	
15831497	LEGARRA MURUZABAL JOSE LUIS	303520080131000062	MULTAS TRAFICO 2006 324252	43,71	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 512103	40,45	0,00
			TOTAL EMBARGADO	84,16	
72703534	LEZAUN JIMENO VICTOR	205420080227000038	SANCIONES 2007 7003397	383,16	0,00
51696587	LIQUINIANO CARRERO ELENA	303520080116000032	IMPTO.VEHICULO 2007 3202-CGS	61,66	0,00
15701833	LIZARRAGA ILUNDAIN PABLO	205420080227000356	MULTAS TRAFICO 2006 512571	43,37	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 528065	73,76	46,19
			TOTAL EMBARGADO	117,13	
X6563030A	LOGOO ZAMBRANO GLORIA	018220080109000097	SANCIONES 2006 6067625	194,84	0,00
72702796	LONGAS CELAYA ALBERTO JAVIER	208520080206000013	UNIFICADOS 2006/2 685473	0,64	38,32

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
18987944	LOPEZ AMEZKETA URKO	30352008011600069	IMPTO.VEHICULO 2007 8883-BBX IMPTO.VEHICULO 2007 B-8867-DT IMPTO.VEHICULO 2007 C-2328-BDJ IMPTO.VEHICULO 2007 NA-1938- W TOTAL EMBARGADO	51,84 27,48 4,97 24,35 108,64	0,00 0,00 0,00 0,00
16001684	LOPEZ BERISA M. LOURDES	205420080227000958	MULTAS TRAFICO 2006 596946	43,28	0,00
15804220	LOPEZ GOÑI NICOLAS	205420080227000105	MULTAS TRAFICO 2006 437308	80,29	0,00
X3461194Q	LOPEZ IZA ESTEBAN EDUARDO	300820080110000118	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-0603-AD IMPTO.VEHICULO 2007 NA-0603-AD TOTAL EMBARGADO	20,54 0,00 20,54	41,12 58,53
72702387	LOPEZ JIMENEZ ARITZ	303520080229000146	SANCIONES 2006 6087821	6,80	340,62
72698302	LOPEZ RUIZ AITOR	300820080110000205	MULTAS TRAFICO 2006 35809	133,64	0,00
838927	LOSADA GARCIA ESTRELLA	018220080109000138	MULTAS TRAFICO 2006 190430	191,85	0,00
15813977	LOSARCOS MORENO YOLANDA	205420080131000074	MULTAS TRAFICO 2006 720562	43,71	0,00
45443314	LUIS GARCIA ANTONIO	303520080229000287	MULTAS TRAFICO 2006 3345	80,84	0,00
33424244	MACARRO FERRAZ JAVIER	205420080227000392	MULTAS TRAFICO 2006 396106	43,41	0,00
44621757	MACAYA IRULEGUI LUIS IGNACIO	205420080131000100	MULTAS TRAFICO 2006 91381	221,21	0,00
X3810742X	MACIAS RODRIGUEZ SILVANA REBECA	205420080227000465	IMPTO.VEHICULO 2007 C-8294-BRF	11,27	0,00
X7005027D	MANCHADO NOGUEIRA UMBELINA DO CEU	300820080110000232	IMPTO.VEHICULO 2007 4327-DML MULTAS TRAFICO 2006 63662 TOTAL EMBARGADO	124,46 32,76 157,22	0,00 0,00
15837412	MANJON VIUDEZ BENJAMIN	205420080227000026	UNIFICADOS 2007/1 850041	85,55	0,00
15774640	MARIN AMADOZ MARIA CARMEN	300820080110000241	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2192-AG IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2192-AG TOTAL EMBARGADO	54,63 0,00 54,63	6,64 58,14
72688913	MARIN GASCO DIEGO	205420080131000002	MULTAS TRAFICO 2004 18425	86,41	0,00
X5938523S	MARIÑO GARCIA EDGAR MANUEL	205420080131000273	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-9409-AZ	8,84	88,10
X5938457H	MARIÑO GARCIA RUSSO EDGARD	205420080131000272	IMPTO.VEHICULO 2007 3808-BWM	61,89	0,00
42960995	MARQUES OLIVER PEDRO	018220080109000255	MULTAS TRAFICO 2004 884420	10,81	33,14
25908436	MARTINEZ GARCIA CRISTOBAL	205420080227000730	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8962-AF	43,29	12,09
33236232	MARTINEZ PEREZ PURIFICACION	205420080227000505	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8022-AZ UNIFICADOS 2007/1 869335 TOTAL EMBARGADO	58,63 0,00 58,63	66,81 119,64
33436877	MARTINEZ SANZ EDUARDO	205420080227000984	MULTAS TRAFICO 2006 190171	123,90	0,00
29151904	MATEO SANZ CRISTINA	208520080206000003	IMPTO.VEHICULO 2006 5673-BGT	18,03	0,00
B82624834	MC RING, S.L.	300820080312000105	MULTAS TRAFICO 2006 216195 UNIFICADOS 2007/1 889913 TOTAL EMBARGADO	378,03 40,39 418,42	0,00 0,00
X3741375B	MELO MORILLO ESTHER	210020080109000152	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-9698-AS	1,90	126,03
15786102	MERCHAN DAVILA MIGUEL	303520080116000028	MULTAS TRAFICO 2003 54566 MULTAS TRAFICO 2004 232172 MULTAS TRAFICO 2004 244625 TOTAL EMBARGADO	105,29 129,33 80,84 315,46	0,00 0,00 0,00
44406949	MERCHAN VILLARON RAMIRO	205420080227001029	MULTAS TRAFICO 2006 444193	35,41	8,18
X3829279D	MIELES ZAMBRANO WALTER JEFFERSON	018220080109000146	MULTAS TRAFICO 2004 2806	54,69	81,00
15766459	MOLINA AZNAR M. DEL DULCE NOMBRE	303520080229000084	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3395-AS	62,13	0,00
22643478	MONTERO PALOMARES M. JOSEFA	205420080227000169	MULTAS TRAFICO 2006 504773 MULTAS TRAFICO 2006 640811 MULTAS TRAFICO 2007 553867 TOTAL EMBARGADO	43,36 40,28 76,55 160,19	0,00 0,00 0,00
44642303	MONTON ARRIETA SERGIO	303520080229000254	MULTAS TRAFICO 2006 74605	124,33	0,00
15799647	MONTON GOICOECHEA JESUS MARIA	205420080227000210	IMPTO.VEHICULO 2007 8192-DCP	125,44	0,00
18192273	MORALES CACERES FERNANDO	210020080109000002	UNIFICADOS 2005/2 394722 UNIFICADOS 2006/2 504975 TOTAL EMBARGADO	14,50 67,44 81,94	0,00 0,00
29145301	MORENO BENDITO CARMELO	303520080229000040	MULTAS TRAFICO 2006 632729	43,49	0,00
33437951	MORENO BENDITO JAVIER	205420080227000162	MULTAS TRAFICO 2006 6146 MULTAS TRAFICO 2007 90023 TOTAL EMBARGADO	27,47 0,00 27,47	83,78 554,74
15804804	MORENO LARRAURI BERTA I.	205420080227000896	MULTAS TRAFICO 2006 620702 MULTAS TRAFICO 2006 744176 TOTAL EMBARGADO	80,93 40,06 120,99	0,00 0,00
8814071	MORENO MOYA JOSE ANTONIO	018220080109000109	IMPTO.VEHICULO 1994 BI-5994- H	0,75	21,78
44613300	MORENTE GAITA EDUARDO JOSE	205420080227000293	MULTAS TRAFICO 2006 80094 MULTAS TRAFICO 2006 83717 MULTAS TRAFICO 2006 244821 TOTAL EMBARGADO	121,10 76,99 80,04 278,13	0,00 0,00 0,00
X4208874N	MOYA ALARCON JIMMY ALEXANDER	018220080109000099	UNIFICADOS 2005/2 406617 UNIFICADOS 2006/1 406344 UNIFICADOS 2006/2 517200 TOTAL EMBARGADO	22,25 54,09 0,00 76,34	0,00 190,76 240,39
15842338	MOYA EXPOSITO JOSE	205420080227000754	MULTAS TRAFICO 2006 40507	22,99	0,00
29151954	MUNARRIZ GOMARA FERNANDO	205420080227000537	UNIFICADOS 2007/1 867820	53,07	0,00
72691410	MURCIA GARCIA SERGIO EDUARDO	303520080229000027	IMPTO.VEHICULO 2007 2220-BNR	82,21	0,00
44622627	MURILLO SALAMANCA AMAIA	303520080229000227	MULTAS TRAFICO 2006 52497	80,57	0,00
18194847	MUÑOZ BERRIO JOSE MARIA	205420080227000204	IMPTO.VEHICULO 2007 3536-CWG	39,37	36,48
72688707	MUÑOZ RUBIO FERNANDO	205420080227000704	MULTAS TRAFICO 2006 48278 MULTAS TRAFICO 2006 64687 TOTAL EMBARGADO	80,29 76,91 157,20	0,00 0,00
72698338	MUÑOZ VAZQUEZ RAQUEL	303520080229000225	MULTAS TRAFICO 2006 62970	7,62	72,51
33424954	NAVAS CIAURRIZ SUSANA	205420080131000079	UNIFICADOS 2004/2 871500 IMPTO.VEHICULO 2005 NA-9273-AB IMPTO.VEHICULO 2006 NA-9273-AB UNIFICADOS 2004/2 895390 UNIFICADOS 2005/1 171577 UNIFICADOS 2005/1 196016 UNIFICADOS 2005/2 371521 UNIFICADOS 2005/2 396417 TOTAL EMBARGADO	58,39 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 58,39	9,85 59,58 61,17 150,53 291,98 189,85 286,97 186,64
29143170	NEVADO CORRILLERO JOSE MANUEL	205420080131000368	MULTAS TRAFICO 2006 13581	12,88	0,00

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
72684133	NIETO IDIAZABAL LAURA	303520080229000205	IMPTO.VEHICULO 2007 9664-DFB	62,13	0,00
11816049	NIETO LOZANO EUGENIO	205420080227000819	SANCIONES 2007 7001065	382,86	0,00
X4120565T	NOUREDDINE BENLALI	210020080109000021	MULTAS TRAFICO 2004 5628	133,51	0,00
			MULTAS TRAFICO 2004 5627	0,00	602,91
			TOTAL EMBARGADO	133,51	
33418924	OGAYA RAMOS MARIANA	205420080227000201	SANCIONES 2001 1075047	23,20	0,00
			SANCIONES 2005 5078097	70,78	130,62
			TOTAL EMBARGADO	93,98	
X7339659Z	OGBEFUN ILOJIE ANTHONY	210020080109000060	UNIFICADOS 2006/2 517422	1,36	27,19
72814258	ONECA GORRIZ MIKEL	205420080227000002	MULTAS TRAFICO 2006 76977	80,56	0,00
72696952	ORAA MARTINEZ URTZI	205420080131000033	MULTAS TRAFICO 2005 23277	84,25	0,00
72636788	OREJA BULDAIN JESUS MARIA	205420080227000292	MULTAS TRAFICO 2003 13215	123,04	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 24350	120,66	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 49133	120,68	0,00
			TOTAL EMBARGADO	364,38	
15997181	ORTIZ-URBINA DIAZ IGNACIO	205420080227000216	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2789- P	47,09	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 854921	18,80	0,00
			TOTAL EMBARGADO	65,89	
19841679	OTEO EL SO JOSE JAVIER	300820080110000219	UNIFICADOS 2007/1 895808	49,56	0,00
15958370	OYAGA ONATE FRANCISCO JAVIER	303520080229000235	MULTAS TRAFICO 2006 656290	16,43	0,00
18204798	PABOLLET PASCAL CRUZ JAVIER	205420080227000021	MULTAS TRAFICO 2006 605136	43,41	0,00
33444729	PAGOLA FERNANDEZ VIRGINIA	205420080227000752	ACTIV.APERT.TRA 2005 25030818	322,57	431,58
33445730	PAIN MORENO M. ARANZAZU	205420080227000057	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7319-AY	125,44	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 553118	40,06	0,00
			TOTAL EMBARGADO	165,50	
18169552	PANTOJA CARTIGNY ESTEFANO	205420080227000802	MULTAS TRAFICO 2007 440890	79,86	0,00
72702243	PAJEJO VIRTO MARIA TERESA	205420080131000031	MULTAS TRAFICO 2005 6671	129,12	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 92030	133,93	446,15
			MULTAS TRAFICO 2005 466000	124,35	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 NA-0976- W	0,00	126,95
			MULTAS TRAFICO 2005 93566	0,00	577,32
			MULTAS TRAFICO 2005 61775	0,00	79,34
			MULTAS TRAFICO 2006 15724	0,00	193,61
			TOTAL EMBARGADO	387,40	
X6354775J	PATIÑO DIVER ANDRES	205420080227000391	SANCIONES 2006 6039690	338,34	0,00
17219880	PAUNER GOTOR JOSE CARLOS	208520080206000047	MULTAS TRAFICO 2006 900014	13,11	0,00
33424131	PEREZ BUSTILLO EVA MARIA	303520080131000016	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-5569-AT	7,29	68,21
15811574	PEREZ DE OBANOS ARAGON CARMEN BEATRIZ	205420080227000234	MULTAS TRAFICO 2006 63918	124,48	0,00
76504934	PEREZ GARCIA ROSA	205420080227000722	IMPTO.VEHICULO 2007 LO-9535- N	125,44	0,00
72811921	PEREZ JIMENEZ JONATHAN	208520080206000004	MULTAS TRAFICO 2004 27301	4,32	110,85
			SANCIONES 2005 5073328	0,00	200,35
			TOTAL EMBARGADO	4,32	
16000015	PEREZ LOPEZ MANUEL	205420080227000960	MULTAS TRAFICO 2007 569293	43,14	0,00
44180802	PEREZ ROMERO FCO JOSE	205420080227000952	MULTAS TRAFICO 2006 560487	123,21	0,00
34083308	PEREZ URIZ RAQUEL	205420080227000042	MULTAS TRAFICO 2006 224017	44,06	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 224020	40,93	0,00
			TOTAL EMBARGADO	84,99	
44616768	PEREZ ZURITA HECTOR	205420080227000171	UNIFICADOS 2007/1 877785	30,76	34,81
15907720	PEY SANCHEZ ANA	300820080312000125	MULTAS TRAFICO 2006 55960	5,71	38,06
			MULTAS TRAFICO 2006 55960	0,00	40,64
			TOTAL EMBARGADO	5,71	
33441839	PEÑA BAIGORRI FRANCISCO JESUS	209620080221000012	MULTAS TRAFICO 2003 3181	50,50	0,00
			MULTAS TRAFICO 2004 14211	17,05	66,02
			IMPTO.VEHICULO 2005 NA-6258-AP	0,00	123,37
			UNIFICADOS 2004/2 874142	0,00	62,73
			UNIFICADOS 2005/1 174385	0,00	64,03
			UNIFICADOS 2005/2 374409	0,00	63,05
			UNIFICADOS 2006/1 374438	0,00	64,44
			UNIFICADOS 2006/2 674438	0,00	63,32
			TOTAL EMBARGADO	67,55	
15788029	PIÑERO CHACON JOAQUIN	205420080131000083	UNIFICADOS 2005/2 392597	28,52	230,68
			UNIFICADOS 2006/1 341390	0,00	93,95
			UNIFICADOS 2006/1 392203	0,00	296,07
			UNIFICADOS 2006/2 502921	0,00	290,71
			UNIFICADOS 2006/2 641390	0,00	92,28
			TOTAL EMBARGADO	28,52	
28920949	PONCE ALONSO CARLA	303520080229000107	UNIFICADOS 2007/1 864665	61,17	0,00
29127657	PRADAS CHACON DANIEL	205420080227001044	MULTAS TRAFICO 2006 54989	43,41	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 59312	40,28	0,00
			TOTAL EMBARGADO	83,69	
72814921	PRIETO NAVAS MILAGROS	205420080131000340	MULTAS TRAFICO 2006 66696	36,66	43,65
16569997	PUEYO MARTINEZ IGNACIO LUIS	303520080131000082	IMPTO.VEHICULO 2007 1567-BRJ	124,85	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 1595-DNT	118,59	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 857067	4,83	114,25
			TOTAL EMBARGADO	248,27	
		303520080229000182	UNIFICADOS 2007/1 857067	117,94	0,00
72802556	PUEYO PEREZ JORGE	303520080229000246	MULTAS TRAFICO 2006 92943	44,19	73,16
E31191885	QUEL ALZUETA ION Y MIGUEL ANGEL	300820080204000089	UNIFICADOS 2001/2 993020	3,24	0,00
			UNIFICADOS 2002/1 192967	8,87	169,60
			UNIFICADOS 2002/2 294835	0,00	175,40
			UNIFICADOS 2003/1 395494	0,00	172,15
			UNIFICADOS 2003/2 495963	0,00	169,14
			UNIFICADOS 2004/1 702525	0,00	166,07
			UNIFICADOS 2004/2 903117	0,00	163,50
			UNIFICADOS 2005/1 203901	0,00	160,49
			UNIFICADOS 2005/2 404493	0,00	157,80
			UNIFICADOS 2006/1 404242	0,00	160,04
			UNIFICADOS 2006/2 515075	0,00	157,17
			UNIFICADOS 2007/1 905530	0,00	153,39
			TOTAL EMBARGADO	12,11	

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
32323223	QUINDIMIL PEDREIRA JOSE ANTONIO	205420080227000106	MULTAS TRAFICO 2003 19336	21,08	0,00
			MULTAS TRAFICO 2004 34801	123,01	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 91650	32,95	745,87
			MULTAS TRAFICO 2006 13390	122,96	0,00
			MULTAS TRAFICO 2007 7661	0,00	120,66
			TOTAL EMBARGADO	300,00	
X6346410C	RAMIREZ GUADAMUD JOSE VICENTE	205420080131000068	MULTAS TRAFICO 2005 54499	14,61	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 92848	44,71	305,12
			MULTAS TRAFICO 2005 50184	0,00	124,20
			TOTAL EMBARGADO	59,32	
X2822368S	RAMON CABRERA IRMA MARLENE	205420080131000037	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-6429-BC	15,99	91,44
X2480218J	RAMOS SEGOLIN THIAGO	300820080204000087	MULTAS TRAFICO 2005 90211	9,88	112,16
			IMPTO.VEHICULO 2006 B-8159-PN	0,00	60,56
			MULTAS TRAFICO 2005 51889	0,00	124,03
			MULTAS TRAFICO 2006 12296	0,00	123,74
			MULTAS TRAFICO 2006 24977	0,00	123,43
			MULTAS TRAFICO 2006 14402	0,00	122,94
			TOTAL EMBARGADO	9,88	
44627018	RAZQUIN RECALDE JOAQUIN MARIA	205420080131000071	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-8569-AJ	34,68	0,00
B50771138	REDES Y MONTAJES DE ARAGON, S.L.	205420080227001046	MULTAS TRAFICO 2006 27638	378,03	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 46041	374,90	0,00
			TOTAL EMBARGADO	752,93	
12762214	REDONDO HOYOS JOSE ANGEL	209620080221000058	MULTAS TRAFICO 2003 16060	3,71	10,38
78868532	RENERIA MALLABIABARRENA VICENTE	303520080229000283	MULTAS TRAFICO 2006 664535	80,05	0,00
44636121	RIO ARRESE MIGUEL ANGEL DEL	300820080204000149	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-0608-AG	35,37	28,75
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-3605- Z	0,00	118,66
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-0608-AG	0,00	121,79
			TOTAL EMBARGADO	35,37	
33436131	RIPA ERICE JESUS	303520080131000113	UNIFICADOS 2007/1 873593	164,50	0,00
11895039	RIVAS FERNANDEZ JOSE AUGUSTO	205420080227000818	MULTAS TRAFICO 2006 17895	80,56	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 560940	40,28	0,00
			TOTAL EMBARGADO	120,84	
33430510	RODERO ARMENDARIZ JESUS	205420080131000119	IMPTO.VEHICULO 2007 0991-FBY	10,62	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 54471	120,97	0,00
			TOTAL EMBARGADO	131,59	
47759744	RODERO SANZ ALBERT	300820080204000151	MULTAS TRAFICO 2006 91398	115,00	630,76
71253520	RODRIGUEZ ACHA JESUS	018220080109000172	MULTAS TRAFICO 2005 450963	80,08	1,41
			MULTAS TRAFICO 2005 58171	0,00	78,36
			MULTAS TRAFICO 2005 531984	0,00	78,36
			TOTAL EMBARGADO	80,08	
72812058	RODRIGUEZ DAVILA NEREA	205420080227000518	MULTAS TRAFICO 2007 597559	79,92	0,00
44614799	RODRIGUEZ OJEDA FRANCISCO JAVIER	205420080227000205	MULTAS TRAFICO 2006 78344	123,75	0,00
76805005	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	209620080221000013	UNIFICADOS 2002/1 186617	84,89	0,00
72804840	ROGEL IBÁÑEZ JOSE GABRIEL	303520080229000213	MULTAS TRAFICO 2006 648778	12,74	31,09
15738678	ROJO MARTINEZ JUAN ANTONIO	300820080110000153	UNIFICADOS 2005/2 329863	43,44	159,88
			UNIFICADOS 2005/2 329863	0,00	200,19
			UNIFICADOS 2006/1 408184	0,00	885,49
			UNIFICADOS 2006/2 501927	0,00	167,39
			UNIFICADOS 2006/2 519119	0,00	869,27
			TOTAL EMBARGADO	43,44	
		300820080204000077	UNIFICADOS 2005/2 329863	163,57	0,00
			UNIFICADOS 2006/1 408184	104,94	783,83
			UNIFICADOS 2006/2 501927	168,01	0,00
			UNIFICADOS 2006/2 519119	0,00	872,55
			TOTAL EMBARGADO	436,52	
72800778	ROMANO WILLIENGTON SYLVIA GABRIELA	303520080116000098	IMPTO.VEHICULO 2007 9199-BPW	61,27	0,00
33448686	ROMERO CUNCHILLOS MARIA TERESA	303520080229000215	IMPTO.VEHICULO 2007 5554-DDH	125,46	0,00
29140904	RONCERO RONCERO JERONIMO	205420080227000522	MULTAS TRAFICO 2006 85569	123,48	0,00
72802306	ROVIRALTA MONTERO AXEL	300820080110000073	IMPTO.VEHICULO 2006 C-1044-BGC	3,73	4,53
			MULTAS TRAFICO 2004 11598	143,68	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2006 C-1044-BGC	0,00	8,26
			MULTAS TRAFICO 2006 90243	0,00	117,05
			MULTAS TRAFICO 2006 12891	0,00	122,19
			TOTAL EMBARGADO	147,41	
16480780	RUBIO MARTINEZ ESTEBAN	205420080227000810	MULTAS TRAFICO 2006 60357	80,56	0,00
33446499	RUIZ MONTES JORGE	205420080227000074	MULTAS TRAFICO 2006 190283	123,75	0,00
72694969	RUIZ OCHOA SILVIA	300820080110000233	UNIFICADOS 2006/2 685217	102,89	37,25
			UNIFICADOS 2006/2 685217	0,00	137,01
			TOTAL EMBARGADO	102,89	
72624968	SAENZ AZPIROZ M. ASUNCION	303520080116000093	IMPTO.VEHICULO 2007 7904-CRV	154,04	0,00
18206692	SAGUES LACASA FELIX	303520080131000109	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-0084- T	23,65	120,82
			MULTAS TRAFICO 2006 22977	0,00	78,52
			MULTAS TRAFICO 2006 605006	0,00	40,45
			TOTAL EMBARGADO	23,65	
X1089485K	SAINSBURY PAUL ADRIAN	205420080227000852	MULTAS TRAFICO 2006 92598	102,37	123,65
			MULTAS TRAFICO 2006 589436	80,48	0,00
			TOTAL EMBARGADO	182,85	
15771907	SALINAS SUMANO ALFREDO	210020080109000139	IMPTO.VEHICULO 2006 B-706083	68,16	0,00
15764488	SAN JOSE SARASA JUAN MANUEL	205420071227000082	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-5510- Y	43,14	81,22
		303520080116000031	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-5510- Y	84,41	0,00
44626391	SANCHEZ LABRADOR EVA MARIA	205420080227000600	UNIFICADOS 2007/1 878703	70,84	0,00
15831425	SANCHEZ MARTIN MARIA JESUS	205420080227000724	UNIFICADOS 2007/1 848638	9,50	0,00
33442030	SANCHEZ MARTINEZ MAITE	205420080227000229	MULTAS TRAFICO 2006 62195	123,90	0,00
72679031	SANCHEZ NESTAR MIKEL	205420080227000981	MULTAS TRAFICO 2006 692420	80,84	0,00
29145642	SANCHEZ URTASUN RICARDO	205420080227000996	MULTAS TRAFICO 2006 85370	9,99	70,71
15785141	SANCHEZ-VALVERDE VISUS RICARDO	205420080227000613	UNIFICADOS 2007/1 840367	107,00	0,00
X2017305K	SANTANDER GONZALEZ MARIELA ELOYSA	205420080131000357	IMPTO.VEHICULO 2007 0198-DDM	8,19	53,70
			UNIFICADOS 2007/1 890820	0,00	44,89
			TOTAL EMBARGADO	8,19	

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
33420788	SANTOS MAYA ANTONIO	205420080131000118	UNIFICADOS 2004/2 895279	143,12	0,00
			UNIFICADOS 2005/1 195901	81,77	0,00
			UNIFICADOS 2005/2 396305	157,84	0,00
			TOTAL EMBARGADO	382,73	
72677311	SANZ-ACEDO SAN MARTIN DAVID	205420080227000043	IMPTO.VEHICULO 2007 C-2823-BDX	8,14	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-5606- Y	52,25	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-4411-AN	7,52	0,00
			IMPTO.VEHICULO 2007 VA-6900- S	7,52	0,00
			TOTAL EMBARGADO	75,43	
X4668017Y	SDRECH ARIEL ALFREDO	205420080227000215	UNIFICADOS 2007/1 907682	19,14	81,56
17841719	SEBASTIAN PEREZ JUAN MANUEL	205420080227000780	MULTAS TRAFICO 2006 86852	187,78	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 440343	123,53	0,00
			TOTAL EMBARGADO	311,31	
X3293977D	SEMEDO CARVALHO NELO	018220080109000104	IMPTO.VEHICULO 2006 3163-CDW	0,50	48,03
15786145	SENOSIAIN POMAR LAZARO	013120080304000003	MULTAS TRAFICO 2006 340860	0,29	43,41
29142715	SENRA PATAO MIGUEL JOSE	205420080227000199	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2235-AX	125,44	0,00
44610906	SERRANO GOÑI RUBEN	300820080204000092	MULTAS TRAFICO 2005 59947	78,80	0,00
			MULTAS TRAFICO 2005 501256	81,93	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 22	78,34	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 322	78,34	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 530	40,73	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 484485	17,64	22,83
			TOTAL EMBARGADO	375,78	
B31225873	SERVICIOS Y LIMPIEZAS ARTAZA, S.L.	205420080227000053	MULTAS TRAFICO 2006 436395	379,76	0,00
X4196591B	SEYE CHEIKH NDINDY	018220080109000026	MULTAS TRAFICO 2006 51115	80,75	0,00
18194972	SIMON LIBERAL ALBERTO	300820080110000131	MULTAS TRAFICO 2005 55660	80,68	0,00
44612161	SOLCHAGA SANZ MARIA	205420080227000180	MULTAS TRAFICO 2006 356093	123,75	0,00
33417566	SOLER IGOA FRANCISCO JAVIER	205420080227000701	MULTAS TRAFICO 2006 63851	62,80	53,09
			IMPTO.VEHICULO 2007 9279-DCH	0,00	139,02
			IMPTO.VEHICULO 2007 VI-7778- T	0,00	152,13
			MULTAS TRAFICO 2006 69383	0,00	77,47
			MULTAS TRAFICO 2006 66296	0,00	120,19
			TOTAL EMBARGADO	62,80	
73192840	SOROLLA SOROLLA JOSE MARIA	205420080227000471	MULTAS TRAFICO 2006 75709	123,90	0,00
72681162	SOTES NAVARRO M. PILAR	303520080131000070	MULTAS TRAFICO 2006 70302	81,07	0,00
33417819	SOYA ANDION GLORIA	205420080227000198	MULTAS TRAFICO 2006 58808	7,17	73,76
X3106185N	SYCH OLEKSANDR	205420080227001020	MULTAS TRAFICO 2006 53986	123,21	0,00
X4118507N	TASEV GORAN PETROV	205420080227000055	MULTAS TRAFICO 2006 264053	80,93	0,00
22748414	TELEZ IGLESIAS JAVIER	205420080131000333	MULTAS TRAFICO 2006 440609	39,75	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 512556	76,38	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 537094	43,29	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 552651	39,75	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 676624	40,03	0,00
			TOTAL EMBARGADO	239,20	
X5329513E	TENORIO GILES WILLIAM ALEJANDRO	018220080109000029	MULTAS TRAFICO 2006 11976	112,89	0,00
33418426	TERCIADO GARDE JAVIER	300820071214000220	SANCIONES 2005 5074051	58,09	473,02
			SANCIONES 2005 5074051	0,00	527,98
			SANCIONES 2005 5074052	0,00	764,83
			TOTAL EMBARGADO	58,09	
		300820080110000252	SANCIONES 2005 5074051	48,09	429,85
			SANCIONES 2005 5074052	0,00	767,73
			TOTAL EMBARGADO	48,09	
X2535152T	TINEO ECHAVARRIA WILLIAM	210020080109000136	MULTAS TRAFICO 2006 24783	0,86	125,06
			IMPTO.VEHICULO 2004 2403-BNR	0,00	127,13
			IMPTO.VEHICULO 2004 8492-BCJ	0,00	127,13
			IMPTO.VEHICULO 2005 2403-BNR	0,00	32,98
			MULTAS TRAFICO 2006 34311	0,00	121,74
			MULTAS TRAFICO 2006 59485	0,00	77,37
			UNIFICADOS 2000/1 601888	0,00	115,51
			TOTAL EMBARGADO	0,86	
15706636	TOBAR CANTERA AMOR	303520080116000073	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-7292-AU	75,27	0,00
X3099966A	TODOROV ESTEFAN ALEXANDROV	300820080204000041	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-4863-BD	17,43	67,55
33421907	TORAN SALA BEATRIZ	303520080229000152	IMPTO.VEHICULO 2007 4789-DGZ	125,46	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 870829	139,87	0,00
			TOTAL EMBARGADO	265,33	
15852599	TORRALBA MOLINA JULIO	209620080221000016	IMPTO.VEHICULO 2007 4845-DDN	75,37	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 708098	78,33	0,00
			TOTAL EMBARGADO	153,70	
72806855	TORRECILLAS SALDIAS ARANTZA	303520080229000229	IMPTO.VEHICULO 2007 C-4518-BKK	11,23	0,00
33449768	TORRENS OCIO YOLANDA	303520080116000135	IMPTO.VEHICULO 2007 0534-FFT	75,27	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 875734	330,95	0,00
			TOTAL EMBARGADO	406,22	
18208545	TORRES ISTURIZ ALFONSO	303520080229000026	MULTAS TRAFICO 2006 605246	13,14	66,79
72619300	TORRES LOPEZ ISABEL	303520080229000249	MULTAS TRAFICO 2006 624274	43,20	0,00
72815824	TRUJILLO VEGA EVELYN DEL CELESTE	303520080229000272	MULTAS TRAFICO 2003 12895	44,22	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 13119	133,70	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 16427	44,22	0,00
			MULTAS TRAFICO 2003 732064	44,87	0,00
			UNIFICADOS 2002/1 186048	93,85	0,00
			UNIFICADOS 2002/2 287855	49,18	0,00
			TOTAL EMBARGADO	410,04	
18196826	UBANELL IBARROLA JAVIER JUAN	205420080227000209	MULTAS TRAFICO 2005 56237	82,19	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 4951	79,06	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 26186	40,97	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 44483	122,17	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 61853	78,31	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 78033	76,62	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 396006	77,16	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 536356	40,72	0,00
			TOTAL EMBARGADO	597,20	

D.N.I.	NOMBRE	NUMERO EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE EMBARGADO	IMPORTE PENDIENTE
15770545	UBASOS RINCON ISIDRO	205420080227000844	MULTAS TRAFICO 2006 64657 80,93 0,00		
14959222	URCELAY AGUIRRE PEDRO JOSE	303520080229000277	MULTAS TRAFICO 2006 364013	43,41	0,00
15812411	URIZ MARTINEZ JESUS MIGUEL	205420080227000753	MULTAS TRAFICO 2006 91346	11,91	477,79
72700287	URQUIZA CASTILLO DAVID	205420080227000129	MULTAS TRAFICO 2006 64932	80,56	0,00
16011950	URRA LIZARRAGA M. ARANZAZU	303520080229000263	MULTAS TRAFICO 2006 500103	19,23	24,32
15839425	UTERGA MARTINEZ PEDRO MARIA	303520080229000187	UNIFICADOS 2002/2 253672	6,20	88,61
			UNIFICADOS 2002/2 253673	0,00	64,24
			UNIFICADOS 2003/2 453321	0,00	88,51
			UNIFICADOS 2004/1 692301	0,00	86,93
			UNIFICADOS 2004/2 892750	0,00	85,66
			UNIFICADOS 2005/1 193357	0,00	84,12
			UNIFICADOS 2005/1 206639	0,00	63,73
			UNIFICADOS 2005/2 351070	0,00	62,77
			UNIFICADOS 2005/2 393792	0,00	82,79
			UNIFICADOS 2006/1 350788	0,00	63,70
			UNIFICADOS 2006/1 393372	0,00	83,96
			UNIFICADOS 2006/2 504068	0,00	82,49
			UNIFICADOS 2006/2 650788	0,00	62,60
			TOTAL EMBARGADO	6,20	
29156300	VALCARLOS BEROIZ MARIA CRISTINA	205420080227000016	MULTAS TRAFICO 2007 35051	80,49	0,00
15846741	VALLEZ PARDO JOSEFA	018220080109000117	MULTAS TRAFICO 2006 19459	43,75	0,00
18208679	VALLS ESPARZA MARTIN EUGENIO	303520080229000247	MULTAS TRAFICO 2006 38208	43,41	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 49455	40,28	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 59388	40,28	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 216151	40,07	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 344147	40,07	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 432046	40,07	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 468166	40,28	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 500153	40,07	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 508176	40,07	0,00
			TOTAL EMBARGADO	364,60	
X2297561E	VASSALLO ROMANA	018220080109000414	SANCIONES 2006 6063821	119,33	0,00
72803056	VAZQUEZ INFANTES SERGIO	205420080227000845	MULTAS TRAFICO 2006 5795	30,59	0,00
29112504	VICENTE BENITO EDUARDO	205420080227001045	MULTAS TRAFICO 2006 43422	123,90	0,00
72688095	VIDAL ARANGUREN MIKEL	303520080131000022	MULTAS TRAFICO 2006 52142	10,44	41,29
			IMPTO.VEHICULO 2007 0580-FFX	0,00	121,72
			IMPTO.VEHICULO 2007 NA-2506-AV	0,00	121,72
			TOTAL EMBARGADO	10,44	
15745373	VIEDMA GAMEZ FRANCISCO	018220080109000188	IMPTO.VEHICULO 2006 NA-6046-AN	5,09	103,35
15807199	VIGOR LAVIN STELLA	205420080227000997	MULTAS TRAFICO 2006 62738	123,90	0,00
15831467	VILLA CABALLERO MARIANO	300820080110000204	SANCIONES 2005 5067283	146,73	55,18
			SANCIONES 2005 5067283	0,00	198,78
			TOTAL EMBARGADO	146,73	
33440636	VILLAFRANCA LABARI IÑAKI	303520080229000067	IMPTO.VEHICULO 2007 GR-1831-AP	62,13	0,00
18206167	VILLALBA DE DIEGO SUSANA	205420080227000737	MULTAS TRAFICO 2006 324152	19,95	0,00
			MULTAS TRAFICO 2006 536232	28,69	12,44
			MULTAS TRAFICO 2006 732175	0,00	41,13
			MULTAS TRAFICO 2006 668377	0,00	40,34
			TOTAL EMBARGADO	48,64	
		303520080229000218	MULTAS TRAFICO 2006 536232	10,51	5,06
			MULTAS TRAFICO 2006 732175	0,00	41,13
			MULTAS TRAFICO 2006 668377	0,00	40,34
			TOTAL EMBARGADO	10,51	
73118202	VITERI VACA DIEGO PAUL	300820071214000039	MULTAS TRAFICO 2006 34510	30,43	94,40
			MULTAS TRAFICO 2006 15909	0,00	374,18
			MULTAS TRAFICO 2006 34510	0,00	121,70
			TOTAL EMBARGADO	30,43	
		300820080110000042	MULTAS TRAFICO 2006 34510	44,34	53,46
			MULTAS TRAFICO 2006 15909	0,00	375,34
			TOTAL EMBARGADO	44,34	
X5176106W	WEBO KOUAMO PIERRE ACHILLE	205420080227000734	MULTAS TRAFICO 2006 548019	123,90	0,00
X1752179Q	YAKHLEF HOSSAIN OULAD	018220080109000105	MULTAS TRAFICO 2005 416240	8,63	35,83
			IMPTO.VEHICULO 2006 0286-DHJ	0,00	126,05
			MULTAS TRAFICO 2006 23542	0,00	122,39
			TOTAL EMBARGADO	8,63	
15777747	YOLDI CORTES JOSE IGNACIO	303520080229000243	MULTAS TRAFICO 2006 260144	7,57	35,63
33424515	ZUBIRI PEREZ ANGEL	303520080229000248	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-9531- F	26,83	0,00
15803350	ZUZA VINIEGRA JESUS	205420080227000723	IMPTO.VEHICULO 2007 NA-0327- P	62,12	0,00
			UNIFICADOS 2007/1 844698	122,55	0,00

L0805548

PAMPLONA**Notificación de resolución**

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000 General Tributaria, de los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede por el presente edicto a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos mencionados anteriormente.

Se pone en conocimiento de los interesados que podrán comparecer en el departamento de Plusvalía y Rentas, sito en la calle del Mercado, 11-3.ª planta de 8.30 a 14.30 horas, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, a fin de

conocer el contenido íntegro de la Resolución adoptada por la Concejal Delegada de Comercio y Hacienda Local de fecha 27 de febrero de 2008 (25/HL) sobre aprobación de tasas por otorgamiento de licencia de obras y liquidación de cuotas en expedientes de Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Contra esta Resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.
- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en

el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 2 de abril de 2008.–La Concejala Delegada de Comercio y Hacienda Local, Ana Pineda Abel de la Cruz

ANEXO

Expediente: 1419/07. Tasa por otorgamiento de licencia de obras y cuota de liquidación por Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Interesado: Copropietarios calle Río Iratí.

Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago, tasa por licencia de obras y cuota de liquidación del Impuesto.

L080551

PAMPLONA

Notificación de resoluciones

No habiendo podido ser notificadas las resoluciones dictadas por esta Alcaldía/Concejala, en relación a los recursos de reposición interpuestos contra sanciones de tráfico y/o actos de ejecución en vía de apremio de sanciones de tráfico y/o tasas de grúa, se procede a la publicación de las mismas en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los interesados:

INTERESADO	ACTO RECURRIDO	NUMERO EXPEDIENTE	NUMERO RECURSO REPOSICION	RAL/RPC	DECISION
ALMAGRO MUÑOZ, JESUS JAVIER	SANCION	67546/06	7918/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
ARAMBURU VILLABONA, IGNACIA	APREMIO	704578/06	7605/07	SHL 15-FEB-08 (18/HL)	DESESTIMADO
ARAMBURU VILLABONA, IGNACIA	APREMIO	648982/06	7606/07	SHL 15-FEB-08 (18/HL)	DESESTIMADO
ARANA CERDAN, IÑAKI	SANCION	92618/07	124/08	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
ARGAZ, YOUNES	SANCION	39784/07	7955/07	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
ARILLA JUSTICIA, JAVIER	SANCION	90625/07	6474/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
AZPILICUETA ZABALZA, MARIA	SANCION	90029/07	5658/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
BAINES MAYORAL, JAVIER	EMBARGO	172721/04	31/08	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
BORJA JIMENEZ, ROSARIO	APREMIO	82752/06	26/08	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
CARNICERO SERRANO, GUILLERMO	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	5301/07	RMS 28-ENE-08 (11/SC)	DESISTIDO
CARNICERO SERRANO, GUILLERMO	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	5302/07	RMS 28-ENE-08 (11/SC)	DESISTIDO
CASTROVIEJO DE ANDRES, M.ª SOLEDAD	SANCION	29430/07	5740/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
CORONADO GONZALEZ, SONIA	SANCION	92837/06	7986/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
DE CARLOS RAMIREZ, PILAR	SANCION	61152/07	164/08	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
DE JESUS AZPAREN, M.ª IRENE	EMBARGO	37734/04	5907/07	SHL 04-DIC-07 (24/HL)	DESESTIMADO
ECHEVERRIA BUSTO, JOSE JAVIER	SANCION	488445/06	7176/07	RMS 15-FEB-08 (102/SC)	DESESTIMADO
EUGUI RODRIGUEZ, IGNACIO	SANCION	693282/07	6966/07	RMS 04-ENE-08 (48/SC)	DESESTIMADO
EZCURRA OYEREGUI, ANGEL	SANCION	3770/07	6378/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
FRANCO FERNANDEZ, ANTONIO	SANCION	637226/06	7271/07	RMS 04-ENE-08 (50/SC)	DESESTIMADO
GAINZARAIN CALLEJA, RICARDO	SANCION	90136/07	7772/07	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
GARAYOA ZUBIRI, MIKEL	SANCION	83627/06	7916/06	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
GARCIA GAZTELU, ASIER	SANCION	93328/07	7865/07	RMS 15-FEB-08 (102/SC)	DESESTIMADO
GIL CELAYA, JACINTO	SANCION	13291/07	5647/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
GUTIERREZ SANZ, PAULINA	SANCION	216343/06	6539/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
ILARREGUI SUBERVIOLA, FERMIN JAVIER	SANCION	17160/07	6472/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
ILUNDAIN URTASUN, MIKEL	EMBARGO	7202/06	177/08	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
ILUNDAIN URTASUN, MIKEL	EMBARGO	616829/05	178/08	SHL 29-FEB-08 (10/HL)	DESESTIMADO
LIPUZCOA TENDERO, JOSE M.ª	SANCION	48746/07	5974/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
LIZARRAGA JUNGUITU, IGNACIO	SANCION	65329/06	7919/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
LOPEZ GARATEA, FERMIN	SANCION	88359/06	554/08	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
LORDA FERNANDEZ, CARLOS GUSTAVO	SANCION	6926/07	5640/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
MART. BORJA, ANA-BORJA JIMENEZ, ROSARIO	APREMIO	37433/06	27/08	SHL 29-FEB-08 (10/HL)	DESESTIMADO
MILAGROS PEREZ, ALBERTO	SANCION	74461/07	5695/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
OLAYA VELAZQUEZ, JAVIER	SANCION	90272/07	5653/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
OLORIZ ARAMBURU, IÑAKI	EMBARGO	21421/03	7595/07	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
		9009/04			
		11507/04			
ORTEGA MARCO, FELIX	SANCION	628760/06	6469/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
PEREZ LARREA, M.ª LUISA	EMBARGO	63540/05	167/08	SHL 29-FEB-08 (10/HL)	DESESTIMADO
SANCHEZ VALVERDE VISUS ANTONIO	SANCION	645337/06	304/08	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
SORIA RUIZ, MANUEL	SANCION	88453/06	241/08	RMS 15-FEB-08 (96/SC)	INADMITIDO
TRINCHETE DOS SANTOS, M.ª DALUX	SANCION	190213/07	6362/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
VILLANUEVA SOLA, JAVIER	SANCION	564870/06	7179/07	RMS 15-FEB-08 (102/SC)	DESESTIMADO
ZANDIO ECHAIDE, IGNACIO	SANCION	620831/06	7183/07	RMS 15-FEB-08 (102/SC)	DESESTIMADO

Contra la Resolución publicada podrá interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.

b) Recurso de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, desde la notificación de la Resolución.

Pamplona, a 18 de abril de 2008.–La Alcaldesa, Yolanda Barcina Angulo.

L0806115

PAMPLONA

Notificación de resolución

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000 General Tributaria, de los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede por el presente edicto a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos mencionados anteriormente.

Se pone en conocimiento de los interesados que podrán comparecer en el departamento de Plusvalía y Rentas, sito en la calle del Mercado, 11-3.ª planta de 8.30 a 14.30 horas, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución adoptada por la Concejala Delegada de Comercio y Hacienda Local de fecha 15 de enero de 2008 (10/HL) sobre aprobación de liquidación de cuotas en expedientes de Plusvalía.

Contra esta Resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de notificación de esta Resolución.

b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 11 de abril de 2008.–La Concejala Delegada de Comercio y Hacienda Local, Ana Pineda Abel de la Cruz.

ANEXO

Expediente: 180190. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Francisco Antonio Garrido Delgado
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180191. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Evaristo José Lama Pérez
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180209. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Angel Sainz-Vicuña Ichaso
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180210. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Fernando Daniel Díaz Bocelo
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180678. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: José Lombardo Martínez
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180685. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Ignacio María García Manrique
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180687. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Concepción Sicilia Julia
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180979. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Guillerma San Miguel Larrayoz
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 180992. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: Santiago Adiego Guillen
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

Expediente: 181020. Cuota de liquidación por Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 Interesado: María Paz Lahulla Fornies
 Acto que se comunica: Liquidación, plazo de pago y cuota de liquidación del Impuesto

L0806048

PAMPLONA

Notificación de resoluciones

No habiendo podido ser notificadas las resoluciones dictadas por esta Alcaldía/Concejalía, en relación a los recursos de reposición interpuestos contra sanciones de tráfico y/o actos de ejecución en vía de apremio de sanciones de tráfico y/o tasas de grúa, se procede a la publicación de las mismas en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los interesados:

INTERESADO	ACTO RECURRIDO	NUMERO EXPEDIENTE	NUMERO RECURSO REPOSICION	RAL/RPC	DECISION
BARBA TORRES, ANTONIO	APREMIO	668107/06	30/08	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
CARRICA NARVAIZ, MELCHORA	SANCION	26671/07	7646/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
CHOCARRO NICOLAS, JOSU	APREMIO	7341/07	422/08	SHL 29-FEB-08 (10/HL)	DESESTIMADO
DE LA TORRE ABAURREA, ALVARO	SANCION	292944/07	7685/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
ECEOLAZA EZCURRA, PEIO	APREMIO	14506/06	7184/07	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
FERNANDEZ LOREDO, M.ª PAULINA	SANCION	77374/06	6545/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
FRANCO FERNANDEZ, ANTONIO	SANCION	57572/06	5713/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
IGAL ARANDA, ANGEL PABLO	SANCION	36908/07	6442/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
INST. INTEG. ADI NAVARRA-JOSE LARUMBE	APREMIO	41247/05	6453/07	SHL 21-DIC-07 (15/HL)	DESESTIMADO
INST. INTEG. ADI NAVARRA-JOSE LARUMBE	APREMIO	41072/05	6454/07	SHL 21-DIC-07 (15/HL)	DESESTIMADO
INST. INTEG. ADI NAVARRA-JOSE LARUMBE	APREMIO	440676/05	6455/07	SHL 21-DIC-07 (15/HL)	DESESTIMADO
INST. INTEG. ADI NAVARRA-JOSE LARUMBE	APREMIO	276398/05	6452/07	SHL 21-DIC-07 (15/HL)	DESESTIMADO
LAPUENTE DIAZ DE MONASTERIO, ITZIAR	APREMIO	70658/06	7576/07	SHL 08-FEB-08 (8/HL)	DESESTIMADO
LLONIS IRIGOYEN, CARLOS	SANCION	63455/07	204/08	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
LOPEZ GONZALEZ, CESAR	SANCION	38956/07	7707/07	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
MURO TRUBSWETTER, KILIAN	APREMIO	596842/06	7573/07	SHL 04-FEB-08 (11/HL)	DESESTIMADO
PASCUAL ANSOTEGUI, M.ª LUISA	SANCION	621863/07	449/08	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
PEREIRA DA COSTA, ANTONIO MANUEL	EMBARGO	16358/05	7132/07	SHL 27-FEB-08 (27/HL)	DESESTIMADO
		33487/05			
		26580/06			
		62926/06			
PEREZ MARTINEZ, GERMAN	SANCION	749236/07	194/08	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
RAZQUIN LOPEZ, RAMON	SANCION	11034/07	7774/07	RMS 27-FEB-08 (50/SC)	DESESTIMADO
SANTAMARIA TORRECILLA, IÑAKI	APREMIO	33809/04	6853/07	SHL 21-DIC-07 (15/HL)	DESESTIMADO
SANZ ACEDO SAN MARTIN, DAVID	SANCION	13628/07	102/08	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
SOMOCURCIO OCHOAERRARTE, M.ª TERESA	SANCION	91341/07	6802/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO
VERA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	APREMIO	10424/07	5340/07	SHL 04-DIC-07 (24/HL)	DESESTIMADO
VIDAURRE ORAYEN, OSCAR	SANCION	51178/06	7914/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
VIDAURRE ORAYEN, FERNANDO	SANCION	61084/06	7910/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
VIDAURRE ORAYEN, FERNANDO	SANCION	392886/06	7911/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
VIDAURRE ORAYEN, FERNANDO	SANCION	65797/06	7912/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
VIDAURRE ORAYEN, FERNANDO	SANCION	60190/06	7913/07	RMS 27-FEB-08 (41/SC)	DESESTIMADO
VIZCAY AZKOITIA, JUAN JOSE	SANCION	93210/07	5868/07	RMS 13-DIC-07 (11/SC)	DESESTIMADO

Contra la Resolución publicada podrá interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución.
- b) Recurso de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, desde la notificación de la Resolución.

Pamplona, a 18 de abril de 2008.-La Alcaldesa, Yolanda Barcina Angulo.

L0806114

PAMPLONA

Notificación de denuncias por infracciones de tráfico

No habiendo podido ser notificadas las denuncias formuladas por Policía Municipal o vigilantes de tráfico por infracciones a la normativa vigente sobre tráfico que figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable, se publica el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los denunciados.

Aquellas denuncias correspondientes a infracciones recogidas en el anexo II de la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos, una vez sancionadas y firmes en vía administrativa, conllevan la pérdida de puntos correspondiente que se especifica en la columna denominada "puntos".

LSV: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

RGC: Reglamento General de Circulación.

OMT: Ordenanza Municipal de Tráfico.

ORZEL: Ordenanza Reguladora de las Zonas de Estacionamiento Limitado y restringido.

1. La multa podrá ser pagada con un 30 por ciento de descuento en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. El pago podrá realizarse en el depósito municipal de vehículos (calle San Roque) las 24 horas del día, en las oficinas del Area de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2) de 8:30 a 14:30 horas, en Recaudación y Tesorería (sita en el segundo piso de Casa Marceliano, calle Mercado, 7-9) de 8:30 a 14:30 horas, por transferencia o ingreso directo en la cuenta de Caja Navarra número 2054 0152 38 1100040274 o por giro postal. Al realizar el pago deberá hacerse constar siempre nombre y dos apellidos del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

2. El pago de la multa con el 30 por ciento de descuento implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, se requiere al titular del vehículo para que, si él no fuera el responsable de la infracción, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, proceda a su identificación, presentando a tal efecto en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, un escrito en el que consten el nombre y dos apellidos, número del documento nacional de identidad y domicilio del infractor. En caso de incumplimiento de la obligación de realizar tal identificación se sancionará al titular del vehículo como autor de falta muy grave con multa de 302 a 1.500 euros y si se trata de una persona física además

de la multa tendrá retirada del permiso o licencia de conducir por un periodo máximo de tres meses.

3. Las infracciones muy graves, se sancionarán siempre, además de con la multa correspondiente, con retirada del permiso de conducir por un periodo máximo de tres meses (artículo 67.1 de la Ley sobre Tráfico).

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el presente edicto, se notifica la denuncia al titular del vehículo como presunto infractor. En el caso de que la propietaria del vehículo sea una persona jurídica (sociedades), deberá identificarse en todo caso al conductor responsable de la infracción, puesto que en caso contrario se incoará expediente a la sociedad por falta grave con multa de 302 a 1.500 euros.

5. Si el denunciado no presenta escrito de alegaciones ni propone prueba alguna, la presente notificación se considerará propuesta de resolución y se elevará a la señora Concejala Delegada de Movilidad y Seguridad Ciudadana, que es el órgano competente para sancionar por decreto de Alcaldía de delegación de competencias de 25 de junio de 2007. Los hechos que se consideran probados, la infracción que constituyen, su calificación, la persona responsable de los mismos y la sanción que se propone, son los que figuran en las casillas correspondientes con las leyendas de "hecho denunciado", "precepto infringido", "calificación", "denunciado" e "importe".

6. El expediente se encuentra a disposición del denunciado en las oficinas del Area de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2), de 8:30 a 14:30 horas los días laborables.

7. En el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán presentarse alegaciones y proponer las pruebas que consideren convenientes para su defensa, debiendo hacerlo mediante presentación de escrito en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

8. Si no hubiere recaído resolución sancionadora transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento se producirá la caducidad de éste.

Pamplona, 18 de abril de 2008.-El Secretario Técnico del Area de Seguridad Ciudadana Instructor del expediente, firma ilegible.-La Concejala Delegada, Ana Elizalde Urmeneta.

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
ARANABEKOA, S.L.	-002992-DWK	ABEJERAS, 37	12/12/2007	661705	30,00	39.2.B LSV	-
BABBALOO HOSTELERA, S.L.	-000915-FMC	CRUZ DE BARKAZIO	14/12/2007	61665	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
DEIERRIKO PROJEKTU BIOLOGIKOAL, S.A.L.	-004091-DVP	SEBASTIAN DE ALBERO	1/12/2007	55018	60,00	94.2.RGC 39.2.A LSV	-
MALKOA CIMENTACIONES Y ENCOFRADOS, S.L.	-004056-FSD	ALFONSO EL BATALLADOR, 12	11/12/2007	532535	30,00	39.2.B LSV	-
OBRAS Y SERVICIOS EBER, S.L.	-002394-DNX	ABEJERAS, 45	5/12/2007	570621	30,00	39.2.B LSV	-
RECTIFICADOS AVIMA, S.L.	-009287-FXJ	ESQUIROZ, 22	30/11/2007	602034	60,00	39.2.B LSV	-
SALTOKI, S.A.	-006292-FVY	FRANCISCO BERGAMIN, 39	10/12/2007	380961	60,00	39.2.B LSV	-
TALLERES ONENA, S.L.	-005413-FTZ	AOIZ, 1	7/12/2007	380958	30,00	39.2.B LSV	-

L0806052

PAMPLONA

Notificación de denuncias por infracciones de tráfico

No habiendo podido ser notificadas las denuncias formuladas por Policía Municipal o vigilantes de tráfico por infracciones a la normativa vigente sobre tráfico que figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable, se publica el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el tablón de edictos del Ayuntamiento o Concejato de residencia de los denunciados.

Aquellas denuncias correspondientes a infracciones recogidas en el anexo II de la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos, una vez sancionadas y firmes en vía administrativa, conllevan la pérdida de puntos correspondiente que se especifica en la columna denominada "puntos".

LSV: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

RGC: Reglamento General de Circulación.

OMT: Ordenanza Municipal de Tráfico.

ORZEL: Ordenanza Reguladora de las Zonas de Estacionamiento Limitado y restringido.

1. La multa podrá ser pagada con un 30 por ciento de descuento en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. El pago podrá realizarse en el depósito municipal de vehículos (calle San Roque) las 24 horas del día, en las oficinas del Area de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2) de 8:30 a 14:30 horas, en Recaudación y Tesorería (sita en el segundo piso de Casa Marceliano, calle Mercado, 7-9) de 8:30 a 14:30 horas, por transferencia o ingreso directo en la cuenta de Caja Navarra número 2054 0152 38

1100040274 o por giro postal. Al realizar el pago deberá hacerse constar siempre nombre y dos apellidos del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

2. El pago de la multa con el 30 por ciento de descuento implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, se requiere al titular del vehículo para que, si él no fuera el responsable de la infracción, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, proceda a su identificación, presentando a tal efecto en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, un escrito en el que consten el nombre y dos apellidos, número del documento nacional de identidad y domicilio del infractor. En caso de incumplimiento de la obligación de realizar tal identificación se sancionará al titular del vehículo como autor de falta muy grave con multa de 302 a 1.500 euros y si se trata de una persona física además de la multa tendrá retirada del permiso o licencia de conducir por un periodo máximo de tres meses.

3. Las infracciones muy graves, se sancionarán siempre, además de con la multa correspondiente, con retirada del permiso de conducir por un periodo máximo de tres meses (artículo 67.1 de la Ley sobre Tráfico).

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el presente edicto, se notifica la denuncia al titular del vehículo como presunto infractor. En el caso de que la propietaria del vehículo sea una persona jurídica (sociedades), deberá identificarse en todo caso al conductor respon-

sable de la infracción, puesto que en caso contrario se incoará expediente a la sociedad por falta grave con multa de 302 a 1.500 euros.

5. Si el denunciado no presenta escrito de alegaciones ni propone prueba alguna, la presente notificación se considerará propuesta de resolución y se elevará a la señora Concejala Delegada de Movilidad y Seguridad Ciudadana, que es el órgano competente para sancionar por decreto de Alcaldía de delegación de competencias, de 25 de junio de 2007. Los hechos que se consideran probados, la infracción que constituyen, su calificación, la persona responsable de los mismos y la sanción que se propone, son los que figuran en las casillas correspondientes con las leyendas de "hecho denunciado", "precepto infringido", "calificación", "denunciado" e "importe".

6. El expediente se encuentra a disposición del denunciado en las oficinas del Área de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2), de 8:30 a 14:30 horas los días laborables.

7. En el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán presentarse alegaciones y proponer las pruebas que consideren convenientes para su defensa, debiendo hacerlo mediante presentación de escrito en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

8. Si no hubiere recaído resolución sancionadora transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento se producirá la caducidad de éste.

Pamplona, 18 de abril de 2008.-El Secretario Técnico del Área de Seguridad Ciudadana Instructor del expediente, firma ilegible.-La Concejala Delegada, Ana Elizalde Urmeneta.

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
ALEINA CLUB VIATGES, S.L.	B-007095-UX	C/ AMAYA, 5	7/02/2008	373139	30,00	39.2.B LSV	-
ARISTU NARAVE JOSE IGNACIO Y FERNANDEZ I.	NA-007692-AW	C/ EMILIO ARRIETA, 9	2/02/2008	473192	60,00	39.2.B LSV	-
ARKUPE TERCER MILENIO, S.L.	-003031-DHS	C/ PEDRO I, 1	13/02/2008	699137	30,00	39.2.B LSV	-
ARRIAUNDI TRANS LOGISTICA, S.L.	-000972-CRY	PASEO HEMINGWAY	2/02/2008	4012	60,00	39.2.B LSV	-
ASESORIA TECNICA DE MERCADOS, S.L.	-001803-BTN	C/ PINTOR MAEZTU, 6	15/02/2008	439558	30,00	39.2.B LSV	-
ASESORIA TECNICA DE MERCADOS, S.L.	-001803-BTN	AVDA PIO XII, 39	18/02/2008	781152	60,00	39.2.B LSV	-
ASESORIA TECNICA DE MERCADOS, S.L.	-001803-BTN	AVDA PIO XII, 39	18/02/2008	781140	60,00	39.2.B LSV	-
ASESORIA TECNICA DE MERCADOS, S.L.	-001803-BTN	PZA CONDE DE RODEZNO, 12	20/02/2008	626617	30,00	39.2.B LSV	-
ASESORIA TECNICA DE MERCADOS, S.L.	-001803-BTN	C/ PINTOR MAEZTU, 8	6/02/2008	661831	60,00	39.2.B LSV	-
ATEC APAREJADORES, S.L.	-001926-CFF	C/ MUTILVA BAJA, 17	9/01/2008	13801	60,00	39.2.B LSV	-
ATECNA ARCHIVOS TECNOLOGICOS DE NAVARRA	-006064-FVY	C/ ERLETOKIETA, 1	15/02/2008	707087	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A.	-001129-FVG	C/ OLITE, 26	14/02/2008	377221	30,00	39.2.B LSV	-
AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A.	NA-005445-AD	C/ ARALAR, 32	18/02/2008	733950	30,00	39.2.B LSV	-
AUTOCARES OROZ, S.L.	NA-009055-BB	C/ RIO ARGA	31/01/2008	14225	60,00	38.4 LSV	-
AUTOCARES OROZ, S.L.	-009365-BBF	AVDA PIO XII, 43	15/02/2008	180067	95,00	146.1 RGC 53.1 LSV	-
AVICOLA NAVARRA, S.L.	-000020-BNN	C/ DE ITURRAMA, 31	12/02/2008	688828	30,00	39.2.B LSV	-
BARNATEK DOS MIL TRES, S.L.	-006505-DBK	AVDA SANCHO EL FUERTE, 18	11/02/2008	607228	60,00	39.2.B LSV	-
CARPINTERIA PASCUALENA, S.L.	NA-001109-AU	C/ MERCADERES, 6	6/02/2008	1235	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
CASTILLA ALQUILE UN COCHE, S.A.	-007051-FYN	C/ AMAYA, 17	8/02/2008	489888	60,00	39.2.B LSV	-
CLEYS, S.L.	NA-007591-AJ	C/ ESQUIROZ, 9	20/02/2008	582027	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
CLEYS, S.L.	-004158-BSS	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 39	11/02/2008	412476	30,00	39.2.B LSV	-
CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO, S.L.	-001986-CWV	C/ SERAFIN OLAVE, 14	6/02/2008	224296	30,00	39.2.B LSV	-
COMERCIAL GIMENEZ URRACA, S.L.	-001913-CRD	C/ GARCIA CASTAÑON, 2	19/02/2008	412541	30,00	39.2.B LSV	-
COMERCIAL ZYMA, S.A.	-004770-CBD	C/ PADRE MORET, 5	6/02/2008	733903	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
COMERCIAL ZYMA, S.A.	NA-003560-BB	C/ PADRE MORET, 5	14/02/2008	566118	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
CONSTRUCCIONES SURIAIN 2000, S.L.	-000705-FKT	CMNO MOLINO DE CAPARROSO	28/01/2008	5434	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
COTEL COMERCIAL TELEFONICA, S.L.	-000360-CXX	C/ RODRIGO XIMENEZ DE RADA, 6	14/02/2008	90464	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	-
DERIVADOS EUSKADI, S.L.	-000311-CVV	C/ RAMON AGUINAGA	18/01/2008	17618	60,00	38.4 LSV	-
DOS SOFTWARE, S.A.	-007642-DFH	C/ PAULINO CABALLERO, 15	7/02/2008	430359	60,00	39.2.B LSV	-
DRACTEL DOS MIL, S.L.	-009495-CCY	C/ ARALAR, 8	5/02/2008	421481	30,00	39.2.B LSV	-
ELECTRICIDAD AMELUX, S.A.L.	NA-000064-AG	C/ MUTILVA BAJA, 20 FR	13/02/2008	25353	95,00	91.2.M RGC 38.3 LSV	-
ELECTRICIDAD AMELUX, S.A.L.	NA-000064-AG	C/ MUTILVA BAJA	5/02/2008	1868	95,00	91.2.M RGC 38.3 LSV	-
EREKALDEA, S.A.	NA-005982-AK	C/ SANCHO EL MAYOR, 4	16/02/2008	788131	60,00	39.2.B LSV	-
ETAYO TIRAPU, S.L.	-001383-CYP	C/ SERAFIN OLAVE, 23	7/02/2008	245916	30,00	39.2.B LSV	-
EXCAVACIONES AEZKOA, S.L.	-000498-CWY	C/ TAJONAR, 35	17/01/2008	588015	60,00	39.2.B LSV	-
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	-002380-FMG	C/ YANGUAS Y MIRANDA	17/01/2008	25661	60,00	91.1 RGC 38.3 LSV	-
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	-004729-FTP	C/ DE ITURRAMA, 14	1/02/2008	457507	30,00	39.2.B LSV	-
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	-009803-FXC	C/ TAFALLA, 20	16/02/2008	277445	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
FINANZIA AUTORENTING, S.A.	-002794-FTS	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 24	18/02/2008	293384	30,00	39.2.B LSV	-
FISIO MEDICA ACTUAL, S.L.	-000286-FPK	C/ FELIPE GORRITI, 33	6/02/2008	430353	60,00	39.2.B LSV	-
FITBOX, S.L.	-002071-DGC	AVDA SANCHO EL FUERTE, 33	19/02/2008	761522	30,00	39.2.B LSV	-
FONTERIA GAS Y CALEFACCION NUMAR, S.L.	NA-009203-BC	C/ DE ITURRAMA, 6	15/02/2008	578310	30,00	39.2.B LSV	-
FRITZ IMAGEN Y SONIDO, S.L.	-008757-DTR	RONDA OBISPO BARBAZAN	27/02/2008	23032	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
GESTORA NAVARRA DE AGRUPACIONES, S.L.	NA-001461-AZ	AVDA GALICIA, 16	8/02/2008	412460	30,00	39.2.B LSV	-
GOICOEHEA ALFONSO JULIO Y AMORENA ITURR	-009283-BNV	C/ GONZALEZ TABLAS, 8	14/02/2008	343037	30,00	39.2.B LSV	-
GURE URTATS ADUR, S.L.	-007778-BFD	C/ BLAS DE LASERNA, 6	11/02/2008	602189	30,00	39.2.B LSV	-
GURE URTATS ADUR, S.L.	-007778-BFD	C/ OLITE, 17	13/02/2008	389072	30,00	39.2.B LSV	-
GURE URTATS ADUR, S.L.	-007709-CTS	C/ BLAS DE LASERNA, 6	9/02/2008	617791	30,00	39.2.B LSV	-
GURE URTATS ADUR, S.L.	-007778-BFD	C/ ESQUIROZ, 4	8/02/2008	486100	30,00	39.2.B LSV	-
IDOYABIDEA INSTALADORES, S.L.	-004545-CSD	C/ DE ITURRAMA, 7	19/02/2008	213440	30,00	39.2.B LSV	-
IDOYABIDEA INSTALADORES, S.L.	-004545-CSD	C/ ALFONSO EL BATALLADOR, 12	4/02/2008	768783	30,00	39.2.B LSV	-
INDUSTRIA DE CARPINTERIA DE MADERA, S.A.	-007527-DGM	AVDA ZARAGOZA, 33	1/02/2008	14227	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
INFARRES 2005, S.L.	-005608-DYG	C/ EMILIO ARRIETA, 27	11/02/2008	252842	60,00	39.2.B LSV	-
INTEL INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L.	-005740-FRX	C/ LEYRE, 4	15/01/2008	449863	30,00	39.2.B LSV	-
INTEGRACION ALQUILERES DE VEHICULOS, S.L.	-001740-FGD	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 41	8/02/2008	17645	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 39	6/02/2008	343016	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ LEYRE, 12	6/02/2008	381084	60,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ FUENTE DEL HIERRO, 21	19/02/2008	768825	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 37	20/02/2008	599272	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	9/02/2008	245926	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	12/02/2008	776784	60,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 24	18/02/2008	622455	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	5/02/2008	602167	60,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 41	7/02/2008	781105	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 41	7/02/2008	781102	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ ABEJERAS, 41	7/02/2008	781103	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	15/02/2008	707086	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	8/02/2008	302417	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-006113-DTK	C/ PADRE BARACE, 1	11/02/2008	634021	30,00	39.2.B LSV	-
IREIA MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L.	-003745-DRP	C/ GARCIA CASTAÑON, 8	16/02/2008	513562	30,00	39.2.B LSV	-
LAURA FASHION, S.A.	BU-009337- V	C/ ESQUIROZ, 3	12/02/2008	634033	30,00	39.2.B LSV	-
LOGISTICAS Y TECNICAS CONSTRUCTIVAS AL	BI-004196-BU	AVDA NAVARRA	12/02/2008	90530	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	2
MANDARU CONSTRUCCIONES, S.L.	-002561-DZS	C/ JUAN MARIA GUELBEZU, 30	20/02/2008	265387	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
MARBKI REPARACION, S.L.	-001789-DKH	TRVA MONTE MONJARDIN, 4	1/02/2008	773221	30,00	39.2.B LSV	-
MARGOKOLOR	-001559-DHH	C/ SANGUESA, 33	8/02/2008	651433	60,00	39.2.B LSV	-
MILLIARIA, S.L.	NA-004348-AF	C/ AMAYA, 19	6/02/2008	329873	30,00	39.2.B LSV	-
MILLIARIA, S.L.	NA-004348-AF	C/ AMAYA, 15	2/02/2008	528203	30,00	39.2.B LSV	-
MILLIARIA, S.L.	NA-004348-AF	C/ AMAYA, 15	20/02/2008	213450	30,00	39.2.B LSV	-
MILLIARIA, S.L.	NA-004348-AF	C/ AMAYA, 19	6/02/2008	329875	30,00	39.2.B LSV	-
MOLTUPLASS, S.L.	-000922-CVK	C/ SERAFIN OLAVE, 8	5/01/2008	688733	60,00	39.2.B LSV	-
MUNDO VENDING, S.L.	-000185-CBF	C/ FLORENCIO DE ANSOLEAGA, 20	15/02/2008	820	60,00	39.2.B LSV	-
NASERTEL COMUNICACIONES, S.L.	-002807-DRB	C/ PADRE CALATAYUD, 9	18/02/2008	626594	30,00	39.2.B LSV	-
NAVARCONSA, S.A.L.	-006248-CBY	PASEO SARASATE, 22	14/02/2008	481456	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
NAVAREST, S.L.	-007025-BMR	C/ SERAFIN OLAVE, 23	14/02/2008	265365	30,00	39.2.B LSV	-
NAVARRA HLINDNER, S.L.	-005902-CMC	AVDA SANCHO EL FUERTE, 24	6/02/2008	582001	30,00	39.2.B LSV	-
NOYARRA DOSMIL, S.A.	-007323-DTT	C/ ERMITAGANA, 6	12/02/2008	607237	30,00	39.2.B LSV	-
PROMOCIONES BIOCLIMATICAS ALTO LA MUELA	-006527-FCP	C/ BLAS DE LASERNA, 2	20/02/2008	661858	30,00	39.2.B LSV	-

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
PROYECCION EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, S.L.	NA-006414-AL	C/ FLORENCIO DE ANSOLEAGA, 15	2/01/2008	5707	60,00	39.2.B LSV	-
RECREATIVOS IRATI, S.A.	-006555-FMF	PZA BALUARTE	31/01/2008	16356	60,00	91.2.M RGC 38.3 LSV	-
REGENAUTO, S.A.	NA-004090-BB	C/ ARCADIO MARIA LARRAONA, 30	5/02/2008	90467	180,00	50.1.RGC 19.3 LSV	2
REMAR ANDALUCIA	-000117-CHB	C/ RIO ALTZANIA, 19 FR	21/02/2008	7240	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
RESTAURACIONES COMBO, S.L.	SS-007182-BJ	C/ PINTOR MAEZTU, 8	5/02/2008	557854	30,00	39.2.B LSV	-
RESTAURANTE RODERO, S.L.	-005713-CVW	C/ EMILIO ARRIETA, 3	13/02/2008	209978	30,00	39.2.B LSV	-
RIOJAPEP, S.L.	-001877-FGD	C/ TUDELA, 7	20/02/2008	412556	60,00	39.2.B LSV	-
SANTAB REPRESENTACIONES, S.L.	-008152-CVW	C/ AMAYA, 5	13/02/2008	220960	30,00	39.2.B LSV	-
SC ACOSTA ANA AMELIA JIMENEZ MARIA ADELA	-004189-FWM	C/ AMAYA, 15	15/02/2008	357824	30,00	39.2.B LSV	-
SC ACOSTA ANA AMELIA JIMENEZ MARIA ADELA	-004189-FWM	C/ AMAYA, 15	1/02/2008	357781	30,00	39.2.B LSV	-
SCHWEPPESS, S.A.	BI-009967-BP	PASEO SARASATE, 20	20/02/2008	377225	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
SEISFRA, S.L.	-003539-BXM	C/ PADRE MORET, 5	18/02/2008	397727	30,00	39.2.B LSV	-
SERVICIO DE LIMPIEZAS ITURRAMA, S.L.U.	-004454-DDL	C/ DE ITURRAMA, 20	8/02/2008	3224	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION Y APLICACION	-006269-FHM	C/ CASTILLO DE MAYA	7/01/2008	16511	95,00	91.2.M RGC 39.2.E LSV	-
SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L.	B-004921-HW	C/ SAN JUAN BOSCO, 7	7/02/2008	507060	60,00	39.2.B LSV	-
SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L.	B-004921-HW	C/ ABEJERAS, 29	4/02/2008	574261	60,00	39.2.B LSV	-
SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L.	B-004921-HW	C/ ABEJERAS, 8	6/02/2008	570745	60,00	39.2.B LSV	-
SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION	-009639-DKN	C/ SANGUESA	9/02/2008	5863	95,00	94.2.RGC 39.2.A LSV	-
SERVICIOS TECNICOS DE CONSTRUCCION Y REF.	-006445-CBF	C/ EMILIO ARRIETA	31/01/2008	3684	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
SIDE NORTE, S.L.	NA-006502-AD	C/ MONASTERIO DE URDAX, 2	19/02/2008	699190	30,00	39.2.B LSV	-
STILNAVARRA, S.L.L.	-001582-BZP	C/ IÑIGO ARISTA, 20	7/02/2008	729837	60,00	39.2.B LSV	-
TABIQUESS SERNAPLA, S.L.	-005698-FVL	C/ MONASTERIO DE URDAX, 47	21/02/2008	14625	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
TAPICERIAS KAIXO, S.L.	-001017-FKJ	C/ ERMITAGANA, 6	12/02/2008	607256	30,00	39.2.B LSV	-
TAPICERIAS KAIXO, S.L.	SS-000670-BH	C/ ERMITAGANA, 6	12/02/2008	607257	30,00	39.2.B LSV	-
TONI GASCON, S.L.	-003234-CNS	C/ PEDRO I, 3	14/02/2008	588251	30,00	39.2.B LSV	-
TRANS-DIS TXUMARI, S.L.	NA-004419-AT	C/ DE LOS TEOBALDOS, 14	10/02/2008	2013	95,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
TRANSPORTES HERMANOS BARBARIN, S.L.	-001957-FKH	C/ CASTILLO DE MAYA, 50	7/02/2008	497129	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
TRUCHAS ERREKA, S.A.	-000875-DKW	C/ ALFONSO EL BATALADOR, 1	19/02/2008	302453	60,00	39.2.B LSV	-
VALENCIA LOPEZ I Y VALENCIA SOLA ESTEBAN	-001655-BHY	C/ PINTOR CRISPIN, 2	5/02/2008	224292	60,00	39.2.B LSV	-
VIDAURRE REY CARLOS Y JAVIER	-001614-BBR	C/ ALFONSO EL BATALADOR	11/01/2008	190010	95,00	91.2.H RGC 38.3 LSV	-
VIRA LOGISTICA, S.L.	-002781-FDD	C/ ABEJERAS, 8	8/02/2008	302411	30,00	39.2.B LSV	-
XAGODATEL, S.L.L.	-005775-BXZ	PZA PRINCIPE DE VIANA, 2	6/02/2008	4424	95,00	91.2.I RGC 39.2.A LSV	-

L0806061

PAMPLONA

Notificación de denuncias por infracciones de tráfico

No habiendo podido ser notificadas las denuncias formuladas por Policía Municipal o vigilantes de tráfico por infracciones a la normativa vigente sobre tráfico que figuran en la siguiente relación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable, se publica el presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o Concejo de residencia de los denunciados.

Aquellas denuncias correspondientes a infracciones recogidas en el anexo II de la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos, una vez sancionadas y firmes en vía administrativa, conllevan la pérdida de puntos correspondiente que se especifica en la columna denominada "puntos".

LSV: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

RGC: Reglamento General de Circulación.

OMT: Ordenanza Municipal de Tráfico.

ORZEL: Ordenanza Reguladora de las Zonas de Estacionamiento Limitado y restringido.

1. La multa podrá ser pagada con un 30 por ciento de descuento en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra. El pago podrá realizarse en el depósito municipal de vehículos (calle San Roque) las 24 horas del día, en las oficinas del Área de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2) de 8:30 a 14:30 horas, en Recaudación y Tesorería (sita en el segundo piso de Casa Marceliano, calle Mercado, 7-9) de 8:30 a 14:30 horas, por transferencia o ingreso directo en la cuenta de Caja Navarra número 2054 0152 38 1100040274 o por giro postal. Al realizar el pago deberá hacerse constar siempre nombre y dos apellidos del denunciado, matrícula del vehículo y número de expediente.

2. El pago de la multa con el 30 por cien de descuento implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, se requiere al titular del vehículo para que, si él no fuera el responsable de la infracción, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, proceda a su identificación, presentando a tal efecto en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, un escrito en el que consten el nombre y dos apellidos, número del documento nacional de identidad y domicilio del infractor. En caso de incumplimiento de la obligación de realizar tal identificación se sancionará al titular del vehículo como autor de falta muy grave con multa de 302 a 1.500 euros y si se trata de una persona física además de la multa tendrá retirada del permiso o licencia de conducir por un periodo máximo de tres meses.

3. Las infracciones muy graves, se sancionarán siempre, además de con la multa correspondiente, con retirada del permiso de conducir por un periodo máximo de tres meses (artículo 67.1 de la Ley sobre Tráfico).

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, y en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el presente Edicto, se notifica la denuncia al titular del vehículo como presunto infractor. En el caso de que la propietaria del vehículo sea una persona jurídica (sociedades), deberá identificarse en todo caso al conductor responsable de la infracción, puesto que en caso contrario se incoará expediente a la sociedad por falta grave con multa de 302 a 1.500 euros.

5. Si el denunciado no presenta escrito de alegaciones ni propone prueba alguna, la presente notificación se considerará propuesta de resolución y se elevará a la señora Concejala Delegada de Movilidad y Seguridad Ciudadana, que es el órgano competente para sancionar por decreto de Alcaldía de delegación de competencias, de 25 de junio de 2007. Los hechos que se consideran probados, la infracción que constituyen, su calificación, la persona responsable de los mismos y la sanción que se propone, son los que figuran en las casillas correspondientes con las leyendas de "hecho denunciado", "precepto infringido", "calificación", "denunciado" e "importe".

6. El expediente se encuentra a disposición del denunciado en las oficinas del Área de Seguridad Ciudadana (calle Monasterio de Irache, 2), de 8:30 a 14:30 horas los días laborables.

7. En el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, podrán presentarse alegaciones y proponer las pruebas que consideren convenientes para su defensa, debiendo hacerlo mediante presentación de escrito en el Registro General del Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

8. Si no hubiere recaído resolución sancionadora transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento se producirá la caducidad de éste.

Pamplona, 18 de abril de 2008.-El Secretario Técnico del Área de Seguridad Ciudadana Instructor del expediente, firma ilegible.-La Concejala Delegada, Ana Elizalde Urmeneta.

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
ACERO RODRIGUEZ MA CONCEPCION	B-005458-WU	C/ DUQUE DE AHUMADA, 5	29/12/2007	66008	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
AISLAMIENOS MOYA S.L	-009035-DGT	-	12/03/2008	269104	302,00	72.3 LSV	-
ALDEA MIHAI	NA-008214-AL	C/ JUANITO EL DE LA ROCHAPEA	9/12/2007	60871	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
ALEMAN RODRIGUEZ CARLOS JESUS	NA-000774-AF	PZA JOSE MIGUEL DE BARANDIARA	19/11/2007	61272	95,00	143.1.RGC 53.1 LSV	4
ALFARO BASARTE JUANA M.	-001004-FTG	C/ DE IRUNLARREA	4/12/2007	190715	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
ALMACENES IMAZ SL	-002983-DMR	-	12/03/2008	62067	302,00	72.3 LSV	-
ALMAGRO MUÑOZ JESUS JAVIER	-000685-CSX	C/ LA RIOJA	26/10/2007	52919	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
ALTUBE GARCIA IGNACIO	-002502-FHN	AVDA PIO XII, 5	8/11/2007	761255	30,00	39.2.B LSV	-
ALVAREZ GONZALEZ ALFREDO	-003975-BFB	AVDA MARCELO CELAYETA, 127	29/12/2007	62625	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
AMETS LEHOAK SL	-000615-DTM		12/03/2008	736851	302,00	72.3 LSV	-
AMONDAIRIN CASADO ANGEL	-002652-BJF	PZA YAMAGUCHI	30/10/2007	37996	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
ANSOAIN MALO IGNACIO	-002959-BLZ	C/ JUAN MARIA GUEL BENZU, 6	17/08/2007	601717	60,00	39.2.B LSV	-
ANTA FERNANDEZ FRANCISCO	-001282-CZJ	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 45	27/11/2007	430012	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
ARBELOA ANTONIANZAS AGUSTIN	-004388-FRT	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 25	26/10/2007	464654	60,00	39.2.B LSV	-
ARESO GOIRICELAYA ANA	-001345-DPV	C/ SERAFIN OLAVE, 25	22/11/2007	532489	60,00	39.2.B LSV	-
ARKUPE TERCER MILENIO SL	-003031-DHS		12/03/2008	555776	302,00	72.3 LSV	-
ARKUPE TERCER MILENIO SL	-003031-DHS		12/03/2008	639627	302,00	72.3 LSV	-
ARMISEN ARDANAZ M. JOSEFA	NA-001390-AN	C/ SERAFIN OLAVE, 29	20/09/2007	800161	60,00	39.2.B LSV	-
ARMISEN ARDANAZ M. JOSEFA	NA-001390-AN	AVDA SANCHO EL FUERTE, 24	20/09/2007	706228	60,00	39.2.B LSV	-
ARMISEN ARDANAZ M. JOSEFA	NA-001390-AN	C/ PAULINO CABALLERO, 48	22/09/2007	429580	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
AUGUSTO PEDRO ADRIAN	-004856-BSW	C/ ESQUIROZ, 1	4/07/2007	245524	30,00	39.2.B LSV	-
AUTORENT ALQUILER DE VEHICULOS A LARGO P.	-006626-CNW		12/03/2008	439125	302,00	72.3 LSV	-
AYSER AUDITORIAS Y SERVICIOS SL	NA-006381-BB		12/03/2008	55662	302,00	72.3 LSV	-
AYUSO TREJO JOSE MIGUEL	-008486-FLB	C/ OLITE	15/09/2007	37295	30,00	39.2.B LSV	-
BABBALOO HOSTELERA SL	-000915-FMC		12/03/2008	49376	302,00	72.3 LSV	-
BEUNZA LAREQUI IGNACIO	-009370-FCH	C/ AMAYA, 11	12/11/2007	393972	60,00	39.2.B LSV	-
BEUNZA LAREQUI IGNACIO	-009370-FCH	C/ ALFONSO EL BATALLADOR, 1	19/11/2007	555821	30,00	39.2.B LSV	-
BI YAK S.L.	-002530-BNP		12/03/2008	764935	302,00	72.3 LSV	-
BLASCO LAZARO M. CARMEN	-003110-FFM	PZA SANTA MARIA LA REAL	3/12/2007	62309	60,00	39.2.B LSV	-
BLOCKLEY GEORGE STEVEN	-001223-CWR	C/ ISABA	13/12/2007	62970	60,00	38.4 LSV	-
BLOCKLEY GEORGE STEVEN	-005467-BGT	C/ ISABA	6/12/2007	53883	60,00	38.4 LSV	-
BOLIVAR JIMENEZ F Y IORDANOV STEFANOV	-002193-KFK		12/03/2008	713505	302,00	72.3 LSV	-
BOUTIQUE BROKER SL	-001335-DMF		18/02/2008	706263	302,00	72.3 LSV	-
BURGUERA CIRIZA PEDRO	-001169-FRH	AVDA BAYONA	27/10/2007	55113	60,00	91.2.M RGC 38.3 LSV	-
BUTIA OBRA CIVIL SL	-005193-DFZ		12/03/2008	555845	302,00	72.3 LSV	-
C.C. JENSEN IBERICA S.L.	-005714-CWT		12/03/2008	372788	302,00	72.3 LSV	-
CALLEJA AZURMENDI FELIX	-007021-FKZ	C/ SANCHO EL MAYOR, 6 FR	31/10/2007	53924	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
CARPINTERIA PASCUALENA SL	NA-001109-AU		12/03/2008	62106	302,00	72.3 LSV	-
CASTELLANO ARANDIA RAFAEL	-009847-BKX	C/ MEDIA LUNA, 12	23/10/2007	397343	95,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
CATALAN ANOCIBAR ROBERTO	NA-009923-AY	C/ JOAQUIN BEUNZA, 47	26/12/2007	60892	60,00	94.2.F RGC 39.2.F LSV	-
CATALAN ANOCIBAR ROBERTO	NA-009923-AY	C/ MERCADERES, 18	19/12/2007	55274	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
CAÑAS SALA JORGE	-005054-FLX	C/ NUEVA, 53	17/10/2007	54609	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
CIA PRECIADO JUAN CARLOS	-003937-CMD	C/ YANGUAS Y MIRANDA, 25	13/09/2007	538607	30,00	39.2.B LSV	-
COGAP COMERCIALIZACION DEL GANADO PORCI	NA-009598-X		12/03/2008	749375	302,00	72.3 LSV	-
CONSTRUCCIONES FRANCISCO A	-008324-DDM		12/03/2008	713558	302,00	72.3 LSV	-
CONSTRUCCIONES SURIAIN 2000 S.L.	-000705-FKT		12/03/2008	92445	650,00	72.3 LSV	-
CONSTRUCCIONES URIVAL SL	-008553-DNZ		12/03/2008	508935	302,00	72.3 LSV	-
DE LA VILLA NAVARRO CRISTINA	C-000878-BGN	AVDA MARCELO CELAYETA	26/12/2007	67707	600,00	3.1 RGC 9.2.A LSV	6
DEL PINO HERNANDEZ LUIS Mº	-009847-DYF	C/ PINTOR MAEZTU, 8	12/12/2007	694079	60,00	39.2.B LSV	-
DELTARAMA SA	NA-008830-Y		12/03/2008	316260	302,00	72.3 LSV	-
DENIA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NA-004577-V	C/ GONZALEZ TABLAS, 8	19/06/2007	506208	30,00	39.2.B LSV	-
DOMINGUEZ SEGUR RICARDO	-004115-BCM	C/ SERAFIN OLAVE, 35	7/11/2007	639658	60,00	39.2.B LSV	-
ECHARRI RICO JOSE LUIS	-001332-FSC	AVDA SANCHO EL FUERTE, 35	26/12/2007	651243	30,00	39.2.B LSV	-
ECHEVARRIA MARTINEZ JORGE	-000363-FTB	C/ SANCHO EL MAYOR, 4	27/11/2007	361266	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
EDUARDO GOMEZ LOPEZ SL	-009533-FNV		12/03/2008	220802	302,00	72.3 LSV	-
ELECTRA LARRAUN S.A.	NA-004201-AW		12/03/2008	233443	302,00	72.3 LSV	-
ELOSEGUI UNZUE ARTIZA	NA-004120-AC	C/ ABEJERAS, 11	24/10/2007	764952	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
ERICE ESAIM JESUS MARIA	-003915-DPB	C/ SANGUESA, 14	26/10/2007	217387	30,00	39.2.B LSV	-
ERREA REDIN SILVIA	NA-005645-AS	C/ SERAFIN OLAVE, 15	24/10/2007	342690	30,00	39.2.B LSV	-
ERYBA ESTUDIOS DE MERCADOS SL	-000170-CRY		12/03/2008	489553	302,00	72.3 LSV	-
ESPINOSA CASADO ERNESTO	-008546-FSB	C/ ANA DE VELASCO	25/11/2007	11083	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
EXPOSEGUNDA S L	-003241-DBB		12/03/2008	673603	302,00	72.3 LSV	-
EXPOSEGUNDA S L	NA-003192-AY		12/03/2008	265177	302,00	72.3 LSV	-
FABRICADOS ALBERTO ANTONIO SL	NA-001420-BC		12/03/2008	397284	302,00	72.3 LSV	-
FERNANDEZ PAZ JESUS MA	-006387-DPP	C/ DE ITURRAMA, 11	12/12/2007	233628	30,00	39.2.B LSV	-
FERRANDO AZORIN VICENTE	-009586-FRT	AVDA PIO XII, 43	17/12/2007	180844	95,00	146.1 RGC 53.1 LSV	-
FONSECA HERNANDEZ BALTASAR	-004790-DPX	C/ PADRE MACEDA, 3	23/11/2007	57290	95,00	91.2.C RGC 38.3 LSV	-
GALAN BERMEO ANGEL MARIA	-007722-DNX	C/ MONASTERIO DE URDAX	24/11/2007	57169	60,00	94.2 RGC 39.2.A LSV	-
GALLARDO USOZ AGUSTIN	NA-001131-AS	C/ DOCTOR SIMONENA, 1	4/11/2007	39738	95,00	91.2.M RGC 39.2.E LSV	-
GARCIA ABAZUZA FERNANDO	-002953-DVM	C/ SANDOVAL, 2	18/12/2007	520520	30,00	39.2.B LSV	-
GARCIA CENOZ ALFONSO	-008489-FLH	C/ TAJONAR, 8	21/11/2007	506789	30,00	39.2.B LSV	-
GARCIA DE MARDONES RUIZ JESUS ANTONIO	-000117-BVX	C/ SANCHO EL MAYOR, 4	27/06/2007	2941	60,00	39.2.B LSV	-
GARCIA JIMENEZ JAVIER	NA-005599-AU	C/ ITURRALDE Y SUIT, 7	25/10/2007	397352	30,00	39.2.B LSV	-
GARCIA JIMENEZ JAVIER	NA-005599-AU	C/ ITURRALDE Y SUIT, 26	12/11/2007	261150	60,00	39.2.B LSV	-
GARCIA MARTINEZ JOAQUIN	-006426-BRM	C/ MONTE MONJARDIN, 16	24/11/2007	706614	60,00	39.2.B LSV	-
GARCIA ORBEGOZO RAUL	-000768-CXM	C/ MILUZE	28/09/2007	92365	360,00	50.1 RGC 19.3 LSV	6
GOMEZ GUENECHA JESU Mº	-004660-DDP	C/ LEYRE, 10	5/07/2007	524155	60,00	39.2.B LSV	-
GONZALEZ CUESTA LOURDES	NA-003295-BD	C/ ARTICA	21/12/2007	36410	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
GUERRERO DIAZ JUAN ANTONIO	NA-008876-AY	C/ CUESTA DEL PALACIO	6/12/2007	60605	60,00	39.2.B LSV	-
HABITARE TRESMIL SL	-007990-CLJ		12/03/2008	489606	302,00	72.3 LSV	-
HERRANZ GARCIA ANGEL	-000748-DNZ		31/12/2007	722473	302,00	72.3 LSV	-
IDEA TRAINING SL	-005037-BSB		12/03/2008	706419	302,00	72.3 LSV	-
ILUNDAIN PURROY ALEJANDRO	-007872-FSK	C/ CASTILLO DE MAYA, 42	10/11/2007	393961	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
IMAZ DE MIGUEL NORBERTO	-002983-DMR	C/ ARCADIO MARIA LARRAONA, 1	29/06/2007	621843	60,00	39.2.B LSV	-
IND MAS PAMA NAVARRA S.L.	-005813-CFZ		12/03/2008	585355	302,00	72.3 LSV	-
INSTALADORA DE ALGORTA S L	BI-004837-CL		12/03/2008	513313	302,00	72.3 LSV	-
IRAZE LAND SL	-007626-DSP		12/03/2008	265048	302,00	72.3 LSV	-
IRIBARREN PEREZ ALFONSO	-000286-FPK	C/ PAULINO CABALLERO, 47	17/10/2007	489537	60,00	39.2.B LSV	-
IRIUNA EXPRESS SL	-002897-CMM		12/03/2008	92395	360,00	72.3 LSV	-
ISAACS ABRIL MIGUEL DAVID	-006562-FJD	C/ SAN JUAN BOSCO, 2	24/12/2007	651228	60,00	39.2.B LSV	-
IZAL PINTADO FERMIN	NA-000834-BB	PZA SANCHO ABARCA	27/12/2007	60030	150,00	3.1 RGC 9.2.A LSV	4
JAUURRIETA CAMPO MIKEL	-006379-DWB	C/ ABEJERAS, 17	17/09/2007	698421	60,00	39.2.B LSV	-
JIMENEZ VALDES ANGELES	NA-001036-AJ	C/ TACONERA	22/11/2007	60353	300,00	129.2.F RGC 51.1 LSV	-
JORDAN SANCHEZ JUAN PABLO	-001472-CZP	C/ MEDIA LUNA, 36	13/10/2007	500803	60,00	39.2.B LSV	-
JURIO LANAS A. ZACARIAS	-005516-BRK	AVDA BAYONA	10/10/2007	38199	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
KADISPER ONCE SL	-002682-FRH		12/03/2008	361162	302,00	72.3 LSV	-
LA MUGUIROARRA S.L.	-003424-CLV		18/02/2008	50762	302,00	72.3 LSV	-
LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACION LABOR	-008619-DYH		12/03/2008	302020	302,00	72.3 LSV	-
LAHUERTA MELERO CRISTINA	-008145-CPC	C/ IÑIGO ARISTA, 3	17/10/2007	800403	60,00	39.2.B LSV	-
LASALA TRULLENQUE ALBERTO	Z-006632-AM	PASEO SARASATE, 6	19/12/2007	55749	60,00	91.1 RGC 38.3 LSV	-
LICORES BAINES SL	-006167-FJW		12/03/2008	92407	360,00	72.3 LSV	-
LOPEZ BRINGAS AROHA	-004241-BCW	C/ -	31/12/2007	51596	302,00	72.3 LSV	-
LOPEZ BURGUI ALBERTO	NA-003008-AV	C/ RIO ALTZANIA, 9	30/10/2007	52776	95,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
LOPEZ ERDOZAIN JOSE MARIA	-001771-DZZ	CMNO MOLINO DE CAPARROSO	20/12/2007	62386	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
LOPEZ MARTINEZ HILARIO	Z-007053-BG	C/ RAMON AGUINAGA	25/01/2007	517	60,00	38.4 LSV	-
LORENZO JURIO JESUS ANGEL	-000360-CXX	C/ SAN JUAN BOSCO, 18	7/11/2007	617513	30,00	39.2.B LSV	-
M40 EQUIPAMIENTO SL	-001102-CHG		12/03/2008	761237	302,00	72.3 LSV	-
MAGRO SAEZ LUIS	-009242-FJM	C/ ESTACIONAMIENTO HOSPITAL V	11/12/2007	52937	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
MALIK UNION SL	-003305-FNH		12/03/2008	380835	302,00	72.3 LSV	-
MALIK UNION SL	-003305-FNH		12/03/2008	393976	302,00	72.3 LSV	-
MANGADO Y ASOCIADOS SL	-001511-DFD		12/03/2008	409238	302,00	72.3 LSV	-
MARTIN IZQUIERDA ALEJANDRO	-007436-DSK	C/ ESQUIROZ, 4	3/11/2007	555694	30,00	39.2.B LSV	-
MARTIN IZQUIERDA ALEJANDRO	-007436-DSK	C/ VUELTA DEL CASTILLO, 9	14/06/2007	438644	60,00	39.2.B LSV	-
MARTIN MUÑOZ JAVIER	-005488-FSB	AVDA SANCHO EL FUERTE, 63	19/12/2007	629727	60,00	39.2.B LSV	-
MARTINEZ URIZ VALENTIN JAVIER	-006295-CBF	C/ DE IRUNLARREA	14/12/2007	190731	600,00	20.1 RGC 12.1 LSV	4
MAYO FERNANDEZ IBAN	NA-001082-AS	C/ ESQUIROZ, 1	18/10/2007	693855	30,00	39.2.B LSV	-

INFRACTOR	MATRICULA	LUGAR	DIA	EXPTE.	IMPORTE	INFRACCION	PUNTOS
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	393973	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	205157	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	429898	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	393980	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	217395	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	429882	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	376851	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	329532	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	269162	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	376841	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	329533	302,00	72.3 LSV	-
MILLIARIA SL	NA-004348-AF		12/03/2008	513350	302,00	72.3 LSV	-
MINA ALEMAN JOSE DOMINGO	-005302-FXH	C/ FUENTE DEL HIERRO, 27	26/12/2007	352967	30,00	39.2.B LSV	-
MONTEPROPIO SL	-003658-DTP		12/03/2008	52375	302,00	72.3 LSV	-
MONTES GARCIA OSCAR JAVIER	-005382-FWL	C/ ABEJERAS, 9	24/12/2007	688720	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
MONZONIS SALVIA JOSE	-003983-DGW	C/ ERMITAGANA, 1	22/12/2007	602088	60,00	39.2.B LSV	-
MORA BANCELLS PAU	-002227-FDP	C/ VALLE DE SALAZAR	27/12/2007	736904	60,00	39.2.B LSV	-
MORENO GIL ALFONSO	-004600-DYG	C/ DE ITURRAMA, 25	24/10/2007	609486	30,00	39.2.B LSV	-
MURUGARREN CLAVIJO JAVIER	-001372-BHP	C/ MONASTERIO DE URDAX, 8	28/11/2007	702322	60,00	39.2.B LSV	-
MURUZABAL ROLDAN CARLOS	-008326-BGX	C/ MONTE MONJARDIN, 14	16/10/2007	709830	30,00	39.2.B LSV	-
NAFONCAL S.L	-001740-CJW		12/03/2008	729653	302,00	72.3 LSV	-
NAVAREST SL	-007025-BMR		12/03/2008	598865	302,00	72.3 LSV	-
NOAIN ROYALAUTO SL	-005530-CRD		12/03/2008	722232	302,00	72.3 LSV	-
OLAIZOLA GUERENDIAIN JOSE L	SS-007975-BB	C/ OLITE, 39	11/12/2007	613044	30,00	39.2.B LSV	-
OLLETA PARADO FERMIN	-002713-DZS	C/ PADRE MACEDA	11/12/2007	67504	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
ORCAJO PASCUAL CAROLINA	-000256-FNZ	AVDA AROSTEGUI, 1	16/08/2007	92067	303,00	50.1 RGC 19.3 LSV	6
ORTIGOSA LECUMBERRI MIGUEL JAVIER	-007329-DKM	C/ -	31/12/2007	91586	606,00	72.3 LSV	-
ORTIZ RODRIGUEZ EDUARDO JAVIER	-003941-BLG	AVDA PIO XII	23/11/2007	61277	95,00	146.1 RGC 53.1 LSV	4
OSDALUZ S.L.L	-004266-CHY		18/02/2008	268988	302,00	72.3 LSV	-
OTEIZA BUSTINGORRI FRANCISCO JAVIER	-002185-DXV	POLG LANDABEN CALLE D	14/10/2007	53362	60,00	91.2.M RGC 38.3 LSV	-
PALACIOS GALLEGO GORKA	-007798-FSF	C/ AMAYA, 23	27/11/2007	213270	60,00	39.2.B LSV	-
PALACIOS IZU GERARDO	-001826-FPC	AVDA BAYONA	28/09/2007	92413	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	2
PANA ROM S.L	-005477-DLN		12/03/2008	342568	302,00	72.3 LSV	-
PARDAL GUERRA ALFREDO JOSE	-005153-CZH	C/ PAULINO CABALLERO, 5	30/10/2007	261099	30,00	39.2.B LSV	-
PARDAL NOBRE CELSO	-002460-FCF	C/ EMILIO ARRIETA, 11	26/11/2007	380898	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
PERALTA GRACIA JESUS	-008251-FJD	C/ DE LOS HERMANOS IMAZ, 8	26/11/2007	357577	30,00	39.2.B LSV	-
PERALTA GRACIA JESUS	-008251-FJD	C/ DE ITURRAMA, 14	27/12/2007	609518	30,00	39.2.B LSV	-
PEREZ LOPEZ ESTIBALIZ	NA-004260-AM	C/ NAVAS DE TOLOSA	2/12/2007	63311	95,00	146.1 RGC 53.1 LSV	4
PEÑA CELORRIO EDUARDO	NA-007341-AT	C/ GARCIA CASTAÑON, 2	26/12/2007	60587	60,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
PIÑEIRO IGLESIAS ALBERTO	-003962-FWX	C/ MARTIN AZPILCUETA, 21	27/12/2007	801015	60,00	39.2.B LSV	-
PRIETO LEON FERNANDO	-002203-CSL	C/ RECOLETAS	16/12/2007	53896	60,00	39.2.B LSV	-
PRODUCCIONES AGUAMARGA SL	-008286-DKL		12/03/2008	598732	302,00	72.3 LSV	-
PROVINSIA NAVARRA S.A	-009380-DVY		12/03/2008	220703	302,00	72.3 LSV	-
PROVINSIA NAVARRA S.A	-009380-DVY		12/03/2008	209512	302,00	72.3 LSV	-
PUNENTE GUTIERREZ VICENTE	NA-007634-AG	C/ DE ITURRAMA, 10	14/12/2007	38999	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
RADULESCU CIPRIAN	NA-003045-AM	C/ YANGUAS Y MIRANDA, 2	27/11/2007	380904	95,00	94.2 RGC 39.2.A LSV	-
RECUPERACION CHATARRAS PINILLA SA	-006329-DHJ		12/03/2008	42549	302,00	72.3 LSV	-
REFECAJU SL	-006474-DMK		12/03/2008	388784	302,00	72.3 LSV	-
REPRESENTACIONES DAVID ERRO SL	-007069-DKP		12/03/2008	761325	302,00	72.3 LSV	-
REQUEIJO OTERO VICTOR MANUEL	-008161-BBT	AVDA MARCELO CELAYETA, 26	27/12/2007	60474	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
RODRIGUEZ ACEVEDO MATIAS	-001433-CZT	AVDA SANCHO EL FUERTE, 51	10/10/2007	706362	60,00	94.2 RGC 39.2.A LSV	-
RODRIGUEZ TORRES MOISES	-004290-CLN	C/ CATALUÑA	6/11/2007	92715	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	2
ROMEO MONZON CARLOS ROBERTO	-009922-FGX	C/ SAN FERMIN, 10	9/08/2007	520477	30,00	39.2.B LSV	-
RUBIO IZURIETA JOSE LUIS	-005472-FSK	C/ IÑIGO ARISTA, 24	14/11/2007	265165	30,00	39.2.B LSV	-
RUIZ LERENA ALEJANDRO	-001939-DTC	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 25	20/12/2007	539048	30,00	39.2.B LSV	-
SAMPER TANCO JULIAN	-004642-DRS	C/ FUENTE DEL HIERRO, 4	5/11/2007	506724	30,00	39.2.B LSV	-
SAMPER TANCO JULIAN	-004642-DRS	C/ OLITE, 38	3/11/2007	52870	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
SANCHEZ RIVERO JUAN LUIS	NA-005499-BD	C/ IÑIGO ARISTA, 7 FR	22/11/2007	44528	60,00	39.2.B LSV	-
SANTIAGO TOSTON EULALIA	-001071-DMW	C/ GARCIA CASTAÑON, 2	8/11/2007	209577	60,00	39.2.B LSV	-
SEGURA LAZARO JUAN JOSE	NA-001063-AN	AVDA SAN JORGE	16/10/2007	92606	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	2
SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS SL	-008159-BHF		12/03/2008	380790	302,00	72.3 LSV	-
SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS SL	-008159-BHF		12/03/2008	464625	302,00	72.3 LSV	-
SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS SL	-008159-BHF		12/03/2008	513291	302,00	72.3 LSV	-
SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS SL	-008159-BHF		12/03/2008	54658	302,00	72.3 LSV	-
SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA ACSEFV SL	-002663-FRG		12/03/2008	92428	606,00	72.3 LSV	-
SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA ACSEFV SL	-002221-CYP		12/03/2008	53098	302,00	72.3 LSV	-
SOFIA MATEO SL	-004154-BXB		12/03/2008	598762	302,00	72.3 LSV	-
SOLA CAMPILLO AURKEN	NA-005326-AZ	PARQUE SANTO DOMINGO FRENTE D...	4/12/2007	30294	60,00	39.2.B LSV	-
SOMMER NIETO IBERICA SA	-005651-DBF		12/03/2008	800190	302,00	72.3 LSV	-
SOROA SISAMON JESUS MARIA	NA-007103-AU	C/ GARCIA XIMENEZ, 6	16/10/2007	213190	30,00	39.2.B LSV	-
STOYAYOV DIMITAR ATANASOV	-009764-FPS	C/ VENTURA RODRIGUEZ	13/12/2007	58827	30,00	38.3 LSV	-
STOYAYOV DIMITAR ATANASOV	-009764-FPS	PASEO SANTA LUCIA	12/12/2007	58821	95,00	91.1 RGC 38.3 LSV	-
THE SUN IS SHINING SL	-002984-FHF		12/03/2008	650807	302,00	72.3 LSV	-
TOVAR ASESORES SL	-005345-DJX		12/03/2008	245736	302,00	72.3 LSV	-
TRANS-DIS TXUMARI SL	-008106-DSK		12/03/2008	50795	302,00	72.3 LSV	-
TRIOLO RIVERO CRISTINA	-006660-FGC	TRVA MONASTERIO DE ZILBETI, 2	8/12/2007	55888	95,00	91.2.L RGC 38.3 LSV	-
TROKEL S A	-007441-CXP		12/03/2008	706426	302,00	72.3 LSV	-
TRUEBA FRUTOS RAUL	-000257-CWJ	C/ AMAYA, 5	21/06/2007	756421	60,00	39.2.B LSV	-
UNZU SA	NA-007406-W		12/03/2008	52855	302,00	72.3 LSV	-
URDANOZ SANMARTIN JOSE IGNACIO	NA-005445-AD	C/ ITURRALDE Y SUIT, 7	19/11/2007	376963	30,00	39.2.B LSV	-
USABIAGA MUGUERZA JOSEBA MIKEL	NA-006154-BC	PZA SAN NICOLAS, 72	12/12/2007	66251	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
VALENCIA MURUZABAL JESUS MARIA	NA-001595-BC	C/ DE ITURRAMA, 11	31/07/2007	581585	60,00	94.2.G RGC 39.2.G LSV	-
VALENCIA SOLA ESTEBAN	-001655-BHY	AVDA GUIPUZCOA	30/08/2007	91752	180,00	50.1 RGC 19.3 LSV	2
VALLEJO PASCUAL LUISA	NA-007507-AY	C/ SAN ANTON, 62	22/12/2007	67404	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
VEHICULOS DEL NORTE SA	-001973-CVF		12/03/2008	91914	360,00	72.3 LSV	-
VENTURA ARBILLA ALBERTO	-002058-DSV	PASEO SARASATE, 20	24/12/2007	424914	60,00	39.2.B LSV	-
VIERGE ORTIZ FERMIN	-006636-BWZ	C/ CILDOZ, 3	31/10/2007	37618	60,00	94.2.E RGC 39.2.E LSV	-
VILADRICH RUIZ JORGE	-005259-CZP	C/ AMAYA, 13	16/08/2007	408997	30,00	39.2.B LSV	-
VILADRICH RUIZ JORGE	-005259-CZP	C/ CIPRIANO OLASO, 10	8/11/2007	538838	30,00	39.2.B LSV	-
VILADRICH RUIZ JORGE	-005259-CZP	C/ NAVARRO VILLOSLADA, 11	4/10/2007	538742	60,00	39.2.B LSV	-
VILLEGAS MEJIA JHON JAIRO	-001434-DCH	PASEO SARASATE, 20	17/12/2007	55447	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
VLAD ORZA IONUD	-006952-DLB	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 5	21/11/2007	421360	30,00	39.2.B LSV	-
VLAD ORZA IONUD	-006952-DLB	C/ FRANCISCO BERGAMIN, 5	21/11/2007	421361	60,00	39.2.B LSV	-
WESTER CHAN SL	-002080-DLY		18/02/2008	548703	302,00	72.3 LSV	-
WHITE-ALMAIN SLL	HU-003931-H		12/03/2008	38981	302,00	72.3 LSV	-
ZABALZA GOTA ELENA	-009715-FWX	C/ MONASTERIO DE IRACHE, 5	15/11/2007	50417	95,00	94.2.D RGC 39.2.D LSV	-
ZAMORANO ALMINGOL MANUEL	NA-004163-AV	AVDA SANCHO EL FUERTE, 83	9/12/2007	63874	150,00	3.1 RGC 9.2.A LSV	4
ZAPATA FERNANDEZ IÑIGO VICTOR	-009730-BCM	C/ TUDELA, 10	13/09/2007	538612	60,00	39.2.B LSV	-
ZORRILLA CORDON PALOMA	-000788-BTJ	PZA BLANCA DE NAVARRA	29/12/2007	190737	95,00	81.3 RGC 31.2 LSV	-
ZUASTI URBANO JOKIN JOSEBA	-007778-BFD	C/ OLITE, 41	29/10/2007	329574	30,00	39.2.B LSV	-
ZUASTI URBANO JOKIN JOSEBA	-007778-BFD	C/ BLAS DE LASERNA, 6	1/10/2007	702193	95,00	91.2.G RGC 39.2.C LSV	-
ZUAZOLA AGESTA JOSE ANGEL	-008944-BCY	C/ PEDRO I, 3	3/10/2007	698499	60,00	39.2.B LSV	-
ZUBARITZ SL	-006598-BWR		12/03/2008	23298	302,00	72.3 LSV	-
ZUGASTI CALVO MIGUEL ANGEL	-009358-BBF	C/ DE ITURRAMA, 14	19/06/2007	772330	30,00	39.2.B LSV	-

TUDELA

Edicto de notificación

La Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Tudela, mediante el presente edicto, hace saber que contra los deudores que se relacionan y por providencias de apremio dictadas en los correspondientes expedientes, se instruye expediente administrativo de apremio por los débitos relativos a los conceptos y ejercicios que a continuación se relacionan, y no habiendo podido practicar directamente la notificación, bien por ser desconocido en los datos obrantes en este Ayuntamiento, bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos, realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de esta circunstancia en el expediente, se les requiere para que en el plazo de

quince naturales, desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, comparezcan por sí o por persona que les represente, en la Oficina de esta Recaudación sita la plaza de la Constitución, 12, 1.º A de Tudela, a fin de darse por notificados y señalar su domicilio o el de sus representantes, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, conforme a lo dispuesto en artículo 93 del Reglamento General de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.

Tudela, 15 de abril de 2008.–El Recaudador Ejecutivo, Eduardo Goicoechea Lacarra.

DEUDORES QUE SE CITAN

DEUDOR	DNI	CONCEPTO	AÑO	IMPORTE
ARIGITA GARRIDO, PEDRO LUIS	72630565	IMP. VEHICULOS	2004	111,76
			2004	89,39
		CONT. RUSTICA	2004	14,28
		CONT. UUBANA	2004-1.º	670,23
		CONT. URBANA	2004-2.º	670,23
		CONT. RUSTICA	2004	14,86
		CONT. URBANA	2005-1.º	474,25
		CONT. URBANA	2005-2.º	474,25
		CONT. RUSTICA	2006	15,45
		CONT. URBANA	2006-1.º	490,41
		CONT. URBANA	2006-2.º	490,41
		CONT. URBANA	2007-1.º	504,54
		CONT. URBANA	2007-2.º	504,54
		AQUECHE RODRIGUEZ, DIEGO	20186875M	IMP. VEHICULOS
ASIAIN NAVARRO, ANGELA	15573283	IMP. PLUSVALIAS	2007	360,23
		CONT. URBANA	2005	141,54
BUÑUEL SANCHEZ, LUIS F.	16023804		2006	146,94
		CONT. URBANA	2004-2.º	60,60
		CONT. URBANA	2007	151,78
		IAEN	2005	60,10
ALMUDEVAR DEL BARRIO, ELENA	52447350J		2006	46,76
		IMP. VEHICULOS	2005	89,33
			2006	95,38
		CONT. URBANA	2006	260,67
ALMUDEVAR DOMEQ, JOSE	16000205W	IAEN	2006	60,74
		CONT. URBANA	2007-1.º	267,45
		CONT. URBANA	2007-2.º	267,45
		VEHICULOS	2003	140,16
ARIEL REMON DIAZ	78747664B		2004	148,99
		CONT. URBANA	2007	95,93
		MULTA	2007	60,00
		VEHICULOS	2005	89,39
ASIAIN NAVARRO, ANGELA	15573283		2006	95,38
		CONT. URBANA	2004-2.º	60,60
		CONT. URBANA	2005	141,54
			2006	146,94
CALVO DIAZ SANDRA	33448297T		2007	151,78
		CONT. URBANA	2006	47,20
CANELA URIZAR, IGNACIO	72684171P	IMP. PLUSVALIAS	2006	787,74
CASTILLO IRISARRI, JOSE	15622402C	CONT. RUSTICA	2007	118,14
		IAEN	2006	102,64
CATOIRA CASTIÑEIRAS, JAVIER			2005	99,17
			2004	99,17
			2003	99,17
		IAEN	2005	1.983,34
CERCADOS META. CERCARIBERA, S.L.U.	B31787815		2006	2.737,01
			2007	2.737,01
		CONT. URBANA	2006	108,42
CHUECA PEREZ, ANTONIO	52442071	VEHICULOS	2006	48,71
		CONT. URBANA	2006	52,22
CHUECA PEREZ, MARIA	78747076	IAEN	2006	120,75
		IAEN	2006	120,75
CHUECA PEREZ, ANT Y MARIA	G31713092		2006	120,75
		OCUP. V. PUBLIC.	2006	777,60
		VEHICULOS	2007	119,25
		OCUP. VIA PUBLI.	2007	794,88
CONST. CINCO VILLAS-94 SL.	B50612720		2007	803,52
		IAEN	2007	199,05
		T.LIC. OBRAS	2007	117,67
		ICIO	2007	470,68
CONST. IBERAUGUSTA, S.L.	B50941293	IAEN	2007	199,05
		OCUP. VIA PUBL.	2007	803,52
		OCUP. VIA PUBL.	2008	794,88
		VEHICULO	2006	95,38
CUADRA BARTOLOME, MIGUEL	52444077	CONT. URBANA	2007-1.º	131,87
			2007-2.º	131,87
		CONT. URBANA	2006	405,51
DEL BARRIO SAENZ, BLANCA	16000685R		2007-1.º	457,51
			2007-2.º	457,51
		CONT. URBANA	2003	93,96
			2004	47,50
DIENG, CHEIK	X1446606K		2005	107,00
			2006	55,52
		VEHICULOS	2006	96,38
			2006	96,38

DEUDOR	DNI	CONCEPTO	AÑO	IMPORTE
ECHEVERRIA RUBIO, J. PABLO	160242540	CONT. URBANA	2006	59,13
		LIC. URBANIST.	2006	66,02
ENTIDAD URB.COMP. POL.AZUCARE	G31464829	ICIO	2006	264,11
		IAEN	2006	248,81
		CONT. URBANA	2006	369,58
		IAEN	2007	248,81
ESCRIBANO JIMENEZ, JOSE LUIS	16002428	CONT. URBANA	2007	411,16
		CONT. URBANA	2005	82,44
			2006	85,74
			2007	88,70
		VEHICULOS	2005	3,76
			2006	4,01
FINCA LA EXCAVACION, S.L.	B31712383	CONT. URBANA	2007	4,01
			2004	224,55
			2005	604,96
			2006	628,56
FONTANILLO BARRIOS, M. ELENA	16017442	TASA GUARDERI.	2003	275,02
		FRUTAS VISUS, S.L.	B31205826	IAEN
FINCA LA EXCAVACION, S.L.	B31712383	CONT. URBANA	2006	204,88
			2004-2.º	224,55
			2005	604,96
			2006	628,56
			2007	649,78
			2006	35,88
GALERA MARTINEZ, LAURA	78751262K	CONT. URBANA	2006	35,88
GARCIA MONREAL, AGUSTIN	15574510Z	CONT. URBANA	2005-2.º	131,29
			2007-1.º	140,69
GARCIA REDRADO, RAFAEL	72639586	CONT. URBANA	2002	15,46
			2003	15,94
			2004	16,26
			2005	16,67
			2006	17,34
			2005	118,70
GIL PEREZ-NIEVAS, M.ª INMACULAD.	16009245	IMP. PLUSVALIAS	2003	49,90
			2004	50,92
			2005	47,46
			2006	49,46
			2006	98,00
			2007	445,00
GHERMI, MOURAD	X3925443X	CENTRO EDUCA.	2008	102,00
GIMENO GURPEGUI, CARLOS	18210535D	CONT. URBANA	2007-1.º	118,66
		MULTA	NP	150,00
GONCALVES Y GONCALVES INVERS.	B40205940	PLUSVALIAS	2006	108,93
		I. PLUSVALIAS	2006	540,73
GOMARA JIMENEZ, FCO. JAVIER	15787679L	TASA URBANIST.	2006	35,00
GRACIA GONZALEZ, JESUS	15688423P	IMP. PLUSVALIAS	2006	764,75
HDROS. ALAVA BALMASEDA	923200174	VIARIOS	2007	15.089,28
		CONT. URBANA	2003	93,16
			2004	95,06
			2005	96,78
			2006	100,84
			2007	104,56
INMOBILIARIA LACAN S.A.	A50014083	CONT. URBANA	2007-1.º	698,62
JIMENEZ HERNANDEZ, JESUS FCO	16020022Q	VEHICULOS	2006	44,71
LARREA ACHA, TOMAS ALBERTO	15892457D	PLUSVALIAS	2005	2.071,90
			2005	1.275,52
		VEHICULOS	2007	119,25
LASUEN TERREN, JESUS	16019356V	CONT. URBANA	2006-1.º	140,36
			2006-2.º	140,36
			2007-1	141,58
			2007-2.º	141,58
LEJIAS ARIGITA, S.L.	B31109465	CONT. URBANA	2005-1.º	614,16
			2005-2.º	614,16
			2006-1.º	637,27
			2006-2.º	637,27
			2006	1.281,41
			2007	1.333,47
LIU.DONGFENG	X5742972X	PLUSVALIAS	2007	1.333,47
LOPEZ ESCOBAR, VICTOR	53132697Y	IAEN	2006	30,73
LUNA TEJERO, CRUZ	17695435V	IMP. VEHICULOS	2006	30,73
			2002	123,51
MARTINEZ SANZ, FCO. JAVIER	16001776L		2003	123,51
			2005	89,39
		MULTAS	2005	144,24
		VEHICULOS	2006	140,09
		MULTA	2006	600,00
		VEHICULOS	2004	131,29
			2005	131,29
			2006	95,38
			2007	95,38
			2007	151,33
MARTIN VICENTE, RAMON	29096248Y	PLUSVALIAS	2007	151,33
MEJIA DUQUE, MARIA LOURDES	X2986284X	IAEN	2005	153,85
MOROCHO SANDOVAL, MANUEL	X3448623A	VEHICULOS	2006	95,38
MORTE OLIVER, BLAS ALF.	16001254Q	VEHICULOS	2004	41,90
			2005	41,90
			2006	44,71
		MULTA	2005	60,00
			2005	91,00
			2005	91,00
ORMAZA UTIEL, JOSE ALBERTO	16011416	CONT. URBANA	2006	184,46
		SANCION	2006	120,00
		VEHICULOS	2006	145,11
		IAEN	2006	264,83
		ICIO	2005	143,99

DEUDOR	DNI	CONCEPTO	AÑO	IMPORTE
PEREZ DE LAZARRAGA*LOPEZ, IÑI.	34104704H	CONT. URBANA	2006-1.º	104,94
			2006-2.º	104,94
			2007-1.º	107,88
			2007-2.º	107,88
PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO	51560169B	CONT. URBANA VEHICULOS	2006	246,94
			2006	89,42
		CONT. URBANA VEHICULOS	2005	238,66
			2005	131,29
		CONT. URBANA	2004	131,29
			2004	129,72
PEREZ GREGORIO, DAVID	52444607F	VEHICULOS VEHICULOS	2007	254,20
			2007	89,42
		IAEN	2005	89,39
			2006	255,03
		CONT. URBANA	2006	135,50
			2007	137,35
PEREZ JIMENEZ, EVA	25179399B	CONT. URBANA	2006-2.º	204,43
			2007-1.º	209,11
		CONT. URBANA	2007-2.º	209,11
			2005	104,38
PEREZ SANTOS, JUAN ANTONIO	16002066	VEHICULOS VEHICULOS	2006	167,07
			2006-1.º	2.318,95
		CONT. URBANA	2006-2	253,46
			2007	229,04
PLA GARCIA, FCO. JAVIER	16014318Q	IAEN	2005	24,04
			2006	510,99
RAMOS IGLESIAS, M.ª JOSE	11830038	MULTAS PLUSVALIAS	2006	130,02
			2007	134,26
		CONT. URBANA	2006	510,99
			2006	130,02
RODRIGUEZ MUIXI, JOSE LUIS	2640491	PLUSVALIAS	2007	134,26
			2006	510,99
		CONT. URBANA	2006	130,02
			2007	134,26
SARLA, MARIA EVA	X4567614K	ICIO	2007	214,00
			2007	53,50
SUELVES FIGUEROA, BLANCA	7492550R	TASA OBRAS VEHICULOS	2006	119,25
			2007	119,25
		CONT. URBANA	2007-2.º	1.396,08
			2005	1.098,65
TERREN ROMEO, MANUEL	015568843	CONT. URBANA	2006	2.095,28
			2005	1.566,12
		VEHICULOS	2006	667,68
			2006	1.583,46
TUDELA INTERNACIONAL FISH, S.L.	B31551781	CONT. URBANA	2007	523,82
			2007	389,51
		VEHICULOS	2007	1.591,22
			2007	171,45
VAZQUEZ LOUREIRO, MARCELINO	76545152	CONT., URBANA	2007-2.º	432,00
			2007	403,41
VICUÑA SERRANO JOSE RAMON	72661472X	CONT. URBANA	2007	403,41
			2007	325,92
VALDEHARAS, S.L.	B31527047	CONT. URBANA	2007-2.º	325,92
				L0806232

RECAUDACION EJECUTIVA DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA

EDICTO

Se hace saber que no habiendo podido practicar directamente a las personas o entidades que luego se dirán una notificación de esta Dependencia, bien por ser desconocidos en el domicilio que le consta a esta Mancomunidad, bien por haber rehusado recibir la misma, o bien por haber resultado infructuosa la notificación en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, habiendo constancia de cada circunstancia en el correspondiente expediente, conforme dispone el artículo 99.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, se publica este edicto y se les hace saber que transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la publicación sin personarse los interesados, por sí o por medio de representante, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Domicilio de la Dependencia: Calle Olite, número 20, bajo, de Pamplona.

Contra este acto administrativo cabe, optativamente, uno de los siguientes recursos:

A) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación o publicación.

B) Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, comunicando previamente al órgano autor de la misma la intención de recurrir.

C) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo del Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 166 del Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, y en el artículo 61 de la Ordenanza Fiscal General.

Pamplona, 14 de abril de 2008.-El Recaudador Ejecutivo, firma ilegible.

DEUDORES QUE SE CITAN

Acto que se notifica: Providencia de apremio

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
44625572Y	ABAJO DUVAL FRANCISCO JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	107,75
44625572Y	ABAJO DUVAL FRANCISCO JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	77,18
15811233K	AGUIRRE ECHAVARRI FCO.JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
29139607X	AGUIRREGOICOA ONA JOSE MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
44636511C	AGUSTI MARTIN JOSEFINA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	69,02
37071249X	ALCALDE AMATRIAIN JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	84,31
15713149D	ALEGRIA MARTINEZ CLETO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15713149D	ALEGRIA MARTINEZ CLETO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72648378A	ALLO ASIAIN JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	8,72
72648378A	ALLO ASIAIN JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	16,64
15835592T	ALONSO ESTRADA GONZALO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15679898	ALONSO ZUBIRI FELIX	AGUA/BASURAS	2007	20080218	55,78
44636860R	ALUNDA JIMENEZ MARIA LUISA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	53,75
44554864T	ALUNDA JIMENEZ VICENTE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	130,16

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
44554864T	ALUNDA JIMENEZ VICENTE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	124,06
29144216L	ALVES LOPEZ PEDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16499410	ALZUGARAY SALANUEVA CARMEN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	1056,42
44637670Y	AMADOR AMADOR JESUS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	100,56
72681619D	AMADOR BORJA MARIA ANA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	189,26
72681619D	AMADOR BORJA MARIA ANA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	234,11
16578391Z	AMADOR GONZALEZ MARIA PAZ	AGUA/BASURAS	2007	20080218	86,35
15835597M	AMADOR JIMENEZ MERCEDES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	269,70
44623713X	ANCIN AZCONA ALVARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
34542392A	ANTOÑANA CHASCO AMPARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
34542392A	ANTOÑANA CHASCO AMPARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
14971454	ARAGON GASTON MIGUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72633009K	ARAMENDIA GASTON LUCIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	40,50
15694109	ARELLANO URBIOLA JOSE-ALFONSO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	83,23
15694109	ARELLANO URBIOLA JOSE-ALFONSO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	68,98
44633220H	ARRUTI IRASTORZA MIKEL ANDONI	AGUA/BASURAS	2007	20080218	105,71
11406110L	ASLA FERNANDEZ EMILIO JOSE	CONTRATAACION	2007	20080218	39,17
44291259K	AUGUSTO PRIETO ALFREDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	50,69
44291259K	AUGUSTO PRIETO ALFREDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
B31707904	AUME S. XXI, S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31707904	AUME S. XXI, S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X1948059M	BAGI YOUSSEF	LIQUIDACION	2007	20080218	52,25
FIC004673	BAR GUREA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,12
FIC004673	BAR GUREA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,12
E31821887	BAR SAVOY	CONTRATAACION	2007	20080218	39,17
16487979S	BARCO RIVAS MARIA ANTONIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	60,88
72677202P	BASARTE ECHEVERRIA GARBIE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
X4165902G	BERNAL BETANCOUR GIOVANNI BATISTA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	74,12
17954762L	BLASCO DILOY JUAN	CONTRATAACION	2007	20080218	78,34
8863838C	BLAZQUEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	64,96
16516824H	BONAFAU FERNANDEZ FELIX	AGUA/BASURAS	2007	20080218	139,61
16511688	BURGOS CALVO ANDRES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16524831K	BURGOS CALVO JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16524831K	BURGOS CALVO JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
72696605E	CABALGANTE PANIAGUA ALVARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	53,75
72673658Y	CABALLERO LORENTE ISIDORO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	11,42
72673658Y	CABALLERO LORENTE ISIDORO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	11,42
15096392C	CABALLERO SANTANA ENCARNACION	AGUA/BASURAS	2007	20080218	40,50
X3793242J	CANAR LALANGUI WALTER RICHARD	AGUA/BASURAS	2007	20080218	103,67
X2664867H	CANO AMEZQUITA BENJAMIN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16580693Q	CASTELLANOS BERGES NOELIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44168685	CASTRO AGEITOS ASIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15846299N	CHASCO SAINZ JOSE FRANCISCO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	98,58
15711024	CHASCO ZUGASTI GENARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
14577743K	CIORDIA REDONDO JESUS MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,71
29147946T	CLAVERIA CIORDIA JOSE ANDRES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31799489	CONSTRUCCIONES CRIJANA S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	43,75
B31857097	CONSTRUCCIONES J.J. SARTA S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31857097	CONSTRUCCIONES J.J. SARTA S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31857097	CONSTRUCCIONES J.J. SARTA S.L	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
44615297N	CORTES CALEYA FRANCISCO JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
33446357X	COTELO YANGUAS SERGIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	81,25
40956678A	DE CASTRO CATALAN M ROSA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
44638566M	DE LA CRUZ PISA ANGEL	CONTRATAACION	2007	20080218	39,17
44638566M	DE LA CRUZ PISA ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	204,55
44638566M	DE LA CRUZ PISA ANGEL	CONTRATAACION	2007	20080218	39,17
44638566M	DE LA CRUZ PISA ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16603880L	DELGADO LAZARO ALVARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72640507K	DEWISME TUBEAU MARIA LUISA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	49,67
72626521L	DIAZ GONZALEZ SATURNINO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72626521L	DIAZ GONZALEZ SATURNINO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15937203C	DIEZ CARRION MIGUEL ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	103,62
15937203C	DIEZ CARRION MIGUEL ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	124,00
X6292090A	DIOGO SEBASTIAO MANUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16690575G	DUQUE VILDOSOLA JUANA M	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16690575G	DUQUE VILDOSOLA JUANA M	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
34854237Z	EGEDA ARJONA CAYETANO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	58,98
X1497471X	EL MAGHNAOUI MOHAMED	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
X1497471X	EL MAGHNAOUI MOHAMED	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
15321757	ELIZONDO RETOLAZA JORGE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	74,12
15670430R	ELVIRA GASTON ISAIAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15670430R	ELVIRA GASTON ISAIAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72628430L	ESPINOSA MERINO GREGORIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72628430L	ESPINOSA MERINO GREGORIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X3943875L	ESSOBAI ABDELLATIF	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16579047A	ESTENAGA SAINZ GONZALO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	54,76
16579047A	ESTENAGA SAINZ GONZALO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	59,86
15670753W	FERNANDEZ ARRONIZ ESTHER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	40,50
16204004K	FERNANDEZ DE VILLAVERDE PEREZ EDUARDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16204004K	FERNANDEZ DE VILLAVERDE PEREZ EDUARDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16596880B	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15808043M	FERNANDEZ LANZAS JUAN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	49,67
15808043M	FERNANDEZ LANZAS JUAN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	64,96
73113988R	FERNANDEZ ZABEL DANIEL ALFREDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
72684714E	FERRERO PEREZ ALEJANDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	88,39
72684714E	FERRERO PEREZ ALEJANDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15929019R	GALAN SANCHEZ JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15929019R	GALAN SANCHEZ JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72673649C	GANCEDO FERNANDEZ ANA ISABEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	115,90
X3668284Z	GAONA VEGA CARLOS HUMBERTO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
16526110N	GARCIA VALERO JOSEFA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	16,64
16526110N	GARCIA VALERO JOSEFA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	71,06
16552545C	GAUNA FERNANDEZ JESUS MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16552545C	GAUNA FERNANDEZ JESUS MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X6349946Z	GIRALDO LOTERO JAMINTON WALDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15797893K	GONZALEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15797893K	GONZALEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
33440327Y	GONZALEZ MORENTIN M.NATIVIDAD	AGUA/BASURAS	2007	20080218	95,52
E31700842	GONZALEZ M JESUS Y M NATIVIDAD	AGUA/BASURAS	2007	20080218	16,64
15506837F	GOROSPE AZANZA TERESA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15506837F	GOROSPE AZANZA TERESA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
33424770	GOPI ALECHA JUAN JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
33432774C	GOPI MARTINEZ RAQUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
33432774C	GOPI MARTINEZ RAQUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
14970801	GRANADA RUIZ JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	54,76
14261903V	GUADILLA CORBACHO JOAQUIN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	99,60
14261903V	GUADILLA CORBACHO JOAQUIN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
X2256474J	HASSAN MIRSAID	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
X2256474J	HASSAN MIRSAID	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
E31575756	HERMOSO ROMERO FCO.JAVIER Y O	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
E31575756	HERMOSO ROMERO FCO.JAVIER Y O	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
44621064Y	HERNANDEZ DUAL ROSARIO	LIQUIDACION	2007	20080218	21,40
44644792E	HERNANDEZ JIMENEZ CANDIDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	70,04
44644792E	HERNANDEZ JIMENEZ CANDIDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16560874T	HITA RUIZ REMEDIOS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	86,35
FIC000004	IBA'EZ ANDRES VDA. DE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	93,48
FIC000004	IBA'EZ ANDRES VDA. DE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	98,58
15826319L	ILARDUYA IRA'ETA CARMELO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15826319L	ILARDUYA IRA'ETA CARMELO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31764517	INMA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	184,48
B31614043	INTERNOR 97 S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
B31614043	INTERNOR 97 S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
44559513A	JIMENEZ AMADOR CARMEN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72628500C	JIMENEZ AMADOR JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	144,43
72628500C	JIMENEZ AMADOR JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16526999G	JIMENEZ AMADOR RAIMUNDO	CONTRATACION	2007	20080218	39,17
44638265A	JIMENEZ AZCONA ORLANDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	75,14
44638265A	JIMENEZ AZCONA ORLANDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44639687E	JIMENEZ BERRIO HILARIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44639687E	JIMENEZ BERRIO HILARIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,53
72640964H	JIMENEZ ISAR GABRIEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72640964H	JIMENEZ ISAR GABRIEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16561659A	JIMENEZ JIMENEZ DIEGO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16561659A	JIMENEZ JIMENEZ DIEGO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72661600T	JIMENEZ JIMENEZ JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,71
72661600T	JIMENEZ JIMENEZ JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	47,63
78752183E	JIMENEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
78752183E	JIMENEZ JIMENEZ MARCO ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44639473S	JIMENEZ JIMENEZ MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	71,06
44634659P	JIMENEZ JIMENEZ MARIA TERESA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44634659P	JIMENEZ JIMENEZ MARIA TERESA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16589475N	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	88,39
16589475N	JIMENEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	74,12
15850886E	JIMENEZ JIMENEZ PABLO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	52,73
16599839A	JIMENEZ JIMENEZ PASCUALA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16558378B	JIMENEZ JIMENEZ RAIMUNDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	106,73
44681739F	JIMENEZ LOZANO JOSUE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44681739F	JIMENEZ LOZANO JOSUE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	50,69
44681739F	JIMENEZ LOZANO JOSUE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	103,67
29143628Y	JIMENEZ MU'OZ MARIA CRISTINA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
29143628Y	JIMENEZ MU'OZ MARIA CRISTINA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
B20825766	JOXEMIELEN ERRETEGIA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	7,19
B20825766	JOXEMIELEN ERRETEGIA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	65,24
B20825766	JOXEMIELEN ERRETEGIA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	47,92
B20825766	JOXEMIELEN ERRETEGIA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	223,38
B20825766	JOXEMIELEN ERRETEGIA S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	336,64
15907033A	LABORDA LAMPRE MARIVI	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
29139699	LACALLE LACALLE MARTIN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
29139699	LACALLE LACALLE MARTIN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
FIC001144	LACUNZA FALCES RAMON	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15678604X	LAMELAS DOMINGUEZ DAVID	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15827759	LARRION RUBIO MILLAN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15827759	LARRION RUBIO MILLAN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15821969	LAZCANO TABERNA FRANCISCO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15821969	LAZCANO TABERNA FRANCISCO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15694168	LERIN ARBIZU FRANCISCO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	106,26
16591062N	LIZUAIN DE MIGUEL RAUL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	52,73
16611271G	LOPEZ CASTILLO ANA ISABEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16611271G	LOPEZ CASTILLO ANA ISABEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72640488W	LOPEZ DE ALDA ARNEDILLO JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	68,00
72651757R	LOPEZ ESTRADA JOSE LUIS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72651757R	LOPEZ ESTRADA JOSE LUIS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72776502V	LOPEZ TERRENO EDUARDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
72776502V	LOPEZ TERRENO EDUARDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
B31130297	LUQUIN-AYUCAR SL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	66,61
B31130297	LUQUIN-AYUCAR SL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15978657M	MACAYO ALONSO JOSE LUIS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
33417807A	MAEZTU GAMBRA M ANGELES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,71
33417807A	MAEZTU GAMBRA M ANGELES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	43,55
31650475Z	MANCILLA CASTRO ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	40,50
31650475Z	MANCILLA CASTRO ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16122919	MARTINEZ ARRUABARRENA SOFIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16122919	MARTINEZ ARRUABARRENA SOFIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15690380	MARTINEZ BARANDALLA ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15690380	MARTINEZ BARANDALLA ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15667872	MARTINEZ JIMENEZ CESAREA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72619898	MARTINEZ MARTINEZ SAGRARIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15668148L	MARZO ARENZANA ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15673627	MATEO HERNANDEZ DOROTEA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15673627	MATEO HERNANDEZ DOROTEA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
00219667V	MENDEZ RODRIGUEZ DOLORES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	41,52
15995232C	MORCILLO GARCIA JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	58,98
15995232C	MORCILLO GARCIA JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	58,98
16019440D	MORENO SOTO FELIX ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	77,12
16019440D	MORENO SOTO FELIX ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	69,98
X5937082T	MUYZCA VYALCHESLAV	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X5937082T	MUYZCA VYALCHESLAV	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
A31579550	NAVARRA FOOD S.A.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
A31579550	NAVARRA FOOD S.A.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
A31579550	NAVARRA FOOD S.A.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
A31579550	NAVARRA FOOD S.A.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16555889Y	OCHOA GAMA JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	62,32
16555889Y	OCHOA GAMA JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	62,32
16556889	OCHOA GAUNA JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	56,80
16556889	OCHOA GAUNA JOSE ANTONIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15670020M	OCHOA SAINZ JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	296,26
15768829Y	OSÉS GARCIA ROMAN	AGUA/BASURAS	2007	20080218	65,92
241868742	OTTE VICTORIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
241868742	OTTE VICTORIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15737539L	PARDO RUIZ MARIA PURIFICACION	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
X6048257Q	PEREA FREIRE JAVIER ANDRES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
FIC000042	PEREZ CASANOVA VICTORIA HEREDEROS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
FIC000042	PEREZ CASANOVA VICTORIA HEREDEROS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
33430793V	PEREZ DE PIPAON GORRIA REYES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48

D.N.I.	NOMBRE	IMPUESTO	AÑO/SEM.	FECHA APREMIO	IMPORTE PENDIENTE
33430793V	PEREZ DE PIPAON GORRIA REYES	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
38244727	PERU URTASUN JOSE MANUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
38244727	PERU URTASUN JOSE MANUEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31834492	PROM. INMOBILIARIAS CIUDAD VIANA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31834492	PROM. INMOBILIARIAS CIUDAD VIANA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
E31848369	REDMOVITEL S.C	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
E31848369	REDMOVITEL S.C	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15811989H	REMON GARCIA DE ACILU JOSE JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15811989H	REMON GARCIA DE ACILU JOSE JAVIER	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X5393595A	RENELLA CASTRO JAN RICARDO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	95,52
77132557X	REYES DIAZ ALINA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	73,08
77132557X	REYES DIAZ ALINA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	164,96
41219719	RIBAS LARRION WENCESLAO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	41,52
16474929Y	RODRIGUEZ MIGUEL MARIA JESUS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
44164790Y	ROMERO MORENO M JOSE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
16334426X	ROYO MANGADO VICENTE	AGUA/BASURAS	2007	20080218	18,07
15690058	ROZAS DE JESUS NICOLAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
13133819Z	RUBIO LANDALUCE ELENA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15614858C	RUIZ SAINZ FELICIANO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	60,88
15614858C	RUIZ SAINZ FELICIANO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	60,88
29149421A	RUIZ URMENDIA ANGEL MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,53
29149421A	RUIZ URMENDIA ANGEL MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	47,63
15691458F	SAENZ ESQUIDE LUIS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16523372B	SAENZ VERGARA HERMANOS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	331,02
72667904	SAGASTI BOQUET SERGIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72667904	SAGASTI BOQUET SERGIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
X3605305D	SAIDI MARIEM	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
20220204F	SAINZ TERREROS ELIAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	45,67
20220204F	SAINZ TERREROS ELIAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
20220204F	SAINZ TERREROS ELIAS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
B31773070	SALSA CARIBE S.L.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	2566,48
X4523220V	SAMIR DOUALI	AGUA/BASURAS	2007	20080218	61,84
X4523220V	SAMIR DOUALI	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,49
8684926B	SANTOS GONZALEZ JULIO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	25,84
44635537N	SANZ BUENO MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,65
44635537N	SANZ BUENO MARIA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,65
14992464	SILVA GOYENECHEA JOSEFA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	51,71
15678912	SUESCUN ESPARZA JOSE M.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15678912	SUESCUN ESPARZA JOSE M.	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
X1413122W	SYAD ABDELTIFF	AGUA/BASURAS	2007	20080218	83,29
X1413122W	SYAD ABDELTIFF	AGUA/BASURAS	2007	20080218	93,48
72704319	TORRADO GONZALEZ RAUL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
72704319	TORRADO GONZALEZ RAUL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
44131456E	UGARTE ENDEIZA PEDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,48
44131456E	UGARTE ENDEIZA PEDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,48
15732976X	UNANUA OYARZUN MARIA AMPARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
16517794	URRUTIA MONREAL JESUS ANGEL	AGUA/BASURAS	2007	20080218	48,65
14588369K	VALERA VALDES ROSA MA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	86,29
78909955S	VEGAS PUENTE JESUS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	73,04
78909955S	VEGAS PUENTE JESUS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	42,48
15743152	VERGARA FERNANDEZ FRANCISCO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15715124Y	VIDAURRE IRURZUN RAMONA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15715124Y	VIDAURRE IRURZUN RAMONA	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
75020489D	VIDMA GILA PEDRO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	39,48
15797767X	VILLALBA BAZAN ALVARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15797767X	VILLALBA BAZAN ALVARO	AGUA/BASURAS	2007	20080218	22,84
15095129E	VILLAR PEREZ JESUS	AGUA/BASURAS	2007	20080218	100,43

L0805921

Dirección Provincial de Navarra de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que, asimismo, se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de junio de 1994) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de junio de 2004), ordenó la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante

la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación o aplazamiento de la deuda; suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Pamplona, 28 de abril de 2008.-La Jefa de Sección, María Teresa Ayúcar Sanz.

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN GENERAL

0111	10 31005860780	PINERO CHACON JOAQUIN	CL ARTEKALE 16	31013	BERRIOZAR	02	31 2007 020147944	0107 0707	136,00
0111	10 31005860780	PINERO CHACON JOAQUIN	CL ARTEKALE 16	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020148045	0807 0807	412,73

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
0111	10 31100969651	JOSE JAVIER ARANA,S.L.	PG PLAZAOLA A, NAVE	31195	AIZOAIN	03	31 2007 013356833	0407 0407	4.888,62
0111	10 31100969651	JOSE JAVIER ARANA,S.L.	PG PLAZAOLA A, NAVE	31195	AIZOAIN	03	31 2007 020153907	0807 0807	5.133,70
0111	10 31100969651	JOSE JAVIER ARANA,S.L.	PG PLAZAOLA A, NAVE	31195	AIZOAIN	03	31 2007 020154008	0907 0907	316,38
0111	10 31101882764	CONSTRUCCIONES SAN SANDE	CL SAN JERONIMO 42	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020158856	0807 0807	1.750,28
0111	10 31102354529	BOREX LOOK 2000,S.L.	CL GENERAL FRANCO 21	31320	MILAGRO	03	31 2007 020163607	0807 0807	2.899,43
0111	10 31103033125	URBASA BIOITZA,S.L.	PZ IORTIA 10	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020170980	0807 0807	8.976,19
0111	10 31103033125	URBASA BIOITZA,S.L.	PZ IORTIA 10	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020171081	0807 0907	379,97
0111	10 31103157710	GALVEZ MORIANO JOSE MIGU	CL ARTEKALE 22	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020114400	0807 0807	830,28
0111	10 31104231982	VISTA SABINAL,S.L.	CL SANTA GEMA 59	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020183411	0807 0807	3.446,41
0111	10 31104472361	SALSA CARIBE,S.L.	AV YERRI 2	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020187451	0807 0807	210,44
0111	10 31104787714	INCLUDE SERVICIOS TIC S.	CL MADRES DE LA PLAZ	31013	ARTICA	03	31 2007 020193717	0807 0807	2.057,18
0111	10 31105044863	EDIFICACIONES Y OBRAS MA	CL MONTECILLO -APDO	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020197656	0807 0807	16.696,85
0111	10 31105099629	LOPEZ GOICOECHEA GULINA	CL VALDEGA 11	31200	ESTELLA LIZA	02	31 2007 021229694	0907 0907	1.114,74
0111	10 31105111450	ADOUR HABITAT,S.L.	PO EZTEGARA 30	31780	BERA VERA DE	02	31 2007 021230102	0907 0907	1.139,64
0111	10 31105154088	BERNAL BETANCOURT GIOVAN	PZ FUEROS 27	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020201902	0107 0807	294,70
0111	10 31105154088	BERNAL BETANCOURT GIOVAN	PZ FUEROS 27	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020202003	0807 0807	1.031,96
0111	10 31105276653	VEGA FLORES RICHARD HUMB	PZ CONSTITUCION 20	31515	CADREITA	03	31 2007 020204831	0807 0807	145,12
0111	10 31105639900	LEON MACAS FAUSTINO ARCI	CL AUZALOR 2	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020215339	0807 0807	3.931,43
0111	10 31105639900	LEON MACAS FAUSTINO ARCI	CL AUZALOR 2	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020215440	0807 0807	52,98
0111	10 31105690420	S.I.A.B.GALVEZ MORIANO:J	CL LEKOARTEA 18	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 019505421	0707 0707	1.467,79
0111	10 31105690420	S.I.A.B.GALVEZ MORIANO:J	CL LEKOARTEA 18	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020114501	0807 0807	816,89
0111	10 31105824907	HISPANO CEARENSE DE INVE	AV FCO SAENZ DE OIZA	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2007 019510269	0707 0707	6.196,21
0111	10 31105863202	MORENO DIAZ LUZ MARINA	PZ DE LA CORONACION	31200	ESTELLA LIZA	02	31 2007 021252633	0907 0907	1.452,83
0111	10 31105969696	S.I.M.ALCIDES Y C.MOURA	CL GRUPO JULIO RUIZ	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020228877	0807 0807	10.824,22
0111	10 31105992534	S.I. J.LUIS VALLS:J.M.LA	CL MADRES DE MAYO 27	31195	BERRIOSUSO	03	31 2007 020229685	0807 0807	534,89
0111	10 31106010419	HISPANO CEARENSE DE INVE	AV FCO. JAVIER SAENZ	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2007 019521383	0707 0707	228,86
0111	10 31106039822	COMPENA S.L.	CL SAN AGUSTIN 5	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020231002	0807 0807	1.905,96
0111	10 31106065585	OTAMENDI DAUNIZEAU JOAQU	CL SAN FERMIN 69	31003	PAMPLONA IRU	10	31 2007 012936295	1196 1201	392,78
0111	10 31106082965	EL HARTI - LAILA	CL LA BERRUEZA 5	31200	ESTELLA LIZA	02	31 2007 020233325	0807 0807	1.003,77
0111	10 31106082965	EL HARTI - LAILA	CL LA BERRUEZA 5	31200	ESTELLA LIZA	02	31 2007 021263545	0907 0907	971,38
0111	10 31106145007	STANCZAK - GRZEGORZ	CL ESCUELAS 19	31510	FUSTINANA	03	31 2007 021266676	0907 0907	6.938,10
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020106518	1104 1104	2.534,57
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020106619	1004 1204	62,72
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020106720	0105 0205	70,56
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020106821	0605 0605	6.191,43
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020106922	0705 0705	4.499,10
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020107023	0805 0905	195,80
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020107124	1005 1005	6.807,85
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020107225	1005 1005	409,30
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020107326	1105 1105	1.581,58
0111	10 31106183908	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	10	31 2007 020107427	1105 1105	548,59

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521	07 010010947437	ALDAZ GAUJOT JAVIER	CL ZELAI (TRICICLO)	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020617685	0907 0907	383,89
0521	07 010012085569	OROZ EGUIA JULIO	CT CIGA 5	31730	IRURITA	03	31 2007 020429648	0907 0907	431,99
0521	07 0401016433327	EL AMRANI - ABDELILAH	CL S.JOSE OBRERO 21	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020571310	0907 0907	286,55
0521	07 200069195320	ROMERO ZABALETA M CARMEN	CL MOLINO VIEJO-S/N	31591	CORELLA	03	31 2007 020572926	0907 0907	289,44
0521	07 200075751914	REYES RAMOS JOSE MANUEL	CL PABELLON 12	31720	ORNOZ DE BA	03	31 2007 020433486	0907 0907	286,55
0521	07 280338069646	ALFARO SOLA FERMIN	CL GENERAL FRANCO 30	31380	CAPARROSO	03	31 2007 020576360	0907 0907	286,55
0521	07 280364767581	BAZAGA NEVADO ANGEL	CL FEDERICO MAYO 19	31600	BURLADA BURL	03	31 2007 019701239	0807 0807	254,81
0521	07 281060944712	FERREIRA BOTICA FILIPE M	CL VENTURA RODRIGUEZ	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020510985	0907 0907	286,55
0521	07 281268185313	MARTINS ROQUE JOSE MANUE	PZ BLANCA DE NAVARRA	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020436419	0907 0907	286,55
0521	07 310022303156	ALEGRIA RIPA ANGEL	CL TRINIDAD 7	31420	URROZ	03	31 2007 019706188	0807 0807	289,44
0521	07 310027657960	ARRIBILLA ALIAGA BLANC	CL AOIZ 4	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020581010	0907 0907	299,52
0521	07 310028938663	RODRIGUEZ MORALES FRANCI	CL CALDERERIA 5	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020622335	0907 0907	289,44
0521	07 310030700528	PINERO CHACON JOAQUIN	CL ARTEKALE 16	31013	BERRIOZAR	03	31 2007 020515231	0907 0907	289,44
0521	07 310031632031	BURGUETE OLLO FERNANDO	CL MAYOR 62	31600	BURLADA BURL	03	31 2007 019710737	0807 0807	289,44
0521	07 310032691553	ARANZADI LARGO MARIA JES	CL GORRITI 35	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020444301	0907 0907	289,44
0521	07 310033927392	ECHEVERRIA ECHEVERRIA FE	CL ERAS ALTAS 12	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020583434	0907 0907	286,55
0521	07 310035659248	MENDOZA PEREZ MIGUEL	CL EL CRISTO 9	31230	VIANA	03	31 2007 020623345	0907 0907	286,55
0521	07 310036096253	DIAZ LUMBRERAS JOSE MARI	CL ESTACION 24	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020623749	0907 0907	286,55
0521	07 310036668250	RUIZ GAN LUIS FERNANDO	CL URBICAIN 2	31620	GORRAIZ DE E	03	31 2007 020446725	0907 0907	321,17
0521	07 310038082834	MACHIÑENA ALDAZ MARIA EU	CL MAYOR 18	31460	AIBAR OIBAR	03	31 2007 020448139	0807 0807	8,34
0521	07 310039476503	CONTRERAS MEDINA RAFAEL	CL GRAL FRANCO 8	31320	MILAGRO	03	31 2007 020586161	0907 0907	286,55
0521	07 310040785090	TELLO VALDIVIA JOSE	PP SANTA LUCIA 2	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020520281	0907 0907	286,55
0521	07 310041605348	GOMEZ GONZALEZ FERNANDO	CL RIO QUEILES 12	31005	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020450866	0907 0907	286,55
0521	07 310041663750	CERDAN REMON AGUSTIN MAN	CL GENERAL FRANCO 34	31540	BUÑUEL	03	31 2007 019966371	0807 0807	558,18
0521	07 310042089641	SANCHEZ ZABALZA OSCAR	CL CALVO SOTELLO 88	31380	CAPARROSO	03	31 2007 020587777	0907 0907	286,55
0521	07 310042741662	LIZALDRE GARCIA JOSE ANG	CL SAN ANTON	31510	FUSTINANA	03	31 2007 020588080	0907 0907	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 018233206	0407 0407	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 018233307	0507 0507	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 018577049	0607 0607	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 018934737	0707 0707	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 019718720	0807 0807	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020122278	0907 0907	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020122379	1007 1007	286,55
0521	07 310043009121	ASTUDILLO MEDEL IÑIGO	CL ARALAR 28	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020122480	1107 1107	286,55
0521	07 310043612036	MARTINEZ SANCHEZ JOSE AN	CL SAN MARTIN 36	31892	SARASA	03	31 2007 020521800	0907 0907	286,55
0521	07 310044502921	ORTIZ PEREIRA ISIDRO	CL ASUNCION 5	31600	BURLADA BURL	03	31 2007 019720134	0807 0807	286,55
0521	07 310044821910	MONSEGUER BARBER ALVARO J	CL MELIDA 2	31383	RADA	03	31 2007 020589595	0907 0907	286,55
0521	07 310044976504	ARCALA GUTIERREZ LUIS AN	CL MAYOR 77	31560	AZAGRA	03	31 2007 020589700	0907 0907	286,55
0521	07 310047255495	ARAZI FERNANDEZ M PUY	CL FRAY DIEGO 37	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020627789	0907 0907	286,55
0521	07 310048142643	GALVAN PINTO LUIS	CL ARNALT DE LARRASO	31016	PAMPLONA IRU	03	31 2007 018943225	0707 0707	286,55
0521	07 310048142643	GALVAN PINTO LUIS	CL ARNALT DE LARRASO	31016	PAMPLONA IRU	03	31 2007 019726602	0807 0807	286,55
0521	07 310049182361	ALCIDES - MANUEL	CL RUIZ DE ALDA 6	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020460263	0907 0907	286,55
0521	07 310051355767	GALDEANO HERMOSO DE MEND	PS INMACULADA 76	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020629106	0907 0907	286,55
0521	07 310051444582	LAMEIRINAS GALVAO ANTONI	CL CONSTITUCION 12	31313	MURILLO EL F	03	31 2007 020596871	0907 0907	286,55
0521	07 310052062554	LAINEZ MARTINEZ ALFONSO	CL SAN ESTEBAN 29	31174	ECHARRI	03	31 2007 020629409	0907 0907	286,55
0521	07 310052213007	GIL PERUCHENA IGNACIO	CL ARALAR 24	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020464913	0907 0907	286,55
0521	07 310052421151	ORTIZ ZARATE CHAURRONDO	AV RIBERA 50	31580	LODOSA	03	31 2007 020595758	0907 0907	286,55
0521	07 310052531285	RONCAL MERCADER PABLO	CL LA ASUNCION 32	31797	ARRAITZ ORKI	03	31 2007 019734278	0807 0807	286,55
0521	07 311000749086	SUESCUN VALERO JUAN FERN	CL MONTE CAMPAMENTO	31016	PAMPLONA IRU	03	31 2008 010421449	0907 0907	359,63

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE	
0521	07	311001007956	BUNUEL RINCON JACINTO	CL SIERRA DE LOQUIZ	31592	CINTRUENIGO	03	31 2007 020599194	0907 0907	286,55
0521	07	311001637244	CRUZ OSES NATALIA	CL ARTEKALE 3	31013	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020536853	0907 0907	252,43
0521	07	311002544495	TABAR HUARTE JESUS JAVIE	CL SAN AGUSTIN 32	31002	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020469559	0907 0907	254,81
0521	07	311002729607	DOMINGUEZ DOMINGUEZ JESU	PZ EGUZKI ENPARANTZA	31013	ANSOAIN	03	31 2007 020538469	0907 0907	218,18
0521	07	311003090325	CARRICABURU MAQUIVAR MIK	CL CASA APEZTXENEA	31794	ARRAIOZ	03	31 2007 020470266	0907 0907	286,55
0521	07	311003243707	MAYAYO EZQUERRO MARIA VA	CL LOS FUEROS 15	31589	SARTAGUDA	03	31 2007 020600713	0907 0907	286,55
0521	07	311003303624	IGOA ANDUEZA MANUEL	BO ZALA AUZOA 7	31770	LESAKA	03	31 2007 020470569	0907 0907	286,55
0521	07	311003895627	ALDAZ OLMEDILLO PATXI	CL ZELAI 16	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020631732	0907 0907	286,55
0521	07	311004068207	REVIRIEGO MORANCHO SERGI	AV TUDELA 1	31523	ABLITAS	03	31 2007 020601319	0907 0907	286,55
0521	07	311004087809	ECHAURI METAUTEN JUAN TO	CL OLITE 31	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020471781	0907 0907	286,55
0521	07	311007737130	ANOCIBAR BLANCO MIREN	CL MIGUEL ASTRAIN 15	31006	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020474815	0907 0907	303,85
0521	07	311008751586	ALONSO FUERTES MARIA ARO	CL MIGUEL ASTRAIN 8	31006	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020476128	0907 0907	286,55
0521	07	311009618425	LAPIZONDO OLASAGASTI MIG	CL RESTAURANTE AIZGO	31800	ALTSASU ALSA	03	31 2007 020633550	0907 0907	286,55
0521	07	311010631467	QUIZHPE INAGUAZO LENIN A	CL SANTA GEMA 2	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020605056	0907 0907	286,55
0521	07	311012037967	TAYEBI - MOHAMMED	CR AIBAR 87	31380	CAPARROSO	03	31 2007 020606975	0907 0907	254,81
0521	07	311012120722	LOJA SANCHEZ LUIS DAVID	PS SANTA LUCIA 102	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020549280	0907 0907	286,55
0521	07	311012836296	TUTALCHA CHAHUENDO CARLO	CL MOKARTE 3	31600	BURLADA BURL	03	31 2007 019780960	0807 0807	254,81
0521	07	311013521865	BORDA RAMOS ALBA ROCIO	CL VENTURA RODRIGUEZ	31012	PAMPLONA IRU	03	31 2008 010506628	0907 0907	286,55
0521	07	311013666456	HERRERA CAMACHO MELOUI T	CL SASO 12	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020607884	0907 0907	286,55
0521	07	311015190265	VEGA FLORES RICHARD HUMB	CL LOS ALMENDROS 22	31515	CADREITA	03	31 2007 020608793	0907 0907	286,55
0521	07	311015261502	GARCIA MENESES JARLY ARL	CL LEONOR DE AQUITAN	31013	ARTICA	03	31 2007 020553425	0907 0907	286,55
0521	07	311015409224	CHAKIR - YASSIR	CL CAMPANAS 8	31001	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020485727	0907 0907	286,55
0521	07	311015566040	VILLALBA LLERENA LUIS AL	CL JUAN CARLOS I 2	31515	CADREITA	03	31 2007 020609096	0907 0907	286,55
0521	07	311015794089	MORENO DIAZ LUZ MARINA	PZ DE LA CORONACION	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020635772	0907 0907	286,55
0521	07	311015894830	LOCH - GJNTER	CL BORDALDEA 8	31160	ORCOYEN	03	31 2007 020554536	0907 0907	286,55
0521	07	311017505737	VIANA DA SILVA JAQUELINE	PZ ZAHARRA 17	31770	LESAKA	03	31 2007 020487545	0907 0907	286,55
0521	07	311018534947	GOMEZ MAZA ANGEL GEOVANI	CL DOCTOR FLEMING 2	31592	CINTRUENIGO	03	31 2007 020610716	0907 0907	286,55
0521	07	311018911833	TEIXEIRA - SYLVIE	PP EZTEGARA 30	31780	BERA VERA DE	03	31 2007 020489666	0907 0907	286,55
0521	07	311018912136	DUBOSCO - DIDIER ANDRE	PP EZTEGARA 30	31780	BERA VERA DE	03	31 2007 020489767	0907 0907	286,55
0521	07	311021278027	DZHINALIEV - ARBEN YUS	CL SAN ANTONIO 1	31014	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020558980	0907 0907	286,55
0521	07	311021574279	ISAAC SEGURA CAROLINA	CL EL FUERTE 50	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020611726	0907 0907	286,55
0521	07	311022775564	FERARU - ILIA SORIN	CL PRINCEPE DE VIANA	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020638200	0907 0907	286,55
0521	07	311023133151	STANCZAK - GRZEGORZ	CL ESCUELAS 19	31510	FUSTIÑANA	03	31 2007 020613241	0807 0807	254,81
0521	07	311023133151	STANCZAK - GRZEGORZ	CL ESCUELAS 19	31510	FUSTIÑANA	03	31 2007 020613342	0907 0907	254,81
0521	07	320046575767	FREJEDO LOIS JOSE ANTON	CL PZA AYUNTAMIENTO	31001	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020501487	0907 0907	286,55
0521	07	430041564668	ARELLANO HERMOSO FERMIN	AV NAVARRA S N	31383	RADA	03	31 2007 020614453	0907 0907	289,44
0521	07	500080194361	ESPEJO MARIN YASELI ELEN	CL PLAZAOLA 9(CAMPIN	31870	LEKUNBERRI	03	31 2007 020569993	0907 0907	286,55
0521	07	501023851039	AGUILAR LLANES YOVANI	CL PLAZAOLA 9 (CAMPI	31870	LEKUNBERRI	03	31 2007 020570195	0907 0907	286,55

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	011008918505	GOMES FREITAS JOSE	CT SANTAMARIA 9	31382	MELIDA	03	31 2007 020280411	0807 0807	91,87
0611	07	011008967409	RODRIGUEZ DE OLIVEIRA JO	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020280512	0807 0807	15,31
0611	07	011010259529	DELGADO DA MOURA ANTONIO	CL RONDA DEL CONVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019546948	0707 0707	91,87
0611	07	011011028455	MORAIS AMARAL CARLOS MAN	CL RONDA DEL CONVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019547554	0707 0707	91,87
0611	07	011011028455	MORAIS AMARAL CARLOS MAN	CL RONDA DEL CONVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020281926	0807 0807	91,87
0611	07	041021755593	DOUALI - MOHAMED	CL TAFALLA 6	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020409339	0807 0807	91,87
0611	07	041028052917	AKKOUH - JAMAL	CL MAYOR 175	31580	LODOSA	03	31 2007 020409440	0807 0807	91,87
0611	07	080517246563	MONTANER MARTIN MIGUEL A	CL CARRETERA VALTIER	31560	AZAGRA	03	31 2007 020287178	0807 0807	91,87
0611	07	091005120417	JESUS - MANUEL	CL MAYOR	31560	AZAGRA	03	31 2007 020288491	0807 0807	45,94
0611	07	091008131457	DA SILVA JOAO MANUEL	CL ESTACION CAMINO E	31320	MILAGRO	03	31 2007 020288592	0807 0807	91,87
0611	07	121008996628	AZOUZ - ABDELFADEL	AV DIPUTACION 38	31550	RIBAFORADA	03	31 2007 020290010	0807 0807	91,87
0611	07	221004822228	BOUKABOUS - AHMED	CL MAYOR 50	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020295262	0807 0807	91,87
0611	07	251010200020	BOUKABOUS - MOHAMMED	CL OBISPO 5	31515	CADREITA	03	31 2007 020299407	0807 0807	42,88
0611	07	261006264834	DE SOUSA BARBOSA MIGUEL	CL NO CONSTA,	31320	MILAGRO	03	31 2007 020302336	0807 0807	91,87
0611	07	261009140579	ABLA - MUSTAPHA	CL LA BADINA 22	31560	AZAGRA	03	31 2007 020305467	0807 0807	91,87
0611	07	261009402782	LAKHYAR - ALLAL	CL DEL PESO 11	31580	LODOSA	03	31 2008 011011331	0505 0505	8,27
0611	07	261012163444	PIRES BARBOSA ANTUNES MA	CL BARDENA 10	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020311834	0807 0807	91,87
0611	07	261012205173	TRIGO - GRACINDA FERNA	CL EL CORTADO 11	31320	MILAGRO	03	31 2007 020311935	0807 0807	33,68
0611	07	261013110509	RODRIGUES DOS SANTOS MAN	CL CUESTA DE PEDRO 2	31320	MILAGRO	03	31 2007 020313955	0807 0807	30,62
0611	07	261013113236	DO NASCIMENTO - MODEST	CL CUESTA DE PEDRO G	31320	MILAGRO	03	31 2007 020314258	0807 0807	30,62
0611	07	301000453961	BOUKABOUS - EL MAHJOUB	CL MAYOR 59	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020316682	0807 0807	91,87
0611	07	301006735723	BOUKABOUS - MOHAMMED	CL SAN NICOLAS 14	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020316783	0807 0807	91,87
0611	07	301021735054	BOUKABOUS - EL ARBI	CT ESTELLA 1	31260	LERIN	03	31 2007 020412773	0807 0807	91,87
0611	07	301026843924	EL IDRISSE - NOUR EDDI	CL SAN ISIDRO 43	31560	AZAGRA	03	31 2007 020319009	0807 0807	91,87
0611	07	301029410380	EL GOUAL - MOHAMMED	CL CASAS RENFE 8	31590	CASTEJON	03	31 2007 020319312	0807 0807	91,87
0611	07	301031613795	CUENCA CUENCA MARCIA FAB	CL LESACA 4	31015	PAMPLONA IRU	03	31 2008 011026889	0405 0405	8,27
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037296	0207 0207	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037300	0307 0307	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037401	0407 0407	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037502	0507 0507	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037603	0607 0607	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037704	0707 0707	91,87
0611	07	310049262385	IBAÑEZ ESPARZA JOSE EUGE	CL YANGUAS Y MIRANDA	31320	MILAGRO	03	31 2008 011037805	0807 0807	91,87
0611	07	311000364423	MONDEGO - ORLANDO ANTO	CL SAN FRANCISCO 22	31591	CORELLA	03	31 2008 011039623	0604 0604	14,11
0611	07	311005506029	BOUKABOUS - MOHAMMED	CL OBISPO PRECIADO 5	31515	CADREITA	03	31 2007 020332143	0807 0807	91,87
0611	07	311008439974	ROSARIO FAUSTINO ABILIO	CL HEROES DEL ALCAZA	31320	MILAGRO	03	31 2007 020332850	0807 0807	91,87
0611	07	311009780796	PALHAS - ANTONIO MANUE	CL BARDENAS 10	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020333456	0807 0807	91,87
0611	07	311010704118	BOUKABOUS - LAMKADDEM	CL MAYOR 6	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020334466	0807 0807	91,87
0611	07	311010813343	BOUKABOUS - MOSTAPHA	CL OBISPO PRECIADO 5	31515	CADREITA	03	31 2007 020334668	0807 0807	91,87
0611	07	311011167593	BOUKABOUS - EL BACHIR	CL SAN NICOLAS 66	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020335678	0807 0807	49,00
0611	07	311011517605	BOUKABOUS - AHMED	CL OBISPO PRECIADO 5	31515	CADREITA	03	31 2007 020335779	0807 0807	91,87
0611	07	311011525786	BOUKABOUS - ABDELLAH	CL MAYOR 1	31515	CADREITA	03	31 2007 020335880	0807 0807	91,87
0611	07	311011551452	BOUKABOUS - EL MAMOUN	CL SAN NICOLAS 6	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020335981	0807 0807	91,87
0611	07	311012642401	BAUTISTA ACOSTA CARLOS M	CL ANCHA 74	31580	LODOSA	03	31 2007 020338106	0807 0807	27,56
0611	07	311013000590	ZEOUAR - MOHAMED	PZ DON JUSTO 12	31515	CADREITA	03	31 2007 020339419	0807 0807	18,37
0611	07	311013088496	MEZIANE - ABDELKADER	CL SAN JUAN 21	31580	LODOSA	03	31 2007 020339924	0807 0807	9,19
0611	07	311013741127	SANDEVA - DOCHKA SLAVO	CL CABALLEROS DE JER	31511	CABANILLAS	03	31 2007 018823387	0607 0607	7,65
0611	07	311013853483	DE JESUS SILVA EDUARDO R	CL RONDA DEL CONVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020342045	0807 0807	30,62
0611	07	311013862375	BOUKABOUS - TAHAR	CL SAN NICOLAS 6	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020342247	0807 0807	91,87
0611	07	311014401232	BOUKABOUS - ABDELAZIZ	CL ZALDUENDO 41	31380	CAPARROSO	03	31 2007 020344267	0807 0807	91,87
0611	07	311014735274	DOS SANTOS REIS MARIA DE	CL MAYOR 42	31560	AZAGRA	03			

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE	
0611	07	311015910893	DOS ANJOS - ARLINDA CA	CL CUEVAS DE SAN MIG	31523	ABLITAS	03	31 2007 020350533	0807 0807	24,49
0611	07	311015910994	MONTEIRO CORREIA JOAO CA	CL CUEVAS DE SAN MIG	31523	ABLITAS	03	31 2007 020350634	0807 0807	24,49
0611	07	311016050838	ODIASE - UNHNMA	PP SANTA LUCIA 102	31014	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020277478	0807 0807	91,87
0611	07	311016379527	BERRAZ - HAMMOU	PZ DON JUSTO 1	31515	CADREITA	03	31 2007 020354068	0807 0807	91,87
0611	07	311016474103	NUNES PIRES MARIO	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019617474	0707 0707	91,87
0611	07	311016474103	NUNES PIRES MARIO	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020354573	0807 0807	91,87
0611	07	311016513105	ANTUNES DE BRITO ANTONIO	CT AZAGRA 11	31560	AZAGRA	03	31 2007 020354775	0807 0807	91,87
0611	07	311017015380	IDRISSI - AHMED	CL GREGORIO BERISA 9	31560	AZAGRA	03	31 2007 020356900	0807 0807	91,87
0611	07	311017115616	ANTUNES FRANCISCO MANUEL	CL LARGA 36	31515	CADREITA	03	31 2007 020357405	0807 0807	91,87
0611	07	311017307491	DIAS DE SOUSA JOAO PEDRO	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020359223	0807 0807	91,87
0611	07	311017328511	ROSA PAULO ALCINO	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019621720	0707 0707	91,87
0611	07	311017328511	ROSA PAULO ALCINO	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020359324	0807 0807	91,87
0611	07	311017387923	DIAS PAOLOIAS ISAIRINDO	CR BEIRE 15	31390	OLITE	03	31 2007 020419544	0807 0807	91,87
0611	07	311017542618	RODRIGUES MARTINS PINHEI	CL REAL (ANTONIO HER	31229	BARGOTA	03	31 2007 020420049	0807 0807	91,87
0611	07	311017542820	ANTONIO ARRATEL ANIBAL	CL REAL (ANTONIO HER	31229	BARGOTA	03	31 2007 020420150	0807 0807	91,87
0611	07	311017967701	IVANAVICIUS - RAMUNAS	CL PARLAMENTO NAVARR	31550	RIBAFORADA	03	31 2007 020361950	0807 0807	91,87
0611	07	311018033981	RODRIGUES - JOAO MANUE	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020362455	0807 0807	91,87
0611	07	311018034183	PEREIRA RIBEIRO JOSE FER	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020362556	0807 0807	91,87
0611	07	311018324678	CORREIA FERREIRA MARCIO	CL BONIFACIO OLLETA	31500	TUDELA	03	31 2007 020363263	0807 0807	91,87
0611	07	311018409756	BOUKABOUTS - MUSTAPHA	CL MAYOR 6	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020363667	0807 0807	91,87
0611	07	311018427641	MENDES GONBALVES JOAO RU	CL MAYOR 55	31560	AZAGRA	03	31 2007 020363970	0807 0807	91,87
0611	07	311018759562	BOUKABOUTS - EL YAMANI	CL CALVO SOTELO 136	31380	CAPARROSO	03	31 2007 020366091	0807 0807	91,87
0611	07	311018802507	PINTO - EDGAR OSCAR LU	CL EL PESO 16	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020366596	0807 0807	91,87
0611	07	311019153828	MACHADO FERNANDES ARMINO	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020367307	0807 0807	91,87
0611	07	311019826158	BOUKABOUTS - OUKACHA	CL SAN NICOLAS 6	31310	CARCASTILLO	03	31 2007 020370539	0807 0807	91,87
0611	07	311020014300	SILVA MULANO JOAO DE JES	CT AZAGRA-KM.48	31560	AZAGRA	03	31 2007 020371549	0807 0807	91,87
0611	07	311020425639	DUARTE BATISTA RENATO MA	CL CARRETERA	31320	MILAGRO	03	31 2007 020374377	0807 0807	33,68
0611	07	311021211238	EL BACHIRI - MAJID	CL PABLO SARASATE 11	31590	CASTEJON	03	31 2007 020376401	0807 0807	64,31
0611	07	311021214369	DE OLIVEIRA SIMOES BRUNO	CL LA PAZ 2	31229	BARGOTA	03	31 2007 020423079	0807 0807	91,87
0611	07	311021214975	VALENTE - EMANUEL	CL SAN NICOLAS (CARL	31229	BARGOTA	03	31 2007 020423180	0807 0807	91,87
0611	07	311021228315	LOURENBO DA COSTA PAULO	CL SANTA MARIA 9	31382	MELIDA	03	31 2007 020376704	0807 0807	91,87
0611	07	311021456667	DASILVA DIAS VALDEMAR MA	CR AZAGRA KM 7	31560	AZAGRA	03	31 2007 020378421	0807 0807	55,12
0611	07	311021479404	DA ETERNIDADE DIMAS LUIS	CL CARRETERA S/N	31320	MILAGRO	03	31 2007 020378623	0807 0807	91,87
0611	07	311021483949	ANDRADE DOS SANTOS DARIO	CL CARRETERA	31320	MILAGRO	03	31 2007 020378825	0807 0807	91,87
0611	07	311021529823	SANTOS CORREIA JOSE	CT AZAGRA 7	31560	AZAGRA	03	31 2007 020379532	0807 0807	30,62
0611	07	311021622880	LUC - JERZY ANDRZEJ	PZ NUESTRA SEÑORA DE	31510	FUSTIÑANA	03	31 2007 020380239	0807 0807	91,87
0611	07	311021622981	BRZOZOWSKY - DARIUSZ R	PZ NUESTRA SEÑORA DE	31510	FUSTIÑANA	03	31 2007 020380340	0807 0807	91,87
0611	07	311021623082	KWASNY - KRYSYAN SEBA	PZ NUESTRA SEÑORA DE	31510	FUSTIÑANA	03	31 2007 020380441	0807 0807	91,87
0611	07	311021801019	CYRZAN - ANNA KATARZYN	AV DEL CARMEN S/N	31550	RIBAFORADA	03	31 2007 020381653	0807 0807	91,87
0611	07	311021883366	LOURENBO DOS SANTOS MOIS	CL CARRETERA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020382966	0807 0807	91,87
0611	07	311022170427	ALVES TEIXEIRA JOSE MANU	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019647786	0707 0707	91,87
0611	07	311022170427	ALVES TEIXEIRA JOSE MANU	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020384986	0807 0807	91,87
0611	07	311022171538	ALVES DA SILVA ADELINO V	CL RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 019647887	0707 0707	91,87
0611	07	311022688567	VICENTE - MARIA GRA8A	CL CUEVAS DE SAN MIG	31523	ABLITAS	03	31 2007 020387313	0807 0807	24,49
0611	07	311022688668	SANTOS - JOAO BAPTISTA	CL CUEVAS DE SAN MIG	31523	ABLITAS	03	31 2007 020387414	0807 0807	24,49
0611	07	311022699580	PEREIRA DO VALE PAULO JO	PZ COSILLO S/N(JUAN	31230	VIANA	03	31 2007 020426214	0807 0807	91,87
0611	07	311022731411	INACIO MENDES JOAO PAULO	CL LA PAZ (JAVIER E.	31229	BARGOTA	03	31 2007 020427123	0807 0807	91,87
0611	07	311022799816	MOUDA - KHADIJA	CL MAYOR 50	31313	MURILLO EL F	03	31 2007 020392868	0807 0807	91,87
0611	07	311022963302	SANTOS ALVES FILIPE JOSE	CL BARDENAS 10	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020394686	0807 0807	91,87
0611	07	311023084449	MIRANDA NOGUERIA DE BATI	CL EL PESO 16	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020397215	0807 0807	21,43
0611	07	311023084550	DE AZEVEDO COELHO ARMAND	CL EL PESO 16	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020397316	0807 0807	21,43
0611	07	351011882804	MADEIRA TRAVASSOS BENTO	CR RONDA DEL COVENT	31514	VALTIERRA	03	31 2007 020398427	0807 0807	33,68
0611	07	460121822102	SANCHEZ AMORES MANUEL	CL SANTA GEMA (BLORA	31570	SAN ADRIAN	03	31 2007 020401659	0807 0807	91,87
0611	07	461070588535	ABDELKADER - SEBAA	CL GUESALAZ 3	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020428335	0807 0807	91,87
0611	07	491003917959	SANTOS ANJOS MANUEL AVEL	CL HERDES DEL ALCAZA	31320	MILAGRO	03	31 2007 020403275	0807 0807	91,87
0611	07	501000248212	CARVALHO - ANTONIO MAN	CL MAYOR 51	31560	AZAGRA	03	31 2007 020403679	0807 0807	91,87
0611	07	501028213716	DOS ANJOS - JOAO MARIA	CL SAN ADRIAN S/N	31560	AZAGRA	03	31 2007 020406612	0807 0807	91,87
REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA										
0721	07	310043780067	CARRICA NARVAIZ ANGEL	CL MAYOR 16	31691	JAUARRIETA	03	31 2007 020326988	0807 0807	211,61
REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR										
1211	10	31001492245	BEUNZA NUIN MARIA ISABEL	CL IDOYA 5	31180	ZIZUR MAYOR	03	31 2007 020652041	0807 0807	175,74
1211	10	31100380779	MORENO PURROY CARLOS	CL CARLOS III 33	31003	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020644361	0807 0807	175,74
1211	10	31104972014	MIRAL EQUIOIZ MARIA CARM	CL URB.PARQUE OLAZ 2	31620	OLAZ DE EGUE	03	31 2007 020645573	0807 0807	93,73
1211	10	31105803281	LOPEZ ALDABA JESUS JUAN	TR TAFALLA 5	31004	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020646381	0807 0807	93,73
1211	10	31105859360	MARTOS MANERO CONCEPCION	CL CORTES DE NAVARRA	31560	AZAGRA	03	31 2007 020659519	0807 0807	175,74
1211	10	31106131566	BARBARIN ARRONIZ JESUS M	AV YERRI 10	31200	ESTELLA LIZA	03	31 2007 020662145	0807 0807	58,58
1221	07	311019947612	PATRU - ELENA	CL TAJONAR 8	31005	PAMPLONA IRU	03	31 2007 020643149	0807 0807	175,74

E0806726

Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edictos de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que, asimismo, se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de junio de 1994) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio ("Boletín Oficial del Estado"

de 25 de junio de 2004), ordenó la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59,4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento

de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación o aplazamiento de la

deuda; suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Dirección Provincial de Barcelona

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 081124704659 AKLILA - NOUREDDINE CL OTAMENTO 20 31320 MILAGRO 03 08 2007 108145126 0807 0807 91,87

Barcelona, 22 de abril de 2008.–Jefa de Sección, Mercedes Luesma Sáez.

Dirección Provincial de Burgos

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 261008909500 GOMES PEREIRA MACRINO MA CL VISTA ALEGRE S/N 31251 LARRAGA 03 09 2007 015575232 0807 0807 91,87

Burgos, 22 de abril de 2008.–Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

Dirección Provincial de Guipúzcoa

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 201018651733 NIETO ORTEGA ABRAHAM CL VICENTE TUTOR 20 31520 CASCANTE 03 20 2007 022744629 0907 0907 286,55

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 201018001833 MAZIOUD - EL MOKHTAR AV LEIZAUR 30 31350 PERALTA 03 20 2007 022688853 0807 0807 91,87

San Sebastián, 21 de abril de 2008.–Jefe de Sección, María Teresa Olano Goenaga.

Dirección Provincial de Huelva

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 211030313541 TURCITU - CLAUDIA MARI CL FINCA EL CARRIZAL 31512 FONTELLAS 03 21 2007 031434954 0807 0807 9,19
 0611 07 211031551505 OUSSAR - MOHAMMED PP PAMPLONA 12 31500 TUDELA 03 21 2007 031159819 0807 0807 91,87
 0611 07 251011127075 KHARBOUCH - ABDELKADER CL RAMON Y CAJAL 1 31590 CASTEJON 03 21 2007 031523567 0807 0807 88,80

Huelva, 21 de abril de 2008.–Jefe de Sección, Francisco Pérez Moreno.

Dirección Provincial de Huelva

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 301008924687 MOGHLI - BELKACEM CL MAYOR 45 31560 AZAGRA 03 21 2007 031222160 0807 0807 91,87

Huelva, 24 de abril de 2008.–Jefe de Sección, Francisco Pérez Moreno.

Dirección Provincial de Huesca

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 221008548543 LEPUS - MIHAIL JULIAN CL FUENTE CANONIGOS 31500 TUDELA 03 22 2007 014880829 0907 0907 286,55

Huesca, 21 de abril de 2008.–Jefe de Sección, Angel Hidalgo Escartín.

Dirección Provincial de Lleida

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 311005082461 AZZI - AHMED CL MERCADO VIEJO 5 31500 TUDELA 03 25 2007 020513302 0807 0807 91,87

Lleida, 21 de abril de 2008.-Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Pilar Longares Felipe.

Dirección Provincial de Lleida

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 251012110920 MEJNOUN - MHAMED AV GREGORIO BERISA 2 31560 AZAGRA 03 25 2008 011288476 0505 0505 8,26
0611 07 251013731224 EL HACHIMI - EL HASSAN PZ JUSTO MONRIA 2 31515 CADREITA 03 25 2008 011297974 1005 1005 8,26

Lleida, 24 de abril de 2008.-Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Pilar Longares Felipe.

Dirección Provincial de La Rioja

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN GENERAL

0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810031 1201 1201 1.341,63
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810132 0102 0702 8.756,03
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810233 0505 0505 457,91
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810334 0605 0605 1.053,76
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810435 0705 0705 1.085,87
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810536 0805 0805 1.082,92
0111 10 26103304026 GO TRUCK, S.L. PG LA GRANJA 11 31230 VIANA 11 26 2006 000810637 0905 0905 278,68

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 010026064077 PINA LOPEZ JOSE MANUEL PG INDUSTRIAL MUTILV 31192 MUTILVA BAJA 03 26 2007 017430352 0907 0907 8,34
0521 07 310045255174 JIMENEZ BAYONA ELVIRA CL SANTA GEMA 67 31570 SAN ADRIAN 03 26 2007 017514319 0907 0907 286,55
0521 07 311001073533 JUANGO RODRIGO JUAN PABL CL GRUPO PASCUAL SAL 31230 VIANA 03 26 2007 016943231 0807 0807 286,55

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 011007142492 BENMMAMMAR - KAMEL AV BAYONA 4 31011 PAMPLONA IRU 03 26 2007 017375788 0807 0807 30,62
0611 07 211016170234 EL JELD - ABDERRAHMANE CL MAYOR 45 31262 ALLO 03 26 2008 010965784 1104 1104 7,91
0611 07 261002946929 BAIDI - BENHACHEM CL MAYOR 1 31262 ALLO 03 26 2008 010977609 1004 1004 7,90
0611 07 261008897069 TRINDADE DOS SANTOS HENR CL NTRA. SRA. DEL OL 31560 AZAGRA 03 26 2007 017329312 0807 0807 91,87
0611 07 261010363991 DA SILVA TEIXEIRA MANUEL CL RAMON Y CAJAL 8 31587 MENDAVIA 03 26 2007 017338608 0807 0807 91,87
0611 07 261010370156 LARANJEIRA E CASTRO CARL AV CELSO MUERZA 13 31570 SAN ADRIAN 03 26 2007 017338709 0807 0807 91,87
0611 07 261010437046 TEIXEIRA MONTEIRO MIGUEL CL FINCA DE IMAZ 31587 MENDAVIA 03 26 2007 017405595 0807 0807 91,87
0611 07 261010603057 COSTA MIRASSOL DELFIM MA AV CELSO MUERZA 13 31570 SAN ADRIAN 03 26 2007 017340325 0807 0807 91,87
0611 07 261011989551 ALMENDRA LOPES NEVES JOS AV CELSO MUERZA 13 31570 SAN ADRIAN 03 26 2007 017349722 0807 0807 91,87
0611 07 280198374286 PEREZ CHECA MIGUEL CL RIO ALZANIA 13 31005 PAMPLONA IRU 03 26 2007 017282832 0807 0807 91,87
0611 07 301018138677 KOUIDER - CHARBI CL RAIMUNDO CANAS 14 31589 SARTAGUDA 03 26 2007 017360937 0807 0807 24,49
0611 07 301021597234 AZZI - DRISS CL BARDENAS REALES 7 31380 CAPARROSO 03 26 2007 017361442 0807 0807 91,87
0611 07 311012818011 BIKICH - LAKHDAR AV PAMPLONA 23 31300 TAFALLA 03 26 2007 017365280 0807 0807 91,87

Logroño, 21 de abril de 2008.-Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, M. Purificación Varona García.

Dirección Provincial de Madrid

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 301043008366 SILVA TEIXEIRA LUIS ALBE CL NUEVA 6 31860 IRURTZUN 03 28 2007 113222469 0907 0907 286,55
0521 07 311011968047 ARINZE - JUDE PZ SAN RAFAEL 2 31005 PAMPLONA IRU 03 28 2007 111679664 0907 0907 286,55

Madrid, 22 de abril de 2008.-Jefa de Sección, Adelina García Soler.

Dirección Provincial de Murcia

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 301038415115 ZIANI - BRAHIM CL GONZALEZ TABLAS (31005 PAMPLONA IRU 03 30 2007 055736196 0807 0807 91,87
0611 07 451019390638 MAKRANE - ABDELALI CL LUNA 8 31520 CASCANTE 03 30 2007 055533308 0807 0807 91,87

Murcia, 21 de abril de 2008.-El Jefe del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Remigio Estébanez Dueñas.

Dirección Provincial de Sevilla

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 411101779674 DE SOUSA GAMA HELDER CL JUAN DE BERRUETA 31400 SANGJESA ZAN 03 41 2007 046553215 0807 0807 52,06

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721 07 410133794233 CALDERON CALDERON MANUEL AV PIO XII 34 31008 PAMPLONA IRU 03 41 2007 046153895 0807 0807 211,61

Sevilla, 21 de abril de 2008.–Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, María Carmen Pérez Cano.

Dirección Provincial de Valencia

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 280173600183 PLATERO MARTIN TEMBLEQUE CL EL PORTAL 11 31320 MILAGRO 03 46 2007 065427569 0807 0807 91,87

0611 07 301026965778 ABBASSI - MOHAMMED CL SARA 5 31380 CAPARROSO 03 46 2007 065467076 0807 0807 91,87

Valencia, 24 de abril de 2008.–El Jefe del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Rafael García Feliú.

Dirección Provincial de Vizcaya

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 201000041877 BONO VERGARA MIREN IOSUN CL NAVARRA 32 31800 ALTSASU ALSA 03 48 2007 027798715 0907 0907 254,81

Bilbao, 23 de abril de 2008.–Subdirectora Provincial, Eva Suárez Magdalena.

Dirección Provincial de Zamora

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 490020023868 SAN SEGUNDO MALDONADO JO PL IND. MUTILVA BAJA 31192 MUTILVA BAJA 03 49 2007 013091832 0907 0907 359,63

Zamora, 22 de abril de 2008.–El Jefe del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, José Antolín Martín Martín.

Dirección Provincial de Zaragoza

REG.	TIPO IDENTIFICADOR	RAZON SOCIAL / NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TIPO DOC	NUMERO PROVIDENCIA	PERIODO	IMPORTE
------	--------------------	-----------------------	-----------	------	-----------	----------	--------------------	---------	---------

REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

0521 07 311015819452 KUBURAS KUBURAS MURIS CL ESTACION 1 31500 TUDELA 03 50 2007 027116551 0907 0907 286,55

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07 310032559692 NAVARRO PALOMARES DOMING CL SAN JUAN 56 31800 ALTSASU ALSA 03 50 2007 026719861 0807 0807 91,87

0611 07 501035651996 FORMELA - EWA KAROLINA TR ARAQUIL 2 31350 PERALTA 03 50 2007 026785135 0807 0807 91,87

Zaragoza, 22 de abril de 2008.–Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, M. Victoria Raluy Gozalo.

E0806727

Boletín Oficial de Navarra, Calle Leyre, 6 - 4.ª planta, 31002 Pamplona. Teléfono: 948 20 38 00 y Fax: 948 20 38 20. bon@navarra.es

Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. **Edición, Suscripciones y Venta:** Boletín Oficial de Navarra. Calle Leyre, 6 - 4.ª planta, 31002 Pamplona. Teléfono 948 20 38 00. Fax 948 20 38 20. Correo electrónico: bon@navarra.es. **Imprime:** ONA Industria Gráfica, S.A. (Pamplona). **Periodicidad:** Lunes, miércoles y viernes. **Suscripción:** Anual o semestral (sólo períodos naturales): 132 euros año. **Venta:** 1 euro, ejemplar suelto (2 euros de más de un mes, sujeto a disponibilidad). **Tasas por publicación** (Art. 35 de la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos)

